



# Revista

## Coahuilense de Historia



# Décimas

## Jornadas de Historia

Saltillo, Coah. 20, 21, y 22 de julio de 2016

Núm. 114

abril - julio de 2017



# Revista

## Coahuilense de Historia

No. 114

© Gobierno del Estado de Coahuila  
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas  
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*

No. 114

**Recinto de Juárez**

Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000  
Saltillo, Coahuila, México

*recintodejuarez.saltillo@hotmail.com*

Editada por



Cuauhtémoc sur 349  
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. \$25.00  
U.S. Dlls. \$3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Guadalupe Reynosa Moreno  
Yanet Guadalupe Velázquez de la Cruz

Corrección: Elvia de Valle de la Peña  
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

## **Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas**

**Arturo Berrueto González**  
Presidente

**Lucas Martínez Sánchez**  
Secretario

### **Miembros de Número**

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo	MONCADA GARZA Arturo
CANALES SANTOS Álvaro	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco Javier
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos	ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela
CONTRERAS PALACIOS Gildardo	SÁNCHEZ DE LA O María de Guadalupe
CORDERO MARTÍNEZ Javier	SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo	SANTOS LANDOIS Jesús
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo	SOTOMAYOR GARZA Jesús
FLORES MORALES Ramiro	SUÁREZ SÁNCHEZ José María
FUENTES AGUIRRE Armando	VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel
GIL VARA Manuel H.	VÁZQUEZ SOTELO Alfonso
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas	VILLARREAL LOZANO Javier

### **Miembros Honorarios**

**ENCISO CONTRERAS José**  
Cronista de Zacatecas, Zac.

**PEDRAZA SALINAS Jorge**  
Universidad Autónoma  
de Nuevo León

**ALMARAZ Jr. Félix D.**  
Universidad de Texas

**Miembros de Número**  
**Ausentes †**

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso  
BARRERA FUENTES Florencio  
BERRUETO RAMÓN Federico  
BOSCH PARDO Wifredo  
BOSQUE VILLARREAL Homero del  
CAMPOS AGUILAR Casiano  
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario  
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús  
ESPINOSA MIRELES Gustavo  
FLORESTAPIA Óscar  
GÓMEZ VILLARREAL Humberto  
GONZÁLEZ MILLER Pablo  
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo  
GUERRA ESCANDÓN Javier  
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel  
OROZCO MELO Roberto  
RAMOS GONZÁLEZ Ismael  
RECIO FLORES Sergio  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor  
SANTOSCOY COBO Julio  
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

**Miembros Honorarios**  
**Ausentes †**

CAVAZOS GARZA Israel  
LEVY AGUIRRE Abraham  
REYES AURRECOCHEA Alfonso  
ROBLEDO LUNA Gabriel



**RUBÉN MOREIRA VALDEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**VÍCTOR ZAMORA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



## Presentación

El pasado 21 de marzo de 2017, el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas llegó a su 40 aniversario y su órgano de difusión, la *Revista Coahuilense de Historia*, a su número 114. Si consideramos que el primer número de la *Revista Coahuilense de Historia* apareció en mayo-junio de 1978, ponemos a la consideración de nuestros amables lectores la posibilidad de que ésta sea una de las publicaciones más longevas del norte de México.

Respecto a las *Jornadas de Historia* que en 2016 alcanzaron su 10º aniversario, nos congratulamos de haber encabezado la propuesta para su implementación, como espacio donde los profesionales de la historia, investigadores y el público afín a las Jornadas, pudiera exponer sus investigaciones o avances de investigación de las diversas temáticas de una disciplina siempre en evolución, con el descubrimiento de nuevas fuentes de estudio, nuevas perspectivas y nuevas interpretaciones a través de escritos que nos llevan siempre a repensar y replantear el pasado y el presente y poder decir como el más moderno de los historiadores saltillenses, el Br. Pedro Fuentes, cuando en 1792 expresó: “... *y si estos señores críticos que vinieran después de nosotros y leyeren esto, hallaren mejores noticias y mejores documentos en qué fundar esta historia, desde ahora para entonces, nos alegramos: confundan nuestras mentiras con la verdad, desbaraten nuestros sueños con la evidencia y destruyan nuestras adivinaciones con instrumentos incontrastables*”.

Y es el primer escrito que nos remonta precisamente a la fecha de fundación de Saltillo, por el famoso *Documento de Parral*, sobre el que Roberto Baca, miembro del Archivo Histórico de esa ciudad, explica cómo éste fue localizado, qué significó para la historia de Saltillo, cómo fue ubicado, clasificado y reclasificado en el mismo archivo, y cómo este *Documento* permitió tener una base para determinar el año de fundación de la villa

del Saltillo, sin que, por otra parte, este año sea considerado como definitivo. Luego que el expediente fue localizado a principios del siglo XX, no es sino hasta 1958 en que el historiador Wigberto Jiménez Moreno lo publicó en su libro *Estudios de Historia Colonial*, donde se especifica el año de 1577 como el año de la fundación y erección de la villa del Saltillo, que para Roberto Baca está bien reconocer este año “como lo consigna la historiografía tradicional”.

Álvaro Canales Santos habla de Juan Morlete, un personaje controvertido de los primeros años de las fundaciones nortenas, principalmente Mazapil, Saltillo y Monterrey, y de cómo los principales líderes de los escasos colonos de estas fundaciones entraron en conflicto con él. En una extensa y amena narración, Canales Santos analiza la relación entre los principales líderes del incipiente norte, con el escribano Juan Morlete, al que en 1588 se le entregó el nombramiento de Familiar del Santo Oficio de la Inquisición para Mazapil, Saltillo, Fresnillo y Nieves. Alberto del Canto, Luis de Carbajal, Gaspar Castaño de Sosa y Francisco de Urdiñola fueron, entre otros, víctimas del nefando Morlete, “hombre belicoso y no de buen corazón”.

“Un pleito en la villa de Santiago del Saltillo de la gobernación de la Nueva Vizcaya (1700)”, de Miguel Ángel Muñoz Borrego, es la ocasión para desentrañar la genealogía de la litigante y señalar que el predio en cuestión es el que actualmente ocupa el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, mejor conocido como *Recinto de Juárez*.

Siguiendo con la temática colonial saltillense, la maestra María Elena Santoscoy expone un extenso ensayo sobre algunos comerciantes saltillenses de finales del Virreinato. Habla acerca de su oficio y de la disposición de su vivienda y su negocio. El tema, por demás oportuno, nos muestra la forma de vivir, comer y vender; además de enumerar algunos de ellos y señalar el ramo de su comercio.

“Ascendencia, descendencia y trascendencia de los Carrillo y Sandi de Teocaltiche en Saltillo”, escrito por la maestra Martha Durón Jiménez, especialista en genealogía e historia familiar, a través del seguimiento de varios grupos familiares en España, Nueva España, Jalisco y Coahuila, de finales del siglo XVIII y principios del XIX, concluye por destacar los antecedentes de saltillenses notables como Dionisio García Fuentes,

Antonio García Carrillo y José García Rodríguez, vinculados al ámbito jurídico, político, educativo y cultural, no sólo de Saltillo, sino de Coahuila.

La maestra Juana Gabriela Román Jáquez aborda un tema antiguo y nuevo en Coahuila, esto es, la producción de vino, especialmente en Parras, Saltillo y Cuatrociénegas; y entre la fundación de las poblaciones que se destacaron por sus viñedos, testimonios históricos de esta producción y del desarrollo económico de dicha actividad; deja en claro cómo la Nueva Vizcaya y Coahuila fueron pioneros en la explotación de esta industria que, si durante el siglo XVII se afianzó como gran productora de vino para la Iglesia, durante el siglo XVIII se consolidó no sólo en vinos, licores y aguardiente, sino en la experimentación de nuevas variedades que detonaron el desarrollo posterior de la gran Casa Madero en Parras.

Nuestro gran amigo Erasmo Torres López, de Monterrey, Nuevo León, ofrece un acercamiento a un personaje un tanto desconocido para Saltillo y Monterrey, pero notable en la educación y composición musical, éste es Jacinto Villanueva Francesconi de finales del siglo XIX. Es, sin duda, un encomiable trabajo de acercamiento y aclaración de la información hasta ahora conocida sobre él.

El Profr. Arturo Berrueto nos lleva por un puntual y completo recorrido histórico para conocer el “Origen de la educación básica en Saltillo”, y más que eso, ya que presenta además interesantes censos de escuelas y alumnos del estado de Coahuila por 1831; de los primeros centros de enseñanza superior en el estado hasta la Escuela Centenario, inaugurada el 15 de septiembre de 1912. Sobre el mismo tema de escuelas y colegios, el maestro Ricardo Medina Ramírez habla sobre El Instituto Zaragoza: una escuela particular de finales del siglo XIX en Saltillo, una escuela bautista para niños que en razón de que, en cierta forma enfrentó a dos históricas instituciones como el Ateneo Fuente y San Juan Nepomuceno, desapareció para 1898. El maestro Medina Ramírez aclara puntualmente lo que para la época eran considerados como estudios primarios y estudios superiores o postprimarios.

El maestro Lucas Martínez Sánchez presenta un capítulo inédito de la historia de Coahuila, donde la combinación de eventos locales vinculados con sucesos nacionales, entre 1873 y 1874, llevaron al desconocimiento del gobernador Victoriano Cepeda por parte de la Diputación Permanente

del Congreso del Estado, y el traslado del mismo Congreso a la ciudad de Monclova, encabezado por una facción de diputados; eventos que derivaron en al menos dos hechos de armas entre afines al Congreso establecido en Monclova y simpatizantes del desconocido gobernador Victoriano Cepeda. La lucha de facciones, como bien señala el maestro Lucas Martínez, era el reflejo de la realidad nacional, donde un reacomodo de fuerzas políticas y sobre todo militares, modificaron entonces el tablero político nacional.

El coronel Ricardo Palmerín Cordero muestra un interesante estudio histórico y genealógico de un personaje relevante para la historia militar del noreste, el Tnte. coronel Manuel Rudecindo Barragán, nombrado “héroe norestense”, a partir de su hoja de servicio militar desde que se enrola como cadete a los 15 años en 1811 en las Tropas Presidiales de Oriente, hasta mayo de 1842, con treinta años de servicio en el Ejército Mexicano. Además de la hoja de servicio y de la investigación genealógica, el coronel Palmerín ofrece la transcripción de algunos importantes documentos del movimiento federalista de 1839-1840, en donde Coahuila tiene un rol determinante.

Siguiendo con la tónica biográfica, Mario A. Monjaraz presenta la del Dr. Ramón Dávila de la Peña (1840-1907), de origen arteagueense pero radicado en Saltillo, donde en mancuerna con otro notable del que hace falta una biografía similar, el Dr. José Isabel Figueroa, desarrolla una gran labor médica, educativa, pública y altruista en el Saltillo de finales del siglo XIX. Proyectista del Hospital Civil de Saltillo (1886-1915); docente del Ateneo Fuente, alcalde de Saltillo, promotor cultural, médico altruista, etc., el Dr. Dávila de la Peña desarrolló una intensa vida pública y profesional de relevancia, sobre todo en Saltillo, que su biógrafo define como la de un hombre que “vivió para servir”.

Jaime García Sánchez Narro es el autor de una fresca semblanza biográfica de don José García Rodríguez (1872-1948), notable saltillense, literato, director del Ateneo Fuente por tres ocasiones, catedrático y funcionario público, gran precursor de la educación superior en Coahuila, y de las escuelas de Jurisprudencia y Ciencias Químicas, que a la postre conformaron la Universidad de Coahuila.

Marco Antonio González Galindo ofrece un interesante ensayo sobre el efímero Ferrocarril Coahuila-Pacífico, 1900-1905, y narra las peripecias

de este malogrado proyecto que involucró a notables empresarios e ingenieros norteamericanos, como Alfred Whipple Lillieendhal y Theodore S. Abbott, además de empresarios mexicanos como los de la familia Madero y los representantes de la línea del Ferrocarril Internacional y el Central Mexicano, quienes finalmente absorbieron la quiebra del Coahuila-Pacífico. El estudio es bastante específico en detalles técnicos sobre el trazo de las vías, el tipo de máquinas usadas, los costos de la empresa y el finiquito de la misma.

“Parras cristera: crónica de los avatares de un grupo de supervivientes”, de José Luis Ramírez Vargas, nos lleva por este episodio de la historia de Parras y de Coahuila durante los primeros días de 1927, basado en un escrito autógrafo de Leonardo Muñoz Tovar, un superviviente del levantamiento del 3 de enero de 1927. Muñoz Tovar, quien murió en 1989, tituló su escrito de 14 cuartillas “De los mártires cristianos del 11 de enero de 1927”, y es la base del estudio que Ramírez Vargas presenta.

El maestro Félix Alonso Torres Gómez, del Centro de Información e Historia Regional Hacienda de San Pedro de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y para conmemorar el Centenario de la Batalla de el Carrizal, nos presenta: “Gral. Félix U. Gómez, a 100 años de ser llamado el Héroe del Carrizal”, un extraordinario y acabado ensayo sobre su bisabuelo que ha logrado conformar a lo largo de más de 10 años y que, en un emotivo relato, nos ubica en el momento de la batalla del 21 de junio de 1916, donde la prudencia de los jefes de los regimientos mexicanos sobresalió sobre el avance y la osadía de los capitanes Boyd y Morey de la llamada expedición punitiva norteamericana.

Enseguida vienen dos excelentes ensayos sobre fotografía. El primero de Gabriela Carmona Ochoa, quien a través de un novedoso método llamado *Netnografía*, neologismo que combina net o red y etnografía, para explicarnos en el presente y con herramientas cibernéticas las imágenes del pasado. En este sentido, y con tecnología actual, analiza un determinado número de imágenes de la autoría de Alejandro Víctor Carmona entre 1920 y 1950, para señalarnos en qué sitios web aparecen, a qué edificios se refieren, en qué momento, etc. Sin duda, un método novedoso que contribuirá a dar más significado a las imágenes y a que encontremos más sentido en las mismas. El segundo ensayo del saltillense Carlos Recio Dávila titulado: “Saltillo desaparecido, en las tarjetas-foto de Alejandro V.

Carmona (décadas de 1920-1950)”, habla de la actividad fotográfica de este autor, especialmente las impresas en el formato tarjeta-foto a lo largo de 40 años. Recio Dávila expone sobre el antecedente de la tarjeta-foto en la tarjeta postal o “vistas” que la Primera Guerra Mundial interrumpió, ya que muchas de ellas se imprimían en Alemania, propiciando de esta manera el auge de las tarjetas-foto, es decir, postales realizadas en laboratorio a partir de la impresión directa del negativo fotográfico sin la intermediación de los procesos de imprenta. El análisis que magistralmente realiza Recio Dávila tanto sobre el fotógrafo, como sobre las tarjetas-foto, además del contexto histórico en el que lo desarrolla, denotan un claro y minucioso conocimiento de la materia.

El “Caso Saltillo” o *Saltillo Affair*, es un magnífico y extraordinario trabajo de investigación del Dr. Ladislao Kusior Carabaza acerca del Mundial de Fútbol México 86, y concretamente sobre el equipo nacional de Portugal, del Grupo F, que durante la fase de grupos se enfrentó a Inglaterra, Polonia y Marruecos. De este Grupo F, las selecciones nacionales de Inglaterra y Portugal decidieron hospedarse en Saltillo, en los hoteles Camino Real y La Torre, respectivamente. El hecho es que diversas circunstancias originaron un reverendo culebrón que el Dr. Kusior expone de manera por demás sorprendente.

Finalmente, y no precisamente sobre un tema histórico, sino archivístico, la directora del Archivo Municipal de Saltillo, Olivia Strozzi Galindo, habla sobre: “Archivo digital del acervo histórico de Saltillo”, el portal para la consulta digital de los fondos del acervo histórico del Ayuntamiento de Saltillo, por medio de catálogos e imágenes de los fondos: Actas de Cabildo, 1608-2103; Jefatura Política, 1885-1893; Tesorería Municipal, 1851-1940; Tierras y Aguas, 1671-1921. Esperamos que pronto esté listo el proyecto Digital, no sólo en los catálogos documentales sino también en las imágenes de los documentos que describen.

**Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez**

*El documento de Parral:  
Rescate de un documento extraviado*

—ROBERTO BACA—

**Archivo Histórico de Parral**

En 1950 fue localizado en el Archivo Histórico de Parral un expediente sobre un litigio, iniciado en 1643, entre los gobernadores de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León, sobre la jurisdicción que ambos pretendían sobre las minas de Almadén. Hoy Monclova. En las diversas declaraciones y autos se aporta información importante sobre la fundación de Saltillo, hoy capital del estado de Coahuila. Después de esa fecha, el expediente se reportaba como extraviado hasta que se rescató al hacer una nueva clasificación del fondo colonial, terminada en 2008. Se encontraba seccionado en cuatro partes y se integró de nuevo en un solo documento, disponible para consulta. El litigio entre ambos gobernadores perdió importancia rápidamente al agotarse los minerales superficiales de las minas de la zona de Almadén, hoy Monclova.

Desde 1632 el gobernador de la Nueva Vizcaya Gonzalo Gómez de Cervantes abandonó Durango, la capital oficial, para residir en las minas recién descubiertas de

San José del Parral; argumentando la conveniencia de hacer la guerra a los naturales desde ese lugar. Esta situación se prolongó hasta 1738 a la muerte de Juan José de Vertiz y Ontañón. A partir de esa fecha, los puestos de gobernador y de capitán general no coincidieron en una sola persona. La actuación de varios gobernadores produjo una serie de documentos sobre diversos actos de gobierno, impartición de justicia, operación de las cajas reales y de milicias. También, algunos documentos sobre el ejercicio del vicepatronato para nombramientos de misioneros y curas, entre otros. Estos expedientes se convirtieron en una fracción significativa del Fondo Colonial del Archivo Histórico de Parral. Parte de su importancia radica en la gran extensión que tuvo la gubernatura de la Nueva Vizcaya durante el siglo XVI y XVII y que coincide con la fundación de muchas poblaciones en ese territorio. Denuncios de minas descubridoras, primeras mercedes de tierras y aguas, etcétera.

En el actual catálogo, terminado en 2008 y clasificado por el principio de procedencia, existe un expediente titulado: *“Testimonio de la causa seguida por Luis de Valdés, gobernador, sobre la posesión y límites de la Nueva Vizcaya en la Villa de Almadén con el Nuevo Reino de León”* que incluye el nombramiento como alcalde, justicia mayor y capitán a guerra de Nicolás Lanjeto y Adorno hecho por el gobernador de la Nueva Vizcaya, Luis de Valdés, en la villa de Saltillo el 9 de julio de 1643. El expediente consta de 64 fojas, algunas de ellas maltratadas o con manchas de agua; pero en general, en buen estado y muy legibles.

El primer inventario del acervo del Archivo Histórico de Parral data de las primeras décadas del siglo XX en que

fueron integrados los expedientes; y en 1932 se realizó el primer inventario de su contenido, aunque nunca fue formalmente publicado. Durante tres décadas sólo fue un instrumento interno de consulta. En 1959 se iniciaron los trabajos de microfilmación de 5,921 expedientes contenidos en 324 rollos de película de celulosa. Dicha labor fue dirigida por el Dr. Charles C. Di Peso. Este trabajo fue complementado en 1985 por el equipo encabezado por el Dr. Robert McCaa que microfilmó 36 rollos adicionales y le añadió números de toma en el microfilm a la guía de Di Peso. También microfilmó 28 rollos de documentos no sacramentales del archivo de la Parroquia de Parral. Copias de dichos microfilmes se encuentran en varias instituciones de investigación histórica en México, Estados Unidos, Canadá y Europa.

El expediente que nos ocupa se encontraba dividido en cuatro fracciones, y clasificado en la guía McCaa de la siguiente manera: dos partes como expediente formado con motivo del nombramiento del Alcalde Mayor de la Villa de Santiago del Saltillo. Otra como denuncias de minas y otra más como: *“Contra Mateo Arredondo por haber causado escándalo y alteración con todos los vecinos y tratar de inquietar las jurisdicciones de la de Nuevo León con la de la Nueva Vizcaya”*. En resumen: El expediente se reportaba desaparecido desde 1950 en que el historiador Wigberto Jiménez Moreno lo localizó en el Archivo de Parral y en 1958 reprodujo en su libro *“Estudios de Historia Colonial”* aprovechando la paleografía de la historiadora Josefina González de Arellano. Jiménez Moreno obtuvo una copia del expediente, seguramente fotografiándolo. El método Xerox de fotocopiado en seco fue introducido hasta 1959.

Posteriormente, en 1976, Eugenio del Hoyo publicó una glosa del citado documento utilizando una copia donada a la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Durante algún tiempo se albergó la esperanza de que el ejemplar en poder del Tecnológico fuera otro testimonio, o copia, del original que posiblemente se encontraba, o encuentra, en los archivos de la Audiencia de Guadalajara. Pero al parecer, el ejemplar donado por la familia de George Robert Graham Conway, que ellos custodian, es una copia. Seguramente de la tomada por Jiménez Moreno.

Resultaría fácil acusar a Jiménez Moreno de fraccionar el expediente que nos ocupa; pero resulta poco probable en un investigador de la categoría del fundador de El Colegio del Bajío. Es más factible que fuera seccionado por algún clasificador poco hábil en el Archivo de Parral, que no entendió la importancia del documento y que no advirtiera que se trata de un expediente compacto. Incluso el número de fojas carece de lógica. El total de las cuatro referencias en las guías Di Peso y McCaa suman 31 fojas y el nuevo expediente contiene 64.

El documento inicia el 9 de julio de 1643 con el nombramiento que hace en Parral el gobernador de la Nueva Vizcaya, Luis de Valdés, de justicia mayor y capitán a guerra del Saltillo a favor de Nicolás Lanjeto y Adorno. Días después, este presenta su nombramiento en Saltillo y exhibe la correspondiente fianza. Casi inmediatamente, designa a Pedro López de Cuesta como su teniente, ayudante, en las minas de Almadén. Y éste a su vez nombra como escribanos en el Real de San Ambrosio y

minas de Cerro del Mercado a Bartolomé García y Nicolás Domínguez.

Sólo unos días después, el gobernador del Nuevo Reyno de León, Martín de Zavala, le exigió a Lanjeto que saque a todos los que están poblando y cavando minas en Almadén ya que los indios de dicha provincia se pueden inquietar y alborotar; y que le manifieste la facultad que tiene para poblar ese lugar, dado que pertenece a la jurisdicción de su gubernatura. El 18 de diciembre de 1643, Valdés le escribe a Zavala una *“carta requisitoria de justicia”* en que le manifiesta que: Las minas que se están labrado en la provincia de *“Couila”* pertenecen a su gubernatura; que hace setenta y cinco años que tiene jurisdicción y posesión ininterrumpida sobre *“la dicha villa, Patos, Castañuela y valle de Parras y de los indios de la provincia de Couila por encomiendas que tienen los labradores de dicha villa y su jurisdicción”*; que *“visto y reconocido los archivos de mi gobierno desde tiempo antiguo y vista la fundación y erección de la villa del Saltillo que fue fundada año de mil quinientos y setenta y siete por el capitán Alberto del Canto, alcalde mayor de las minas de San Gregorio y valle de Extremadura, que todo era y es jurisdicción de esta Nueva Vizcaya”*.

Que el gobernador Luis de Carvajal *“comenzó a poblar de por fuerza como dicho es y contra derecho y dicha posesión las dichas minas de Couila y habiéndolo comenzado a poner en ejecución fue llevado preso a la ciudad de México por mandado del señor Marqués de Villamanrique, virrey de la Nueva España”* para que *“guardase los límites de esta Nueva Vizcaya y Nueva Galicia”*. Que al despoblarse las minas referidas,

el gobernador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola, en 1613 procedió nuevamente a poblarlas, otorgando mercedes de tierras, heridos de molino, solares y huertas. También encomiendas de indios. *“De mi parte pondré el debido remedio y daré querellas y haré las demás diligencias que convengan por usurparme mi jurisdicción y que corran por cuenta de vuestra señoría los gastos y daños”*, por los alborotos y alzamientos de los indios.

El 27 de enero de 1644, Zavala contestó desde Monterrey en un tono no menos duro. Que en 1579, en el documento dice erróneamente 1589, al hacerse las capitulaciones con el rey Felipe II en que éste le hizo *“dar título de gobernador y capitán general de las provincias y tierras que hay desde el puerto de Tampico, Río de Pánuco y en las minas de Mazapil y hasta los límites de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya y de allí hacia el norte lo que está por descubrir de una mar a otra en que no exceda de doscientas leguas de latitud y otras doscientas de longitud que se llame e intitule El Nuevo Reino de León por todos los días de vuestra vida y después para la vida de un hijo heredero o sucesor vuestro”* y que la Audiencia de México mandó *“en lo que tocaba a los límites de su jurisdicción no tuviera que entrar ni entrometérsele ninguno de vos dichas justicias, de que se le causase desasosiegos y pleitos y no se daba lugar ni libertad a su parte atendiese a la pacificación y conquista de los indios del dicho nuestro reino y para que cesasen inconvenientes nos suplicó mandásemos que conforme a los títulos y mandamientos que presentaría, se declarasen los límites y mojones que hallaban declararse haberse de ajustar”* y que la sucesión de dicha capitulación recayó en su padre Agustín de Zavala y que la ejerce en su nombre. El pleito estaba cantado.

En febrero 3 de 1644, un nuevo justicia mayor de la villa de Almadén, Mateo de Arredondo, designa nuevamente como escribano de Pedro López de Cuesta, descubridor y poblador de dicho real, con jurisdicción también en las minas de Cerro del Mercado y la nueva población de San Ambrosio. Al tomar posesión se hizo notar que Alonso Guerrero, Marcos de las Casas, Ignacio de Aguilera, Bartolomé García y Gerónimo de Larrea no habían acudido al reconocimiento de justicia mayor y capitán a guerra. Inmediatamente se les envió un “billete” reconviéndolos por ello y pidiendo una explicación de su inasistencia. Contestaron que los tienen presos con pena de vida si rompen su confinamiento.

Horas después, Ignacio de Aguilera y Gerónimo de Larrea, dos de los “faltantes” Andrés de Sansón, Antonio Rodríguez y otros más se presentaron en Almadén para manifestar que Diego de Villarreal había sido nombrado justicia mayor de dicho lugar por el gobernador Zavala y que no perturbaran su jurisdicción amenazándolo con prenderlo y remitirlo. Se supo casi al mismo tiempo que Villarreal retuvo a varios mineros del lugar para evitar continuaran labrando y beneficiando sus minas con la finalidad de que caducaran sus derechos y poder recibir nuevos denuncios de sus allegados y que nombró veedores y midió algunas minas aparentemente mercedadas por él. Villarreal, incluso, se llevó el mineral sacado por algunos mineros en 30 mulas que llevó al lugar. Provocando la huida de algunos pobladores.

Luis de Valdés envió a Zavala una segunda carta en que le manifiesta que Nueva Vizcaya tiene una posesión más

antigua de la zona en disputa, que había sido poblada por vecinos del Saltillo y que por el despojo hecho por Carvajal en las minas aledañas lo hicieron preso y remitido a México. Que ello ocasionó el despoblamiento de Almadén. Que reconoce que las capitulaciones de Carvajal son 200 leguas (hacia el oeste) pero respetando los límites de Nueva Vizcaya. Que dicha gubernatura tiene por límites El Saltillo, Parras, Patos y Castañuela y que el gobernador Urdiñola las pobló de nuevo (en 1613) dando mercedes de sitios, sacas de agua y labores en la villa de Almadén. Que en su momento Carvajal no se opuso a estas acciones y que en “en el año de cinco” (1605), hizo entrada a esa zona el capitán Velada, enviado de la Nueva Vizcaya. Que considera las acciones de Zavala como un despojo y un abuso que hayan detenido a los mineros Alonso Guerrero y Bartolomé García que estaban labrando sus minas y que los haya retenido en un jacal amenazándolos con pena de vida sin tener sobre ellos jurisdicción alguna ya que no son sus súbditos. Que esos asuntos no deben dirimirse por la fuerza de las armas; pero que hará lo necesario para conservar su jurisdicción. Que informará a su Majestad, al Consejo de Indias y al Virrey.

Zavala contestó a Valdés el 11 de marzo de 1644 en una larga misiva, aunque aflojando un poco el tono. Que a pesar de que no consta en documento alguno que la Provincia de “Cuagüila” haya sido adjudicada a Nueva Vizcaya y es su deber no desampararla. Reconoce a las minas de Mazapil como límite con la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya; pero que al norte, o lo que estuviere por descubrir, son de su jurisdicción. Aunque reconoce

implícitamente que Saltillo sí pertenece a Nueva Vizcaya al recibir del capitán Bartolomé Delgado, la carta que le envió Valdés. Que dará cuenta al Rey, a su Consejo de Indias y al Virrey para que ponga el remedio debido y que las mercedes de sitios, sacas de agua y labores concedidas por Urdiñola, son nulas porque no estaban despobladas y porque el Nuevo Reyno de León tenía la posesión efectiva de la zona y que en ella han ejercido actos de justicia como castigar a la gente que mató a Tadeo Tenorio y sus compañeros en la provincia de Coahuila.

El expediente continúa con diversas diligencias, comunicados, peticiones, testimonios, autos, juntas y notificaciones diversas; aunque los gobernadores no cambiaron sus reclamos. Lanjeto consiguió que algunos capitanes de indios en encomienda de diversas naciones como totonacas, memas, repeyses, cucuyanes, chimamales, aboles, boboles y babanes, entre otros, se unieran a la causa de la Nueva Vizcaya y manifestaron su temor de que Zavala los esclavizara y que reconocen como justicia a la asentada en Saltillo, Patos y Parras. Solicitaron, además, que Valdés los ampare y defienda.

Zavala confinó a Mateo de Arredondo en un jacal de ranchería, por no haber cárcel, con seis soldados con sus arcabuces afuera y dos adentro para resguardarlo. Igualmente retuvieron a algunos vecinos y mineros sin permitirles labrar y beneficiar sus minas. Para mediados de febrero de 1644 muchos españoles, mulatos e indios que habían venido de Nueva Vizcaya abandonaron Almadén y se trasladaron a Patos y a Ojo de Castaño *“donde han hecho alto y están despacio según se dice*

*aguardando gente de la Nueva Vizcaya*". Esperaron inútilmente. Luis de Valdés dejó de actuar en este caso. Seguramente que la distancia de su residencia, Parral, y Almadén era considerablemente mayor que la de este último lugar a Monterrey.

Aunque los gobernadores Zavala y Valdés se amenazaron mutuamente con hacer uso de la fuerza y de que darían cuenta al Rey, al Consejo de Indias y al virrey; no se encuentra en el expediente comentado alguna señal de que las Audiencias de México o Guadalajara hayan recibido la demanda interpuesta por alguna de las partes.

Las minas de Almadén fueron una pompa de jabón que se agotó rápidamente. Seguramente que sólo fueron algunos minerales superficiales con leyes modestas. Al parecer el punzón de hierro para marcar los metales no se usó o se hizo en contados casos. Cuando se *"abrió la dicha Real Caja la cual se halló con muchas telarañas como Caja Real que desde la despoblación de la ciudad de León no se había abierto"*. Con semejante panorama, ambos gobernadores, que esperaban un descubrimiento con abundantes y ricos minerales y que ambos estaban interesados en gobernar, perdieron interés por la jurisdicción de las minas de Almadén.

Se ignora la suerte de Arredondo. Seguramente que el costo de mantenerlo vigilado hizo que Zavala lo dejara en libertad, ya que Valdés no hizo el menor esfuerzo por liberarlo. Tampoco se sabe de la suerte de los mineros que abandonaron Almadén para refugiarse en Patos y Ojo de Castaño.

El expediente comentado hoy nos resulta valioso porque confirma, sin lugar a dudas, el año de la fundación de la ciudad de Saltillo; y porque aporta los nombres de los individuos a los que se hicieron las primeras mercedes de tierras, aguas y minas de la zona de las minas de Almadén.

Casi todas las poblaciones, y Saltillo no es la excepción, se afanan en encontrar un documento que mencione que estaba poblado o fundado lo más temprano posible. No se deben confundir los términos. Fundar es un acto oficial y frecuentemente los lugares ya estaban poblados cuando se les dota de autoridades y jurisdicción. Se nombra escribano, cura, ensayador, encargado de las cajas reales, etcétera.

Recientemente, se ha tratado de fechar la fundación de Saltillo antes de 1574 basándose en un manuscrito recopilado por el cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco que se encontraba en la biblioteca del cardenal Francisco Antonio de Lorenzana que fue arzobispo de México y después de Toledo. "*Geografía y descripción Universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574*". Dicho manuscrito fue publicado en 1894 en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. En una revisión detallada, en la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, aparecen mencionados únicamente: Durango, poblada por Francisco de Ibarra en el Valle de San Salvador, las minas de San Lucas y Coneto. Nombre de Dios, Indé, Santa Bárbara y el Real de San Juan. Este último a un poco más de una legua donde se localiza Parral. La información conocida hasta hoy nos sigue señalando 1577 como el año de la fundación de Saltillo.

Cabe advertir que Francisco de Solano en, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 55, publica un cuadro en el que aparecen asentamientos supuestamente citados por el cosmógrafo de Indias Juan López de Velasco en 1574 entre los cuales figuran, además de Mapimí, Cuencamé y Saltillo. Por lo que Carlos Manuel Valdés (2015, p. 36) hace retroceder la fecha de fundación de Saltillo a 1572. Sin embargo, López de Velasco en su lista de asentamientos de la Audiencia de Guadalajara nunca menciona esos últimos tres lugares. Se trata de una lamentable equivocación del historiador español. Se publicó a finales del siglo XIX (por el Boletín de la Sociedad de Geografía de Madrid, Justo Zaragoza ed., Madrid, Fontanet, 1894) el manuscrito completo de la *Geografía y descripción universal de las Indias* de López de Velasco, libro al que se le añadió un índice toponímico. El manuscrito se encontraba en la biblioteca del arzobispo Lorenzana. de Velasco sólo menciona Durango (en el valle del Salvador, provincia de los Zacatecas), las minas de San Lucas y Coneto, Indé, Santa Bárbara y San Juan (p. 271 y 277). También hace referencia a Nombre de Dios. El data de 1601 y la fecha de fundación de Saltillo es probablemente la de 1577, como lo consigna la historiografía tradicional.

En Nueva

re al de

*Juan Morlete Gómez.*  
*Primer inquisidor del noreste*

—ÁLVARO CANALES SANTOS—

En la historia de los primeros años del noreste de Nueva España existieron varios personajes que ejercieron el liderazgo político y militar en una región que pudiéramos señalar como despoblada por parte de los españoles o criollos. Al conocer las cifras de aquellos primeros pobladores, éstas comparadas con los censos actuales nos parecen irrisorias, por ejemplo la Villa de Santiago del Saltillo en 1604 arroja una población de apenas 20 familias, lo mismo se contempla en la llamada pomposamente ciudad de Monterrey.

Los líderes de aquellos grupos europeos eran Alberto del Canto, Luis de Carvajal, Gaspar Castaño, Diego de Montemayor y Francisco de Urdiñola. La constante de estos personajes era el enfrentamiento que tuvieron con otro personaje de aquellos tiempos Juan Morlete Gómez, el cual no ha sido estudiado ni menos analizado por los historiadores, ya que se le ha considerado un villano, un tipo arbitrario y de un carácter irascible, de todo esto no existen pruebas, ya que el mismo desconocimiento de su actuación así lo prevé.

## Origen y formación

¿Quién era Juan Morlete? A pesar de existir pocos datos de la vida de Morlete, intentaremos dar a conocer parte de su vida, la cual fue azarosa y seguramente solitaria. Según la información de su limpieza de sangre y genealogía, contenida en el Archivo General de la Nación, ramo Inquisición,<sup>1</sup> Morlete era originario de la fortaleza de Arzila en el norte de África. Su abuelo era alemán o francés y el apellido se escribía Morlet, se trasladó a España y de aquí al presidio de Arzila donde era barbero, el lugar se localiza actualmente en Marruecos y en ese tiempo era posesión española, cuando se estableció por Carlos V una fuerza militar para contener el avance de los árabes. En el lugar contrajo matrimonio con una española, el hijo de esta pareja Lucas Morlete casó a su vez con Estefanía Gómez, regresaron a la Península Ibérica con su pequeño hijo Juan y se establecieron en Jerez de la Frontera, donde instalaron un comercio. En el lugar, ya joven, Juan debió de recibir una esmerada educación que de mucho le serviría en su futuro.<sup>2</sup> De aquí debió de avecindarse en el puerto de Santa María donde desposó con Isabel de Guzmán y procrearon una hija de nombre Juana, las cuales visitaron Mazapil en 1601 para reclamar la herencia de Juan, el que había fallecido unos 4 años antes.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, México (AGNM), Ramo inquisición, vol. 191, exp 7, fs. 90f-131f. Información de limpieza de sangre y genealogía de Juan Morlete.

<sup>2</sup> Vargas Lobsinger, María, *El juicio criminal contra Francisco de Urdiñola. Una mirada a la vida novohispana del siglo XVI*, Saltillo, 2010, pp. 44-45.

<sup>3</sup> Garza Martínez, Valentina, Pérez Zevallos, Juan Manuel, *El Real y Minas de San Gregorio de Mazapil*, s/e, 2004, p. 26.

## En Mazapil

En Santa María el joven Morlete ya con la responsabilidad de una familia no veía el progreso, pero sabía que había oportunidades en la Nueva España, y sobre todo porque en el lugar de su residencia se oían noticias continuamente del Nuevo Mundo, Santa María era uno de los puertos principales por donde se zarpaba hacia América y también de los preferidos para el regreso, pero Morlete no buscaba ocuparse en la Nueva España como artesano, curandero o militar, poseía una preparación como escribiente y había estudiado a fondo leyes y tenía lo necesario para emprender el largo viaje.

Pero había una actividad productiva al norte de la capital, la ciudad de México. La minería la cual se estaba desarrollando en la región llamada Zacatecas, y después de tramitar los servicios respectivos Morlete es embarcó a la Nueva España, ya mandaría a Santa María por su familia cuando contara con una riqueza que les permitiera una vida acomodada. Apenas contaba con 28 años cuando llegó a la capital de la Nueva España, de aquí se fue a Zacatecas por entonces [1572] era una tierra de promisión que tenía a los hombres más ricos de la Nueva España, en la región los llamados *reales de minas* se multiplicaban, los cuales eran asentamientos informales pero que brindaban grandes ganancias.

Zacatecas estaba dentro de la Nueva Galicia, pero ligado con la ciudad de México, desde 1550 había recibido una considerable ola de inmigrantes peninsulares de todas las calidades sociales, pronto ocupó el flamante real un tercer

lugar por su población, después de México y Puebla. El joven Morlete llegaba a una ciudad bulliciosa, pero debido a la población flotante carente de todo, sobre todo de alimentos, por eso se habían creado centros agrícolas y ganaderos en estancias relativamente cercanas a los fundos mineros. Eran lugares fértiles e irrigados a los que se podía tener acceso cercano; Nombre de Dios [1563] Jerez [1569] Aguascalientes [1575] Saltillo [1577]. La existencia de estos lugares productores de granos y carnes fue tan relevante y distintiva como la de los reales mineros en la conformación inicial de esta gran zona de expansión.

Llegaba el joven Morlete con una carta de recomendación a Zacatecas, era de su maestro que le había enseñado las artes y las leyes de un escribano, la carta iba dirigida a Íñigo de Zavala, el cual se suponía era escribiente de Cristóbal de Oñate, un rico minero, que era personaje poderoso en la región y además fundador de Zacatecas. Íñigo lo recibió con mucho agrado, pero no tenía colocación para él, en aquella comarca ya estaban ocupados los puestos de escribientes y escribanos, Íñigo era el oficial de Zacatecas, además Morlete no tenía la edad mínima requerida para un cargo de esta responsabilidad y para el cual se requería de una respetable cantidad de plata para adquirirlo, pero Íñigo tenía contactos y noticia de que en el Real de Mazapil, 30 leguas<sup>4</sup> al norte de Zacatecas un capitán y rico minero del lugar requería un escribiente, era el capitán Alonso López de Lois, que tenía a su cargo la custodia militar de aquella región, por entonces asolada por los ataques indios.

---

<sup>4</sup> Legua, medida antigua de longitud que ahora equivale a 4,190 m.

En ese tiempo los indios habían sitiado las minas, impidiendo a sus pobladores salir a proveerse de lo necesario lo que provocó una situación de *hambruna*, la región se recuperó hacia 1580, ya que pocos años antes había arribado al lugar una compañía militar con 50 soldados la cual venía al mando del capitán Alonso López de Lois. En esta década las minas de la jurisdicción de Mazapil aportaban 50 mil pesos anuales a la Real Corona por concepto de derechos y avíos de plata, lo cual le valió a la región ser puestos como estratégicos en la política defensiva del entonces norte de la Nueva España.<sup>5</sup>

En marzo de 1572 en plena bonanza de Mazapil arribaba al Real Juan Morlete, de inmediato se puso a las órdenes del capitán López de Lois, el cual le externó la urgencia que tenía de un escribiente y que en el lugar hacía también mucha falta un escribano. Morlete le señaló que le faltaban 2 años para completar los 30, edad mínima para aspirar al cargo. Por lo pronto Lois lo contrató con un buen salario, además le dio casa a un lado de la suya, donde instalarían su *escritorio* –oficina–, comería en la misma casa del capitán donde también asistían otros empleados del militar.

López de Lois era un personaje rico y poderoso al norte de Zacatecas, además tenía negocios en Mazapil y otros minerales cercanos en Ramos y Nieves; entre sus bienes estaba la hacienda de Santa Elena ubicada en Río Grande, en la cual se cultivaba trigo, se criaba ganado y contaba con 4 ingenios de fundición donde se beneficiaban una

---

<sup>5</sup> Garza, *op. cit.*, pp. 20-21.

gran parte de los minerales extraídos de Mazapil y otros lugares. En diciembre de 1579<sup>6</sup> Morlete era nombrado alcalde mayor de Mazapil, un cargo donde lo había impuesto su patrón López de Lois, por ese tiempo el personaje más influyente de la región.

Seguramente le estaba creando una carrera para cuando buscara la escribanía pública. López de Lois era originario de Asturias,<sup>7</sup> región donde se explotaban las minas de cobre y plata de baja calidad y debido a su espíritu aventurero se había trasladado a la Nueva Galicia donde sirvió como militar a partir de 1572.<sup>8</sup> Ya en Mazapil hacia 1573 tomó la explotación de minas de plata lo que le permitió amasar una mediana fortuna y adquirir bienes, esto era común que lo practicaran los militares, sobre todo si tenían un buen grado. Lois se había casado en la parroquia de Nieves con Marina González con la que procreó 3 hijas, la más pequeña de nombre Leonor, residía en Mazapil. El capitán López de Lois, había cumplido con la comisión y tarea que se le había encomendado, pacificó la región, combatiendo a numerosos grupos de indios seminómadas que habitaban aquellos parajes y que constantemente atacaban a los mineros y viajeros; en los reportes de Lois menciona las naciones alzapapas, guarimas, canales, borrados, caturanes, fetecoras y por supuesto guachichiles, la influencia de estos indios se extendía mucho más al norte, más allá de Saltillo y al sur hasta San Luis Potosí. Se ha manejado por historiadores que me anteceden que las poblaciones aborígenes quedaron al

---

<sup>6</sup> *Ibid*, p. 28.

<sup>7</sup> Vargas, *op. cit.*, p. 30.

<sup>8</sup> Garza, p. 30.

margen de los procesos de la colonización que emprendieron los españoles e indios provenientes del altiplano central, además de negros esclavos y libertos, pero en los documentos se encuentra un significativo número de indios de la zona, ocupados por los mineros y ganaderos como barreteros, tenateros, lavadores, carboneros, arrieros y sirvientes, en las empresas y casas de los españoles, por lo que su participación en la formación del sistema económico de aquella región novohispana fue evidente.

Por fin le llegaba a Morlete, que estaba en Mazapil, el citatorio para presentarse en Guadalajara ante las autoridades de la Nueva Galicia, para presentar examen como Escribano Real en la región de Mazapil. A inicios de 1577, cargado de recomendaciones y documentos, Morlete se encamina a la capital de la provincia. En lo económico y en lo anímico iba fuertemente apoyado por López de Lois, al cual como hemos visto le interesaba mucho el progreso de su joven colaborador. Desde luego que pasó aquel examen y la Audiencia de Nueva Galicia le extendió el título el 2 de mayo de 1577, año en que sucedieran otros acontecimientos en varios poblados entre ellos la villa del Saltillo.<sup>9</sup>

### Urdiñola

Con apenas 20 años el vasco Francisco de Urdiñola llegó a tierras americanas, *mozo ambicioso* había nacido en el

---

<sup>9</sup> Temkin, Samuel, *Gaspar Castaño de Sosa, conquistador, explorador, fundador*, Saltillo, 2015, p. 267.

pueblo de Oyarzun en Guipúzcoa, pertenecía a una familia antigua vascongada, eran pobres, pero hidalgos, como todas las familias que poblaban las provincias vascas. Francisco llegó al norte entre 1576 y 1578.<sup>10</sup> Las tierras que ya habían sido pobladas pertenecían a media docena de inmigrantes que le habían precedido. Eran los llamados *Hombres ricos de la región al norte de Zacatecas*, a los que más tarde se uniría Urdiñola, como propietario de grandes territorios. Activo y emprendedor, cabe destacar que se convertiría en uno de los relevantes mineros, agricultor y ganadero. También poseyó ingenios para fundir y afinar metales, fábrica de paños y bayetas. Incursionó en el negocio de los transportes con varias cuadrillas de arrieros. El primer documento oficial conocido sobre las actividades del vasco está fechado en junio de 1578. Es una escritura sobre compra de tierras y minas en el valle del Peñón Blanco.<sup>11</sup>

Para avanzar más en sus ambiciones y con un espíritu emprendedor Urdiñola se alistó en las tropas militares del norte de Zacatecas y se encaminó a un mundo que aún se estaba construyendo. Para esto reunió un grupo de hombres aventureros *soldados amigos suyos*, a quienes proveyó a su costa de armas y caballos y así comenzó su trayectoria castrense como capitán de cuadrilla y acudió a varios lugares donde atacaban los chichimecas.

La primera campaña de pacificación de indios de Urdiñola tuvo lugar en Indé en la Nueva Vizcaya, ahí resultó herido el novel militar. En 1580 los indios de la comarca de Saltillo

---

<sup>10</sup> Alessio Robles, Vito, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, México, 1931, p. 65.

<sup>11</sup> Vargas, *op. cit.*, p. 27.

se sublevaron y atacaron a los habitantes de la villa recién fundada ultimando a varias personas. Urdiñola se allegó todos los soldados que pudo y se unió a las fuerzas del capitán Diego de Aguirre para combatirlos y pacificarlos; estas acciones se repitieron en 1588, año en que se nombró al capitán como alcalde mayor de la villa del Saltillo.<sup>12</sup>

### Morlete, el escribano

Cuando tomaba posesión como escribano público<sup>13</sup> en la región de Mazapil, Morlete sustituía a Francisco Muñoz, el que había fallecido en 1574, al que en 1573 se señalaba como *escribano real*. La primera actuación que se conoce del escribano Morlete es un traslado bien y fielmente sacado del inventario y almoneda y otras cosas tocantes a la muerte de Isidro Catalán, que murió en las minas de Mazapil *ab intestado* –intestado–.<sup>14</sup> En 1591 interviene en lo que fue un largo litigio sobre derechos de agua entre Pedro de Vega y los naturales de San Esteban de la Nueva Tlaxcala el cual duró hasta 1638 en que se falló a favor de los tlaxcaltecas.<sup>15</sup> De la estancia de Luis de Carvajal y de la Cueva en Mazapil expide una constancia dirigida al *ilustrísimo y reverendísimo* señor arzobispo Pedro Moya

---

<sup>12</sup> Dávila del Bosque, Idelfonso, *Alcaldes de Saltillo*, La autoridad local desde Alberto del Canto a los actuales municipios, 1577-1999, pp. 3-4.

<sup>13</sup> Escribano público o simplemente escribano, eran los que ejercían el oficio de los actuales notarios, porque sus conocimientos del derecho les permitían redactar libremente los documentos, lo que les otorgaba fuerza probatoria. Eran los depositarios de la fe pública. En el caso de Morlete era un escribano de provincia. Delia Pezzat Arzave, *Guía para interpretación de vocablos novohispanos*, México, 2001, p. 86.

<sup>14</sup> Enciso Contreras, José, *Testamentos y autos de bienes de difuntos de Zacatecas (1550-1604)*, Zacatecas Tribunal Superior de Justicia del estado de Zacatecas, 2000, p. 210.

<sup>15</sup> Archivo Municipal de Saltillo, Fondo presidencia municipal, caja 1, exp. 1.

de Contreras del Tribunal de la Santa Inquisición, con fecha del 20 de abril de 1582.<sup>16</sup> En 1586 otorga un testimonio al capitán Gabriel de Mansilla sobre Julián Gutiérrez el cual contiene: la información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla en la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y otras provincias de Nueva España [1583-1586].<sup>17</sup> Testimonio de los autos hechos en Guadalajara, Tepetichán, Tlaltenango que se envía al señor juez de difuntos de México por los bienes de Antonio Gonzales, natural de Ribadeo en los reinos de Galicia, criado de Alonso de Angulo, muerto por los indios chichimecas en la jurisdicción de Mazapil [23 de mayo 1586-13 de febrero 1587]<sup>18</sup> Entre 1594 y 1596 levantan un auto de bienes de difunto del maese Mateo Donato, Cirujano, quien murió *ab intestado* en el paraje de los Cedros, jurisdicción de Mazapil. A Juan Morlete se le sigue mencionando como escribano nombrado en 1576. Al parecer le sucedió Gaspar Duarte en 1601.<sup>19</sup>

### Familiar del Santo Oficio

Después de haber sido nominado alcalde mayor de Mazapil en 1580, siguió conservando el cargo de escribano nombrado o real. Pero años después se le nombraba Familiar del Santo Oficio<sup>20</sup> con jurisdicción en Mazapil,

---

<sup>16</sup> Garza, *op. cit.*, p. 26, que cita; Archivo General de Indias, México, 336 b, folio 4, 160 a.

<sup>17</sup> *Ibid.*, que cita; AGI, contratación, 482, nl, r ¼.

<sup>18</sup> *Ibid.*, *op. cit.*, p 26.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Felipe II instituyó en América por cédula en 1569 la Inquisición. En Nueva España se estableció el Santo Oficio de la Inquisición el 16 de agosto de 1570 durante el gobierno del virrey Martín Enriquez de

Saltillo, Nieves y Fresnillo, era el primero que conseguía esa nominación en la región noreste de la Nueva España. Con el tiempo consiguió también la distinción de comisario, el cual era un juez eclesiástico de primera instancia que tenía jurisdicción en los centros de población. El obtener la familiatura era un honor codiciado en todas las Indias. Socialmente los familiares pertenecían a los sectores más relevantes de la sociedad y sólo se obtenía por elección en la ciudad de México. Para obtenerlo se exigía como requisito indispensable el presentar un testimonio de limpieza de sangre. En este documento los testigos que se investigaron declaraban que sabían que Morlete era *Cristiano Viejo*, pero el oidor de la Audiencia de Guadalajara Nuño Núñez de Villavicencio dio un testimonio desfavorable acerca de la familia del solicitante, afirmó que aun cuando no conoció a sus padres, sabía que habían venido de Arzila y que no se tenía una buena opinión de su casa.<sup>21</sup> No obstante, el Santo Oficio le concedió a Morlete el nombramiento de familiar, el que después mostró ser un fiel y útil servidor de la Inquisición. Su integración a ésta debió ocurrir a inicios de 1588.

Morlete se estrenaba como Inquisidor con una sonada denuncia que presentó ante el Santo Oficio de la ciudad

---

Almanza. El tribunal se entendía de las cosas de la fe católica y castigo de herejes. Los inquisidores conocían de todas las causas civiles y criminales sobre herejías, apostasía, blasfemias, herética, hechizos, encantamiento, supersticiones y otros. El Santo Oficio desapareció finalmente el 31 de mayo de 1820 al jurarse la Constitución española de ese año.

<sup>21</sup> Vargas, *op. cit.*, pp. 47 y 157. Información de la limpieza de sangre y genealogía de Juan Morlete, natural de Jerez de la Frontera, AGNM, inquisición, vol. 191, exp. 7, fs. 901-1311.

de México, acusando al capitán Alberto del Canto, fundador de Saltillo, por conducta indecente, sobre todo el adulterio con damas casadas de Saltillo, pero la Inquisición se hacía de la *vista gorda* ante aquellos delitos sexuales como fue en el caso de Del Canto.<sup>22</sup> La Inquisición, por funciones, no tenía una buena relación con los magistrados de las Audiencias. En muchos casos se disputaban la competencia para enjuiciar. Los enfrentamientos judiciales más competitivos se daban entre el Tribunal del Santo Oficio y la Audiencia de Guadalajara. Por una falsedad de principios, la referida Audiencia usaba el tecnicismo para salirse con la suya.

La jurisdicción del Santo Oficio, era exclusivamente criminal y cubría tanto a clérigos como seculares, incluía a negros, pero no a indios, castigaban ciertas ofensas cometidas por clérigos en el confesionario. *Es curioso que en el asesinato aun cuando claramente se intentaba su inclusión no se menciona expresamente.*<sup>23</sup>

## Carvajal

El 31 de Mayo de 1579, Luis de Carvajal y de la Cueva cerró con el rey Felipe II unas capitulaciones en las cuales se le otorgaba la colonización, población y explotación de un gran territorio que se conocería como Nuevo Reino de León, la extensión *no debería exceder* las 200 leguas de latitud y otras 200 de longitud. No supo el rey lo que firmó

---

<sup>22</sup> Zapata Aguilar, Gerardo, "La Inquisición en el Nuevo Reino de León", en Roel, Enero-Junio de 1997, pp. 19- 20.

<sup>23</sup> Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, 1991.

[seguramente se le pagó] ya que la Capitulación contemplaba íntegros los actuales estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, casi todo Zacatecas y Durango y partes considerables de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas. El lado norte de las tierras capituladas pasaban un poco arriba de San Antonio, Texas, y el occidental llegaba al Pacífico, contemplando una pequeña extensión de litoral a la altura de Acaponeta en Nayarit. También en aquellos acuerdos Carvajal se obligaba a llevar a cabo *las poblaciones que sean necesarias para la quietud de aquellas fronteras*. A establecer puertos a pacificar pueblos, a poblar una villa de españoles en una región de grandes tunales [San Luis Potosí o Zacatecas] para fomentar la industria de la grana, a construir un fuerte [presidio] en la región de la Huasteca, a traer a su jurisdicción hasta 100 hombres, 60 de ellos casados, artesanos, a introducir ganado mayor y menor y sujetarse en todo a las leyes españolas.<sup>24</sup>

A fines de 1582, Carvajal invadió jurisdicción de la Nueva Vizcaya, cuando en la villa de Santiago del Saltillo *mudó justicia* [alcalde mayor] *poniendo de su mano las que le pareció*. La referida autoridad era Del Canto y puso en su lugar a Diego de Montemayor, de lo capitulado prácticamente De Carvajal no cumplió nada; nada fundó ni descubrió nada nuevo, las pretendidas fundaciones sólo fueron repueblas de las que en 1577 había hecho Alberto del Canto. Además aduciendo levantamientos de los indios para que incurrieran en *la esclavitud por sentencias*

---

<sup>24</sup> Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, 1938, pp. 49-52. Reyes Candelario, *Apuntes para la historia de Tamaulipas en los siglos XVI y XVIII*, México, 1944.

*penales*, se dedicó en grande al tráfico de ellos vendiéndoles en los minerales de Zacatecas y la Nueva Vizcaya. A estos lugares llevaron más de 500 personas. Se le denuncia y se le abrió proceso civil por la Audiencia de México, se trasladó a la ciudad de México a responder de los cargos.<sup>25</sup> Se regresó a su gobernación y al pasar por Saltillo acordó dirigirse al norte y repoblar las minas de la Trinidad que años antes había descubierto Alberto del Canto en el llamado paraje de Coahuila [Monclova, Coah]. Así lo hizo y fundó la Nueva Almadén a fines de marzo o principios de abril de 1588. Pero esa fundación, a pesar de un optimista informe del mismo Carvajal el lugar ofrecía poco [...] en un arroyo no de buena agua [...] pocas vetas [de plata] formadas, cara de bastimentos, de bajos montes, mala de cultivar por ser tierra salitrosa, muy seca y de poca madera para edificios, pocos agujeros y malos. Lo que realmente estaba haciendo Carvajal era ocultarse de la justicia desde el lugar donde seguía cazando indios para venderlos como esclavos.<sup>26</sup> Por todas estas causas el virrey, Marqués de Villamanrique envió una comisión para apresar a Carvajal.

*Fue forzoso que el virrey se sintiera [...] y buscando modo para quitarle de la pretensión que tenía, rastreó su genealogía. Dieron noticia a la Inquisición, salió un juez [Alonso López] con una compañía de soldados a prenderle, entró por Tampico y por su rastro llegó a la ciudad de León [Cerralvo, N.L.], de donde el teniente [de gobernador]*

---

<sup>25</sup> Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, México, 1979, pp. 114-129.

<sup>26</sup> León, Alonso de, *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, México, 1909, pp. 42-45.

Diego de Montemayor, vistas las comisiones que traían, salió con ellos al Saltillo, y desde allí guiando el capitán Morlete fueron a la Villa de Almadén, donde notificándole los recaudos que llevaban, se dejó prender [...] salió para la ciudad de México, con quienes lo llevaban. En prisión de pesadumbre murió.<sup>27</sup>

### Contra Castaño de Sosa

A pesar de la inquina que tenía el virrey Villamanrique a Carvajal autorizó a los tenientes de gobernador que éste había nombrado. Quedó al mando del Nuevo Reino de León con sede en Nueva Almadén, el capitán Gaspar Castaño de Sosa. Pero cambiaba su posición el virrey, el cual no había cesado la persecución con la prisión y muerte de Carvajal y, en Nueva Almadén, Castaño recibía noticias de que había girado orden de aprehensión en su contra acusándolo por los mismos delitos en que había incurrido Carvajal, pero Castaño no estaba desprevenido, él de inmediato ordenó:

[...] furtificar las casas reales, cercándolas con tapias, troneras y colocando en la azotea tres piezas de artillería, además de asignar centinelas con la firme consigna de defender su jurisdicción la cual dependía exclusivamente del Real Consejo de Indias conforme a las capitulaciones de Carvajal.<sup>28</sup>

La orden de aprehensión contra Castaño no llegaba, esto era por el inminente cambio del virrey en la Nueva España, pero Castaño mantuvo pertrechadas las casas reales y

---

<sup>27</sup> *Ibid.* pp 54-55.

<sup>28</sup> Zapata Aguilar, Gerardo, *Memoria del descubrimiento que Gaspar Castaño de Sosa hizo en el Nuevo México, 1590-1591*, Monterrey, 1996, pp.11 y 21.

alertada la población por largo tiempo, sin registrarse ningún enfrentamiento. A mediados de 1590 se enteraron en Almadén de la toma de posesión de Luis de Velasco, hijo, como virrey de la Nueva España. En ese mismo año, en junio, arribaba a Almadén el capitán Juan Morlete en su carácter de comisario del Santo Oficio, traía una carta del virrey anterior, en la cual se ordenaba a Castaño no prosiguiera haciendo presos ni esclavizando a los indios.

Morlete había conocido a Castaño en Mazapil y Saltillo y este último le comentaba en confianza, de su intención de ir con su gente a tierra adentro [al norte] a explorar aquellos lugares que llamaban Nuevo México y con la intención de descubrir minas. Morlete ante aquello le sugería que primero debería ir a la ciudad de México para recibir permiso e instrucciones del virrey con respecto a su gobierno, el cual, además, ya le había perdonado los excesos con los indios. Castaño se resistió ante aquella sugerencia de Morlete, pero al fin accedió a efectuar aquel viaje, ya que argumentó que no contaba con los medios para hacerlo y en respuesta el dicho Morlete le ofreció ayuda en efectivo y vestuario y proponía acompañarlo él mismo si así lo decidía. Acordaron verse por la mañana del día siguiente en la estancia de Morlete, que estaba a dos leguas, para emprender la salida hacia México, la capital.<sup>29</sup>

Castaño le comunicó a su gente del viaje a México con el capitán Juan Morlete, pero la mayoría se opuso, amenazando que si se realizaba abandonarían

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pp. 11 y 21. Traslado de las informaciones. Autos y otras diligencias que se hicieron contra el capitán Gaspar Castaño de Sosa y sus soldados, sus confesiones y acusaciones que les puso el fiscal Juan Morlete.

inmediatamente la villa, la misma advertencia se la hicieron a Morlete, a quien fueron a verlo junto con Castaño. Morlete reaccionó con enojo y les exhortó diciéndoles que el viaje era beneficioso para ellos. Ante esto se determinó con Castaño enviar carta al virrey con uno de los soldados de Morlete que era Alfonso Ruiz, pero Castaño ya había enviado otra carta con Francisco Salgado, ésta se había enviado desde el 27 de mayo de 1590, pero con todo aquello Castaño emprendió la salida a Nuevo México. Aquel viaje lo hacía Castaño precipitadamente, la realidad era que en aquella huida intentaba poner tierra de por medio entre él y las autoridades virreinales, cuando se había desvanecido su único apoyo. El hecho de que la mayoría de sus colaboradores y él mismo eran judaizantes y dedicados a la trata de esclavos, que eran considerados delitos graves en aquel tiempo y además estaba la experiencia reciente de Carvajal. Así fue como Castaño abandonó con toda su gente la Villa de Almadén. La jornada se inició el 27 de julio de 1590, el despueblo fue masivo. Pero no todos acompañaron a Castaño en su expedición al Nuevo México, uno de ellos, Diego Ramírez se dirigió a Mazapil y dio noticia al capitán Juan Morlete, el que escribió al virrey sobre lo sucedido.<sup>30</sup>

Para la consecución de sus planes y antes de emprender el viaje a Nuevo México, Castaño de Sosa preparó un paquete de hojas en blanco en las que escribiera un diario o derrotero de la expedición. En este diario de viaje llama la atención que en un párrafo Castaño señala en la primera

---

<sup>30</sup> *Ibíd*, pp. 9-22.

hoja la Real Ordenanza sobre el descubrimiento y nuevas poblaciones, expedido por el Rey Felipe II en 1573.

Es de anotar que esta memoria constituye el primer escrito bibliográfico en el noreste de Nueva España, cuyo manuscrito original se encuentra en el Archivo General de Indias, el documento se lo atribuye Castaño de Sosa, pero debió de escribirlo, por orden suya, Andrés Pérez, el cual durante la expedición fue nombrado secretario de gobierno. Para este sonado viaje, escogían Castaño y su gente una estación difícil en aquel entorno, julio en el norte de Coahuila es un mes caluroso y seco, las temperaturas en ese mes y el siguiente agosto alcanzan una constante de cuarenta grados a la sombra, el agua se escasea y el pasto no está alto, por lo tanto las personas así como los animales están permanentemente expuestos a la insolación y las carencias. El territorio del centro de Coahuila se torna en desierto al norte de la entidad y en Texas y Nuevo México la constante se repite. Además llevaba un lento paso, según como avanzaran los bueyes que arrastraban las carretas, también llevaban algunas familias, todo esto representaba lo que se dice de estas expediciones *una impedimenta aplicada también a las excursiones de las columnas militares* otro obstáculo, lo representaba la falta de provisiones para aquellas 170 personas que componían el grupo, a tal grado que casi dos meses y medio después del arranque en la misma memoria se lee:

El 14 de dicho [octubre] el teniente de gobernador (Castaño), visto que el viaje se iba alargando, procuró de quitar e quitó que no se diese a cada persona más de medio almud [un almud 7.5 kg] de trigo o maíz por cada semana y ser poca

ración, quiso mercar a Juan Pérez de los Ríos algunos bueyes [...] y mandó que se diesen a libra y media [una libra igual a 460 gramos] de vaca a cada persona cada día y así se pasaron con la ración atrás referida y se iba por aquí haciendo barbacoa de mezcal <sup>31</sup> para suplir la falta que había.<sup>32</sup>

Continuaron su derrotero rumbo al norte y el 21 de agosto de 1590 llegaron a las *Ciénegas que dicen del río de las Sabinas*, éste es el ahora llamado Valle de Santa Rosa. Más adelante Castaño y su gente llegaron al Río Bravo el 8 y 9 de septiembre, en donde observaron en un arroyo y alrededor de él muchos bisontes, los que parecidos a reses les imaginaron vacas y por eso le pusieron al arroyo *de las Vacas*, denominación que todavía perdura y está en el área donde ahora es la Ciudad de Acuña, Coahuila. Otro de los graves problemas que enfrentó la gente de Castaño fueron los indios, la mayoría de éstos estaban agrupados en clanes con más de 50 componentes, quienes cuando se veían atacados por fuerzas superiores se agrupaban y formaban alianzas de varios cientos de guerreros. Pero como un contraste, hubo otras rancherías y poblados en que recibieron en paz a los españoles, a orillas del Río Bravo les dieron regalos como pieles y zapatos, carnes y maíz.

A inicios de diciembre de 1590 ya estaban en territorio de Nuevo México, pero seguían sufriendo por la falta de alimentos, por lo que hubieron de buscar algunos alimentos que usaban los indios para su dieta. Otro recurso

---

<sup>31</sup> Era el conocido como quiote en Coahuila.

<sup>32</sup> Torres y Mendoza, Luis, Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquistas y organización de las antiguas posesiones españolas, Madrid, 1865, tomo VIII, p. 493.

de que carecieron era el agua y la iban bebiendo de los charcos y manantiales que se encontraban a su paso. También se les iban terminando los bueyes y las vacas que les servían de arrastre para las carretas, en una ocasión mataron un caballo para comer, ya que no había otra cosa para alimentarse. Iba Castaño, cuando ya estaba en territorio de Nuevo México, fundando pueblos para lo cual seguía toda la ceremonia real del caso, con lo que esperaba se le reconocieran sus méritos. El 31 de diciembre de 1590, ya estando en el pueblo de indios de Nuevo México, Castaño iniciaba lo que soñaba era una empresa colonizadora, la primera al norte del Río Bravo y la más norteña de la Nueva España.

En lo que seguramente fue la villa de Santo Domingo, cercana a la actual Taos en Nuevo México, Castaño procedió a su fundación, seguramente siguiendo las Ordenanzas Reales pero con la suerte de que no se conoce documento del acto. En este lugar había un gran poblado de indios amistosos y Castaño mandó que se hiciese una cruz alta y se hizo y se enarboló con sonido de trompetas y arcabucería y asimismo le dieron los dichos indios la obediencia en nombre del Rey nuestro señor y lo recibió y nombró gobernador y alcaldes y alguacil, todo en nombre de *su majestad*. La anterior fundación fue el 7 de enero de 1591. Al siguiente día los expedicionarios salieron a otro pueblo de indios en donde procedieron a lo mismo que en el anterior, se señala que en todos esos poblados había casas, plazas y calles, mostrando un grado avanzado de civilización que los indios del noreste, que había dejado atrás, no tenían. Lo mismo repitieron el 9 de enero en otra conglomeración india. Dentro de este poblado

recibieron de los indios maíz, harina [de maíz], frijol, calabaza, tortillas y gallinas, todo en mucha abundancia. Aquellos pueblos habían recibido los nombres de San Cristóbal, San Lucas, San Marcos y el que parece era el principal Santo Domingo. La crónica de Castaño, aunque corta, alcanza a describir algunos usos y costumbres de aquellos naturales de Nuevo México. Describe vestuario, armas, comida y la construcción de casas. La traza de los pueblos, la irrigación, los templos donde adoraban a sus ídolos, que eran muchos.<sup>33</sup>

### **Prendimiento y muerte**

Cuando se iniciaba y continuaba este proceso de colonización, Castaño insistió en buscar minas de plata; en Mazapil el capitán Morlete, en su carácter de comisario de la Santa Inquisición, recibía una orden del nuevo virrey Luis de Velasco, para que procediera a aprehender a Castaño de Sosa, del que ya se sabía estaba en Nuevo México. El cronista Alonso de León, que seguramente escuchó esa historia de testigos presenciales de la época y en una relación muy apegada a la verdad, pero siempre con pasión a los débiles, describe los últimos momentos de Castaño en Nuevo México.<sup>34</sup>

Tomó posesión de todos los ríos, puestos y cerros por donde pasaba por su majestad asentado en auto [...] y cuando más gustosos se hallaban, el demonio que nunca duerme y busca medios por dónde se estorbe [...] movió el corazón del capitán Morlete, hombre belicoso y no de buen corazón, a que luego que el capitán Castaño salió de Almadén, a escribir a la Real

---

<sup>33</sup> Zapata Aguilar, *Memoria*, pp. 50-51.

<sup>34</sup> León, Alonso, *Historia*, pp. 56-57.

Audiencia de México que se había metido a tierra adentro, rebelado y hecho tirano. Fue fama de envidioso de su bien, quiso tomar venganza de él por ese camino, de un disgusto leve que habían tenido antiguamente. Pidió comisión para irle a prender, con cuya nueva teniéndola por cierta, se le despachó al capitán Morlete recaudos bastantes para prenderle. Salió del Saltillo, acompañado de 20 hombres y por el rastro de las carretas, fueron al pueblo donde estaban [Santo Domingo] ante quien Morlete presentó sus recaudos.<sup>35</sup>

Llegó lo inevitable, enterado Castaño que el capitán Morlete le iba apresar y se entregó sin presentar resistencia, Morlete dijo que iba mandado por don Luis de Velasco, virrey y que se diese por preso [...] y *el dicho capitán Morlete le mandó echar unos grillos* [esposas]. Se le condujo a México, en donde Castaño expuso los argumentos para defensa, no le valieron los actos ni la relación o memoria de sus empresas de conquista, pacificación y colonización *que hizo todo en nombre del Rey, su señor*. Era así como al capitán Castaño se le aplicaba la ley, no se le sentenció a muerte, pero fue condenado a seis años de destierro de la Nueva España, durante los cuales serviría a la Corona, gozando de salario en las Filipinas. En aquellas islas se puso a las órdenes del gobernador Gómez Pérez de las Marinas, éste efectuó un viaje en barco rumbo a las islas Molucas, los galeotes los mataron una noche, y se alzaron con la galera ultimando al general Castaño y al gobernador con cincuenta hombres que iban en la galera.<sup>36</sup> Aquello se conoció en la Nueva España, pero ya tarde que se vio su juicio en el Consejo de Indias, se declaró su inocencia y la malicia de sus acusadores, revocaron la sentencia y mandaron fuera vuelto a la parte

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 145-146.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 94-95.

donde lo prendieron y lo dejasen en su gobierno  *fue desgraciado y cuando llegó esta nueva, ya estaba la de su muerte.*<sup>37</sup> La fecha de la muerte de Castaño la localizó Eugenio del Hoyo, ocurrió el 23 de octubre de 1593.<sup>38</sup> Aquel abandono de Almadén que promocionó Castaño de Sosa, trajo por consecuencia el despueble del área de lo que después fuera la provincia de Coahuila, retrasando por casi un siglo su colonización, pero su presencia dejó una honda huella en esta tierra al grado de que a la fecha existe una de las ciudades más importantes del estado con el nombre de Castaños, este homenaje no se le ha rendido ni en el estado de Nuevo León ni en Nuevo México donde también sostienen su deuda con el personaje.<sup>39</sup>

### El juicio de Urdiñola

Morlete regresó a Mazapil, donde tenía su principal fuente de ingresos, ya que a la de escribano y comisario de la Santa Inquisición, sumó la explotación de minas. Al parecer también tenía Morlete negocios en Fresnillo, ya que en el testamento de Francisco de Elizondo se menciona  *un tanto de la venta que hicieron los cuadrilleros de Gaspar de Duarte de la hacienda de Sayn y la de este real y compromiso que entre los dichos herederos hicieron, fecha ante Agustín Banegas, escribano público de las minas del Fresnillo. Autos de la posición de casas que dejó el capitán Morlete.*<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> Hoyo, *Historia*, N.L., *op. cit.*, p. 193.

<sup>39</sup> Así se menciona en el testamento de Francisco Elizondo, registrado en el Real de San Gregorio y Minas de Mazapil el 3 de junio de 1653, donde señalan registros de minas hechos por Juan Morlete y que eran 16. Garza, *op. cit.*, p. 138.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 135.

Ya hemos comentado brevemente de Francisco de Urdiñola, el que había crecido como militar y empresario al lado de Alonso López de Lois, que sería su suegro, al contraer matrimonio con su hija Leonor. La boda fue en Nieves, Zacatecas:

Parroquia de Nieves, Zacatecas. Libro de Velaciones de Españoles 1585, en delante de la iglesia de nuestra señora de las Nieves. En 24 de junio del año 1586. Yo el padre Juan de Miranda cura de estas minas, vicario provincial, desposé y velé según la orden del santo concilio tridentino, al capitán Francisco de Urdiñola, natural del Valle de troycorzo (Oyarzun) en la provincia de Lepuscoa (Guipúzcoa) con Leonor López de Lois, hija del capitán Alonso López de Lois e de Marina González, su legítima mujer, fueron sus padrinos Juan de Lomas y Francisca Ponce de León su mujer.<sup>41</sup>

Se ha dicho que Leonor apenas contaba con 14 ó 15 años al momento de la boda y Urdiñola 34, de este matrimonio nacieron María e Isabel, seguramente en la hacienda de Santa Elena, cercana a Río Grande, jurisdicción de Nieves, Zacatecas. Aquella propiedad había pasado a manos de Urdiñola, ya que en su origen la había formado su suegro Alonso, el cual había dejado definitivamente el mineral de Mazapil, ya que Río Grande le brindaba muchas oportunidades para seguir adquiriendo bienes y las minas de plata en aquella área eran más ricas y abundantes.

El obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar en su visita episcopal entre 1603-1604, describe la localidad de Santa Elena, dice *se habían congregado allí*

---

<sup>41</sup> Canales Santos, Álvaro, *Avaricia, poder y ponzoña en las Nieves*, en Digesto documental de Zacatecas, Zacatecas, 2000, pp. 15-24.

*cuatro o cinco familias de españoles que cultivaban trigo y criaban ganado, tenían cuatro ingenios de fundición, donde se beneficiaban minerales que se traían de Mazapil en carretas.*<sup>42</sup>

Entre las propiedades que adquirió Urdiñola en esos años está la que le concede el gobernador de la Nueva Vizcaya, Diego de Ibarra, consistente en una merced de un sitio de ganado mayor [1,755 hectáreas] y 6 caballerías de tierra [2,580 hectáreas] para siembra, dos solares para casa con suertes de huerta y un ejido de molino, entre la Villa de Saltillo y Parras, que luego serían la hacienda de San Francisco de los Patos, la merced es de 16 de agosto de 1583.<sup>43</sup> Ya para este año Morlete ocupaba el cargo de escribano Real y ante él se registró la escritura de una venta a Francisco de Urdiñola que ese mismo año adquirió por compra que hizo a Juan Alonso, poblador de Saltillo, el bien inmueble era otro sitio de ganado mayor, dos caballerías de tierra en el mismo lugar que luego sería San Francisco de los Patos.<sup>44</sup> Continuó el activo capitán Urdiñola adquiriendo propiedades en la región que ahora es el sureste de Coahuila. En 1587 en la parte poniente de Saltillo compró la estancia de la Castañuela y la estancia de la Ciénega de San Juan [San Juan de la Vaquería], asimismo las tierras y demasías [exceso] hubiera hasta la Ciénega de los Patos y todo ellos es seis leguas [24 km] a la redonda, poco más o menos. La voracidad y sagacidad

---

<sup>42</sup> Mota y Escobar, Alonso de la, *Descripción geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, 1966, pp. 80-81.

<sup>43</sup> Vargas, *op. cit.*, pp. 22-24.

<sup>44</sup> Carrera Stampa, Manuel, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1957, pp. 231-232.

de Urdiñola no dejaron escapar la fertilidad y desde luego aguas de la región de Parras, donde fundó su famosa hacienda del Rosario, que hasta la fecha perdura, en ella estableció una explotación vinícola, de la cual exportaba vinos a las minas de Zacatecas y de la Nueva Vizcaya.<sup>45</sup>

### San Esteban

Buscando las autoridades virreinales dar fin a la guerra chichimeca decidían en 1591 invitar a la llamada República de Tlaxcala, para que con inmigrantes de aquella facción se establecieran poblaciones en el camino de la llamada tierra adentro, la presencia tlaxcalteca en estas poblaciones servirán de ejemplo en lo laboral, obediencia y cristiandad. Por lo tanto el virrey Luis de Velasco inició las negociaciones con los aliados tlaxcaltecas, los cuales conseguían importantes beneficios y privilegios cuando se trasladaron al norte, tales como estar exentos de impuestos, montar a caballo y andar armados y podían conservar y heredar aquellos derechos. Con ellos igualaban sus condiciones con los españoles. Ya con los arreglos satisfactorios salía una caravana de Tlaxcala con 400 familias, en junio de 1591. Después de una larga y cansada travesía llegaban a inicios de agosto del mismo año al presidio de *Cuicillo* entre Zacatecas y Aguascalientes, donde entre otros los recibían el general Rodrigo Ríó de Losa, gobernador de la Nueva Vizcaya, el cual entregó un grupo de 80 familias tlaxcaltecas al capitán Francisco de Urdiñola. Ríó de Losa no acudió a

---

<sup>45</sup> Alessio Robles, Vito, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, México, 1931, p. 73, Powell, Philip w., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, 1977, p. 128, Vargas, *op. cit.* p.24; Porrás Muñoz, Guillermo, *Iglesia y Estado de la Nueva Vizcaya (1562-1821)*, México, 1980, p. 50.

Saltillo, porque como explica en una carta el rey de España de octubre de 1591 [...], *me hayo con enfermedades de ijada, riñones, orina y gofa y ciática con 55 años cumplidos [...] suplico sea servido hacerme merced de mandar probeber persona que acuda al gobierno de este reino y a mí darme licencia para lo poco que pueda tener de vida pueda recogerme en mi casa.*<sup>46</sup>

El encargo que se encomendaba a Urdiñola era de escoltar y asentar aquellas familias en un lugar cercano a Saltillo, el punto más avanzado en el norte de la Nueva España. Entre septiembre y diciembre de ese 1591 el capitán Urdiñola dio asiento y posesión de tierras y aguas a 71 tlaxcaltecas casados y 16 solteros, éstos después de recorrer y explorar todo el valle de Saltillo, y se acordó la división del ojo de agua común para que se surtieran los nuevos colonos, la riada de éste incluso servía para frontera de ambas poblaciones calle de por medio.

El plan original de aquella colonización en San Esteban como entre las otras poblaciones tlaxcaltecas que se formaron más hacia el sur era de establecer un poblado con indios naturales del sector. Urdiñola mercedó entonces las tierras para los indios guachichiles y borrados, los cuales habían estado guerreando constantemente, dejando aquella población cercana a San Esteban y bajo el cuidado misional de frailes franciscanos, además se le proveía de un capitán protector que respondería por los indios directamente con el virrey.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Sheridan Prieto, Cecilia, "Indios madrineros, colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, 2001, pp. 16-51. Adams, David, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, Saltillo, 1991, p. 52.

<sup>47</sup> Shendan, *op. cit.*, pp. 31-33.

## Las denuncias penales

Urdiñola en su boda ventajosa con Leonor López de Lois, y su actividad inusitada pronto ascendió en la escala económica, política, social y militar. Siguió fundando pueblos como Concepción del Oro, puso las bases para los actuales General Cepeda y Parras. Era dueño de una inteligencia y sagacidad, que debió de tener en cuenta las limitaciones y la inestabilidad que representaba el ramo minero, fue por eso que tomó la providencia de invertir su capital en tierras y aguas, que produjeran insumos de alimentación para los reales mineros, también criaba mulas y burros muy indispensables en aquellos centros mineros. El territorio entre Saltillo y Parras, gracias a su empuje se colonizó con sus actividades rurales. En aquellos tiempos, en que la justicia perdonaba los excesos de los militares y los hombres ricos y poderosos, el ambicioso y osado capitán Urdiñola fue acusado por la Audiencia de Guadalajara, a instancia de Juan Morlete, de encubrir a los culpables de la muerte del juez Lorenzo Trejo. La audiencia lo calificó de un *hombre facineroso y vengativo*, pero aun así lo encontraron culpable, se le condenó al destierro [según era la costumbre] de Fresnillo y Guadalajara, en cinco leguas a la redonda por seis años que se le rebajaron a dos, y a servir seis meses con sus armas y caballos en la compañía que señalara Rodrigo del Río de Losa.<sup>48</sup>

Urdiñola promovía a finales de 1586 un poder para que se levantara información en Oyarzun, su tierra natal, que comprobara la ausencia de sangre judía o árabe en sus antepasados, es decir la famosa *limpieza de sangre*, indispensable para solicitar mercedes y privilegios, la petición

---

<sup>48</sup> Vargas, *op. cit.*, pp. 32-34.

fue fallada en su favor el 21 de abril de 1588 en España. En 1590 se sentía merecedor de una recompensa por sus servicios prestados a la Corona y ante la Real Audiencia de Nueva España, presentaba una solicitud para que se le reconocieran sus méritos y servicios. Todo parecía normal como una práctica legal desde mucho tiempo atrás. Se había llamado a declarar a cuatro testigos [amigos suyos], quienes declararon favorablemente sobre el capitán vasco. Esto sucedía en enero de 1592. Ese mismo año, casi en las mismas fechas se efectuaba la entrevista a los testigos en la región de Mazapil, el interrogatorio era sobre los méritos y servicios de Urdiñola, para que pudiera obtener la familiatura del Santo Oficio de la Inquisición, la que se otorgaba a ciertos personajes importantes de cada región. El que ya tenía el grado de comisario en la misma organización era Juan Morlete, el cual seguramente influyó para que se le otorgara la familiatura al capitán vasco.

Además de los comisarios, que eran una especie de jueces eclesiásticos, la Inquisición reconocía a una clase de agentes honorarios a quienes se conocían como *familiares*. Este era un honor codiciado en todo el reino español. Seguramente era parte de los sectores más relevantes de la sociedad. Los familiares del Santo Oficio estaban exceptuados de ser juzgados por los tribunales reales en la mayoría de las ofensas criminales en que hubieran incurrido. Esto, en ocasiones, originaba graves conflictos de jurisdicción [como veremos más adelante]. Se señalaba que el Santo Oficio intervenía en varios crímenes o delitos de sus familiares, pero el asesinato no se mencionaba entre ellos.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Solange, Alberto, *Inquisición y sociedad en México, 1571 -1700*, México, 1988, pp. 51-54.

## La ponzoña en Nieves

Hemos visto en la partida matrimonial de Urdiñola que aparecen como sus padrinos Juan Bautista de Lomas y Colmenares y su esposa, Lomas y Colmenares, vecino de Nieves, opulento minero, ganadero y terrateniente, estaba considerado el hombre más rico de la Nueva Galicia. Sus terrenos eran colindantes con los pertenecientes al capitán López de Lois, los que con posterioridad pasaron a ser de Urdiñola, su yerno; con este poderoso e influyente personaje tuvieron dificultades López de Lois y Urdiñola por cuestiones de límites, esto ocasionó que dos vaqueros de Lois pretendieran dar muerte a Andrés de Lomas y Colmenares. De Juan Bautista se sabe que era hijo natural de un cura, que en 1591 tenía 68 años de edad y no había presentado ante la Audiencia de México su limpieza de sangre, ni su genealogía por razones obvias. Había solicitado a la audiencia y al virrey su pretensión de asistir a la conquista de Nuevo México como *Adelantado*.<sup>50</sup> Pero no tuvo éxito, por lo tanto el virrey, Luis de Velasco, había escogido como más capaz para esa empresa a Francisco de Urdiñola.

Lomas y Colmenares casó en 1589 a dos de sus menores hijas con altos funcionarios del virreinato. Estas uniones retratan de cuerpo entero la poca calidad moral del padre y los yernos, veamos brevemente la partida de estos desiguales enlaces; *el 22 de octubre de 1589 casé a don Antonio Castro, secretario del Marqués de Villamanrique*

---

<sup>50</sup> El Adelantado era funcionario que tenía autoridad para descubrir, conquistar y organizar las tierras recién descubiertas. Sus facultades eran repartir tierras y solares, encomendar indios, promulgar ordenanzas, acuñar moneda y proveer cargos públicos. Además de la responsabilidad política y militar del territorio por él comandado.

con doña Isabel de Lomas por palabras de futuro, por no tener doce años cumplidos [tenía diez]. La otra boda el 6 de julio de 1589 desposé a don Nuño Núñez de Villavicencio, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara con doña María de Colmenares, por palabras de futuro. Esta niña también era menor de 12 años, ya que contaba con 11 años. No puede existir alguien tan cruel como para entregar en matrimonio a una niña con un hombre que pasaba de 50, como era el oidor don Nuño.<sup>51</sup> La boda de Núñez provocó un escándalo, pues contravenía prevenciones de cédulas reales que no permitían enlaces de funcionarios con damas [en este caso niñas], que habitasen dentro del territorio de su jurisdicción, sin permiso expreso del virrey, el cual pidió la destitución de Núñez en 1589, quien ante esto provocó un tumulto en Guadalajara y Nuño se salió con la suya.<sup>52</sup>

### La muerte de Leonor

Un poco después de la Semana Santa de 1593, falleció Leonor López de Lois, la joven esposa del capitán Francisco de Urdiñola, esto acontecía en la hacienda de Santa Elena, cercana a Río Grande en Zacatecas. Algunos autores señalan que tenía 18 ó 20, pero la edad más probable era de 21, ya que en 1586 al momento de su boda contaba con 14 años. Según declaró dos años después la madre de Leonor, ésta había muerto de *erisipela*,<sup>53</sup> la

---

<sup>51</sup> Las dos bodas se consignan en los libros de bautismos y casamientos de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, años 1586-1592.

<sup>52</sup> Enciso Contreras, José, "La breve biblioteca de Luis Ponce de Esquivel", en *Miscelánea Bibliográfica Zacatecana*, Zacatecas, 2000, pp. 55-57.

<sup>53</sup> La erisipela es una enfermedad infecciosa aguda debida a una bacteria, el mal consiste en una coloración rosada en la piel, con tendencia a difundirse con la formación de ampollas, las que la acompañan. En aquel tiempo

cual se le manifestó estando su marido ausente en las minas de Mazapil. También dice doña Marina que su afección la había atacado como *un mal humor que le bajó del rostro a una espaldilla y de allí al lado del corazón de que se quejaba mucho. Se le aplicaron todos los remedios que se habían podido, pero no tuvieron efecto, hasta que Dios se la llevó. En otra parte de esta declaración a modo de confesión, decía que Urdiñola no era el culpable de la muerte de su hija todo lo que se había dicho en la información es falso, Leonor murió en su cama y vivió veintitantos días con evidencia de dicha enfermedad que era mortal y estar en parte que no se le pudieron hacer más remedios de los que se le hicieron.*<sup>54</sup>

Los funerales fueron encabezados por Francisco de Urdiñola, el que había regresado hacía unos días de Mazapil. La diminuta iglesia de Río Grande sirvió para la misa de cuerpo presente, las campanas de ella estuvieron repicando a duelo, acompañaron al capitán y a la madre de Leonor sus parientes y vecinos dispersos en el valle, Leonor fue sepultada en la misma iglesia. Dejó dos pequeñas hijas, María e Isabel de Urdiñola y Lois. El capitán Urdiñola guardó el habitual luto de dos años, en el que familiares y servidumbre vistieron de negro y se oficiaron las obligadas misas y responsos.

Al poco tiempo de este fallecimiento un joven vasco llamado Domingo de Landaverde, el cual desde hacía casi dos años, laboraba con Urdiñola como fundidor en los llamados ingenios y que afinaban los metales extraídos

---

(siglo XVI) no tenían remedio pero a la fecha es tratable con inyecciones de proteína, tintura de yodo y sulfamidas.

<sup>54</sup> Vargas, *op. cit.*, pp. 76-77 y 85-86.

de las minas de Mazapil y Río Grande. Él desapareció misteriosamente sin dejar huella, con esto se iniciaba una serie de rumores y lo ligaban irresponsablemente con la muerte de Leonor. Landaverde había llegado a Mazapil hacia 1590. En el lugar vivía un tío de él, el cual se ganaba la vida acarreando en carretas el mineral extraído de Mazapil hacia Río Grande. Landaverde llevaba experiencia de fundidor desde la Vizcaya. En aquel lugar lo entrevistó Urdiñola y conociendo sus habilidades lo llevó a Río Grande. Se fue con él otro vasco, también fundidor, León Isasti. Ambos tenían sus aposentos en la planta de la fundición, donde vivían también varios indios y negros que los asistían en el trabajo. Los rumores de la desaparición de Landaverde fueron creciendo y el mismo Urdiñola, como patrón de Landaverde, solicitó al alcalde de Nieves una pesquisa sobre los hechos, ya que habían pasado tres meses que el joven vasco había desaparecido.<sup>55</sup>

El alcalde mayor de Nieves, Sebastián Muñoz, recibió aquella queja y procedió a trasladarse a la hacienda de Santa Elena, donde en compañía de un escribano interrogaron a 6 testigos residentes del lugar. Se les hizo jurar por Dios y hacer la señal de la cruz prometiendo decir la verdad, todos declararon conocer a Landaverde, pero ninguno coincidió en la fecha que se había ausentado, uno de aquellos testigos Francisco de Urdiñola, el mozo, hermano menor del capitán y del mismo nombre [a quien se confunde como su hijo] dijo contar con 27 años, declaró conocer a Landaverde en Mazapil, desde hacía tres años, y que no sabía que se había huido, ni que lo hubieran muerto, ni que tuviera dificultad con alguna persona.

---

<sup>55</sup> AGNM, Ramo inquisición, vol. 214, exp. 20-1.

## Interviene Morlete

Mes y medio después de aquella averiguación, en octubre de 1593, el comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Mazapil y la región Juan Morlete [encargado de velar por la fe y la moral cristiana], envió una denuncia al Santo Oficio de la ciudad de México. En ella informaba que había desaparecido un hombre llamado Diego [Domingo] de Landaverde, *y dice que el dicho capitán Francisco de Urdiñola lo mató o lo mandó matar*. Añadía Morlete que el Justicia de Nieves había iniciado una investigación secreta y como era familiar del Santo Oficio, le había parecido conveniente dar noticia de ello para que fueran al Santo Tribunal y que lo juzgaran y lo castigaran en caso de resultar culpable *sin que se entrometa la justicia ordinaria*.<sup>56</sup> Lo raro de este acto en que por primera vez se involucra a Urdiñola es que quien lo acusa es Juan Morlete, su antiguo compañero de armas por más de 15 años en Saltillo y Mazapil, capitán de frontera como él, pero Morlete tenía una responsabilidad oficial y debía cumplir con ella, ya que como él mismo se decía era *leal y útil servidor a la Santa Inquisición*.

En esto intervino Juan Bautista de Lomas y Colmenares, el que había ya perdido el nombramiento de adelantado en el territorio de Nuevo México y se decía que se le iba a dar a Urdiñola. Al enterarse Lomas, se exacerbó la rivalidad y aversión que tenía Lomas contra Urdiñola, tratando de impedir que le otorgaran la comisión de Nuevo México.

---

<sup>56</sup> *Ibid.*

## Lomas y Colmenares

Originario de Villa de Carreón de Castropol, Lomas y Colmenares era hijo natural de Bautista Lomas, clérigo capellán de una parroquia que se llamaba San Ramón del Camino y de una viuda, María Colmenares del mismo lugar. No está claro si lo tuvieron antes o después de que su padre se ordenara clérigo. Muy joven Bautista de Lomas vino a la Nueva España como capellán del virrey Luis de Velasco, padre, en 1550, cuando Zacatecas iniciaba su desarrollo, llevó con él a su hijo Juan de 18 años. El virrey y su padre decidieron enviarlo a Zacatecas, donde vivió por 15 años en la casa y protegido por Diego de Ibarra, yerno del virrey Velasco. Casó en el mismo Zacatecas con Francisca Ponce de León. La influencia de Ibarra permitió que enviara a la pareja al recientemente descubierto mineral de Nieves. Para 1564 Lomas y Colmenares era el dueño casi único de las minas del Real y de las tierras ganaderas de la región, junto con sus hijos había adquirido ocho haciendas en Nieves.<sup>57</sup>

A finales de 1593 Morlete se encargaba de combatir a unos indios y de pacificar a otros, desde un año anterior estuvo encargado del almacén de Mazapil que suministraba ropa y alimentos en esa región. Morlete también ejercía las funciones de celoso guardián de la fe y la moral cristiana. Su denuncia contra Urdiñola lo hacía su enemigo, pero él cuando aceptó el cargo de comisario y fiscal del Santo Oficio prometió cumplir con su cometido. En ese año ya Urdiñola había sido acusado

---

<sup>57</sup> Chevalier, Francois, *La formación del latifundio en México: Haciendas y sociedad de los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, 1999, pp. 452-3.

también por la Audiencia de Guadalajara donde era oidor el influyente Nuño Núñez de Villavicencio, el atrabiliario yerno de Lomas y Colmenares, la citada Audiencia era competente para juzgar las causas criminales que tocaran en su jurisdicción y Nieves y Mazapil estaban en territorio neogallego.

Enterado Morlete de la denuncia ante la Audiencia de Guadalajara le pareció acertado dar aviso a la Inquisición, probablemente recordando que la misma Audiencia lo había acusado a él, a Urdiñola y otros de la muerte de un juez. Urdiñola era poderoso familiar de la Inquisición, la que también presentaba corrupción en un alto grado, al recibir fuertes donativos de los familiares que tenían repartidos en todo el territorio novohispano. Pero en esta ocasión tenía fuertes enemigos, la Audiencia de Guadalajara representaba un fuerte ascendiente en todo el norte de la Nueva España. Por lo tanto y con la fuerte y decidida intervención del oidor Núñez de Villavicencio, la Real Audiencia de Nueva Galicia levantó un acta el 19 de octubre de 1594, aproximadamente un año y medio después de haber muerto Leonor López de Lois. El expediente marca el inicio del proceso criminal contra Urdiñola.

Al iniciar el proceso se explicaba que se tenía la noticia de que el capitán Urdiñola *había dado ciertos bebedizos a su mujer de que había muerto y había mandado matar a Landaverde su criado*. Lo curioso es que Nuño presentó cuatro testigos los cuales declararon que conocían el caso de *oidas*. Daban nombres y hechos, lugares y fechas de quienes les habían comunicado, todos dieron a conocer

rumores y ninguno había estado nunca en Nieves, ni en Río Grande mucho menos en la hacienda de Santa Elena. Por lo tanto el oidor Nuño Núñez, basándose en aquellos testimonios dio orden de aprehensión contra Urdiñola y su hermano del mismo nombre.<sup>58</sup>

Urdiñola se encontraba entonces en la ciudad de México y fue la Audiencia de aquel lugar, la que efectuó la aprehensión del capitán por la denuncia de Nuño Núñez. En febrero de 1595 se detuvo a Urđiñola y se le puso a disposición del Santo Oficio, ya que unos meses antes había solicitado al tribunal del Santo Oficio le reconocieran el fuero y tomara su causa, ya que temía las arbitrariedades de la Audiencia de Guadalajara. Así sucedió y el Santo Oficio tomó la causa contra Urđiñola y prevenía que se sometieran o se les pronunciaría la excomuni3n. Desde luego que la Audiencia de Guadalajara no se dejó intimidar y respondió con una carta desafiante y provocativa.

Fue entonces y ya teniendo el *caso Urđiñola* el Santo Oficio decidió iniciar sus propias averiguaciones y envi3 una orden para conducirla a Juan Morlete el *eficiente notario y familiar de la Inquisici3n*, vecino y notario de Mazapil. A un ańo y medio de la muerte de Leonor y desaparici3n de Landaverde, Morlete inici3 sus averiguaciones el 22 de enero de 1595 y las termin3 el 11 de enero siguiente. Examin3 a 50 testigos, eran familiares de Leonor, *criados* y sirvientes de la casa de Urđiñola o de su suegra Marina Gonz3lez, todos eran vecinos de R3o Grande, Nieves y de Fresnillo. Despu3s de tomarles el juramento y seńal de la

---

<sup>58</sup> Parry, John H. *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*, 1993, pp. 151-154.

cruz de decir la verdad. Les preguntó los generales y luego si habían conocido a Urdiñola, Leonor López de Lois y a Landaverde y desde cuándo. Luego los interrogó sobre la muerte de Leonor y si sabían si la había matado Urdiñola y asimismo a Domingo de Landaverde.

En el mineral de Nieves interrogó a 10 personas, la mayoría mineros, en Río Grande, Morlete entrevistó a 41 personas, incluyendo a dos vecinos de Zacatecas que hizo viajar, entre ellos había españoles, criollos, mulatos, negros e indios. En la casa de la hacienda de Santa Elena entrevistó, a cuatro familiares de Leonor, su madre Marina González, su hermana María, su tía Catalina González y su tío paterno Álvaro López de Lois. En la segunda pregunta que se le hizo a la suegra de Urdiñola, sobre si éste había sido el autor de los asesinatos, respondió que la acusación contra su yerno sólo era una maldad, un falso testimonio que algunos enemigos habían inventado para perjudicarlo e impedirle ser adelantado en Nuevo México. Pensaba que Morlete fue mal informado. Su hija fue una esposa fiel y que nunca dio ocasión para que su marido le hiciera daño. Este testimonio sería la mejor defensa de Urdiñola y de la inocencia y fidelidad conyugal de Leonor López de Lois. Morlete también llamó a declarar a Catalina González, hermana de Marina, quien dijo vivir muy cerca de Santa Elena. Dijo que no creía que alguien la hubiera matado, ya que Leonor era muy virtuosa y su marido la amaba, la hermana menor de Leonor, María de 18 años, aseguró que su hermana había muerto de forma natural. El hermano del padre de Leonor, Álvaro López de Lois, el cual vivía en Río Grande, fue el primero que declaró de la culpabilidad de Urdiñola, él dijo que Leonor en su lecho

de muerte refirió que Urdiñola, su marido, la había amenazado y que en la noche anterior le había dado un bocado y que si no lo tomaba le daría de puñaladas y que ella no le había dado ocasión para ello. Y que pasada aquella noche fue en crecimiento su mal hasta que acabó la vida.<sup>59</sup>

### La sentencia definitiva

Juan Morlete envió al tribunal de la Santa Inquisición su parecer sobre los testimonios que practicó *que habiendo inquirido muy bien este negocio, me parece que no se averigua culpa contra el dicho Francisco de Urdiñola más de tan solamente que algunas personas deponen de oídas y no saben decir a quién oyeron*. En su conclusión, Juan Morlete, como fiscal y comisario encargado por el Santo Oficio de la investigación, afirmaba que le parecía que Leonor había fallecido de enfermedad y que de su muerte no tenía culpa alguna Francisco de Urdiñola, ni constaba que fuera responsable de otras muertes.<sup>60</sup>

El juicio se extendía demasiado, cuatro años habían pasado, Urdiñola había pagado una fianza de 110,000 pesos para que lo dejaran cumplir su arresto en su casa de la ciudad de México. El presidente de la Audiencia de Guadalajara se quejaba de que Urdiñola se paseaba libremente en México. También decía que en su casa se la pasaba como en un centro de recreación y pasatiempo y que sus delitos eran graves como para gozarlas así.

---

<sup>59</sup> Todos los interrogatorios de Morlete se encuentran en AGNM, inquisición, vol. 215, exp. 15 y consta de más de 400 folios y vuelta.

<sup>60</sup> *Ibid.*

Urdiñola clamaba por que se dictara sentencia ya que hacía mucha falta en sus haciendas, las que estaban a punto de llegar a la ruina.

Al fin, en noviembre de 1598 se pusieron de acuerdo el Santo Oficio y la Audiencia de Guadalajara y sesionando en Zacatecas dictaron sentencia definitiva el 23 de marzo de 1599, casi cuatro años y medio después de haberse iniciado el juicio criminal de la Audiencia de Guadalajara en contra de Urdiñola lo daba por libre por la muerte de Leonor López de Lois y lo absolvió por las otras muertes, sólo quedó la muerte de Domingo Landaverde, y se le multó con la pena de cuatro mil ducados, que al fin quedaron en tres mil –el ducado era la moneda de más valor en España– los cuales se pagaron íntegramente, además pagó 1,034 pesos de oro común correspondiente a gastos y costas de justicia. Lo que pasó fue que ya no estaba en la Audiencia de Guadalajara Nuño Núñez de Villavicencio que había regresado de España y Pedro Altamirano, el oidor decano había fallecido. Y otros firmaron las sentencias en las que absolvieron a Urdiñola de seis asesinatos, excepto el de Domingo de Landaverde.<sup>61</sup>

Urdiñola se retiró a sus propiedades y para 1600 ya estaba centrando su energía y su talento en la búsqueda de otros medios para conseguir el objetivo de su vida: acrecentar su fortuna y su fama. No se detuvo a lamentar su quebranto, sino que de inmediato se dedicó a solicitar mercedes, adquirir tierras y gestionar reconocimientos que le permitieran contar con más riquezas.

---

<sup>61</sup> Vargas, *op. cit.*, pp 127-130.

## La fundación de Monterrey

Dos fundaciones había tenido la que ahora es la ciudad de Monterrey, la primera por Alberto del Canto en 1577 y la segunda por Luis de Carvajal y de la Cueva en 1583. Las dos fallaron y la gente que las había poblado las abandonaron y se refugiaron en Saltillo, una Villa que había perdurado muy cercana a lo que fue el Nuevo Reino de León. Pero la mayoría de estos antiguos pobladores no habían sido fundadores de Saltillo y no tenían tierras ni aguas y vivían pobremente de lo que bien les brindaban los dueños del terreno, dice el cronista Alonso de León que la *Villa del Saltillo es corto albergue a hombres de ánimos magnánimos* y el capitán Diego de Montemayor lo era, además de ser valeroso y deseoso de hacer algún servicio de importancia a S.M. [su majestad].

Fue así como se puso de acuerdo con 12 de los que habían estado con él y Castaño, eran sus amigos, y le dieron su palabra de acompañarlo y se resolvió hacer la jornada a la abandonada Villa de San Luis, la cual se encontraba relativamente cerca de Saltillo, eran 22 leguas [88 km]. Para la nueva población llevaron a sus mujeres e hijos y el ganado, con todo lo que les pertenecía. Como ya conocían el lugar se encaminaron al ojo de agua más copioso, el de Santa Lucía, *que es de lo mejor y más abundante de las Indias*.<sup>62</sup> Habían transcurrido poco más de seis años sin que se hiciese el intento para repoblar la que fue el Nuevo Reino de León. Iniciando septiembre de 1596 partían los colonos desde Saltillo para intentar la repoblación. Al

---

<sup>62</sup> León, *Historia*, p. 62.

llegar al lugar que ya había tenido dos fundaciones anteriores, *fundó don Diego, en la ribera del río que se llamó de Santa Lucía, una ciudad que intituló Nuestra Señora de Monterrey* [por el hecho de gobernar en aquel tiempo la Nueva España el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey], el año de 1596 el 20 de septiembre, la cual hizo cabeza del reino [de Nuevo León] metrópoli a los demás que en él se hicieron como consta de su fundación.<sup>63</sup>

Don Diego de Montemayor había tenido una activa vida política en la Villa de Saltillo, aliado de Carvajal y de la Cueva, éste lo había colocado como alcalde mayor de la misma, seguramente era de origen portugués y judaizante. Su cargo lo asumió en 1580, cuando *Carvajal mudó justicia*, relevando a Alberto del Canto, desempeñó la alcaldía hasta 1583, luego en 1591 fue alcalde ordinario, en 1593 aparece como escribano del cabildo.<sup>64</sup> En Saltillo duro más de 10 años, antes de la aventura de fundación. En la misma población casó a su hija Estefanía con Alberto del Canto hacia 1586, antes de esto mató a su esposa Juana Porcallo de la Cerda por estar relacionada supuestamente con Alberto del Canto, el que luego sería su yerno, por este uxoricidio *no se castigó a don Diego. El cronista Alonso de León lo describe como hombre de calidad, brío y suficiencia.*<sup>65</sup>

Entre tanto Juan Morlete, después de intervenir directamente en el juicio con Urdiñola, pasó a ocupar el cargo de alcalde mayor de Saltillo entre 1594-1596.<sup>66</sup> En

---

<sup>63</sup> *Ibid*, p. 60.

<sup>64</sup> Dávila del Bosque, *op. cit.* pp. 2-6.

<sup>65</sup> Cavazos Garza, Israel, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, Monterrey, 1984, tomo II, pp. 320-322.

<sup>66</sup> Dávila del Bosque, *op. cit.*, p. 6.

el lugar también desempeñó el cargo de escribano público, sin abandonar el de Mazapil.

Resumiendo el acta de fundación de Monterrey: [...] *sepan cuantos este público instrumento, carta de fundación, como yo Diego de Montemayor, teniente de gobernador y capitán general por el rey nuestro señor, atento a las causas y razones expresadas sobre la venida a este valle de Extremadura y reino para su población y pacificación de los naturales de él [...] y ser puesto y el lugar apacible, sano y de buen temple y buenos aires y aguas y muchos árboles frutales de nogales y haber, como hay, muchos montes y pastos, ríos y ojos de agua manantiales [...] y muchas minas de plata que en su comarca hay [...] por estar éste en buen medio para el viaje y trato del puerto de Tampico, que hay 70 leguas y lo mismo a la ciudad de Zacatecas.*<sup>67</sup>

Más adelante Montemayor nombra autoridades y procede al reparto de tierras y aguas en los días subsecuentes. Esta acta de fundación y su redacción se ajusta plenamente al punto de vista jurídico, revela que quienes la llevaron a cabo conocían a fondo la legislación respectiva y sobre todo las *ordenanzas* sobre los descubrimientos nuevos y población de 1573, con asombro vemos que Montemayor “*revive*” los nombramientos que Carvajal le había otorgado en 1586, los de teniente de gobernador y capitán general. Además el tino que tuvo de nombrar al lugar *Ciudad Metropolitana*, cuando tan sólo llevaba 12 familias como pobladores de la nueva funda. Aquella instalación en el nuevo sitio no sacó a los pobladores de la pobreza, ya que

---

<sup>67</sup> Hoyo, *Historia, op. cit.*, pp. 150-153.

8 años después en su visita episcopal el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, describe las casas de los habitantes como *jacales reducidos y contruidos de bahareque con los muros levantados con ramas y lodo*. Era tan poca la gente que llevaba don Diego que no alcanzó para cubrir los principales cargos, pero la población y reino aunque muy lentamente fue progresando.

Dejamos nuevamente la palabra al cronista Alonso de León: Hecha la dicha población el año de 1596, hizo junta el tesorero Diego Montemayor, de todos los vecinos, asistiendo el P. Baldo Cortés, cura y vicario de la Villa del Saltillo y fray Cristóbal de Espinosa, guardián de aquel convento [de San Esteban de la Nueva Tlaxcala] y en ella se decretó la forma que se tendría para dar noticia al virrey. Salió de acuerdo fuese por cartas, haciendo pliego de cuatro, una del capitán [Urdiñola] otra del vicario, otra del guardián y la otra de los vecinos, cerrado y sellado, lo entregaron al capitán Juan Pérez de los Ríos, para que lo entregase a S.E. [el virrey] el conde de Monterrey.<sup>68</sup>

Tuvo aviso Juan Morlete, que tenía como comisión de la [Nueva] Vizcaya para gobernar al Saltillo. Salió de Mazapil y con engaño le quitó el pliego y le dio comisión para administrar justicia en Monterrey, y sin que alcance había hecho exceso, el capitán Juan Pérez de los Ríos mostró su comisión y dijo lo que pasaba. Hizo nuevo despacho el capitán Montemayor al virrey, dándole aviso de lo que pasaba, el cual le mandó hacer informaciones, por capítulo de carta, contra Juan Morlete. Y habiendo consultado en el Real Acuerdo, pareció notable exceso.

---

<sup>68</sup> León, *Historia, op. cit.*, pp. 63-64.

Aunque esa información de Alonso de León muestra confusiones, trataremos de explicarla. Morlete estaba todavía de alcalde mayor de Saltillo [comisión de la Nueva Vizcaya] Mazapil era parte de la Nueva Galicia y como hemos explicado Morlete tenía negocios que atender allá, por lo que dice el cronista *salió de Mazapil*. Por lo tanto los pliegos se los quitó a Pérez de los Ríos en Saltillo, pero como alcalde, ya que no podía actuar a nombre de la Inquisición por su cargo político en otra jurisdicción. Aquello retrasó el reconocimiento del Nuevo Reino de León y la ciudad de Monterrey, pero no impidió el progreso de esta tercera fundación de la ciudad regia.

Juan Morlete no vivió mucho después de esta acción, ya que falleció a fines de 1596 o principios de 1597.<sup>69</sup> Es más probable este último año y debió de ser en Saltillo.

### Conclusiones

A pesar de que han pasado más de cuatro siglos de las acciones y vida de Juan Morlete, no se había emprendido una obra escrita sobre su persona y los hechos que le tocó actuar y vivir, en otras ocasiones damos a conocer brevemente su paso por esta región noreste de la entonces Nueva España. Se le ha considerado un villano por el camino que siguió al frente del Santo Oficio en la región. Por su actuación lo que hemos captado es que cumplió con su función cabalmente. No podemos abonar nada por Alberto del Canto el que tuvo una vida disipada, tampoco de Luis de Carvajal y de Gaspar Castaño por ser cazadores de indios y mucho menos de Urdiñola y de

---

<sup>69</sup> Hoyo, *Historia*, p. 256.

Montemayor que ultimaron a sus esposas por cometer adulterio. También hemos visto que Morlete se tuvo que dedicar a diversas actividades, seguramente por lo magro de sus ingresos. Además de escribano fue capitán y combatió a los indios y ocupó el cargo de alcalde mayor en Mazapil y Saltillo. Lo que se debe reconocer es su dinámica capacidad de trabajo, ya que despegó una atrevida actividad, desplazándose entre las entonces despobladas regiones del sur de Coahuila y norte de Zacatecas, transitaba continuamente sin escatimar el peligro que representaban los indios. En 1601 estuvieron en Mazapil y Saltillo su esposa e hija, las que seguramente venían de Jerez de la Frontera a reclamar los bienes del famoso Inquisidor, seguramente se regresaron con las manos vacías, ya que su esposo y padre había sido un funcionario honesto.

En Saltillo y en julio de 2016.

*Un pleito en la villa de Santiago  
del Saltillo de la gobernación  
de la Nueva Vizcaya  
(1700)*

–MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO–

Agradezco a quienes, en forma tan perseverante, han organizado, por años, estas Jornadas Culturales con ocasión de las festividades anuales de fundación de nuestra ciudad.

Asimismo a mis compañeros archivistas por su apoyo para la realización de este brevísimo ensayo, especialmente a la Lic. María del Rosario Villarreal Rodríguez, curadora del Archivo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo, por su orientación, opinión y acceso expedito a los registros documentales de dicho Archivo.

No está de más apreciar el cotidiano acontecer de la villa del Saltillo con una mirada genealógica desde la perspectiva de un pleito de linderos.

## **Introducción**

El escenario que nos presenta la villa del Saltillo en el siglo XVII no deja de ser misterioso. La grave ausencia de registros documentales que impiden validar adecuadamente las afirmaciones que se hacen en dicha época oscurecen el panorama.

Por ello, cuando se encuentra un documento claro y con evidencia en relación a un personaje, una familia, los usos y costumbres o algún acontecimiento interesante, no deja de sorprendernos y el paisaje aparece como con cielo azul y sol radiante.

## **El contexto**

En noviembre de 1700, doña Leonor Gutiérrez González Hidalgo inicia un pleito con don Nicolás de Aguirre en relación con los linderos de sus solares.

Con fecha 6 de septiembre de 1701, en la villa del Saltillo, doña Leonor presenta una demanda ante el capitán José de Treviño, Alcalde Mayor y capitán a Guerra por Su Majestad en la villa del Saltillo, Santa María de las Parras y su jurisdicción, actuando dicho alcalde como Juez Receptor a falta de Escribano Público Real, eligiendo ella, con poder general para representarla a su hijo el Lic. Buenaventura Méndez Tovar, clérigo de la diócesis de Guadalajara.

Dicho pleito, es por un pedazo de tierra perteneciente al solar de la casa y huerta donde vive la otorgante y que ha

usurpado el dicho capitán Nicolás de Aguirre. Doña Leonor en su ocurso manifiesta que el capitán mencionado cercó indebidamente su propio solar agregando a la suya parte de la propiedad de doña Leonor. En su momento la dicha doña Leonor le manifestó de viva voz su desacuerdo pero, viuda y desamparada, con varios hijos menores, no pudo frente a la prepotencia del dicho capitán. Así, han pasado varios años.

La viuda manifiesta que cuando su esposo el capitán Joseph Méndez Tovar solicitó a la autoridad el predio mencionado, dicho sitio era propiedad de don Bartolomé de Cuéllar y hallándolo yermo y despoblado, con el permiso de don Bartolomé, don Joseph Méndez lo pidió formalmente a la autoridad para construir casa y huerta para su familia. Por supuesto, don Bartolomé no fue el primer dueño del sitio, un análisis de los propietarios anteriores y posteriores a este documento será materia de otro ensayo. Sin embargo, don Joseph Méndez Tovar es el primero que construye.

Una vez obtenido, don Joseph Méndez Tovar comenzó a construir la casa, sin embargo, no tuvo tiempo de completar todo lo necesario, por ejemplo no pudo cercar, pues falleció repentinamente. Por ello el abuso de don Nicolás de Aguirre que, al construir su propia cerca, usurpó parte del terreno de la familia Méndez Tovar. (Saltillo, 1701)

Hasta aquí puede parecer un simple pleito de linderos, en un caserío perdido en el noreste mexicano en el siglo XVII. Sin embargo, en el expediente del pleito, en 1700, se

incluyen los documentos originales, de 1672, con los que la viuda demuestra la petición de su esposo y la donación hecha por la autoridad en ese momento, por don Pedro de Aguirre, Alcalde Mayor de la villa del Saltillo a don Joseph Méndez Tovar.

Ambos documentos reflejan, frase a frase, el cotidiano vivir de las familias en ese momento. Sus usos y costumbres. Su estilo de vida, sus formalidades, el respeto a la autoridad en un asentamiento español con muy pocas familias. Lejos de la ciudad de México, del Virrey y de Roma y que, sin embargo, se atienen a la norma jurídica para dirimir sus contradicciones y regular el diario vivir.

Estos documentos nos llevan a ver con otros ojos el centro de la villa del Saltillo, junto a la plaza y la parroquia. Ciertamente tenemos que considerar que en ese momento la vida de los habitantes del Saltillo transitaba más por las haciendas de los alrededores; las haciendas de arriba y las haciendas de abajo que por la misma villa y por supuesto otras haciendas más lejanas en Nuevo León y Nueva Galicia, como Mazapil, Cerralvo, Las Salinas, etc. Y asimismo por los reales de minas que abundaban en el entorno geográfico y con los que el Saltillo estaba vinculado económica y familiarmente.

La vida en Saltillo se gestaba básicamente por la agricultura y el comercio de sus productos. Más hacia los centros mineros que en la misma villa. Los excedentes daban para dar y prestar. El tráfico de comerciantes hacia los centros de trabajo minero de los contornos y desde ellos hacia la villa, con otras mercancías que no se

producían aquí, era intenso. Más tarde se había de popularizar por ello, la Feria del Saltillo.

Cuando se inicia el primer asentamiento en esta región, las disposiciones de la Corona española acerca de la edificación de villas y ciudades no estaban acabadas. Las Ordenanzas de Felipe II (La ordenanza de Felipe II del año 1573) al respecto se publicaron en 1573. Difícilmente era posible que dichas normas se reflejaran de inmediato en estos páramos perdidos y más tratándose de asentamientos en un principio provisionales y agrícolas dedicados a satisfacer las necesidades de los centros mineros y no pensados como capital de una provincia o algo semejante. Ciertamente las pretensiones eran altas, como lo muestra la denominación de villa para el Saltillo en fecha temprana, casi de inmediato, o la de la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey asignada a un caserío aparentemente provisional establecido en 1596.

Por ello es probable que el centro de la ciudad, su traza, no estuviese con todo rigor y medida, es decir, como la conocemos el día de hoy. Las medidas eran hechizas, bastaba un cordel, unos árboles, unas lomas y unos testigos para asentar en un documento, sin papel oficial, ni escribano público, los linderos de un terreno. Por ello, la segura precisión, ya en 1672, con que el sitio asignado a don Joseph Méndez Tovar es descrito, nos provee de imágenes que nos permiten situar en debida forma el lugar el día de hoy.

## Los registros documentales

En primer lugar ofrezco la transcripción paleográfica del documento de petición del sitio por parte de don Joseph Méndez Tovar en 1672, hecha ante don Pedro de Aguirre.

En segundo lugar, se ofrece el documento de cesión del sitio por parte de don Pedro de Aguirre, en debida forma, a don Joseph Méndez Tovar.

El capitán Joseph Méndez Tovar, vecino y mercader de ésta Villa de Santiago del Saltillo de la Gobernación de la Nueva Vizcaya, como mejor lugar haya y a mi derecho convenga, ante Vuestra Merced parezco y digo, que en el Nuevo Reino de León he servido a Su Majestad, con mis armas y caballos a mi costa y misión por más tiempo de diecisiete años, como es público y notorio, y en dicho reino he ejercido muchos oficios del servicio de Su Majestad como son el de Alcalde Mayor y Capitán a Guerra de la ciudad de Monterrey y su jurisdicción y el de Alcalde ... y Regidor de la Villa de Cadereyta, en el dicho reino poblador y conquistador, acudiendo en todas las ocasiones que se han ofrecido del servicio de Su Majestad y así mismo mi padre que sea en Gloria, en dicho reino, hizo muchos servicios a Su Majestad, que fue uno de los primeros pobladores del dicho reino. Por todo lo dicho y ser yo leal vasallo de Su Majestad y demás... de lo dicho y alegado, estar yo hoy actualmente ocupado en esta dicha Villa en cosas y causas del servicio de la Divina Majestad e indigno Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento y nuevamente electo Mayordomo de la Fábrica de esta Santa Iglesia Parroquial de esta Villa. Atendiendo Vuestra Merced a dichos méritos y a que se me deben premiar y para poder acudir al servicio de Dios y Culto Divino, necesito para asentar vecindad en ésta dicha Villa con mi familia... ...un solar para hacer casas de vivienda con corrales y huerta.

Por todo lo cual, a Vuestra Merced, pido y suplico sea servido de mandar se me dé y conceda licencia, conforme a derecho, de las Reales Ordenanzas de Su Majestad, de un sitio de casa, solar, corrales y huerta, para dicho efecto de asentarme, un sitio, el cual señalo y registro por yermo y despoblado, a un lado de la... Iglesia Parroquial hacia la parte del sur, que linda con casas del capitán Ambrosio de Cepeda, enfrente del cementerio de dicha iglesia donde..., linde con casa de Sebastián Monje y con las tapias de la torre que llaman solar de Bernardino Sánchez y en dicho puesto. Por lo señalado pido a Vuestra Merced sea servido de darme en nombre de Su Majestad todas las demasías que las denuncié y registro por yermas y despobladas y se entiende que el dicho solar que así pido, linda por la parte del poniente con casas del capitán Ambrosio de Cepeda y porque es... ..vuelto a poblar dicho sitio y obrar en él y habiéndolo Vuestra Merced por recibido se servirá para seguro de mi derecho de mandar se me dé la posesión, que en así mandarlo Vuestra Merced, recibiré bien y merced con justicia que pido, y este mi pedimento se me vuelva en original para en guarda de mi derecho. Y juro a Dios y a la señal de la Cruz en debida forma que este mi registro no es de malicia sino por alcanzar Justicia y remedio ante el Real Oficio de Vuestra Merced que imploro y en lo necesario. Atentamente.

*Joseph Méndez Tovar.* (Rúbrica)

En la Villa de Santiago del Saltillo de la Gobernación de la Nueva Vizcaya en veintisiete días del mes de abril de mil seiscientos setenta y dos años, yo Pedro de Aguirre, Alguacil Mayor de esta Villa, en virtud del auto antecedente, metí en posesión del sitio mencionado y demasías del capitán Ambrosio de Cepeda al capitán José Méndez Tovar, habiendo citado para ello a los vecinos más cercanos, al cual cogí de la mano derecha y se paseó por dicho sitio, agarrando yerba, tiró piedras e hizo otros actos de verdadera posesión y la aposentó quieta y pacíficamente sin contradicción ninguna.

Y lo firmó conmigo y los testigos que lo fueron... Sotomayor,  
Lucas Caballero...

Rúbricas

*Pedro de Aguirre*

*Joseph Méndez Tovar*

Testigos

*Lucas Caballero*

*Antonio Cortinas*

(Saltillo, 1701)

### ¿Quién es doña Leonor?

Doña Leonor Gutiérrez González Hidalgo nace en 1638 en Monterrey, N. L. En la fecha del pleito tiene 62 años. Viuda de don Joseph Méndez Tovar quien nace en 1627 en Huichapan. y muere aproximadamente en 1684. En 1700 tiene 16 años viuda.

Sus padres son Bernabé González Hidalgo Navarro y doña Leonor Gutiérrez. Su padre nace en 1606 y muere en 1672. Su madre nace en 1618.

Sus suegros son Juan Méndez y Leonor Pinto, un apellido portugués, quizá sefardita.

Sus abuelos maternos son Lorenzo García y Leonor Gutiérrez.

Sus abuelos paternos son el capitán Marcos González y Mariana Navarro.

Sus hermanos son :

El capitán Bernabé González casado con Josefa de Treviño.

Juana Josepha González casada con el capitán Antonio Leal.

María González casada con Pedro de la Rosa.

El Alférez Mateo González casado con María García.

Nicolás González casado con Lucía Beatriz García.

El sargento mayor Antonio González casado con Juana de Treviño.

El Alférez Lucas González casado con Juana García.

Micaela González casada con el capitán Juan García.

Sus hijos son:

Juan Méndez casado con Elena García.

Bachiller Buenaventura Méndez, Clérigo.

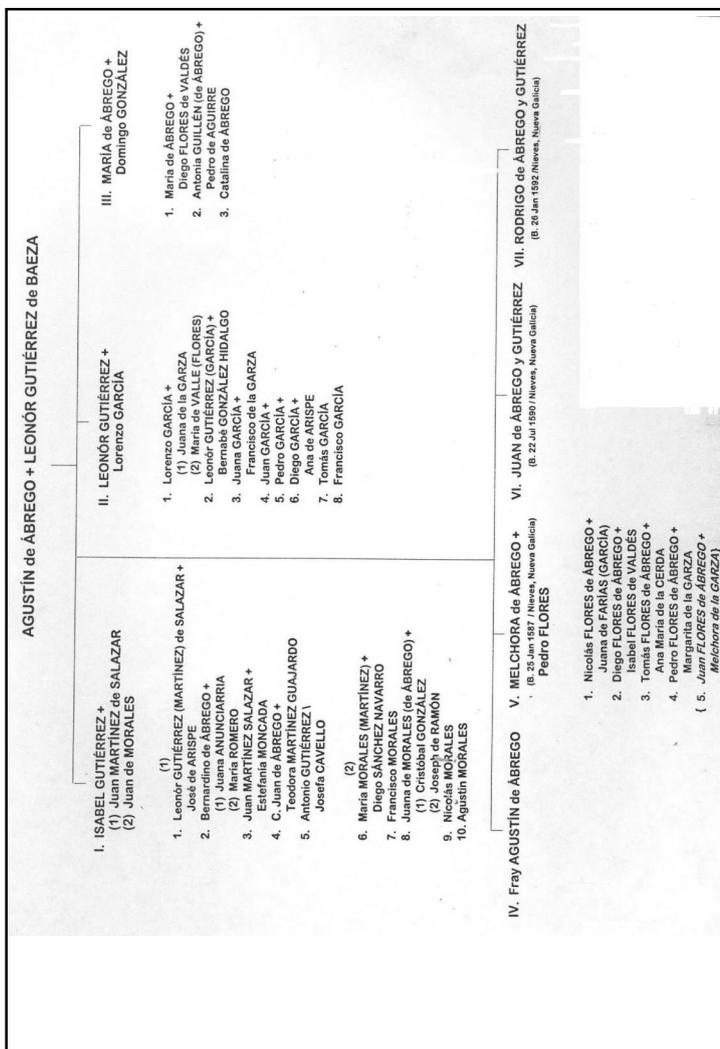
Josepha Méndez casada con el Alférez Nicolás Ochoa.

Ángela Méndez casada con el capitán Pedro García y con el capitán Blas de la Garza.

María Méndez casada con Joseph de las Santos Coy (Saltillo, AMS P C 6 L 10 e 26 f 54v, 1761). (Saltillo, AMS P C 2 L 2 e 11 f 25, 1724)

Isabel Méndez casada con el Alférez Real Nicolás Martínez. (Garmendia Leal, 1995)

Se puede apreciar, por ejemplo, que el abuelo de doña Leonor, don Lorenzo García casado con Leonor Gutiérrez es el fundador de la primera vitivinícola en América que inició su desarrollo en el Valle de las Parras en 1597. (Guerra, 1989)

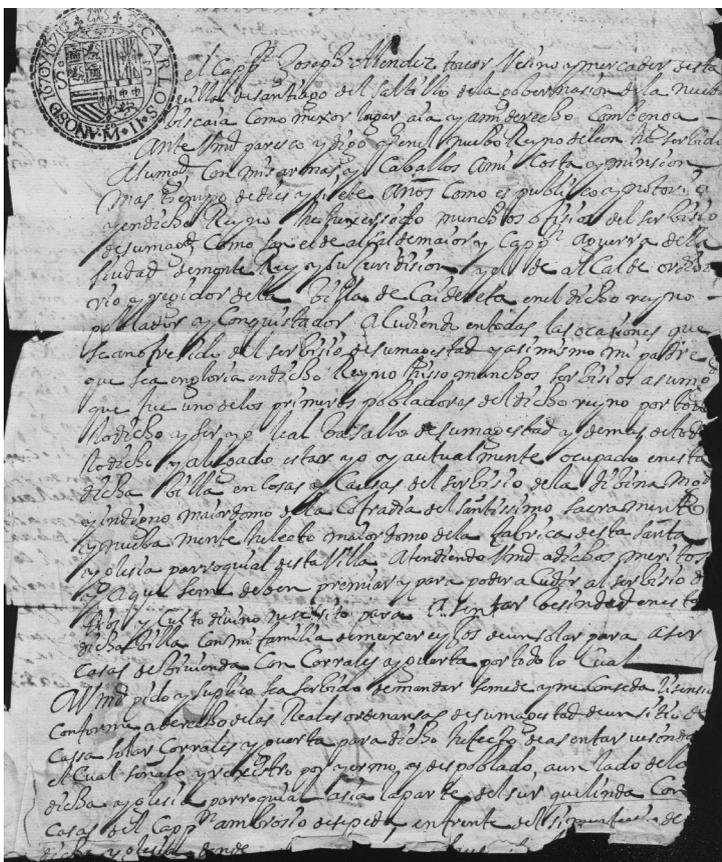


Éste es un magnífico cuadro genealógico que contextualiza familiarmente a doña Leonor. Es una familia que se mueve en todo el Noreste Novohispano no sólo en Saltillo. Fue elaborado por Raúl Guerra y publicado en 1989 en Texas, USA.



## ¿Qué fin tuvo el predio en cuestión?

Para nuestra fortuna el predio motivo del pleito es ocupado, el día de hoy, por el Recinto de Juárez, esquina de Juárez y Bravo, en el centro histórico de la ciudad de Saltillo, Coahuila, México.





## **Bibliografía**

- Garmendia Leal, G. (1995). *Origen de los fundadores de Texas, Nuevo México, Coahuila y Nuevo León*. Monterrey: del autor.
- Guerra, V. y. (1989). *Index to the marriage investigations of the Diocesis of Guadalajara*. Edinburg, Texas, USA: de los autores.
- Saltillo, A. M. (1724). AMS P C 2 L 2 e 11 f 25. Saltillo, México: Inédito.
- Saltillo, A. M. (1761). AMS P C 6 L 10 e 26 f 54v. Saltillo, México: Inédito.
- Saltillo, A. M. (1701). AMS PM C 5 E 73. Saltillo, Coahuila, México: Inédito.
- Wyrobisz, A. (1980). La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la. En *Estudios Latinoamericanos 7*.
- .

## *Comerciantes saltillenses de fines del Virreinato*

### El oficio y la vivienda

—MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES—

A mediados del siglo XVIII no había en Saltillo más que unos cuantos españoles que desempeñaban el oficio de comerciantes; sin embargo, para fines del Virreinato su número se había elevado a más de 40.<sup>1</sup> Amparados en la política regalista practicada en aquel tiempo por la Corona española, dichos sujetos —sobre todo los que arribaron durante la implementación (1777) o en la fase de aceleración de las Reformas Borbónicas (1784-89)— pudieron disfrutar de las facilidades y prebendas que otorgaba su gobierno a los peninsulares que se vinieron en ese tiempo a colonizar la Nueva España. Como en Saltillo no había minas, una de las actividades preferidas de los hispanos fue el comercio.

Sobre las demás ocupaciones, el comercio tenía la ventaja de ser una actividad propia de los espacios urbanos, desde cuyo ámbito irradiaban pequeños operadores y detallistas

---

<sup>1</sup> Tanto los comercios como los talleres artesanales eran llamados “tiendas”. Véanse Censos Borbónicos de 1777, 1779, 1782, 1785 y 1787; y Offutt Scott Leslie.

## Vendedor de mercancía

Contenido de la caja mostradora:  
cintas, listones, encajes, tiras  
bordadas, hilos, botones,  
lentejuelas y agujas.



Imagen de Wikipedia

viandantes que se encargaban de distribuir las mercaderías en los medios suburbano y rural.

Otras de las actividades económicas principales de la época fueron la agricultura, la ganadería y la arriería, practicadas especialmente por los descendientes de los antiguos hacendados criollos, algunos de los cuales poseían pequeños tendajos en el espacio urbano de la villa saltillense.

En las postrimerías del periodo virreinal, buena parte de las tiendas comerciales, denominadas pulperías,<sup>2</sup> estaban situadas alrededor de la Plaza Real —hoy Plaza Independencia o de Armas—, lo mismo que en las calles adyacentes como las Del Cerrito, Real, San Francisco y Huizaches —Bravo, Hidalgo, Allende y Morelos— o en

---

<sup>2</sup> Según el Inca Garcilaso de la Vega (cronista peruano del siglo XVI) se denominaba “pulperos” a los vendedores pobres. Otros autores sostienen que el término podría haberse originado en la creencia de que en tales establecimientos se expendía pulpo a la gallega o también pulpa de frutas.

los callejones de Propios, de Hoyos y de Julio —Juárez Pte., Zaragoza y Aldama—, respectivamente.<sup>3</sup>

Las pulperías fueron los establecimientos comerciales típicos en las distintas regiones de Hispanoamérica hasta principios del siglo XX. Su origen se remonta a mediados del siglo XVI, y en ellas había de todo lo indispensable para la vida cotidiana de aquel tiempo. El gobierno colonial intervenía en su administración revisando periódicamente (cada cuatro meses) los precios de los productos, así como los sistemas de pesas y medidas empleados en cada comercio. Esta función era atendida por el Juez Regidor Fiel Ejecutor, un miembro del cabildo, quien solía heredar —previo pago en moneda o especie— dicho cargo de parte de algún pariente. Aunque previamente sólo estaba permitido que las pulperías se ubicaran en las esquinas, más tarde se autorizó abrirlas en cualquier sitio de la cuadra. Únicamente se exigía que los comerciantes novicios invirtiesen al menos 1,000 pesos en mercancías y una fianza de 1,500 pesos, destinados a garantizar las fichas expedidas y los artículos aceptados en prenda que, a falta de efectivo, los vecinos solían empeñar a cambio de las mercancías recibidas.<sup>4</sup>

Como en otras regiones del Virreinato, las pulperías saltillenses estaban unidas a las viviendas de sus

---

<sup>3</sup> John Kicza, p p . 1 2 5 - 1 2 8 , c o n s i d e r a a los grandes establecimientos comerciales de los almaceneros o mayoristas de la ciudad de México; en tanto que las tiendas de abarrotes que servían para el comercio al menudeo corresponderían a la categoría de tiendas mestizas y pulperías, cuya diferencia, más que de carácter, era de volumen. Los tendajos eran pequeños establecimientos improvisados, sin edificio propio.

<sup>4</sup> Kicza, John, p. 133: "Reglamentos de las tiendas de abarrotes".

propietarios, fenómeno que propició el desarrollo de un estilo de vida singular y una forma peculiar de habitar. En la mayoría de los casos, el local de la tienda se hallaba en la parte frontal del edificio —sobre todo cuando este poseía dos plantas— y en el segundo piso, la vivienda. En los casos de contar con una sola planta, la vivienda solía ubicarse al fondo de la tienda o en un sitio contiguo. Este tipo de disposición arquitectónica fue conocida como de “taza y plato”, por lo que ambos espacios —el del oficio y el de la vida cotidiana— se hallaban unidos generalmente a través de una trastienda, manejándose como partes de una misma unidad. Las actividades que se desplegaban en su interior posibilitaban que la familia continuara unida, como lo había venido haciendo desde el surgimiento del taller artesanal, en los albores de la Época Moderna.

### **Algunos comercios importantes de la segunda mitad del siglo XVIII**

Los establecimientos comerciales más importantes de Saltillo durante la época en cuestión fueron los de don José Melchor Lobo Guerrero Elizondo —vecino criollo local— y los de varios inmigrantes hispanos; entre otros, los de don Francisco Isidoro Bassoco y Castañiza, don Manuel Ignacio de Yrazábal, don Juan Landín Gómez, don José Pereyra de Castro Seoane (el Estanquero Real), don Francisco José Pereyra Albariño —sobrino del anterior—, don Andrés Antonio de la Mata y Cos, don Felipe Calzado Robledo, don Juan Manuel del Campillo, don Rafael Martínez de Abal, don Francisco Benito de Taboada y los de los tres hermanos Carrillo y Sandi. Estos

últimos también eran criollos originarios de Teocaltiche, Jalisco.<sup>5</sup>

### **Los tres regidores perpetuos del siglo XVIII**

En la segunda mitad del siglo XVIII hubo en Saltillo al menos tres comerciantes a quienes el vecindario apodó “regidores perpetuos”, en virtud del largo periodo que permanecieron en sus respectivos cargos: don José Melchor Lobo Guerrero Elizondo, don Juan Landín Gómez de Zavala y don Andrés Antonio de la Mata y Cos. Los tres supieron armonizar bastante bien las actividades económicas con la política. El primero de ellos desempeñó el cargo de regidor alférez (portador del estandarte real) y era de ascendencia novohispana. A la sazón estaba casado, en segundas nupcias, con doña Rita Arrieta de los Santos Coy, una doncella criolla considerablemente más joven que él. Su primera esposa fue doña María Josepha de Ávila, con quien procreó a don José Miguel (quien en su momento también llegaría a ser muy influyente) y a tres hijas: María Gertrudis, Teodora y María Andrea. La tienda del sujeto estaba situada frente a la Plaza Real, en la esquina suroeste de las hoy calles de Juárez e Hidalgo, en una sección de la vivienda de doña Lucía de los Santos Coy —que ahora forma parte del Icocult— quien en un principio se la

---

<sup>5</sup> Algunos otros comerciantes hispanos radicados en Saltillo fueron don Prudencio de Orobio y Basterra, don Antonio de Espronceda y don Diego de Sauto. A fines de siglo se encumbraron don Juan y don Julián Goríbar y don Juan Ángel de Inda. Otros menos importantes —comercialmente hablando— fueron: don Juan de Acuña, don Mathías de Larrayos, don Eusebio Galdeano, don Nicolás de Nuin, don Francisco de Quevedo y Socobio y don Buenaventura Careaga.

otorgó en arriendo y luego se la vendió. Por lo que se refiere a las viviendas de don Melchor (tuvo dos), la primera de ellas se localizaba en la antigua Calle Real (Hidalgo), dos casas al sur de donde se encuentra ahora el Casino de Saltillo, y que en un tiempo albergó al Museo de la Guerra de la Angostura. Con su segunda esposa, Lobo procreó dos varones más: don José León y don José Miguel María, quienes se dedicaron ambos al sacerdocio. El primero de ellos realizó una importante carrera eclesiástica en el Obispado de Linares, sobre todo durante los años en que la institución permaneció en Sede Vacante. Este clérigo nunca dejó de hacer negocios comerciales en Saltillo, funcionando asimismo como apoderado de sus medias hermanas, quienes al parecer lo consultaban para todo.<sup>6</sup> Para su segunda familia, don Melchor edificó una enorme casona —donde había antes un huerto—, también en la calle Real, dos cuadras al sur de su morada anterior. En este otro sitio se encuentra ahora la bella Casa de la Cultura de Coahuila. En su nueva morada, don Melchor construyó también un local de tienda que al parecer nunca funcionó como tal, pues él continuó regenteando el comercio que poseía frente a la Plaza. Después de fallecido —en el año de 1783—, su segunda esposa abrió una tienda comercial en la esquina sureste de las actuales calles de Aldama y Zaragoza, cuyo sitio pertenecía también al occiso. Por aquel tiempo, el oficio del comercio no estaba permitido a las mujeres; sólo unas cuantas pudieron ejercerlo; entre ellas, la propia doña Rita Arrieta y años después —a principios del siglo XVIII— doña Rosalía Umarán Flores

---

<sup>6</sup> Estos datos los tomé de varios documentos que estaban en poder de las señoritas Figueroa y que luego pasaron a poder de la maestra María Imelda Viesca, quien me permitió verlos.

de Valdés, para entonces viuda del capitán de dragones don Francisco José Pereyra Albariño. Ellos fueron los bisabuelos del historiador Carlos Pereyra y del poeta Miguel Pereyra.



Patio actual de la antigua casona que el regidor perpetuo don José Melchor Lobo Guerrero construyó para su segunda familia. *Fotografía actual tomada por la autora.*

Como todas las demás, esta casona era de adobe. Su techo estaba formado con vigas labradas y tabletas. Se componía de sala, dos recámaras, tienda, trastienda, otros 3 cuartos; además de cocina, noria, patio, corral y una huerta con 49 parrones y 36 árboles frutales. En 1783 la propiedad fue valuada en 1,526 pesos 3 reales; y en sus orígenes se prolongaba por el fondo hasta la calle Del Cerrito (hoy Bravo). AMS. T, c 18, e 45, 135 f.

En este sitio se encuentra ahora la Casa de la Cultura de Coahuila.

El segundo de los regidores perpetuos y otro de los comerciantes más importantes del segundo tercio del siglo XVIII fue don Juan Landín Gómez de Zavala, un inmigrante gallego avecindado en Saltillo a partir de 1739. Luego de haber logrado amasar un capital suficiente (tardó 14 años en hacerlo), en 1753 estuvo en posibilidades de contraer nupcias con doña María Josepha de la Zendeja y Llanas Ramos de Arriola, una dama perteneciente a varios grupos familiares de la oligarquía criolla saltillense, con múltiples influencias y conexiones, quienes desde luego apoyarían a su nuevo pariente Landín. En buena medida gracias a esto, en el año de 1763 el gallego pudo heredar —previo el pago correspondiente, en virtud de que los puestos eran comprables— el cargo de Juez Regidor Fiel Ejecutor del cabildo saltillense, que previamente había estado en poder del general don Mathías de Aguirre —tío de su esposa— y antes en el de su propio suegro, don Francisco de la Zendeja y Llanas. En 1766, Landín enviudó de doña María Josepha, tardando seis años en contraer segundas nupcias. Aunque la difunta no murió de parto, en aquel tiempo era común que las parturientas muriesen al dar a luz a sus hijos y que sus viudos contrajesen nuevas nupcias, casi de inmediato, con hermanas o primas de la difunta.

El tercer regidor perpetuo del siglo XVIII fue el Alcalde Provincial don Andrés Antonio de la Mata y Cos, originario de las montañas de Santander, España, quien para entonces estaba viudo de la saltillense doña Luisa Gómez de Celis, con la cual procreó varios hijos. Luego de que esta dama murió, el sujeto permaneció viudo, residiendo con doña María Isabel —su hija mayor— y su

esposo, don Felipe Calzado quien, además de comerciante, se desempeñó también como capitán de Dragones Provinciales, y pronto se convirtió en un sujeto acaudalado e influyente. Al quedar viudo, Calzado decidió abandonar Saltillo para irse a radicar al Nuevo Reino de León. A uno de sus hijos —Cecilio Calzado de la Mata— le gustaba desempeñarse como monaguillo durante las celebraciones eucarísticas locales.



Tiendas y viviendas de don Andrés de la Mata y Cos y don Felipe Calzado Robledo. *Fotografía A.V. Carmona, AMS Ca. 1930.*

El capitán Calzado casó en primeras nupcias con doña Isabel, hija mayor de don Andrés de la Mata y Cos. Luego de trabajar juntos en la tienda del primero —en un espacio

alquilado de los locales de Propios— suegro y yerno se construyeron esta residencia estilo barroco en la esquina SW de las ahora calles Hidalgo y Aldama. Una vez que Calzado quedó viudo, se fue a radicar a Pesquería Grande, en el Nuevo Reino de León, donde se casó otra vez. A principios del siglo XIX esta propiedad fue vendida al Obispado de Linares en la enorme suma de 16,000 pesos.

Mientras que Lobo Guerrero Elizondo pertenecía a una familia criolla, Landín Gómez y De la Mata y Cos habían nacido en la Madre Patria. Debido a ello, es probable que no hayan sido bien aceptados por los comerciantes locales, puesto que venían a hacerles desleal competencia, aunque al principio ciertamente no de modo tan ostensible como lo sería después. Pese a todo, fueron aceptados como yernos por los saltillenses prominentes. En realidad, la mayoría de los inmigrantes hispanos de la época contrajeron nupcias con las hijas de los saltillenses más prósperos, y relativamente en poco tiempo casi todos se hicieron influyentes y poderosos.

A partir de su ingreso al cabildo saltillense, los tres regidores perpetuos pudieron tomar parte en las decisiones de la corporación. Por ejemplo, además de desempeñar dos veces el cargo elegible de alcalde ordinario de primer voto, Landín fungió muchas otras como “fiel de la balanza” al momento de elegir al alcalde en turno. Cabe aclarar que en dicha elección no participaba el vecindario, solamente los miembros del cabildo. A lo largo de su extensa carrera comercial, Landín dio trabajo a varios cajeros españoles; entre otros, a don Mathías de Larrayos, a don Nicolás de Nuín a don Eusebio Galdeano y a don Rafael Martínez de Abal. Posteriormente, cada uno de

ellos abrió en Saltillo su propia tienda. En el año de 1777, al momento de practicarse uno de los censos borbónicos del periodo, Landín fungía como alcalde de primer voto, por lo que su tienda era manejada por don Rafael Martínez de Abal, su último cajero. Este sujeto, de origen gallego como Landín, acababa de llegar de España sin recursos; no obstante, a la postre logró quedarse con la fortuna acumulada por Landín a lo largo de toda una vida de trabajo.<sup>7</sup>

### **La tienda-vivienda de don Juan Landín**

El establecimiento comercial de don Juan Landín era un sencillo edificio de adobe de una sola planta, con pisos de tierra compactada por el uso —material conocido como tepichil— y techos de morillos y tabletas recubiertos de tierra y sembrados de zacate para que sus raíces impidieran las filtraciones del agua de las lluvias, muchas veces torrenciales. Dicha tienda o pulpería quizá se llamase “Casa Landín”; puesto que las de sus paisanos y colegas se llamaron “Casa de Abal” y “Casa Pereyra”, respectivamente. Como único aliño, las paredes del local estaban encaladas por dentro. Con excepción de dos o tres viviendas que tenían fachadas de tosca piedra, parece que sólo esporádicamente o quizá nunca solían blanquearse por fuera las casas y edificios saltillenses; al grado de que según apunta el franciscano Morfi, en el año de 1777: todo lucía triste y “desaliñado”.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> En 1779 se realizó en Saltillo una “Manifestación de bienes y armas” y Abal no manifestó ningún bien.

<sup>8</sup> AMS. P. c9, L4, e17, año de 1782. En este documento, a través del cual Landín “presta” su casa a Martínez de Abal, aparece especificado, como una de las obligaciones de éste, blanquear y reparar periódicamente la vivienda.

La vivienda familiar del Fiel Ejecutor Landín se localizaba inmediatamente al sur de su tienda, prolongándose desde el Callejón de Propios —Juárez— hasta el Callejón del Rey, hoy Cinco de Mayo, puesto que el espacio que conecta la calle Ramos Arizpe con De la Fuente aún no se abría a la circulación. La morada del Fiel Ejecutor Landín se componía de zaguán, sala, dormitorio, cocina, patio, cuarto de noria, traspatio, varias dependencias no habitables, pajero, corral y huerta. Antes de que el sujeto estableciera ahí su morada, en ese espacio había “unos cuartos viejos” que él adquirió en una subasta pública realizada en la ciudad de México, y tiempo atrás habían pertenecido a la familia Fernández de Castro. Hasta el día de hoy, no han surgido evidencias monumentales ni documentales de que alguna vez la propiedad en cuestión hubiese tenido dos pisos, como fue el caso de la mayoría de las viviendas alrededor de la Plaza Real. Una peculiaridad de la tienda-vivienda de Landín fue que estaba situada en la línea divisoria con el pueblo indígena de San Esteban: por el oriente se hallaba a unos cuantos pasos de la Plaza Real, y por el poniente colindaba con el antiguo “Plazuelo del Divinísimo Señor Sacramentado”, luego conocido como “Plazuela de las Cruces”. Hacia 1850 en tal sitio se erigió un tianguis tlaxcalteca llamado Parián. Al presente se encuentra ahí la matriz del Banco de Comercio de Coahuila.

Desde mediados del siglo XVIII, varios de los antiguos saltillenses que habitaban frente a la Plaza Real, empezaron a rentar el frente o parte de sus viviendas a los peninsulares de más reciente arribo para que abriesen ahí sus establecimientos comerciales o artesanales. Dichos

inmigrantes arribaron aquí sin familia; ninguno traía esposa y, en cuanto pudieron, buscaron casarse con las hijas de los criollos locales más importantes como se ha comentado en otro punto.

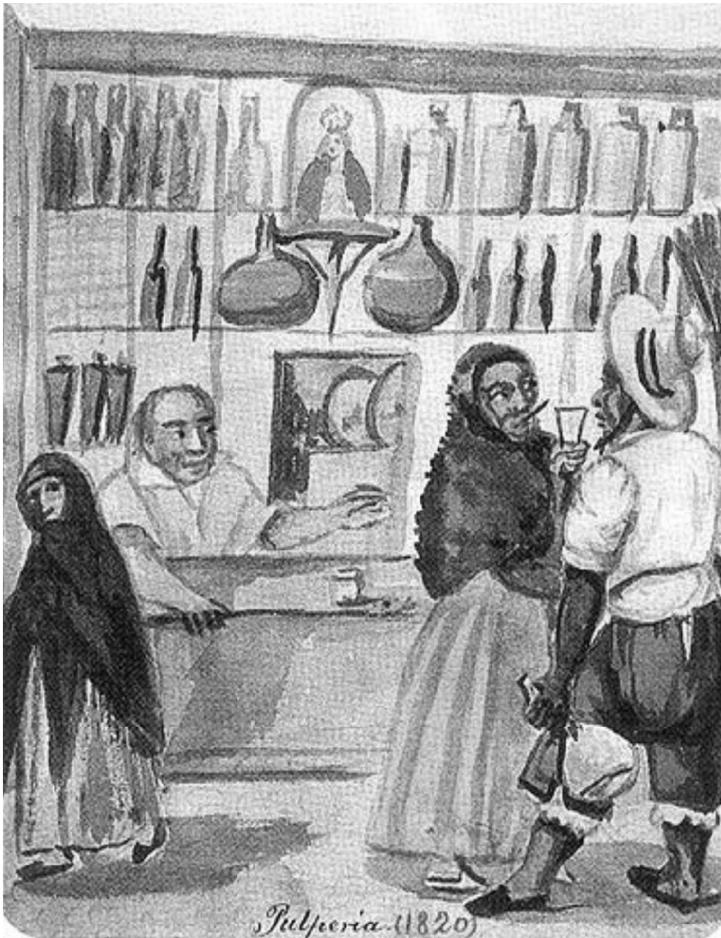


Ilustración de una pulpería en 1820 Pancho Fierro, tomada de Internet.

En opinión de Antonio Alatorre, “pulpería es una alteración de pulquería”. Como ejemplo, cita una cédula de Solórzano Pereyra del año 1631, en la cual se ordenaba: “que en cada lugar se señalasen ciertas tiendas en las Indias llamadas de pulpería o pulquería”. Advierte la curiosa sinécdoque de que en Panamá, Perú y otros países latinoamericanos las pulquerías no eran las vendía en ellas; siendo todavía más curioso que fuera de México se haya perdido la referencia al pulque, del cual no se tiene noticia como origen. En el campo, una pulpería era, a un tiempo, posada, casa de juego y bebidas, y estaba surtida con todos los artículos indispensables para la vida del peón.

Por otro lado, existe una propuesta de que pulpero viene del náhuatl *puliuhki*, que quiere decir “descompuesto” “fermentado”, en oposición a la que sugiere que pulque sea una alteración del castellano *pulpa*, refiriéndose a la *comer*

Colaboración de Horacio Enrique Cárdenas Zardoni  
y Carlos Manuel Dávila.

El mobiliario de la tienda del Fiel Ejecutor Landín estaba integrado por un mostrador de madera forrado de vaqueta y una “armazón de tienda” compuesta de diez tablones horizontales que hacían las veces de entrepaños, los cuales servían para acomodar las mercancías. También había un enrejado de madera para frascos, una caja para la especiería y una vigueta para colgar velas. La forma habitual en que

un comerciante del nivel de Landín solía surtir su negocio era acudiendo directamente hasta los grandes almacenes del Virreinato, especialmente a los de sus paisanos gallegos radicados en la ciudad de México.<sup>9</sup>

La situación geográfica de Saltillo resultaba especialmente estratégica para el desarrollo de la actividad mercantil, por ser el paso obligado rumbo al interior de las Provincias Internas del norte de la Nueva España. Desde aquí se surtían no sólo los vecinos que residían en el ámbito urbano, sino también las haciendas y ranchos de los alrededores, lo mismo que los centros mineros que se hallaban más o menos cercanos. También las rumbosas ferias comerciales de fines del siglo XVIII servían para que los comerciantes locales y foráneos abastecieran sus negocios. Tal evento, que generalmente se celebraba en septiembre u octubre —una vez pasadas las lluvias—, constituía un acontecimiento muy importante y famoso. Servía también como espacio de regocijo y diversión. Gracias a las ferias locales —que competían en importancia con las de Acapulco y Jalapa— en Saltillo se intercambiaba, compraba o vendía: ganado, pieles, loza, telas, abarrotes, grano y un sinfín de productos más. El sitio que habitualmente se utilizaba para el efecto era la Plaza de Tlaxcala —ahora ocupada por el Mercado Juárez— y sus alrededores. El vizconde francés *Françoise Pierre de Pagès*, quien visitó Saltillo en 1768 durante uno de sus viajes alrededor del Mundo, escribió lo siguiente sobre los mercados locales:

---

<sup>9</sup> A lo largo de su vida en Saltillo, Landín tuvo tratos comerciales con los siguientes mayoristas gallegos de México: don Pedro González de Noriega, don Juan Díaz González, don Esteban Vélez Escalante, don Juan de la Peña Madrazo, don Juan Fernández Bedoya y don Servando Gómez de la Cortina. Véase Offutt Scott, p 33.

Hay numerosos mercados ricos. Los indios vienen hasta el Saltillo a mercar a cambio de sus pieles y caballos[...] Está compuesto de un barrio de españoles que son la mayor parte, y otro barrio de indios tlaxcaltecas; si los primeros son orgullosos y perezosos, los segundos son laboriosos y amables; son los que cultivan el campo que da maíz y trigo en abundancia, lo mismo que higos, manzanas, uvas y toda clase de plantas europeas; y una larga planta espinosa de la cual se hace una buena bebida, se llama maguey y su jugo pulque.<sup>10</sup>

En la tienda comercial de Landín se expendía de todo: desde artículos importados como ropa y herramientas, hasta una increíble variedad de ferretería, mercería, bonetería, jarciería, abarrotos, ropa, zapatos, telas, botones, encajes, artefactos de manufactura local y muchos artículos de lujo, lo mismo que papel sellado, pólvora, tabaco y naipes, antes de que estos últimos cuatro artículos fueran confinados al Estanco Real, durante la implementación de las Reformas Borbónicas.<sup>11</sup> El negocio de Landín estaba situado en la esquina sureste del Callejón de Propios y la calle de San Francisco, hoy esquina sureste de Juárez y Allende, respectivamente. En algún momento, la calle de San Francisco fue conocida como Calle de las Procesiones, y en otro, el tramo frente a la vivienda de Landín fue designado con el apellido del sujeto, mientras que la parte norte se llamó “Del Reventón”.

El Callejón de Propios se llamaba así porque estaba contiguo a las Casas Consistoriales, que se localizaban en el sitio donde actualmente se encuentra la sede del Ejecutivo Coahuilense (entre 1577 y 1785 Saltillo formó

---

<sup>10</sup> Pagès, *Pierre Marie Françoise de*, en Flores Salinas, p. 42.

<sup>11</sup> Offutt Scott, Leslie, p. 38, advierte sobre la falta de especialización que había en los comercios locales.

parte del reino de la Nueva Vizcaya, con capital en Durango). En el llamado Callejón de Propios se hallaban varios locales pertenecientes al Ayuntamiento, los cuales eran denominados “locales de propios”. La municipalidad los ofrecía en alquiler a los comerciantes que no poseían edificio propio, y las rentas obtenidas por ese rubro eran llamadas “rentas de propios”. Al momento de su arribo a Saltillo, varios metropolitanos más o menos contemporáneos de Landín, como don Manuel Ignacio de Yrazábal, don Andrés Antonio de la Mata y Cos y don Juan Manuel del Campillo, abrieron pequeños tendajos en dichos locales. Posteriormente, cada uno de ellos compró o se construyó un edificio propio, como por ejemplo el vizcaíno don Felipe Calzado Robledo —yerno del Alcalde Provincial don Andrés de la Mata y Cos— quien se construyó un espléndido edificio (que desafortunadamente ya no existe) en la esquina sur-oeste de las actuales calles de Hidalgo y Aldama. En este sitio, suegro y yerno tuvieron sus comercios y sus viviendas.<sup>12</sup>

El antiguo Callejón de Propios, donde se hallaba el negocio de Landín, se conocía también como “Callejón que sale para Tlaxcala”, y era uno de los espacios de enlace que había entre la villa española y el pueblo tlaxcalteca contiguo. Otro acceso más se hallaba un poco al norte del anterior, en la actual calle de Ocampo. Cerca de ahí había otro tramo conocido como Callejón de la Cárcel, que al parecer estaba situado en la parte posterior de las

---

<sup>12</sup> A partir de la erección de Saltillo como capital de Coahuila se destinaron varios de los locales de los llamados “de propios” para engrandecer la sede gubernamental, puesto que durante los doscientos años previos las necesidades del ayuntamiento se habían despachado en dos cuartitos.

Casas Consistoriales. Este callejón era asimismo conocido como Callejón del Arco, en virtud de un arco que mandaron construir las autoridades para colocar en él una campana, cuyos llamados servirían en adelante para que la corporación delimitase el tiempo de realización de las diferentes actividades cotidianas. Un enlace más entre Saltillo y San Esteban fue el Callejón de Julio, hoy Aldama. Durante el espacio de tiempo aquí estudiado, la calle que con el tiempo se convertiría en Aldama oriente, al parecer no poseía solución de continuidad hacia el poniente; debido a eso, el Callejón de Julio abarcaría únicamente el tramo comprendido entre Hidalgo (Real) y Allende (San Francisco).

En tiempos de Landín (1739-1797) este espacio que aparece en la fotografía se conocía como Callejón de Propios (hoy Juárez Pte.), debido a los locales propiedad del Ayuntamiento que estaban contiguos a las Casas Consistoriales. La calle adyacente de sur a norte, era la calle San Francisco o de las Procesiones (hoy Allende). En la esquina sureste de estas calles se hallaba la tienda de don Juan Landín, y enseguida hacia el sur, su vivienda familiar.



Calles Juárez y Allende. *Fototeca AMS, Ca. 1930.*

El sitio de la tienda es ocupado actualmente por la centenaria Joyería Suiza.

### **El Fiel Ejecutor Landín traslada su domicilio al campo**

Antes de trasladar su domicilio a su nueva hacienda de la Inmaculada Concepción, el Fiel Ejecutor Landín mantuvo unidas su tienda y su vivienda; de modo que de haber sido un comerciante cualquiera no habría tenido que ausentarse regularmente de su morada, a excepción quizá de las ocasiones en que debió viajar hasta la capital del Virreinato para surtir su negocio; lo mismo que para llevar a cabo las labores propias de sus cargos edilicios dentro del cabildo saltillense. Hacia 1777, luego de residir casi 30 años en el espacio urbano de la villa saltillense, Landín decidió trasladar su domicilio al campo, tal vez con el deseo de llevar una vida más tranquila, como la mayoría de los hacendados criollos de aquel tiempo. Con ese propósito se embarcó en lo que sería el peor negocio de su vida: traspasar su comercio a su cajero Martínez de Abal —a quien había convertido en socio y compadre hasta en dos ocasiones—, a cambio de un interés anual del 5%, y de que le liquidase todo en un plazo máximo de 7 años. Asimismo, le dejó su casa para que residiera en ella, y él se mudó con su familia a una hacienda recién construida por él en un paraje situado al extremo suroeste de Saltillo. Previamente, dicho predio formaba parte de un sitio conocido como San Francisco. Para entonces, el personaje estaba casado en segundas nupcias con doña Catarina Sánchez Quintanilla, una prima lejana de su primera esposa, a quien doblaba la edad y con quien había procreado 5 hijos más, tres de los cuales murieron en la infancia. Los Landín-Sánchez radicaron

en dicha hacienda hasta 1790. Con ellos vivió el joven José Ignacio Landín Zendeja —único vástago sobreviviente del primer matrimonio de Landín— hasta que se casó; lo mismo que una hermana soltera de doña Catalina —llamada Juana—, varios esclavos negros y otros sirvientes. La “haciendita”, como cariñosamente solía llamarla Landín, corresponde al sitio que hoy en día se conoce simplemente como “Landín”. En ese sitio su dueño erigió una pequeña capilla que colocó bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, erogando una fuerte suma de dinero para dotarla del mobiliario y ornamentos necesarios para la celebración de los sagrados oficios.

### **La tienda-vivienda de don Rafael Martínez de Abal**

El negocio de Landín fue, ciertamente, uno de los más prósperos y mejor surtidos de Saltillo durante el segundo tercio del siglo XVIII.<sup>13</sup> Cuando pasó a manos de Martínez de Abal, éste lo mudó de sitio, le cambió de nombre y lo creció en importancia, al grado de poder abrir una sucursal fuera de Saltillo. El sitio que escogió Martínez de Abal para trasladar el negocio de Landín fue una enorme y antigua casona ubicada en la calle Del Cerrito, sobre la cual estaba fincada una costosa capellanía. Su

---

<sup>13</sup> AMS. T. c14, e32. Un Inventario practicado en 1767 muestra que en aquel momento la fortuna de Landín ascendía a 47,692 pesos 2 reales y 3 octavos. Las mercancías de su tienda valían 9,991 pesos, y las cuentas por cobrar sumaban 30,000 pesos. Para los estándares de la época, tal monto representaba una gran riqueza. Uno de los escasos criollos que pudieron competir exitosamente con Landín fue el Alférez Real don José Melchor Lobo Guerrero Elizondo, cuya fortuna —a la fecha de su defunción, en 1783— ascendía a 81,884 pesos.

dueño anterior era un comerciante vizcaíno llamado don Manuel Ignacio de Irazábal. A partir de entonces, el negocio del gallego Martínez de Abal fue conocido en Saltillo como “Casa de Abal”. En 1777, en dicha casona habían recibido hospedaje el misionero fray Agustín de Morfi y el Caballero Teodoro de Croix —primer comandante de las Provincias Internas del norte de la Nueva España—, cuando todavía pertenecía a Irazábal y a su esposa, doña María de Jesús de Lizarrarás y Cuéllar cuyos familiares habían sido los dueños anteriores. En 1777, ciertamente, dicha vivienda era una de las mejores que había en Saltillo, aunque el quisquilloso fraile Morfi dejó escrito en su diario de viaje que los colchones de la casa estaban infestados de chinches que no lo dejaron dormir. La razón de que hubiera chinches en la casa de Irazábal es que por aquel tiempo apenas se estaban implementando las medidas higiénicas en el mundo occidental, por lo que en las ciudades pueblos y villas no sólo abundaban las chinches, sino también las ratas, piojos e infinidad de otros bichos. La propiedad en cuestión se ubicaba en la acera oriente de la calle de Bravo, atrás de Catedral; poseía dos plantas y su fondo se extendía hasta la antigua calle de Santiago, hoy General Cepeda.<sup>14</sup> En su diario, Morfi aseguró que en su huerto existían 3 ojitos de agua de los muchos que había en Saltillo. Como ya se ha dicho, la vivienda que compró Martínez de Abal a Irazábal, décadas atrás había pertenecido a don Bartolomé de Lizarrarás y Cuéllar y a doña Josefa Báez Treviño, la dama que donó parte de sus joyas para la terminación de la torre campanaria de nuestra Capilla del Santo Cristo.

---

14 Para ver más datos sobre esta casa véase AMS. PM. c62, e20, 228f, años 1816-36.



Aspecto actual de la antigua casa y tienda de Martínez de Abal. *Fotografía reciente tomada por la autora.*

Tanto la tienda como la vivienda de Martínez de Abal, conocida en Saltillo como “Casa de Abal”, fueron unas de las más extensas y prósperas hacia las postrimerías del Virreinato. En sus buenos tiempos la propiedad medía 60.5 varas de frente por 214 de fondo (50 x 180 metros aproximadamente). Su frente daba a la calle Del Cerrito, actual Bravo, en tanto que su fondo se prolongaba hasta la Real de Santiago, hoy General Cepeda. Poseía dos pisos y su diseño era del estilo conocido como de “taza y plato”. Poseía 18 piezas en total. El sitio que actualmente ocupa la Plaza Madero se hallaba comprendido dentro de su enorme huerto, el cual contaba con tres veneros de agua, cuyos excedentes se almacenaban en una pequeña ciénaga y luego eran repartidos entre los vecinos próximos.

Una vez dueño del floreciente negocio de Landín (aunque le debía todo), para manejarlo y atenderlo, Martínez de Abal contrató a dos cajeros españoles, y en el año de 1787, contando casi 40 años de edad, él y su coterráneo don Francisco Pereyra Albariño —recién viudo de doña Teresa de Uro y Campa, una rica viuda— contrajeron nupcias con doña María Josepha y doña Rosalía Umarán Flores de Valdés quienes, según estipuló su padre en el contrato nupcial respectivo, sabían escribir y estaban “primorosamente” educadas. El padre de estas damas era don Manuel Bernardo de Umarán, hermano de la marquesa de Torrecampa una dama de la nobleza. Años antes, Umarán se había desempeñado como administrador del enorme Marquesado de San Miguel de Aguayo, y hacia 1777 fungía como Alguacil mayor y Notario del Santo Tribunal de la Fe; lo mismo que Teniente provincial de la Santa Hermandad del Tribunal de la Acordada y bebidas prohibidas.<sup>15</sup>

Junto con su tienda-vivienda, el antiguo cajero de Landín manejó la Administración de Correos y Alcabalas Provinciales, un cargo burocrático recientemente instituido por la Corona y adquirido por él a un costo de 2,000 pesos. Dicho sujeto compró, asimismo, el cargo de capitán del segundo cuerpo de Dragones Provinciales de Santiago, que era de naturaleza volante. Dichas milicias solían estar acantonadas en el punto llamado Anaelo —en la actual zona de Paredón—, llegando a veces hasta

---

<sup>15</sup> Tal vez con el propósito de comprobar la nobleza del linaje de su futura esposa, Martínez de Abal ordenó hacerle un juicio de “limpieza de sangre”, una práctica usual que solía asegurar que no se tuviesen rastros de sangre de moros ni de judíos recién conversos.

patrullar en la Bahía del Espíritu Santo, en la costa del Seno Mexicano hoy perteneciente a Texas.

### **Fray Agustín de Morfi se entrevista con las autoridades saltillenses**

En su informe a Carlos III, este misionero franciscano —de origen gallego también— envió un informe a dicho monarca diciéndole que en Saltillo se habían hecho dos partidos: “criollos y gachupines”, y que los primeros molestaban a los segundos cuanto podían, por lo que no se les debía permitir que prevaleciesen.<sup>16</sup> Al parecer, el monarca tomó providencias de ello enseguida, porque en poquísimos años la situación dio un giro de 180 grados. Desafortunadamente para el religioso, su muerte le impidió saber que sus sufridos coterráneos —los “gachupines” gallegos de aquel tiempo— pronto desbancarían a la oligarquía criolla local en absolutamente todos los órdenes, al grado de que sólo unos cuantos lograron prevalecer, entre otros: don José Miguel Lobo Guerrero Ávila —hijo del primer matrimonio del antiguo regidor perpetuo don José Melchor— y don José Ignacio Arizpe Cárdenas, uno de sus cuñados.

Volviendo a fray Morfi, la cuestión sería la siguiente: ¿Cómo no habría de estar resentido el vecindario saltillense con el gobierno colonial y los citados gachupines, si de unos cuantos comerciantes metropolitanos apostados en Saltillo a principios del siglo XVIII, para fines del mismo su número se había incrementado a casi cuarenta,

---

<sup>16</sup> Morfi, fray Agustín, en De la Torre Villar, pp. 299-267.

provocando con ello que algunos antiguos tenderos locales tuviesen que cerrar sus tendajos y devolverse al campo a sembrar sus parcelas rústicas?<sup>17</sup> Para agravar las cosas, durante ese tiempo fueron introducidas aquí las impopulares Reformas Borbónicas, que vinieron a expoliar los de por sí exiguos bolsillos saltillenses y a exacerbar aún más la sensibilidad y sufrida resistencia del vecindario. Fue exactamente el 5 de noviembre de 1777 cuando ocurrió la visita del misionero Morfi a Saltillo. Entre otras cosas,



Antigua Calle Real, hoy Hidalgo. [...] La villa es grande, de mucha poblazón y con poca regularidad; las casas de adobe y muy mezquinas, que faltándoles aún el sencillo exterior adorno del blanqueo hacen un efecto muy triste en quien las mira [...]. Fray Agustín de Morfi. Izquierda: Casa Pereyra, Atrio de la Parroquia y antigua vivienda cuyo espacio es ocupado hoy por el Casino de Saltillo. Al parecer, los dos Pereyra vivieron uno frente al otro. *Fotografía de Gumesindo Castilla, 1882. Propiedad del Cecuvar.*

<sup>17</sup> Entre los antiguos comerciantes criollos a quienes les fue imposible sostener sus tendajos ante el empuje de los gachupines se pueden citar a don Antonio Salomón de Lizarrarás y Cuéllar, a don José Luis de los Santos Coy Seguí y a don José Toribio Fernández de Casaferniza.

en su informe, Morfi comenta haberse entrevistado con las autoridades saltillenses. Aunque no lo menciona expresamente por su nombre, tuvo que haberse comunicado con don Juan Landín quien, además de ser gallego como el fraile mismo, en aquel momento fungía como Alcalde de Primer Voto (un cargo honorífico elegible por un año), además de desempeñar su puesto vitalicio —de carácter comprable— de Regidor Fiel Ejecutor del Cabildo.

Fray Morfi, quien además de capellán en la expedición de inspección que practicaba Croix a las llamadas Provincias Internas, traía la encomienda regia de observar e informar cuanto veía y ocurría, relata, de igual forma, haberse reencontrado aquí con don José Pereyra de Castro Seoane —otro de sus paisanos gallegos— quien acababa de llegar a Saltillo con el cargo de Estanquero Real, gracias al aval otorgado por el también gallego don Juan Landín.<sup>18</sup>

El Estanco Real era un establecimiento comercial —de carácter monopólico— recientemente instituido por la Corona para la venta del papel sellado, la pólvora, el tabaco y los naipes, que antes se expendían más libremente. Morfi asegura que, previamente, el ahora Estanquero había sido maestro de gramática (retórica) en la capital del Virreinato.<sup>19</sup> ¿Serían acaso los dos Pereyra —tío y

---

<sup>18</sup> Los gallegos tenían como norma apoyar a todos sus paisanos que arribaban a la Nueva España.

<sup>19</sup> AMS. T. c14, e32, Inventario *post mortem* de doña Josepha de la Zendeja, primera esposa de Landín, año de 1767. En este documento aparece una lista de los vecinos que le debían a Landín. En ella se pueden reconocer a muchos criollos prominentes de aquel tiempo. El hecho de que en 1777 Morfi hubiese señalado que en Saltillo existía una pugna entre criollos y gachupines, cuando aún no llegaban a la cúspide de su poder los gallegos

sobrino— o Martínez de Abal y Landín, gallegos los cuatro; o tal vez el vizcaíno Irazábal en cuya casa se hospedó Morfi, quienes acusaron a los saltillenses de maltratarlos cuanto podían? No sería difícil. Pese a ello, al menos por lo que se refiere a Landín, cabe aclarar que para cuando llegaron los Pereyra y Martínez de Abal aquí, él ya era rico e influyente; y que al menos hasta ahora no han surgido indicios de que hubiese obtenido canonjías de parte de la Corona.

### **Los dos Pereyra: el Estanquero Real y el viudo rico**

Junto con los productos del monopolio real, en el establecimiento que dirigía el estanquero Pereyra de Castro se expendían libros también. El local en cuestión se hallaba ubicado en la Calle Real, hoy Hidalgo —frente o en contraesquina de la Plaza Real— y fue la primera librería en estas latitudes. En ella se ofrecían libros de varios temas, como matemáticas, historia, derecho y literatura sagrada; empero, ninguno de la Nueva Ciencia que en ese tiempo estaba en vigor en Europa. La cuestión aquí es quiénes comprarían dichos libros, puesto que muy pocos saltillenses sabían leer y escribir. Cuando Pereyra de Castro arribó a Saltillo, ya era bastante mayor; nunca se casó y no falta quien sugiera que pudo haber sido un clérigo retirado. Cuando él falleció, sus bienes fueron repartidos entre las hermanas que tenía en España y su

---

Martínez de Abal y los dos Pereyra, indica que los saltillenses estaban resentidos contra los españoles desde tiempo atrás, supuestamente con Landín y otros inmigrantes del periodo previo como Orobio y Basterra, Bassoco, Irazábal, Furundarena, etc.

sobrino don Francisco José Pereyra Albariño –avecindado en Saltillo casi al mismo tiempo que su tío– quien, tras un efímero matrimonio con doña Teresa de Uro y Campa –una viuda rica originaria del Nuevo Reyno de León que, como se ha dicho, murió pronto dejándolo sin hijos– logró entrar en posesión de la cuantiosa herencia de la difunta. Esta dama había sido dotada con una cuantiosa suma que pasó a poder de Pereyra, lo mismo que una “tienda rica” que la occisa había heredado de su primer marido, el comerciante vizcaíno don Francisco Isidoro Bassoco y Castañiza. Este sujeto fue hermano del conde don Antonio de Bassoco, un miembro del Consulado de Comercio en México y de la nobleza novohispana.

Una vez que Pereyra Albariño enviudó de su primera esposa, volvió a casarse –en el año de 1787 (al mismo tiempo que lo hacía Martínez de Abal con una hermana de su futura esposa) con doña Rosalía Umarán Flores de Valdés, como se ha dicho en otro punto–. La “tienda rica” que Pereyra Albariño heredó de doña Teresa de Uro era un negocio muy importante que se hallaba ubicado inmediatamente al norte de la Capilla del Santo Cristo, callejón de por medio. Desde que Pereyra lo heredó, dicho comercio tomó el nombre de “Casa Pereyra”. Relativamente pronto este sujeto se convirtió en un inmigrante muy importante, influyente y rico en Saltillo y la región. Además del cargo de capitán de dragones del cuerpo de caballería Fijo que había en esta localidad, logró adquirir los cargos de Tesorero de Bulas del Obispado de Linares (del cual dependía Saltillo), lo mismo que el de Regidor Depositario General del cabildo

saltillense, que le permitía manejar, en beneficio propio, los bienes intestados en tanto se resolvían los casos en cuestión. Pereyra Albariño fue tan importante que su opinión solía ser consultada por el gobernador de Coahuila, don Antonio Cordero y Bustamante, radicado en Monclova, la entonces capital de la Provincia.



**Don Nicolás del Moral, antiguo teniente de granaderos realistas, y doña Victoriana Pereyra Umarán, vecina de Saltillo. Fotografía C.a 1860, propiedad del Sr. Luis Rodríguez del Moral, descendiente de esta pareja.**

Doña Victoriana era hija del capitán de dragones don Francisco José Pereyra Albariño y de su segunda esposa, doña Rosalía Umarán Flores de Valdés. Se casaron después de realizada la Consumación de Independencia en Saltillo y se quedaron a radicar aquí. Su vivienda estuvo ubicada en la antigua calle Del Cerrito, hoy Bravo.

El esposo de doña Victoriana Pereyra fue uno de los autores de la Consumación de Independencia en Saltillo.

De acuerdo con el teniente saltillense de granaderos realistas, don Juan José Sánchez Navarro, Del Moral, se convirtió en cabeza visible de los militares que se insurreccionaron en contra de la Comandancia de las Provincias Internas, la noche del 1° de julio de 1821. Del Moral tomó el mando de inmediato, designando a Sánchez Navarro como su segundo. A continuación, por conducto del teniente don Pedro Lemus (quien realizó la proeza de apoderarse del tren de artillería que portaba el Batallón Fijo de Veracruz que venía a invadir Saltillo de parte de la Comandancia —para entonces ya acampado en la Cuesta de los Muertos— con el fin de apoderarse de las Cajas Reales de esta localidad) invitó a don Francisco del Corral, comandante de dicho Batallón, a unirse a la causa independentista, lo cual se logró sin derramamiento de sangre. Entre los motivos de dicha insurrección, que parecen añadirle un tinte pasional al movimiento, se podría comentar lo siguiente: que Del Moral era cuñado del comandante general de las Provincias Internas, don Joaquín de Arredondo y Mioño, un “*militar terrible y señor de horca y cuchillo*”,<sup>20</sup> quien hacía poco había abandonado a su esposa

---

<sup>20</sup> Valdés Ramos, Juan, “Apuntes Genealógicos” s/pag. (1814-1894). Agradezco al historiador Francisco Rodríguez Gutiérrez haberme

Lupita, hermana de Del Moral; que el teniente Lemus era amigo personal de Del Moral y por eso no dudó en apoyarlo; que cuando Lemus se adueñó del armamento del Fijo gritó: ¡Viva la Independencia! ¡Viva [Agustín de] Iturbide!; que fue falso que Arredondo hubiese estado de acuerdo en proclamar la Independencia en las Provincias de Oriente, como luego trató de hacer creer a todos y por lo cual el rey lo nombró marqués.<sup>21</sup> Finalmente, uno de los documentos hallados recientemente sobre los acontecimientos confiere un peso enorme a la viril actuación de don Juan Marcelino González de Paredes, miembro de una antigua familia saltillense.<sup>22</sup>

Volviendo al tío de Pereyra Albariño, el Estanquero Real Pereyra de Castro, en el inventario *post mortem* de este sujeto –levantado en 1798– aparecen enlistados gran cantidad de bienes muebles, menaje de casa, ropa de vestir y muchos adminículos y artículos de lujo; hasta una carroza que el sujeto trajo consigo a esta villa. Un detalle que llama poderosamente la atención (en comparación con el exiguo, pobre y descolorido vestuario de los parroquianos locales) es el enorme surtido de prendas de vestir, pijamas, medias, zapatos de tacón, afeites, adornos

---

proporcionado recientemente una fotocopia de este documento. El texto señalado en cursivas aparece consignado en el apartado número 17, que corresponde a la genealogía del doctor don Rafael Ramos Valdés.

<sup>21</sup> Ramos de Arizpe y Valdés, Rafael, diputado suplente por la provincia de Coahuila. Este documento fue escrito en Puebla en el año 1822. Agradezco al propio historiador su amabilidad al proporcionarme un tanto del mismo. Una copia más se encuentra en el fondo documental “Archivos para la memoria” de la Universidad Iberoamericana, extensión Saltillo.

<sup>22</sup> Valdés Ramos, s/pag. En este escrito aparecen las genealogías de don Dionisio y don Miguel Ramos Arizpe, así como la de don José Ignacio Arizpe Cárdenas, entre otros personajes importantes de la época.

y sombreros, todo de estilo francés, la moda predominante en Europa y hasta en México en aquel tiempo. Entre los años de 1789 y 1794 el entonces virrey —don Francisco de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo— solía vestir de acuerdo a dicha moda.



Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo,  
2° conde de Revillagigedo, virrey de N. E.

En su diario, escrito entre los años de 1789 y 1794, un alabardero novohispano escribe lo siguiente respecto de la moda francesa que por entonces había cobrado fuerza en la ciudad de México:

En tiempo del señor virrey conde Revillagigedo, se soltó en esta ciudad de México una porción de monos vestidos a la francesa, que con una casaquilla de militar y un sombrero de tres picos, un palillo en la mano y sin espadín, se presentaban en todos los parajes públicos con mucho desenfado. En dicho tiempo se soltó una moda de unos sombreros que llamaban de bacín, con una copa muy alta y el ala muy grande, que estaban muy ridículos. En dicho tiempo se dio una orden por el señor virrey para que se matasen todos los perros de la ciudad, por lo que los aniquilaron. También en ese tiempo se soltó un género de vestido que llamaron chaqueta, que parecían los hombres pastores de noche buena”.<sup>23</sup>

José Gómez, “Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno del virrey Revillagigedo (1789-1794)”.

### **Lobo Guerrero y Landín: dos vecinos distantes**

Aparte de sus respectivos cargos edilicios, las relaciones que parecen haber existido entre el Regidor Alférez don José Melchor Lobo Guerrero y el Regidor Fiel Ejecutor don Juan Landín Gómez parecen haber sido bastante limitadas. Nunca fueron socios, ni compadres, ni cófrades, ni amigos (aunque la amistad como tal aún no había surgido en Saltillo), a pesar de haber sido compañeros de cabildo, importantes comerciantes ambos, de una edad

---

<sup>23</sup> Flores Salinas, Bertha, *México visto por algunos de sus viajeros (siglo XVIII)*, Ediciones Botas, México, 1967.

aproximada y vecinos relativamente cercanos. Mientras la tienda de Lobo se hallaba en la esquina suroeste de Hidalgo y Juárez —frente a la Plaza—, la del Fiel Ejecutor se encontraba tan sólo una cuadra al poniente, donde hoy se encuentra la Joyería Suiza. Una cuestión que debió alejarlos más fue que cuando Landín mudó su domicilio al campo, en las postrimerías del siglo XVIII, al poco tiempo perdió toda su fortuna, quedando su familia casi en la ruina. En cambio, los descendientes de Lobo lograron conservarla a lo largo de varias generaciones, lo mismo que sus relaciones e influencia en todos los órdenes. Más aún, si tomamos en cuenta la pugna existente entre novohispanos y gachupines que —según asienta Morfi— tenía lugar en Saltillo hacia el último tercio del siglo XVIII, no sería muy aventurado suponer que Landín y Lobo fueron francos enemigos, ya que en sus buenos tiempos el primero era el peninsular más rico e influyente en estas latitudes, en tanto que Lobo Guerrero fungía como su contraparte criolla.

Para mayor agravio de los criollos locales, los metropolitanos, sobre todo los de origen gallego, pudieron establecerse en Saltillo durante la implementación de las Reformas Borbónicas gracias a que traían el apoyo de la Corona y a que venían refaccionados con el crédito que les era otorgado por sus paisanos, los grandes almaceneros de México. Uno de los fiadores de don Juan Landín, por ejemplo, fue un almacenero capitalino apellidado González de Noriega, miembro prominente del Consulado de Comercio en México. Andando el tiempo, le tocó a Landín apoyar a sus coterráneos Pereyra de Castro y Martínez de Abal para que pudieran establecerse en

Saltillo. En esa época casi todas las transacciones se fincaban en base al crédito. La “palabra” empeñada era considerada casi sagrada y la “justicia virreinal” era implacable al respecto. Durante el periodo de tiempo estudiado, buena parte de los saltillenses y tlaxcaltecas debieron hallarse endeudados en las tiendas de los comerciantes españoles; al menos así ocurría en el caso de don Juan Landín. Este hecho se puso en evidencia durante la Manifestación de Bienes y Armas que se realizó en el año de 1779.<sup>24</sup> Lo propio se puede observar, más detalladamente, en el inventario *post mortem* practicado doce años atrás –en 1767– luego del fallecimiento de su primera esposa. En ese documento aparecen enlistados todos los vecinos que debían dinero en su tienda.

Hablando de las prácticas *post mortem*, las leyes españolas de la herencia prescribían que luego del fallecimiento de uno de ambos cónyuges, se elaborase un minucioso inventario de cuanto poseía la pareja, a fin de hacer la repartición correspondiente entre los hijos huérfanos a quienes, en caso de ser menores de edad, se les asignaba un *curador ad litem* que velase por sus intereses durante su minoría de edad. La parte de herencia que tocaba a cada uno de los hijos se conocía como de “hijuela”. Además, era común que a una viuda se le devolviese su dote, y a veces solía heredar la quinta parte del capital de su difunto marido.

---

<sup>24</sup> AMS. PM. c32, e9, Manifestación de bienes y armas de 1779.

## Servicios que prestaban las pulperías y tendajos saltillenses

Además de la facilidad del crédito, las mercancías que se expendían en las pulperías y tendajos locales prestaban un enorme servicio a la región norte de la Nueva España. Entre los productos que se podían encontrar en dichos comercios, al menos en el de Landín, había un enorme surtido de telas de distintas texturas y colores, como terciopelos de Ruán, bramante, cambray, bretaña, paño, tripé, pontiví, capichola y sedas de la China; también una buena cantidad de géneros baratos como cotense, bombasí, bayeta; hasta las populares indianillas y textiles elaborados en Puebla de los Ángeles.<sup>25</sup> Entre sus existencias se podía encontrar también una inmensa variedad de botones, listones, encajes y adornos para el vestuario femenino, que no solía ser demasiado elaborado. Durante la época en cuestión, había en Saltillo cinco “maestros” de sastre. Varios de sus talleres se hallaban situados alrededor de la Plaza Real.<sup>26</sup> De modo que no faltaba quien confeccionara a los parroquianos de la élite sus vestidos y atuendos festivos para las grandes ocasiones, como lo eran las celebraciones en torno al círculo vital, las vistosas procesiones en honor al Santo Patrono, la Semana Santa, Corpus, la Candelaria y los días de la Feria. En aquellas ocasiones, no podían fallar las peleas de gallos, las carreras de caballos, los juegos de bolos y azar, a los que era tan afecto el vecindario, lo mismo que las espectaculares corridas de toros, que hacían las delicias de la comunidad.

---

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> AMS. PM. c43, e1. En el censo poblacional de 1791 aparecen enlistados 5 sastres en Saltillo: 3 criollos, un coyote y un mulato.

Entre el escaso mobiliario de las tiendas virreinales, el mostrador ocupaba el lugar predominante. Hacía las veces de repisa a través del la cual el abarrotero exponía las mercancías a la consideración del cliente, quien las apreciaba, ponderaba y valoraba sobre dicho mueble. Detrás del mostrador se colocaba el dueño de la tienda o su aprendiz de comerciante, llamado cajero. Ahí mismo o en algún espacio cercano solían guardarse la romana y las pesas y medidas más usuales como vara, almud, cuarterón, celemín, cuartillo, arroba, cruz de peso, balanza, tajadera y tijeras.<sup>27</sup> Mientras las mercancías en general se colocaban en los diversos espacios formados por una armazón de madera, los cereales y granos —algunos de los cuales se producían localmente— solían guardarse en costales de “guangoche”. Además de la trastienda, la mayoría de los locales comerciales contaban con un espacio conocido como “tapanco”, que servía para guardar —lejos del alcance de la humedad y los bichos— ciertos comestibles como la sal, el azúcar y el piloncillo. Las primeras ordenanzas para reglamentar a las tiendas y pulperías aparecieron en 1757; pero no fue sino hasta 1804 cuando la Corona española expidió el decreto definitivo.

### Horario de tiendas y pulperías durante el Virreinato

El horario de trabajo autorizado para los comercios novohispanos durante el Virreinato solía regularse como

---

<sup>27</sup> AMS. PM. c28, e1, 28f. Esta lista fue elaborada con base en las pesas y medidas que poseía el Fiel Ejecutor Landín en 1771, así como las citadas en el inventario *post mortem* del Alférez Real José Melchor Lobo Guerrero Elizondo. Para la descripción del interior de la tienda se utilizaron elementos tomados de los inventarios de don Juan Landín y don Teodoro Carrillo.

la mayoría de las actividades urbanas; es decir, mediante el sonoro lenguaje de las campanas de los templos, que todos sabían interpretar perfectamente. Las del campo debieron hacerlo de acuerdo con la luz solar. Como la parroquia de Santiago permaneció en construcción entre 1745 y 1800, seguramente que las campanas de la Capilla del Santo Cristo y de San Esteban —cuyo templo y convento fueron secularizados en 1768— debieron regular las actividades cotidianas hasta que, fastidiados los ediles del Ayuntamiento de que los sacristanes tañesen las campanas a su albedrío, decidieron adquirir su propia campana para marcar los tiempos. Dicha campana fue colocada en la parte trasera de las Casas Consistoriales, en el llamado Callejón del Arco.<sup>28</sup> A la fecha, no se ha encontrado alguna otra manera de delimitar el tiempo de las diversas actividades, ni una forma mejor de comunicación que los tañidos, repiques, rebatos, dobles y redobles de las campanas de los templos. Los diferentes llamados a las “oraciones de la mañana y noche”, lo mismo que el toque del “ángelus”, entre otros (cada uno con nombre latino), parecen haber sido los primeros medidores temporales impuestos a la vida cotidiana, tanto en los templos y monasterios como en los espacios urbanos del mundo occidental.<sup>29</sup> En realidad, hasta hace pocos años, en los pequeños poblados las gentes sabían descifrar perfectamente dicha forma de comunicación. Las

---

<sup>28</sup> Durante el tiempo aquí considerado, la Capilla del Santo Cristo hacía las veces de parroquia saltillense.

<sup>29</sup> Díaz Plaja, p. 46, apunta que por la mañana una campanilla solía avisar a los jornaleros y artesanos que era hora de abandonar el lecho; y que al despuntar la aurora, en las calles de Madrid se cantaba a coro el rosario. Asimismo informa que al toque de las oraciones de la tarde se suspendían los coloquios y todos rezaban el rosario antes de acostarse.

campanas anunciaban, por ejemplo, que había ocurrido un deceso y si el muerto era una gente mayor o un niño pequeño.<sup>30</sup> Pese a que para entonces en Europa ya se conocía el reloj mecánico de una sola manecilla, en el Saltillo virreinal tardó sólo unos cuantos inmigrantes españoles poseían algunos de los novedosos aparatos; entre ellos, el vizcaíno don Francisco de Furundarena Zulayca y el gallego don José Pereyra de Castro.<sup>31</sup> Aunque el reloj de este último estaba descompuesto, él gustaba de utilizarlo como adorno. En el inventario *post mortem* de Furundarena —elaborado en 1767— aparece enlistado entre sus bienes “un reloj de mesa con columnas, con su despertador y pesas de plomo” sin campana, que se hallaba colocado en un nicho de madera con vidriera. Este sujeto poseía también un reloj que usaba en la faltriquera de su casaca.<sup>32</sup>

En virtud de que en aquel tiempo no había luz eléctrica, muchas actividades diurnas concluían necesariamente al ponerse el sol; no obstante que ofrecían las velas de sebo, el trabajo de los comerciantes podía extenderse un poco más para realizar los cortes de caja respectivos, o para contar, supervisar y

---

<sup>30</sup> Esa información me fue proporcionada oralmente por doña Leandra Cabello de Dávila, antigua vecina de Ciénega de Flores, en el estado de Nuevo León, ya fallecida. Esta dama contaba que en dicha población había 3 campanas: con la mayor se anunciaba la muerte de un hombre; con la mediana, la de una mujer; mientras que una campanita pequeña anunciaba el fallecimiento de un niño pequeño. Y que luego del toque inicial a duelo, se desgranaba el número de años del occiso: si eran muchos, el vecindario se alegraba de que hubiese vivido tanto; pero si eran pocos, se condolía mucho.

<sup>31</sup> AMS.T. c14, e17, 37f. y AMS.T. c22, e46, 24f. Testamentos e inventarios de Furundarena y Pereyra de Castro.

<sup>32</sup> AMS. T. c14, e17, 278f.



Hacia 1770, se comenzaron a usar los relojes de repetición con campanas y cadenas de oro, los cuales se dejaban ver colgados sobre las sayas y fustanes. Los relojes eran otra razón para mantener la casaca abierta y lucía su dorada cadena; damas y caballeros los exhibían por igual.



Casaca, chupín, gorguera y calzón.  
España, mediados del XVIII.

reacomodar las mercancías en su sitio. Dicha luz suplementaria posibilitaba, además, el surgimiento de algunos espacios de diversión. Por ejemplo: hay evidencias de que las pulperías de la época funcionaban también como centros sociales para los estratos medio y bajo de la población. En ellas solían reunirse los personajes típicos a conversar y a enterarse de los chismes y novedades del momento, que corrían luego de boca en boca, ya que todo era público: la vida privada aún no se conocía. En dichos establecimientos, asimismo, se podían ingerir bebidas

alcohólicas, jugar a los dados, bolos, naipes y múltiples juegos de azar como mus, oca, malilla, etc. Hasta las populares peleas de gallos y otros entretenimientos propios de la época, a los que eran tan proclives los saltillenses, se podrían llevar a cabo dentro de las pulperías. En el inventario de 1767 practicado en la tienda de don Juan Landín, aparece una considerable existencia de mazos de naipes, lo que indica la popularidad que tenían los juegos de cartas. El acervo colonial archivístico del Saltillo colonial guarda muchas reconveniones de las autoridades virreinales, precaviendo al vecindario contra tales vicios. Finalmente, en uno de sus libros, el historiador español don Fernando Díaz Plaja sostiene que los españoles de la Península eran tan viciosos que no dejaban de jugar a las cartas ni en Semana Santa ni en el Día de Muertos.

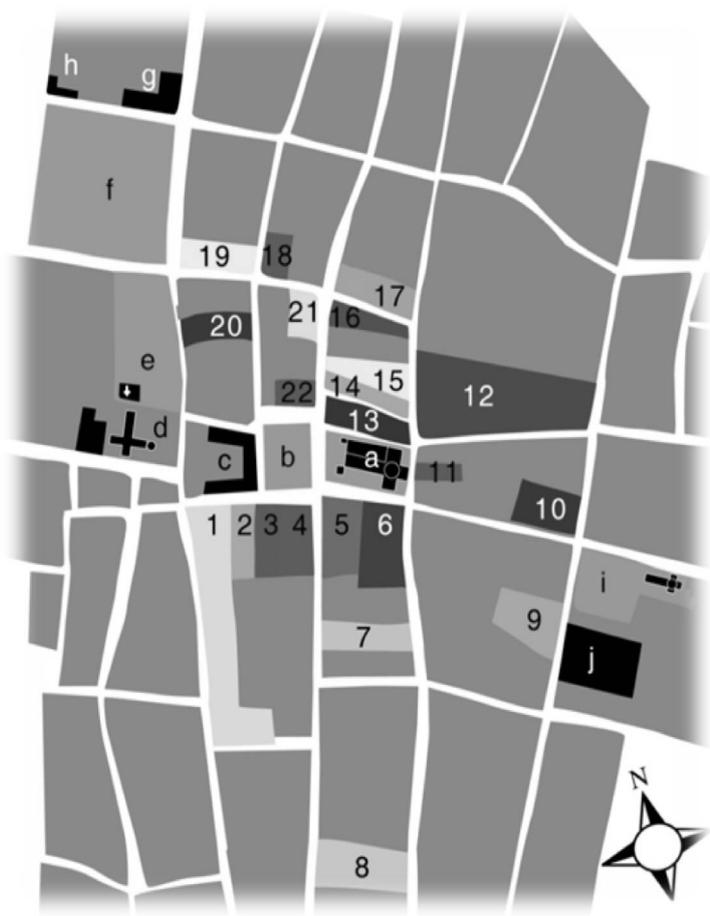
Como haya sido, no cabe duda de que aparte de constituir una viva expresión de la cultura y el folklor locales, las pulperías virreinales, con sus anaqueles repletos de mercaderías de todo tipo, además de fungir como sede de los espacios de información, diversión y solaz, hicieron más tolerable y grata la vida cotidiana de los habitantes de muchos pueblos y villas colonizados por los españoles en América.

## Apéndices

- a. Parroquia de Santiago Apóstol
- b. Plaza Real
- c. Casas Reales de la Villa
- d. Templo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala
- e. Cementerio y Capilla de la 3ª Orden franciscana
- f. Plaza de Tlaxcala

- g. Hospital del Pueblo de San Esteban
- h. Casas Reales del Pueblo de San Esteban
- i. Templo de San Francisco y Plaza de San Quiquito
- j. Convento franciscano de San José

Espacio aproximado de algunas tiendas y viviendas saltillenses durante las postrimerías del Virreinato



1. Casa y tienda de don Juan Landín\*
2. Casa y tienda de don Teodoro Carrillo
3. Casa y tienda de don Manuel Carrillo
4. Casa de doña Lucía de Los Santos Coy
5. Casa del Gral. Buenaventura de Aguirre
6. Casa de don José Rodrigo de Ábrego
7. Casa de don José Miguel Lobo Guerrero
8. Casa de don José Melchor Lobo Gro.
9. Casa de los Marqueses de Aguayo
10. Casa de don Matías de la Peña
11. “Casa de los Espantos”
12. Casa y tienda del Cap. Rafael Martínez de Abal\*
13. Casa y tienda del Capitán Francisco José Pereyra Albariño \*
14. Casa y tienda de don Francisco de Furundarena Zulayca\*
15. Casa de don Buenaventura Careaga
16. Casa de doña Mariana Aguirre Almandos
17. Casa de la familia Sánchez Navarro
18. Casa del cura don Agustín de Acosta
19. Casa y tienda de don José Luis de los Santos Coy Seguín
20. Casa y tienda de don Nicolás de Nuín\*
21. Casas y tiendas del Cap. Felipe Calzado y don Andrés de la Mata y Cos\*
22. Casa y tienda del general don Matías de Aguirre (\* Peninsular de reciente arribo)

## **Comerciantes y vecinos prominentes de la última etapa del Virreinato**

- Nicolás Toribio Fernández de Casa Ferniza      criollo
- Matías de Aguirre      criollo
- Miguel González de Paredes      criollo
- José Melchor Lobo Guerrero Elizondo      criollo
- José Miguel Lobo Guerrero Ávila      criollo
- José León Lobo Guerrero Arrieta      criollo
- Juan de la Fuente Fernández      criollo
- Francisco de la Fuente Fernández      criollo
- Juan Antonio González Bracho      criollo
- Francisco Antonio Farías      criollo
- José Rodrigo de Ábrego      criollo
- Antonio de Lizarrarás y Cuéllar      criollo
- Francisco Meléndez Valdés      criollo
- Martín Sánchez Navarro      criollo
- José Miguel Ramos de Arriola      criollo
- Juan José Dávila      criollo
- Tomás Travieso      criollo
- José Luis de los Santos Coy Seguíñ      criollo
- Luis Vargas de Anda      criollo
- Vicente Recio de León      criollo
- Juan de Acuña      criollo
- Juan Palomo      criollo
- José Tomás Botello      criollo
- Ignacio Velasco      criollo
- Manuel Antonio Morales      criollo
- Cristóbal Rodríguez      criollo
- Juan García      criollo
- José María Carrillo y Sandi      criollo
- Teodoro Carrillo y Sandi      criollo
- Manuel Carrillo y Sandi      criollo
- Manuel de Peña      criollo
- Santiago Ramos de Arriola      criollo
- Francisco Javier Valdés      criollo
- Ignacio Dávila      criollo
- Francisco Aguirre      criollo

· Felipa Galindo	criolla viuda
· Isabel Gutiérrez	criolla viuda
· Rita Arrieta de los Santos Coy	criolla viuda
· Antonio Polanco	?
· José Antonio de Cárdenas	?
· María Josefa de Nuín Sánchez	criolla
· Rosalía Umarán Flores de Valdés	criolla
· Ignacio Velasco	?
· José Antonio Gómez de Rada	?
· Cristóbal Rodríguez	?
· Antonio de Espronceda	inmigrante
· Diego de Sauto	inmigrante
· Juan Landín Gómez	inmigrante
· Francisco Isidoro de Bassoco y Castañiza	inmigrante
· Francisco de Furundarena y Zulaica	inmigrante
· Prudencio de Orobio y Basterra	inmigrante
· Manuel Ignacio de Irazábal	inmigrante
· Francisco Benito de Taboada	inmigrante
· Francisco González de Hermosillo	inmigrante
· Buenaventura Careaga	inmigrante
· Juan Bautista Careaga	hijo del anterior
· Andrés Antonio de la Mata y Cos	inmigrante
· José Domingo Castañeda	inmigrante
· Melchor José de Campusano y Palazuelos	inmigrante
· Sebastián González de Apodaca	inmigrante
· Francisco José Pereyra Albariño	inmigrante
· José Pereyra de Castro	inmigrante
· Rafael Martínez de Abal	inmigrante
· Matías de Larrayos	inmigrante
· Nicolás de Nuín	inmigrante
· Juan Goríbar Orobio	inmigrante
· Julián Goríbar Bestegui	hijo del anterior
· José Ventura y Moreno	inmigrante
· José Camacho	inmigrante
· Cristóbal Rodríguez	?
· José de Santibáñez y Zeballos	inmigrante
· Juan de Besanilla y Olmo	inmigrante
· Felipe Calzado Robledo	inmigrante
· Juan Manuel del Rosillo	inmigrante

- Juan Manuel del Campillo inmigrante
- José Pepi Lucini inmigrante
- José Grande inmigrante
- Francisco Fernández de Linares inmigrante
- Juan Ángel de Inda inmigrante

### Abreviaturas utilizadas

AGN	=	Archivo General de la Nación
AMS	=	Archivo Municipal de Saltillo
PM	=	Fondo Presidencia Municipal
T	=	Fondo Testamentos
P	=	Fondo Protocolos
c	=	caja
L	=	libro
e	=	expediente
f	=	foja

### Bibliografía general

- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, FCE. México, 1993.
- Pagès Pierre Marie Françoise de, en Flores Salinas Bertha, *México visto por algunos de sus viajeros (siglo XVIII)*, Ediciones Botas, México, 1967, p. 42.
- Díaz Plaja, Fernando, *La vida cotidiana en España en el siglo XVIII*, p. 228. Alberto Martín, Barcelona, 1946.
- Flores Salinas, Bertha, *México visto por algunos de sus viajeros (siglo XVIII)*, Ediciones Botas, México, 1967.
- K i c z a *Empresarios Coloniales*, FCE., México, 1986, pp. 125-128.
- Morfi, Juan Agustín de, "Diario y derrotero por la Provincia de Coahuila" en De la Torre Villar, Ernesto, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*, colección de manuscritos editados por SIDERMEX, México, 1992.

Santoscoy Flores, María Elena, *La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes hispanos de fines del Periodo Colonial*, Tesis de maestría en historia s/p, Universidad Iberoamericana-Santa Fe, 1997.

Scott Offutt, Leslie, *Una comunidad urbana y rural, Saltillo durante la última parte de la Colonia*, Archivo Municipal de Saltillo, 1985, p. 38.



*Ascendencia, descendencia y  
trascendencia de los Carrillo y Sandi de  
Teocaltiche en Saltillo*

—MARTHA DURÓN JIMÉNEZ—

**Tras las huellas de los Carrillo y Sandi desde España en el siglo XVI y su llegada a Saltillo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y su presencia en los ámbitos político-socioeconómico y educativo**

Como en cada uno de los trabajos presentados en este prestigiado foro, la intención es aportar un grano de arena para que los saltillenses conozcan algunos personajes que con sus actos y presencia hicieron posible la existencia del Saltillo actual. En esta ocasión se hace mención a una familia de migrantes de Teocaltiche, en la región de Los Altos de Jalisco, los Carrillo y Sandi. Presentando sus antecedentes genealógicos desde España —cuando es posible—, siguiendo sus pasos por las diferentes provincias novohispanas hasta llegar a Saltillo en la segunda mitad del siglo XVIII.

## **I.- Ascendencia de los Carrillo y Sandi**

### **1.- Los Álvarez y Sandi en la región de Los Altos**

Don Lorenzo Álvarez (de Portugal) y doña Agustina de Viera (Vieira), casados en el Sagrario Metropolitano de la ciudad de México el 14 de septiembre de 1589. El matrimonio formado por don Lorenzo y doña Agustina, se establecieron en Teocaltiche, donde adquirieron la Estancia de Atotonilco.<sup>1</sup> De este matrimonio descienden don Juan Álvarez y Vieira, casada con doña Beatriz Tostado, de donde desciende una gran cantidad de familias que llevan el apellido compuesto de Álvarez Tostado y doña María Álvarez de Sandi, casada con el capitán Álvaro Carrillo, de donde descienden los Carrillo y Sandi tratados en este trabajo.

### **2.- Los Carrillo y Sandi en Los Altos de Jalisco**

En la región de Los Altos de Jalisco, específicamente en Teocaltiche; en Nochistlán, Zacatecas y en Aguascalientes, el apellido Carrillo forma parte de los apellidos en un buen número de familias. Este apellido Carrillo está entroncado con apellidos tan característicos de la región como Díaz de León, Romo, Tiscareño, Luévano, Guardado o Ruiz Esparza.

Entre las ciudades de Teocaltiche y Lagos de Moreno, ambas pertenecientes a la región de Los Altos, se da cierto

---

<sup>1</sup> Mariano González-Leal, *Retornos de España en la Nueva Galicia*, Guadalajara, Jal., Ed. Gobierno de Jalisco, 2010, Tomo II, segunda parte, pp. 228-229.

enfrentamiento cuando se hace alguna referencia al escudo de armas de Lagos: Los teocaltichenses reclaman a los laguenses el uso del escudo de armas de esta última, por considerar que, dicho escudo, fue el que legara don Álvaro Carrillo a la Villa de Teocaltiche en su fundación (Teocaltiche, refundada en 1539 y la villa de Santa María de los Lagos, en 1562). Imposible que don Álvaro haya participado como conquistador de la Nueva Galicia, pues la guerra del Mistón se desarrolló en la década de los cuarenta, del siglo XVI.

La llegada del capitán Álvaro Carrillo a Teocaltiche, fue posterior a la fundación de ésta. Su aparición en Lagos, se ubica a finales del XVI. Don Álvaro y su mujer, fueron propietarios de la hacienda “*La Despensa*”, en términos de Juchipila y en jurisdicción de Teocaltiche.<sup>2</sup>

Se señala a los Reinos de Castilla como lugar del nacimiento de don Álvaro, pero sin aclarar que villa o lugar.

Don Álvaro y doña Mari Álvarez fueron padres de don Diego Carrillo y Sandi<sup>3</sup> quien casara con doña Josefa Bautista de Rubalcava, hija de don Mateo (González de Rubalcava y López de Fuenllana y de Jerónima de Morales, esta última originaria de Nochistlán y ambos vecinos de Teocaltiche. Don Álvaro y doña Josefa, fueron padres de don Nicolás Carrillo de Sandi, casado en Teocaltiche el 22 de enero de 1648 con doña Agustina

---

<sup>2</sup> Mariano González-Leal, *Op. Cit.*, Tomo III, pp. 17-22.

<sup>3</sup> Hay descendientes de este matrimonio Carrillo y Sandi, que señalan a don Álvaro Carrillo y Sandi como hijo de Diego Carrillo y Mari López.

Jiménez, o de Vieira. Hija de don Antonio Jiménez de Castañeda y doña Jacinta de las Ruelas o Sotomayor.

Don Nicolás Carrillo y Sandi y doña Agustina, fueron padres de don:

Ignacio Carrillo y Sandi Jiménez, casó con doña Josefa Enríquez

### **3.- Los Arizmendi Gogorrón**

Don Pedro Arizmendi y Gogorrón, fue “uno de los más antiguos pobladores y vecino del pueblo y Minas de San Luis. Nació en la Ante Iglesia de Luxúa hacia 1569. Hijo legítimo de Pedro Arizmendi Gogorrón y doña María Sáens Abeytia, originarios que fueron de la Ante Iglesia de Luxúa, en el Señorío de Vizcaya en los Reinos de Castilla. Llegó al pueblo de San Luis a principios de 1593. Casado con doña Antonia de Rivas Palomino”.<sup>4</sup>

Doña María de Arizmendi y Gogorrón, fue hija natural del capitán Pedro de Arizmendi y Gogorrón, en el *Diccionario biográfico de antiguos pobladores de San Luis Potosí*, no se menciona el nombre de su madre.

### **4.- Los Enríquez de Rivera**

Don Francisco Diez Enríquez y doña Juana de Rivera eran oriundos de la ciudad de Jerez de la Frontera, en Andalucía, en los Reinos de Castilla. En este lugar nació don Pedro Enríquez de Rivera. Quien:

---

<sup>4</sup> Rafael Morales Bocardo, *Op. Cit.*, p. 45.

Fue uno de los más antiguos pobladores y vecino del pueblo y Minas de San Luis. Casado el 8 de octubre de 1605 con doña María de Arizmendi, padres legítimos de: Pedro, bautizado el 19 de julio de 1606; Agustín, bautizado el 5 de septiembre de 1608; Francisco, bautizado el 11 de mayo de 1610; Doña Juana, bautizada el 14 de junio de 1611; Juana, bautizada el 2 de octubre de 1612; Leonor, bautizada el 16 de abril de 1614 y Doña Francisca de Rivera, Doña María, bautizada el 1º de septiembre de 1615. Minero.<sup>5</sup>

Don Agustín Enríquez de Rivera. “Natural y vecino del pueblo y Minas de San Luis. Estante en el Real de los Pozos. Minero”.<sup>6</sup> Contrajo matrimonio con Ana de Cepeda. De este matrimonio nacieron, entre otros hijos:

Don Pedro Joseph de Enríquez, casado con Ysabel de Calderón. Originaria de Nochistlán. Una hija de este matrimonio de nombre:

Juana de Enríquez Calderón, casó con don Ignacio Carrillo y Sandi. De este matrimonio nació:

Don Salvador Esteban Carrillo Enríquez, casó en Nochistlán el 20 de febrero de 1737 con doña Ana de Jesús Rodríguez de Amaya y López Elizalde. De este matrimonio descienden los hermanos José María, Manuel Salvador, Teodoro, Estefanía y José Ramón Carrillo y Sandi Rodríguez Amaya.

---

<sup>5</sup> Rafael Morales Bocardo, *Diccionario biográfico de antiguos pobladores de San Luis Potosí 1592 -1666*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí - H Ayuntamiento de San Luis Potosí – Colegio de San Luis, 2014, pp. 197-198.

<sup>6</sup> Rafael Morales Bocardo, *Op. Cit.*, p. 197.

**Esquema: Descendencia del Capitán  
Álvaro Carrillo y Mari Álvarez de Sandi**

**Capitán Álvaro Carrillo**    cc    **Mari Álvarez de Sandi**  
(Natural de los reinos de Castilla)    (Hija del Capitán Lorenzo Álvarez,  
quien participó con Coronado en la  
expedición a Nuevo México entre  
1540 y 1542)

V

**Capitán Diego Carrillo y Sandi**  
cc **doña Josepha Bautista de Rubalcava**  
(Hija de don Mateo (González de Rubalcava y López de Fuenllana y Jerónima de Morales)

V

**Don Nicolás Carrillo y Sandi de Rubalcava**  
cc 22 de enero de 1648 en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, en Teocaltiche

**Doña Agustina (Jiménez) de las Ruelas**  
(Hija de don Antonio Jiménez y doña Jacinta de las Ruelas)

V

**Don Ygnacio Carrillo y Sandi (Jiménez) de las Ruelas**  
cc **Doña Juana Josepha Enríquez de Rivera**  
(Hija de don Pedro Enríquez de Rivera y doña Ysabel Calderón)

V

**Don Salvador Esteban Carrillo y Sandi Enríquez**  
cc 20 Feb. 1737, Parroquia de Nochistlán  
cc 20 Feb. 1737, Parroquia de Nochistlán

**Doña Ana de Jesús Rodríguez Amaya y López Elizalde**  
(Hija de Marcos Rodríguez Amaya y Juana López de Elizalde)

---

V	V	V		
Joseph María	Manuel Salvador	Teodoro	J. Ramón	Estefanía.
Carrillo y S.	Carrillo y S.	Carrillo y S.	Carrillo y S.	C y S.
Rdgz. Amaya	Rdgz. Amaya	Rdgz. Amaya	Rdgz. Amaya	Rdgz. Amaya

## **II.- Descendencia de los Carrillo y Sandi en Saltillo, siglo XVIII**

A Saltillo llegaron tres hermanos: José María, después Manuel Salvador y Teodoro; este último, llegaría a Saltillo a finales del XVIII. Tras la llegada de los dos primeros hermanos, llegó don Juan Eusebio Mejía Carrillo y Sandi, sobrino carnal de los hermanos Carrillo y Sandi. Hijo de Mejía y doña Estefanía Carrillo y Sandi. Hubo otro cuarto hermano que intentó establecerse en Saltillo, de nombre Antonio, pero no prosperó su estancia en este lugar y regresó a Teocaltiche.

En el último cuarto del XVIII (para 1780, ya radicaba en este lugar), se asentaría en Saltillo, don Juan Eusebio Mejía Carrillo y Sandi. Como sus tíos, originario de Teocaltiche. Hijo de don Ysidro Manuel Mejía y doña María Estefanía Carrillo y Sandi.

Finalmente llegaría a Saltillo, en la primera década del XIX, don Tiburcio Carrillo y Sandi Ortiz, sobrino de los tres hermanos y primo hermano de Juan Eusebio Mejía. Hijo de don Joseph Ramón Carrillo y Sandi y doña Josefa Ortiz. Su estancia tampoco fue larga en Saltillo. Casado con doña Dolores de la Peña García, procreó dos hijos: Antonio y Fernanda. Al parecer, don Tiburcio no tenía interés en radicar en Saltillo pues él tenía sus propios negocios en Teocaltiche, donde era dueño de un rancho ganadero y se hacía cargo de la administración de la Hacienda Santa Bárbara, propiedad de la Familia Carrillo y Sandi desde tiempo atrás, herencia de los antepasados.

Doña Dolores de la Peña, esposa de don Tiburcio, no aceptó irse a vivir a Teocaltiche, quedándose en Saltillo y de acuerdo con la historia familiar, vistiendo de por vida el hábito de Nuestro Señor San Francisco, como penitencia por no cumplir con el compromiso de acompañar a su esposo.

Reza el refrán, “Santo que no es visto, no es adorado” y así, de regreso a Teocaltiche, don Tiburcio solo, sin mujer e hijos, vivió con una prima suya, de nombre María Evarista Tallabas Carrillo, quienes a la muerte de doña Dolores, legitimaran su relación contrayendo matrimonio en Teocaltiche.

A excepción de don Teodoro, los dos hermanos y los dos sobrinos dejaron descendencia en Saltillo.

#### **a).- Descendencia de don José María Carrillo y Sandi**

El mayor de ellos, José María, debió llegar a Saltillo por 1765 a 1767. Contrajo primeras nupcias el 9 de noviembre de 1769, en la parroquia de Santiago en Saltillo, con doña Juana Gertrudis de Ávila. Hija del capitán Joseph de Dávila y doña María Valdés. Juana Gertrudis había casado el 22 de octubre de 1764 con don Matías de Aguirre Almandos. Hijo del general Buenaventura de Aguirre y doña Ysabel de Almandos. Este matrimonio solamente duró dos años. Don Matías falleció en 1766. Se desconoce si hubo descendencia del matrimonio formado por don José María y Juana Gertrudis.

Al quedar viudo, don José María contrajo segundas nupcias el 3 de febrero de 1788, ahora con doña Juana

Josefa Gertrudis de Ábrego y Uro. Hija de don Rodrigo de Ábrego y doña María de Jesús de Uro. Del matrimonio formado por don José María y doña Juana Josefa, el único registro de bautismo que se encontró para este trabajo fue el de (a) Juana María Guadalupe Carrillo de Ábrego, bautizada el 23 de septiembre de 1792, en el Sagrario de Saltillo.

Parte de la Hacienda de Ábrego, pasó a manos de don José María Carrillo y sus descendientes.

Nuevamente viudo, don José María, contrae terceras nupcias el 24 de abril de 1800, en el Sagrario de Saltillo, con doña María Josefa Seguín. De este último matrimonio nacieron: (b) María Desideria Eusebia Benigna, bautizada el 13 de febrero de 1801; (c) **José María Salvador Domingo de Jesús Guadalupe**, bautizado el 4 de agosto de 1802; (d) Salvador Manuel Juan Nepomuceno Pablo, bautizado el 16 de enero de 1804; (e) Ana María de Guadalupe Petra Martina, bautizada el 31 de enero de 1806; (f) María Josefa Daría de Guadalupe Trinidad Tomasa, bautizada el 21 de diciembre de 1807 y (g) José María Guadalupe de la Trinidad, bautizado el 18 de noviembre de 1809.

**Doctor José María Salvador Domingo de Jesús Guadalupe Carrillo Seguín.** Casó en primeras nupcias el 8 de octubre de 1836 con Margarita Jove y, en segundas con Magdalena Sánchez. Hija de don Pedro Sánchez y María Francisca González. Realizó estudios de medicina.

El Doctor José María Carrillo Seguín, formó parte de la Junta Departamental de Coahuila, en la década de los cuarenta.

**b).- Descendencia de don Manuel Salvador Carrillo y Sandi**

Don Manuel Salvador Carrillo y Sandi, contrajo primeras nupcias el 6 de octubre de 1780 con doña Rosalía Siller.<sup>7</sup> De este matrimonio nacieron: (a) María de Jesús Carrillo Siller; bautizada el 24 de abril de 1782 y (b) **Ana Rosalía Pantaleona Carrillo Siller**, bautizada el 30 de julio de 1783.

A la muerte de doña Rosalía, don Manuel casa en segundas nupcias el 24 de agosto de 1784 con María Josefa Bustillo Zeballos (expuesta a las puertas de don Pedro de Zeballos). De este matrimonio nacieron: (c) José Manuel Ysidoro, bautizado el 28 de mayo de 1785; (d) **José Manuel Carrillo Zeballos**, bautizado el 15 de enero de 1788; (e) María Guadalupe Antonia, bautizada el 24 de mayo de 1790 y (f) José Francisco de Paula, bautizado el 7 de abril de 1793.

Viudo por segunda vez, don Manuel Salvador, casó por tercera vez el 4 de noviembre de 1831 (él señala que cuenta con 70 años) con doña Guadalupe de Camporredondo (de 24 años), viuda en primeras nupcias de don José María Valdés y Arredondo. Desconozco, si de este matrimonio hubo descendencia y quiénes fueron.

Del primer matrimonio de don Manuel Salvador Carrillo y Sandi y doña Rosalía Siller, nació doña Ana Rosalía Carrillo Siller, quien casaría el 16 de enero de enero de 1798 con don Juan Nepomuceno Valdés, de cuyo matrimonio nacería José Antonio Martín de Jesús Valdés

---

<sup>7</sup> Posiblemente, hermana de doña Josefa, esposa de don Juan Eusebio Mejía.

Carrillo, bautizado el 12 de noviembre de 1802. En este trabajo, Lic. Antonio Valdés Carrillo.

**Licenciado Antonio Valdés Carrillo.** Contrajo matrimonio en Parras con María del Carmen Nava. Estudió la carrera de Jurisprudencia. Desempeñando diversos cargos

- “Juez de Letras del Distrito de Parras;
- Diputado a la Legislatura Local;
- Gobernador Interino de Coahuila;
- Diputado al Congreso de la Unión;
- Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila y
- Primer Director del Ateneo”<sup>8</sup>

Del segundo matrimonio de don Manuel Salvador y doña Josefa B. Zeballos, nació el licenciado José Manuel Carrillo Zeballos, casado con su deuda el 3 de octubre de 1816 con doña María Josefa Valdés Carrillo. Hija de don Juan Nepomuceno Valdés y doña Rosalía Carrillo. De este matrimonio nació:

**Manuel Carrillo Valdés.** “Fue un distinguido alumno de la Academia de San Carlos. Sus obras aparecen en los catálogos de dicha institución, como en el de la decimonovena exposición en 1869. Después de una prolongada estancia en la ciudad de México regresó a Saltillo, donde legó sus excelentes retratos y trabajos de pintura al óleo. Falleció en esta ciudad en 1880”.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Arturo Berrueto González, *Diccionario biográfico de Coahuila*, Saltillo, Coah., Gobierno del Estado de Coahuila, 1999, p. 593.

<sup>9</sup> Arturo Berrueto González, *Op. Cit.*, p. 104.

c).- **Don Teodoro Carrillo y Sandi.** Fue el último de los tres hermanos. Al llegar a Saltillo, casó con doña Loreto Sánchez del Bosque. Dedicado al comercio, logrando tener un lugar destacado en este rubro en Saltillo. El gobierno insurgente le “pidió” un préstamo forzado de cerca de 14 mil pesos en efectivo. A la muerte de don Teodoro, su viuda, casó con el cajero del negocio del difunto Teodoro; éste lo había traído de Teocaltiche a Saltillo. No hubo descendencia entre don Teodoro y doña Loreto.

d).- **Descendencia de don Juan Eusebio Mejía Carrillo y Sandi.** Nació en Teocaltiche, Jal., entre 1760 y 1765. Hijo de Ysidro Manuel Mexía y Juana Estefanía Carrillo y Sandi, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores el 4 de febrero de 1759. Juan Eusebio se trasladó de Teocaltiche a Saltillo por 1780. Contrajo matrimonio con María Josefa Siller. Hija de don Matías Siller y María de Jesús Dávila. Fueron padres de varios hijos, todos bautizados en Saltillo, entre ellos: (a) Ana Rosalía Inés, bautizada el 26 de enero de 1798; (b) José Manuel Ygnacio, bautizado el 19 de junio de 1804 y María Juana, casada con Juan Nepomuceno Valdés Guajardo.

De María Juana Mejía Siller y Juan Nepomuceno Valdés, nacieron: (a) **José Mariano Bartolo de Jesús Valdés Mejía** bautizado el 24 de agosto de 1825 y (b) Jacoba Valdés Mejía, casada el 11 de septiembre de 1841 con don Bictoriano Lobo; padres de **José María Manuel Lobo Valdés**, bautizado el 28 de enero de 1842 en la parroquia de San Esteban.

## **Don Jesús Valdés Mejía.** Se desempeño como

- “Gobernador de Coahuila en tres ocasiones –en dos de éstas sustituyó al General Victoriano Cepeda–,
- del 1 de octubre al 1 de noviembre de 1872,
- del 2 al 18 de enero de 1873 y
- del 4 de diciembre de 1879 al 4 de marzo de 1880”.<sup>10</sup>

**Ingeniero Manuel Lobo Valdés.** Contrajo matrimonio con doña Manuela Valdés Valdés. Hija de don Francisco Valdés y doña Josefá Valdés. De este matrimonio nacieron: (a) Leopoldo, bautizado el 30 de diciembre de 1871 en la parroquia de San Esteban; (b) María Celia Tomasa, bautizada el 24 de octubre de 1874, casada con el doctor José María Rodríguez y Rodríguez y (c) María Esther, bautizada el 5 de febrero de 1881 y **(d) Herminia Lobo Valdés**, bautizada el 12 de junio de 1890 en el Sagrario de Saltillo. Casada con Salvador González Ferriño. Fueron padres del **licenciado Salvador González Lobo**.

Obtuvo el título de ingeniero el 15 de diciembre de 1862 “en diciembre de 1862, don Manuel aún permanecía en la ciudad de México y estaba esperando estudiar química”<sup>11</sup>

- Catedrático del Ateneo. En 1871 don Manuel fue nombrado vocal de la Junta Directiva de estudios,<sup>12</sup> cargo que desempeñaría en varias ocasiones.
- En 1872 impartía en el Ateneo las cátedras de física y matemáticas, hasta 1890.

---

<sup>10</sup> Arturo Berrueto González, *Op. Cit.*, p. 598.

<sup>11</sup> UAdeC, AF, AHLAGC/FHJGR/FELAGC, c4, e 245, d 42, 3 f (s de diciembre de 1862).

<sup>12</sup> UAC, AHAF, c1, e 37, 9f.

- Se desempeñó como Gobernador interino de Coahuila del 1 al 30 de septiembre, sustituyendo al Lic. Antonio García Carrillo.<sup>13</sup>

Durante buen tiempo, el Ing. Lobo desempeñó su profesión en la conformación de la Laguna, en 1874 se encontraba realizando labores de agrimensor. Dirigió el Ateneo Fuente durante los gobiernos interinos del Gral. V. Cepeda, Gral. Carlos Fuero, Doctor Ismael Salas, Lic. Antonio García Carrillo, Lic. Blas Rodríguez y Gral. Hipólito Charles.

**Licenciado Salvador González Lobo.** Nació en Saltillo el 26 de octubre de 1914. Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM en 1941.

- Subprocurador de Justicia del Estado 1946-1951.
- Catedrático del Ateneo Fuente.
- Primer Rector de la Universidad de Coahuila 1957-1960.
- Entre otros muchos más cargos desempeñados. Falleció en Saltillo, el 24 de julio de 1982.<sup>14</sup>

**e).- Descendencia de don Tiburcio Carrillo y Sandi Ortiz.** Originario de Teocaltiche, Jal. Bautizado como José Tiburcio de Guadalupe el 30 de agosto de 1786 en la parroquia de

---

<sup>13</sup> UAdeC, AF, AHLAGC/FHJGR/FELAGC, c6, e375, d8, 2f. El 4 de septiembre de 1875, don Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de México, comunicaba al Lic. Antonio García Carrillo, haber recibido su carta en donde le informa estar utilizando una licencia de un mes, mientras se realizan las elecciones en el estado y haber entregado el gobierno a Manuel Lobo.

<sup>14</sup> Arturo Berrueto González, *Op. Cit.*, pp. 265 – 266.

Nuestra Señora de los Dolores, en Teocaltiche. Fue junto con su tío don Antonio Carrillo y Sandi, los que no permanecieron en Saltillo. Sin embargo, de don Tiburcio existe un buen caudal de descendientes. Contrajo matrimonio el 21 de abril de 1810 en el Sagrario de Saltillo con doña María Dolores de la Peña García. Hija de don Ygnacio de la Peña Valdés y doña María de Jesús García de las Fuentes. Don Tiburcio y doña Dolores tuvieron dos hijos: (a) María Fernanda, bautizada el 30 de mayo de 1813, casada con don José Antonio García de León y (b) José Miguel Antonio, bautizado el 29 de septiembre de 1822, casado en dos ocasiones, una de ellas, con María Rosa Morales.

Del matrimonio entre don José M. Antonio Carrillo de la Peña y doña María Rosa Morales, nació:

**Doctor Atanasio Carrillo Morales.** Originario de Saltillo. Estudió la carrera de medicina. Un tiempo la ejerció en General Cepeda, posteriormente se trasladó a Monterrey donde vivió hasta su muerte.

- Se desempeñó como Director del Hospital Civil,
- De la Escuela de Medicina y
- Del consejo de Salud Pública del Estado de Nuevo León.
- Catedrático de la Escuela de Medicina y
- Senador de la República.

El doctor Atanasio Carrillo falleció en Monterrey en 1953.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Arturo Berrueto González, *Op. Cit.*, p. 103.

Mientras tanto, del matrimonio formado por don Antonio García de León y doña Fernanda Carrillo nacieron: (a) **Dionisio García Carrillo**; (b) Plácida, religiosa del Verbo Encarnado; (c) María de Jesús, casada con N. Berlanga; (d) **licenciado Antonio de Jesús García Carrillo**, nació en Saltillo el 14 de febrero de 1842; (e) María Dolores, casada con Amado Prado y (f) Tiburcio, fallecido muy joven.

**Don Dionisio García Carrillo.** Nacido en Saltillo el 7 de abril de 1831, casó con Luisa Fuentes de Valle. De este matrimonio nacieron, todos en Saltillo: (a) **doctor Dionisio García Fuentes**, nació el 9 de noviembre de 1854. Casado con Rómula Zertuche; (b) **doctor Jesús García Fuentes.** Nació en Saltillo, el 25 de diciembre de 1851 casado con María García de la Vega; (c) María Guadalupe, casada con Donato Lavolpe; (d) Manuel; (e) María, casada con el doctor Alfredo Villarreal; (f) Mercedes, casada con Francisco G. (Guadalupe) Sada Muguerza.

- Participó en el movimiento armado como uno de los hombres de confianza del general Mariano Escobedo.
- Pagador del Ejército que comandaba el general Zaragoza.
- En 1874 es nombrado Administrador del Papel Sellado del Estado.
- Se desempeñó como Gobernador interino de Coahuila.
- Fallece en 1891 desempeñándose como diputado.

**Doctor Dionisio García Fuentes.** Realiza sus primeros estudios en el Colegio Josefino, dirigido por un tío de su padre, el padre Manuel Flores Gaona.

- Fue alumno fundador del Ateneo Fuente.
- Posteriormente, pasaría a la Escuela Nacional de Medicina, en la ciudad de México, donde realizó la carrera, graduándose como médico cirujano en 1877.
- Catedrático del Ateneo Fuente desde 1882 a 1892 en la asignatura de historia natural.
- Director del Ateneo en dos ocasiones:
  - De 1893 a 1895
  - De 1909 a 1912
- Alcalde de Saltillo en 1887.
- En 1915 es llamado por el gobierno de Puebla para desempeñar el cargo de presidente del Consejo Superior de Salubridad y director de la Escuela Normal.
- Entre 1918 y 1920 fue vocal del Consejo Superior de Salubridad de México y vicepresidente del Departamento de Higiene Escolar del Distrito Federal.
- De 1921 a 1923 se desempeñó como catedrático de biología en la Escuela Nacional Preparatoria.

El doctor Dionisio García Fuentes, falleció en Saltillo, Coah., el 7 de febrero de 1938.

**Doctor Jesús García Fuentes.** Fue alumno fundador del Ateneo Fuente en 1867 y fundador de la Escuela Nacional de Medicina. Falleció el 19 de septiembre de 1907.

- Catedrático del Ateneo Fuente entre 1890 y 1900.
- Vicedirector del Ateneo en 1900
- Director del Ateneo de 1901 a 1902

**Licenciado Antonio García Carrillo.** Casado con doña Aurelia Rodríguez Ramos. Hija del licenciado Santiago Rodríguez del Bosque y doña Francisca Ramos Arreola Cepeda. De este matrimonio nació don José García Rodríguez.

Don Antonio, realizó los primeros estudios en el Colegio Josefino, a cargo de su tío, el padre Manuel Flores Gaona. Por cuestiones políticas, tanto don Dionisio como don Antonio tuvieron que salir de Saltillo.

En un principio, los dos hermanos se trasladaron a San Luis Potosí, posteriormente, don Antonio marchó a Zacatecas y después a la ciudad de México, en donde ingresó al Colegio Nacional de Abogados. Titulándose en marzo de 1866. De regreso a Saltillo desempeñó diversas actividades:

- En 1866, reorganizó el periódico oficial “El Coahuilense”.
- En 1867 dirigió y formó parte del Comité y Patronato para organizar la Junta Directiva de Estudios del Estado y del Ateneo Fuente.
- En mayo de 1867, el entonces gobernador del estado, Andrés S. Viesca, le pide a don Antonio organice la Ley de Instrucción Pública del Estado de Coahuila y del propio Ateneo Fuente.
- En 1867 es nombrado secretario de la Junta Directiva de Estudios del Estado y del Ateneo.
- En 1867, es electo diputado del Congreso de la Unión por el Distrito de Parras.
- En 1868 y 1872 forma parte de la Junta Directiva de

Estudios del Ateneo.

- En 1870 es nombrado diputado de Coahuila por el distrito de Parras.
- En 1872 se desempeña como catedrático del Ateneo, impartiendo la cátedra de lógica.
- “El 20 de febrero de 1872, es nombrado director interino del Ateneo Fuente”.<sup>16</sup>
- En ese mismo año de 1872, desempeña el cargo de secretario del Despacho del Gobierno del Estado.
- En 1872, elabora la Ley Electoral del Estado.
- En 1872 es llamado a presidir la Sociedad de Geografía y Estadística.
- En 1872 es llamado para formar parte de la Junta Pesquisidora de la Frontera del Norte, designada por el Gobierno Federal para zanjar dificultades entre los gobiernos de México y Estados Unidos.
- En 1874, es nombrado vicedirector del Ateneo.
- En junio de 1874, García Carrillo es nombrado Gobernador Constitucional Interino.
- En 1875 después de convocar a elecciones es electo Gobernador Constitucional, cargo que desempeña hasta 1876.
- En julio de 1880 la Junta Electoral del Estado le comunicaba que había sido elegido senador propietario.
- Por Decreto de la Legislatura fue nombrado primer magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.
- El licenciado Antonio García Carrillo falleció en Saltillo, el 9 de octubre de 1891.

---

<sup>16</sup> Martha Durón Jiménez, *Directores del Ateneo Fuente 1867 – 1948* (en revisión para su publicación).

**Don José García Rodríguez.** Nació en Saltillo el 9 de febrero de 1872. Los primeros estudios los realiza en el Colegio de San Juan y posteriormente, en el Ateneo Fuente. Al terminar el bachillerato, partió a la ciudad de México para ingresar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Después de 3 años en la ciudad de México y sin concluir los estudios de derecho, regresa a Saltillo. Después de varios lustros, en 1904 don José presenta el examen a título de suficiencia para obtener el título de abogado.

Don José contrajo matrimonio con doña María Narro Valdés. Hija de don Pablo Narro y doña Eleuteria Valdés. Fue una de las primeras pintoras saltillenses del último cuarto del siglo XIX.

Don José desarrolló diversas actividades en Saltillo y fuera de Coahuila.

- Ingresó como catedrático al Ateneo Fuente en 1893.
- Director del Ateneo Fuente en tres periodos:
- Primer periodo: 1902 a 1909.
- Segundo periodo: 1934 a 1938.
- Tercer periodo: de 1941 a 1948, año en que fallece. En este tiempo se fundan dos de las escuelas que fueron la base para la existencia de la Universidad de Coahuila en 1942 al cumplirse los 75 años de fundado el Ateneo. En 1943 y a solicitud de don José García Rodríguez, se funda la Escuela de Jurisprudencia y en 1946, la de Ciencias Químicas.
- De 1909 a 1914, se encarga de la Dirección General de Educación y de la

- Dirección de la Escuela Normal del Estado.
- A su iniciativa y gestión ante don Venustiano Carranza, se compra la casa en donde se establecería el Internado para Señoritas.
- “Aumentó el Plan de Estudios a cinco años.
- Durante su actuación al frente de la Escuela, se fundó la Escuela Anexa para niñas e inició la creación de las Bibliotecas Escolares en el Estado”.<sup>17</sup>
- Diputado de la XXII Legislatura de Coahuila.
- Como presidente de la XXII Legislatura, redacta el documento de desconocimiento de V. Huerta.
- En 1916, se desempeña como oficial mayor del Ministerio de Educación en México.
- En 1916, siendo oficial mayor del Ministerio de Educación, solicita al presidente Carranza, que parte del acervo pictórico y escultórico que se encontraba en las bodegas de la Academia de San Carlos, se trasladara a Saltillo. Parte de ese acervo aún se encuentra en la Pinacoteca del Ateneo Fuente.
- En 1946 es nombrado cronista de la ciudad de Saltillo. Siendo el primer cronista oficial de la ciudad. Este cargo lo desempeñó hasta 1948, año en que fallece el primero de abril.
- Autor de más de 600 obras, entre ellas:
- *Miren lo que sucedió en la feria del Saltillo*; *Novela Las tres hermanas*; *Entre historias y Consejas*; *Cuentos de realismo y misterio*; *Alma rústica*, etcétera.

NOTA: Espero que algún lector encuentre en este trabajo algún antepasado o se interese por alguno de los personajes aquí presentados.

---

<sup>17</sup> Ildefonso Villarelo, *Dos ateneístas*, Saltillo, Ed. Ateneo Fuente, 1972, p. 22.

## **Bibliografía**

- Berrueto González, Arturo, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, Saltillo, Gobierno del Estado, 1999.
- Durón Jiménez, Martha, *Directores del Ateneo 1867-1948* (en revisión para publicación).
- González-Leal, Mariano, *Retornos de España en Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Tomo III, 2010.
- Morales Bocardo, Rafael, *Diccionario biográfico de antiguos pobladores de San Luis Potosí 1592-1666*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí – H Ayuntamiento de San Luis Potosí – El Colegio de San Luis.
- Villarello, Ildefonso, *Dos Ateneístas*, Saltillo, Ateneo Fuente, 1972.

# *La producción de vino en Coahuila, siglos XVIII y XIX*

– JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ –

“Y cuando en este nuevo mundo fuese necesario plantar viñas para tener vino en cantidad, este valle sería el más a propósito de cuanto hoy acá se sabe, y justamente se dan en él todas las frutas de Castilla, grandes y hermosas, y llegan a entera sazón, siendo la causa de esto el ser las aguas y lluvias más escasas que en otras partes”.

*Alonso de la Mota y Escobar*

“Todo este pedazo de tierra está muy bien cultivado, produce cuanto en él se siembra, pero particularmente muy buenas uvas, que no ceden a las de España, y muchas frutas de Europa que hay en tanta abundancia, que las dejan podrir en los árboles; hacen vino bastante regular y mejor aguardiente, pero a veces no cogen suficiente maíz para su manutención, por ocupar todo el terreno con las viñas y otras siembras”.

*Nicolás de Lafora*

## **1. Los inicios**

Las actividades económicas de los parrenses se consolidaron y diversificaron. Se introdujeron a Parras el olivo, el trigo, los nogales, las higueras, y los perales, así

como ganado mayor y menor. Pero, sin duda alguna, la principal y más famosa exportación de Parras fue el vino.

Según el padre Andrés Pérez de Rivas la parra de Castilla se adaptó muy bien al Nuevo Mundo y en particular a Nueva Vizcaya “en esta tierra, aunque antes no conocida en las Indias, hasta que las llevaron los españoles; y abrazó tan bien la tierra de las Parras y con tan buen agasajo a la peregrina planta de parras de Castilla, que en ninguna parte de la Nueva España retribuye frutos tan abundantes de su agradecimiento”.

Al parecer, una de las variedades españolas que mejor arraigaron desde la época de Cortés fue la llamada “Mónica”, que en Nueva España pronto se transformó (por mutación o clonación) en la variedad rebautizada como “Criolla” o “Misión”.

### **Parras y la vitivinicultura**

El pueblo misión de Parras fue fundado en febrero de 1598 por el padre jesuita Agustín de Espinoza junto con Antón Zapata representante de la Corona. El padre Espinoza arribó al valle de Parras acompañado de indígenas de origen purépecha y náhuatl. Pero en la fundación oficial se integraron tlaxcaltecas procedentes del pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala, ubicado al poniente de Saltillo.

Pero el valle de Parras ya estaba ocupado por la hacienda de Francisco de Urdiñola, conocida como la hacienda de Santa María de las Parras desde 1594. El capitán Urdiñola,

de origen vasco, fue el primer empresario del noreste de la Nueva España. Para cuando fundó la hacienda de Santa María ya era un próspero minero y hacendado en Saltillo y Mazapil.

Según Sergio Corona, la Alcaldía Mayor “de los Mezquiales, Cuencamé, Río de las Nazas y Laguna” existía desde 1589 por lo menos, y en su jurisdicción sería fundado el pueblo de las Parras.

Para De la Mota y Escobar “Está este pueblo de las Parras fundado en un valle de los más fértiles de tierras y pastos, y más ameno y fresco de manantiales, fuentes y ríos que hay en toda la (Nueva ) Vizcaya, y así es el más sano y de más apacible vivienda que por aquí se sabe. Púsosele el nombre de Parras por sus muchas silvestres que de suyo produce todo en él, mayormente en las riberas de los ríos. “Está en veintisiete grados de altura y el frío del invierno no es penoso ni el calor de verano congioso”.

En 1597 Lorenzo García fundó la hacienda de San Lorenzo para establecer una casa productora de vino. “Estas tierras fueron otorgadas por el gobernador de Nueva Vizcaya, Diego de Velasco”.

Según Sergio Corona Páez, por la necesidad de mantener la vida sacramental, y dado lo remoto e incomunicado de los nuevos asentamientos, los franciscanos actuaron como introductores de la vid –no necesariamente fueron los únicos– en aquellos lugares del norte de la Nueva España en que el clima lo permitía, particularmente en Nueva Vizcaya. Pero también los reales de minas que se

consolidaron en la segunda mitad del siglo XVI en lo que ahora es el norte y occidente de México significaron un importante mercado para el consumo.

El obispo De la Mota y Escobar proporciona información sobre el mapa de la vitivinicultura septentrional en los primeros años del siglo XVII. En el territorio de lo que ahora es Zacatecas, a unos 28 kilómetros de Fresnillo sobre la ribera del río Grande existía, a principios del siglo XVII, la nombrada hacienda de Medina, que poseía ganados mayores y menores, labores de trigo, ingenios de fundir y afinar plata, huerta y un viñedo con cepas y parras en el que se daban las uvas de tan buena calidad que se fabricaba vino tinto.

En las minas de Nieves, también en Zacatecas. Se daban muy bien las frutas de Castilla, y de manera particular las uvas. Con éstas se hacía un vino “aceptable” y vinagre de yema muy fuerte. En distintos lugares de la Gobernación o Reino de la Nueva Vizcaya, por esa misma época, se daban de manera “aventajada” diversas variedades de uvas españolas. Se producía vinagre de yema y vino tinto, ya que la fruta que se daba con mayor abundancia era la uva, tanto con cepa como de parra.

En esta época los tlaxcaltecas del pueblo de Parras se dedicaban a la siembra y cosecha del maíz y a la crianza de gallinas; vendían fruta “de Castilla” de sus huertas. Desde la fundación del pueblo, los tlaxcaltecas comenzaron a cultivar con éxito las vides, llegando algunos de ellos a tener muy prósperos viñedos.

El ya citado obispo De la Mota y Escobar describe el valle de Parras:

Es éste el valle muy acomodado para viñas, porque allende de las muchas cepas puestas a mano que en él se dan de uvas de Castilla, cargan de mucho fruto y racimo y vienen a madurar con tanta sazón y con tanto dulce y mosto que se hace vino tan bueno, que se echa de ver que si se hiciese con la curiosidad y cuidado debido, sería el vino tan bueno como el de España. Y cuando en este Nuevo Mundo fuese necesario plantar viñas para tener vino en cantidad, este valle sería el más a propósito de cuantos hoy acá se sabe.

Corona Paéz muestra en su obra cómo los reales de minas, villas y pueblos cercanos consumían la producción parrense y cómo la demanda llegó a ser superior a la capacidad de abasto, a través de las constantes licencias otorgadas en la ciudad de México para llevar vino a esos reales. El 24 de enero de 1629 se dio licencia a Matías del Castillo para enviar trece pipas de vino a Durango y Cuencamé.

Para 1653 la hacienda de Santa María de las Parras era todavía administrada por la nieta de Francisco de Urdiñola, Isabel. Así las empresas vinícolas que competían con la producción de la Compañía de Jesús y los tlaxcaltecas eran la del general Agustín de Echeverz y Subiza, la hacienda de San Lorenzo, la hacienda de Pedro de Ibarra y la hacienda de Francisco Gutiérrez.

La distribución del vino de Parras todavía está poco analizada por los historiadores. Sabemos que el 15 de febrero de 1629 se dio licencia a Juan Cajal para llevar ocho pipas de vino a las minas de Cuencamé. En julio de ese mismo año se dio licencia a Francisco Martel para enviar cuatro pipas más de vino.

El 14 de agosto de 1636 se le concedió licencia a Felipe Fernández para llevar a las minas de Cuencamé tres pipas de vino. El 14 de enero de 1637 se dio licencia a Juan Antonio de Zuiga para llevar a las minas de Cuencamé una pipa de vino. El 23 de febrero de 1637 se dio licencia a Francisco de Lemus para llevar a las minas de Cuencamé una pipa de vino.

Otro aspecto que falta conocer más a fondo es la producción y venta de vino en la misión jesuita de Parras. Es de suponer que los recursos obtenidos fueron dedicados, hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, al mantenimiento del Colegio ubicado al poniente del pueblo de Santa María de las Parras y dedicado a la doctrina de los niños de la localidad.

Cabe recordar que los jesuitas intentaron sin éxito evangelizar a los nativos laguneros estableciendo visitas dependientes de la misión como San Felipe, San Lucas de la Peña y San Sebastián. San Pedro de la Laguna estaba a 64 kilómetros al poniente de Parras, sobre el cauce del Nazas. Al partido de San Pedro pertenecían San Nicolás, San Marcos de Hornos, Santa Ana, San José, Santiago y Santa Catalina, unas tres últimas visitas a unos veinte kilómetros al oeste de San Pedro y San Ignacio. A 28 kilómetros de San Ignacio quedaba San Jerónimo. A ocho kilómetros de esta población quedaba San Juan de Casta. En el extremo de esta región misional estaba Mapimí. Pero para 1620 habían desaparecido.

## **2. Santiago del Saltillo y la producción de vinos. El caso de San Juan Bautista de los González**

Hacia 1640 Juan González de Paredes se estableció en la villa de Santiago del Saltillo, era un vitivicultor vecino

de Parras y nativo de la Mancha Toledana, casado con la criolla María de Olea. Con las bodegas parrenses de San Lorenzo –propiedad de su compadre don Francisco Gutiérrez Barrientos– por modelo, inició el cultivo de vid para la producción de vino al norte de la villa.

Gutiérrez Barrientos era tío de la esposa de González y uno de los primeros vitivinicultores parrenses y por esas fechas dueño de la hacienda y bodegas de San Lorenzo. Francisco era cuñado de Lorenzo García porque su hermana Leonor Gutiérrez estaba casada con éste.

González adquirió la hacienda de San Juan Bautista, llamada desde entonces “de los González” o simplemente “Los González” con cuatro caballerías de tierra agrícola y dos sitios de ganado menor (1,732 hectáreas en total) con sus derechos de agua de la acequia y la merced de los ojos del agua de “Manteca” y “Los Babanos”.

Juan González plantó en ella aproximadamente 20,000 cepas de *vitis vinífera*, lo que muestra el amplio mercado para el vino en la segunda mitad del siglo XVII.

Sergio Corona calcula que para 1666 la inversión hecha en el viñedo, bodega, vasijas y lagar se llevaba aproximadamente unos 5,399 pesos de la época, es decir, el 77.11% de la inversión total en la hacienda. Su fuerza principal de trabajo era una encomienda de indios “jumanes”.

### 3. El siglo XVIII y los cambios en la sociedad virreinal

La Nueva Vizcaya fue privilegiada por la Corona para la producción vitivinícola por ser zona fronteriza sujeta al

ataque de los indios “bárbaros” y, por lo tanto, necesitada de estímulo y apoyo económico, puesto que sus vecinos aportaban los gastos para su defensa. Por estas razones, los vecinos y tlaxcaltecas de Parras recibieron en 1738 sendos privilegios para no pagar nuevos impuestos ni alcabalas.

El Real Presidio de Paso del Norte obtuvo la misma gracia del virrey Revillagigedo en 1753. Para Sergio Corona, no obstante lo anterior, y pese a lo enorme del área comprendida, en ningún otro lugar de dicho territorio ni de la Nueva España la producción de vinos, aguardientes, vinagres y sus derivados etílicos llegó a tener la importancia económica y social que tuvo esa actividad en Santa María de las Parras.

### **Los licores, una nueva opción**

Para 1777, según Corona Páez, la producción de aguardiente en Parras ascendió a 386 mil 767 litros, es decir 5,327.5 barriles de cuatro arrobas y media. La cantidad de vino producida contaba aparte.

El aguardiente en el siglo XVIII era una bebida alcohólica destilada a partir de un líquido azucarado fermentado, incluso el contenido en los orujos pisados ya fermentados. En el caso de Parras, los orujos de la uva ya pisada servía como materia prima para fabricar dichos aguardientes.

Para esta época ninguna otra población de la Nueva España tenía una producción comparable a la de Parras. En la hacienda de Santa María de las Parras los marqueses de San Miguel de Aguayo también produjeron licores destacando el brandy.

También en la villa del Saltillo varios cosecheros criollos con menos cepas, como Juan de las Fuentes Fernández, quien con nueve días y un tercio de derechos de agua producía trigo, maíz y ganado menor en su hacienda de San Juan Bautista de Buenavista. Poseía además 6,000 vides, de las cuales por lo menos 4,000 producían uva de buena calidad y que al parecer no beneficiaba él mismo, sino que las vendía a los vinateros de la localidad.

El obispo de Nueva Vizcaya Pedro Tamarón y Romeral en su informe de 1767 estimó que había más de tres millones de vides en la región de Parras.

Con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la producción de vino no disminuyó en Parras. La junta de temporalidades tomó en sus manos las propiedades de la Compañía para su administración. Una hipótesis es que el clero secular continuó con la producción de vino hasta la época de la Independencia ante la decadencia de las empresas del Marquesado de Aguayo en las últimas décadas del periodo virreinal.

#### **4. Parras y Cuatrociénegas en el siglo XIX**

En los primeros años del siglo XIX, Zebulón Montgomery Pike dijo sobre San Lorenzo: “ahí hay quince enormes alambiques, grandes cavas y un mayor número de barriles que los que había visto en cualquier cervecería de los Estados Unidos”.

Durante la ocupación norteamericana Frederick A. Wislinzenus, de San Louis, Missouri, afirmó que el cultivo

de uva “era en aquel tiempo la industria principal de Parras”. Un comentario de Wislinzenus era que los viñedos “se concentraban mayormente en las inclinaciones escarpadas de la caliza al oeste de las montañas de Parras”.

Para mediados del siglo XIX, John W. Audubon afirmó que los vinos y coñac eran producidos por extranjeros.

“La modernización de la vitivinicultura se efectuó bajo el liderazgo de Evaristo Madero, cuando después de 1884 trajo de Europa ricas variedades de cepas, tales como Pinot Noir de Burdeos, el Colombard de Saint- Emilion y el Folle Blanche”.

Para Cuéllar eso significaba que los vinos de Parras y Cuatrociénegas eran de uva pero los de Saltillo, donde no había viñedos en esa época, eran elaborados con agua, alcohol, azúcar y esencias, como los de don Constancio Farías cuya fábrica trabajó en Saltillo el primer cuarto de este siglo.

En 1834, un inmigrante inglés fundó las Bodegas de Perote para elaborar vinos de uva.

### **La hacienda el Rosario**

El coronel Rafael Aguirre compró a los Sánchez Navarro la hacienda el Rosario en 1844.

“Se sabe que los ingleses sí pudieron instalar varios telares con la supervisión de su administrador Diego Grant,

aunque esa empresa nunca floreció debido, entre otras cosas, a la revolución coahuiltejana”.

La hacienda la heredó la esposa del coronel doña Refugio Santoscoy y la mantuvo en su poder hasta la compra en 1870.

## **5. Nace la Casa Madero**

La hacienda de San Lorenzo la compró Evaristo Madero poco tiempo después de comprar la hacienda del Rosario y la fábrica textil La Estrella. La fábrica era propiedad de Francisco Bernardino de la Peña.

Evaristo compró en De Limoges madera para los barriles y en la región de Cognac adquirió alambiques Endrivet Fils. En 1870, el Sr. Evaristo Madero reconcentró sus energías y toda su atención al fomento de esas bodegas que han llegado a ser como lo son hoy en realidad, una negociación colosal.

En 1895, la razón social cambió por Bodegas San Lorenzo “establecimiento montado con todas las apetecibles condiciones que hacen de ella la única en su género en toda la República”.

“Don Evaristo sentía que el buen vino era indispensable para mantener a México a la altura de sus tradiciones latinas, junto con la amena literatura y el alegre saber de sus poetas”.

Para José Vasconcelos “la uva llamada misión es el origen de la uva californiana más común y según todas las

probabilidades, tiene un modesto origen parrense, pues como se sabe, tiene por virtud la vid el hecho de perdurar y producir durante siglos, siempre que se vea debidamente atendida”.

Para el momento de la fundación de las Bodegas de San Lorenzo bajo la dirección de Ernesto Madero y hermanos en 1895, en Parras se produjeron 11,506,000 kilogramos de uva, 1,707 hectolitros de vino y 170 hectolitros de brandy.

## **6. Casa Ferriño y Vitali en Cuatrociénegas**

En 1800, el gobernador de Coahuila, Antonio Cordero, fundó el pueblo de Cuatrociénegas, en alusión a las cuatro grandes ciénegas que entonces existían donde se estableció el poblado. El objetivo de Cordero fue detener las incursiones de indios comanches y apaches que desde el Bolsón de Mapimí invadían los pueblos del sur de Coahuila desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Una de las primeras familias de Cuatrociénegas fue la familia Carranza. El pueblo no creció en población sino hasta la segunda mitad del siglo XIX. Hasta entonces las haciendas ubicadas hacia el norte y oriente se dedicaron a la ganadería y agricultura.

## Bibliografía

- Ayala, Reynaldo. *Geografía histórica de Parras*, AMS, 1992.
- Cuéllar, Pablo M. *Historia de Saltillo*, UAdeC, 1983.
- Corona Páez, Sergio Antonio. *San Juan Bautista de los González*, UIA Laguna, 1997.
- \_\_\_\_\_. *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (siglos XVII y XVIII)*. Ayuntamiento de Torreón 2003-2004, Torreón, 2004.
- Escobedo Rodolfo. *Cuatrociénegas*, Consejo Editorial de Coahuila, Saltillo, 2008.
- Guerra de Luna, Manuel. *Los Madero. La saga liberal*, Editorial Bicentenario, México, 2008.
- Román Jáquez, Gabriela. *Matamoros de la Laguna. Un Conflicto de tierras durante la guerra de Intervención Francesa*. Saltillo, 2007.
- \_\_\_\_\_. “Francisco de Urdiñola un empresario exitoso del Noreste” en Limonar Soto Salazar (coord.) Memoria de las Conferencias sobre historia y patrimonio cultural en el año de 2010, Instituto Zacatecano de Cultura, Zacatecas, 2011.
- Scott Offutt, Leslie. *Una sociedad urbana y rural en el norte de México*. Saltillo.

Archivos consultados  
Archivo General de la Nación  
Archivo Municipal de Saltillo  
Fondo Testamentos



## *Francesconi. Artista del siglo XIX*

—ERASMO E. TORRES LÓPEZ—

*Para dos distinguidas investigadoras:  
las Dras. Celia del Palacio Montiel y Lilia Vieyra Sánchez*

Jacinto Villanueva Francesconi destacó en Monterrey y en Saltillo a finales del siglo XIX, como músico y compositor; actor y director teatral; y se le pueden agregar varios etcéteras. Muy probablemente nació en España pues la Dra. Lilia Vieyra nos dice que el matrimonio formado por la Sra. Manuela Francesconi y por D. Tomás Villanueva llegó a México por 1842 para trabajar en el Teatro Principal y que “venían con sus hijos: Emilia, José, Ricardo, Rafael, Jacinto y Mariano”. Agrega la Dra. Vieyra Sánchez: “Emilia y José siguieron la carrera artística de sus padres ...Ricardo murió en 1859... Desconocemos qué pasó con los otros hijos del matrimonio”.<sup>1</sup> De acuerdo con lo que documenta la investigadora Lilia Vieyra, Mariano destacó en el periodismo y en la edición de publicaciones en la hoy ciudad de México y sobre Jacinto aquí ofrecemos lo que por nuestra cuenta hemos logrado

---

<sup>1</sup> Lilia Vieyra Sánchez: *Mariano Villanueva y Francesconi: editor conservador interesado en la salud*. Boletín de Historia y Filosofía de la Medicina, Vol. 11, No 2. México. UNAM, 2008, p. 49.

conocer. Es de señalar que solamente dos regiomontanos lo refieren: José Navarro y José P. Saldaña.

Jacinto llegó a la ciudad de Monterrey proveniente de la capital mexicana donde sus padres, a mediados del siglo y recién llegados de Europa, actuaban en el Teatro Principal, llamado luego Nacional y después Imperial y cuando ostentaba este nombre, Jacinto participó como barítono<sup>2</sup> en la ópera de Melesio Morales “Hildegonda” el 27 de enero de 1866, justamente el mes y año en que muere su padre D. Tomás Villanueva Villanueva.<sup>3</sup> No sabemos cuándo o por qué se vino a radicar a Monterrey. D. José P. Saldaña dice: “vivió en esta ciudad durante varios años... con él estudiaron música y canto muchísimas personas, formando estudiantinas para el teatro, los bailes familiares y las famosas serenatas o rondas”.<sup>4</sup> El Sr. Saldaña no nos dice cuáles fueron esos años; por diversas referencias sabemos que aquí trabajó y produjo entre 1885 y 1895, al menos.

Nuestro amigo Alfonso Ayala nos ha enviado un artículo de D. José Navarro que publicó en *El Porvenir* el 23 de marzo de 1931 donde se habla de un concierto celebrado en el Teatro El Progreso el 8 de marzo de 1885 y en el cual “tomaron parte don Aurelio Patiño, don Ramón Rivero, el concertista don Jacinto Villanueva Francesconi, el violinista don Gustavo Levy, de origen inglés, y un

---

<sup>2</sup> Ricardo Medina y Aurelio Toledo (coordinadores): La música en los siglos XIX y XX. México, Conaculta, 2013, tomo IV.

<sup>3</sup> Lilia Vieyra. *Ibidem*.

<sup>4</sup> José P. Saldaña: *Grandeza de Monterrey y Estampas Antiguas de la ciudad*. México, Empresas Editoriales México. 1973, p. 433.

selecto grupo de estimables diletantes”. Resalta el Sr. Navarro que el concierto fue “un verdadero torneo artístico... un suceso de vasta resonancia... y esa noche de arte fue recordada por mucho tiempo”. Por eso en la sesión de Cabildo del 17 de marzo de 1885 se pidió solicitar al Sr. Francesconi “repetir el concierto del domingo último en beneficio de las obras materiales de la ciudad en los primeros días de abril”, a lo que accedió don Jacinto Villanueva.<sup>5</sup>

El destacado historiador saltillense Arturo Berrueto González nos da a conocer que en 1885 Francesconi ofrecía en Monterrey y también en Saltillo, su obra *Tratado de Música Completo* donde “atendió desde los principios musicales hasta la enseñanza superior.<sup>6</sup> Lamentamos que el maestro Berrueto no señale la fuente de su cita, que aparece en la página 200 de la primera edición de su *Diccionario Biográfico de Coahuila* (1999). Existe ya una tercera edición (2011 p. 231) en donde la ficha de nuestro interés es la misma que la publicada en la primera edición. Con el propósito de agotar la posibilidad de encontrar más y/o mejores datos sobre Villanueva Francesconi, consultamos otros diccionarios biográficos coahuilenses pero solamente lo consigna D. José María Suárez Sánchez en *Mi Primer Diccionario Histórico de Coahuila* (Monclova, 2004, p. 147); sin embargo los datos están tomados de la obra del maestro Berrueto tal cual aparecen en ella. ¿De

---

<sup>5</sup> Archivo H. de Monterrey, Actas de Cabildo. Vol. 999, Exp. 1885/015, 17 de marzo de 1885.

<sup>6</sup> Arturo Berrueto González: *Diccionario Biográfico de Coahuila*. Saltillo, 1999, p. 200 (la ficha del Diccionario correspondiente a Jacinto Villanueva Francesconi aparece en la letra F).

dónde tomó D. Arturo Berrueto el dato de esa obra de Francesconi de 1885? Buscando la respuesta hurgamos en el *Periódico Oficial de Coahuila*, donde encontramos la nota siguiente: “El Arte Musical”.- “Con este título ha principiado a publicar en esta ciudad el maestro J. V. Francesconi un tratado sobre canto, melodía, composición, instrumentación y otras materias correspondientes al arte musical. Según el juicio de personas competentes la obra será digna de su autor y de suma utilidad para todos aquellos que se dediquen a la música”. (*Periódico Oficial del Gobierno de Coahuila*, 15 de octubre de 1885). Creemos que ambas citas se refieren a la misma obra de D. Jacinto Villanueva pues coinciden en el nombre de su autor, ser del año 85 y ofrecer un compendio muy amplio; si bien el maestro Berrueto la señala como *Tratado de Música Completo* en tanto el *Periódico Oficial* la menciona como *El Arte Musical*. Se completaría el cuadro si encontráramos, o al menos supiéramos, dónde se localiza ésta y las otras obras del maestro Francesconi, artista del siglo XIX.

El periódico *El Pueblo, órgano del Club Independiente de Monterrey y sus sucursales*, de julio de 1886, menciona que Jacinto V. Francesconi participaba en las festividades musicales organizadas en el Colegio Civil de Monterrey, con motivo de las premiaciones a sus alumnos. En noviembre de ese año, la misma publicación alude a un “coleguita simpático y chispeante” llamado *El Chisme* cuya nota copiamos: “se repartió profusamente en el teatro durante la última representación... nos chismea de todo; pero entre todos sus chismes el que más nos agradó fue el del próximo concierto que con tanto empeño y constancia

organiza el infatigable, desprendido y excelente artista J. V. Francesconi...”<sup>7</sup> El concierto mencionado tuvo lugar a la vuelta del año, en marzo de 1887 y fueron dos: uno el día 6 y otro el día 13. Una nota de prensa dice que a las ocho de la noche del 6 de marzo se efectuó en el Teatro El Progreso “el festival que el Maestro Jacinto Villanueva Francesconi había preparado a beneficio del Hospital y Colegio Civiles”. El Director del Festival Sr. Francesconi dio al auditorio “la agradable sorpresa de una bien escrita y mejor ejecutada sinfonía... (y) tuvo la galantería de titularla “Nuevo León”.<sup>8</sup> A la muerte del Dr. Gonzalitos, en abril de 1888 y luego de rendirle homenaje a su memoria en Palacio de Gobierno, en el trayecto a “la mansión última que iba a habitar”, se veían en las casas “inscripciones semejantes a las que se leían en la casa del inteligente profesor de música J. V. Francesconi las cuales decían: “Honor y gloria a la ciencia. Amor y respeto al ciudadano”.<sup>9</sup> La actividad musical del Sr. Villanueva Francesconi siguió adelante y el miércoles 1º de agosto de 1888 se efectuó una velada lírico-literaria en el Colegio Civil con motivo de la entrega de premios a los alumnos. La reseña periodística dice: “la fiesta dio principio a las nueve de la noche con una obertura de la ópera *Norma* de Bellini, ejecutada... por la orquesta bajo la dirección del Maestro J. V. Francesconi. La Srita. Refugio Prieto cantó con acompañamiento de orquesta *Gioja d, Amore*, preciosa mazurca de concierto del Maestro Francesconi... la Srita.

---

<sup>7</sup> *El Pueblo*. Órgano del Club Independiente de Monterrey. 7 de noviembre de 1886.

<sup>8</sup> *El Pueblo*. Órgano del Club Independiente de Monterrey. 10 de marzo de 1887.

<sup>9</sup> *El Escolar Médico*. No. 2 del 15 de abril de 1888, p. 9.

Clara Garza “cantó una difícilísima polka que lleva su nombre, producción del Maestro Francesconi... Vuelve a presentarse la bella Srita. Pilar González (y) ejecutó en el violín un elegante “potpourri” del Maestro Francesconi, transcripción de “Un ballo in marchera”.<sup>10</sup> A finales de 1889 estableció en la calle Bolívar Núm. 22, de Monterrey, su *Academia Nacional de Educación y Bellas Artes* donde ofrecía “academias todas las noches de 7 a 10 para los artesanos” según anuncio publicado en *El Pueblo*, en ese año y en el de 1890.<sup>11</sup> Este mismo anuncio lo hemos visto en junio del 90 en *La Colonia Mexicana*, periódico de Laredo, Texas, redactado por el periodista regiomontano y autoexiliado, Justo Cárdenas, publicación que hemos consultado en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo. En la publicación de Laredo, Texas, el texto del programa de la Academia es más extenso que el publicado en Monterrey; tanto que se puede pensar que es el plan de estudios de una universidad actual. Es válido preguntarnos ¿Por qué anunciarse en una publicación texana si la institución estaba en Monterrey?

Tiene D. Jacinto Villanueva otra faceta: la de periodista. Según *La Defensa del Pueblo* de febrero de 1888, el periódico *El Chisme* era redactado por Francesconi. Por eso, como quedó arriba asentado: “se repartió profusamente en el teatro durante la última representación”. En 1894 circuló en Monterrey un pequeño periódico de una sola hoja tamaño carta llamado

---

<sup>10</sup> *El Pueblo*, Órgano del Club Independiente de Monterrey. 5 de agosto de 1888.

<sup>11</sup> *El Pueblo*. Órgano del Club Independiente de Monterrey. De febrero y de marzo de 1890.

*El Pito* con las siguientes medidas: 14 por 22 cm. Poseemos el ejemplar Núm. 14 de fecha 15 de julio de 1894 (obsequio de nuestro amigo y compadre, el investigador Gerardo Zapata Aguilar) en cuya parte central se incluye la partitura de una *Marcha Fúnebre* cuyo autor es J. Villanueva Francesconi. En el impreso la letra J. tiene la apariencia de una E. Sabemos que *El Pito*, como la partitura, son obras de Jacinto Villanueva Francesconi. En cuanto al curioso nombre de este periódico, cabe recordar que Vicente Riva Palacio, estando en Michoacán, “en 1866 fundó en Huetamo el periódico *El Pito Real*”, donde publica su “Adiós, mamá Carlota”, escrita al enterarse de la partida de la Emperatriz.<sup>12</sup>

La distinguida maestra de la UNAM, la Dra. Lilia Vieyra Sánchez, investigó la vida y obra de Mariano Villanueva y Francesconi, hermano de Jacinto. Nuestro trabajo sobre éste no es algo totalmente agotado, pero al menos se ofrece un perfil de alguien que destacó en Monterrey y en Saltillo y de quien poco se ha escrito.

En una estación televisora del entonces D. F. vimos hace como 15 años una conductora de apellido Francesconi. El programa (proyecto 40) aún se transmite por el canal 13 de la ciudad de México. En días pasados (febrero del 2016) en el programa *Leyenda Urbana* apareció Cynthia Francesconi entrevistando a Astrid Haddad. La Dra. Lilia Vieyra nos comenta de un Francesconi radicado en Querétaro. En la ciudad de México sabemos que hay

---

<sup>12</sup> José Ortiz Monasterio: *La Orquesta*. Vol. II No. 7, mayo-junio de 1987. México. CREA. Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud.



**LA COLONIA MEXICANA**

**Academia Nacional,**

— 0 —

— † DE EDUCACION Y BELLAS ARTES. † —

**MONTEREY, MEXICO.**

— 22. — Calle de Bolívar. — 22 —

0

Este nuevo plantel de Educacion primaria y secundaria, tiene abiertas academias todas las noches, de 7 á 10, para los artesanos y personas que deseen dedicarse á cualquiera de las materias que expresa la siguiente lista:

Lectura en idioma español, en prosa, verso y declamada.  
Escritura inglesa, gótica, de adorno y fantasia.  
Gramática Española en todas sus partes, analítica y razonada.  
Matemáticas, primero y segundo curso.  
Geografía de México y Universal Geometria lineal y en el espacio.  
Dibujo lineal, geométrico, arquitectónico, de perspectiva, natural, flores, animales, paisaje y ornato.

Música; teorías completas sobre el canto, la melodía, la armonía, la "composicion," la "Ejecucion," el "Contrapunto" y la "Instrumentacion."  
Lecciones de solfeo y métodos especiales adecuados á las voces y facultades de los educandos.

Lecciones de piano y armonium, violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinet, oboes, clarinetes, requintos, fagot ruso, Saxophones, Saxhorns, Cornetines, Trombones, bajoncillos, bajos y contrabajos.  
Literatura, curso completo. Gimnasia y Egrima.  
Historia de México y Universal.  
Escultura. Declamacion

**IDIOMAS.**  
Ingles, Frances, Italiano y Español.

Pintura al óleo, á la acuarela, á la oriental de múltiples combinaciones, y fantasia.

Teneduria de libros por partida doble.

Los artesanos solo pagaran un peso mensual adelantado, teniendo de hecho á cursar dos ó tres catedras durante el mes, los lunes, miércoles y viernes, los niños, ó jóvenes, que desearon cursar las mismas ó distintas materias, pagaran dos pesos adelantados.

**LA ACADEMIA TIENE ABIERTAS SUS PUERTAS TODOS LOS DIAS.**

**DIRECTOR:**  
Jacinto Villa nueva Francesconi

OSTRINOT  
(Termina)

MARCHA FUNEBRE  
por E. Villanueva Francesconi

ppp  
morendo ppp  
ppp

## *Origen de la educación básica en Saltillo*

—ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ—

*La enseñanza como esencia de la ilustración ha sido preocupación prioritaria de los pueblos civilizados y en ella está fincado el progreso y desarrollo de las comunidades organizadas.*

Durante los siglos XVI y XVII no se impartía ningún tipo de educación en Coahuila, salvo los intentos por evangelizar, conducto para civilizar a los naturales y convencerlos de vivir en orden y comunidad. No existían sitios para la educación de ningún nivel y sólo las familias de españoles se daban el lujo de pagar mentores de muy escasa preparación para que enseñaran a sus hijos a leer, escribir y a hacer cuentas.

Tan precaria era la educación en Coahuila que don Miguel Ramos Arizpe en su informe en las Cortes de Cádiz expuso:

La educación pública es uno de los principales deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos. La situación de estas cuatro Provincias

Internas, su sistema de gobierno interior y el general de la monarquía tan notoria y prolongadamente aletargado, han influido desgraciadamente en que no se conozca en estas infelices provincias un establecimiento ordenado de educación popular. (*Memorias* Miguel Ramos Arizpe)

### **Los primeros centros escolares en Saltillo**

Fecha en la villa de Santiago del Saltillo el 28 de junio de 1776, encontramos que las autoridades reales de la villa habían ordenado que “haya escuelas para todos los niños y se instruyera en la doctrina cristiana, a leer y escribir, destinándose para ello a maestros de inteligencia, aptitud y buenas costumbres, para que su celo y cristiana eficacia, sean medio por el cual reciban los niños desde su tierna edad aquellas luces de religión y santo temor de Dios... (*Gazeta de Saltillo*, Archivo Municipal de Saltillo)

En los primeros centros de enseñanza, se dividía a los alumnos en dos salones; los de lectura (lectura y doctrina cristiana) y los de escritura (escritura, aritmética, lectura de libros y manuscritos e historia sagrada).

El primer colegio de Saltillo lo fundó don Pedro Quintín de Arizpe, cura de la capilla de San Juan Nepomuceno, en una pequeña finca de su propiedad y de su propio peculio lo sostuvo; al abrirse el seminario de Monterrey, el obispo de Linares, Ambrosio de Llanos y Valdés, ordenó en 1793 que fuera cerrado el colegio del padre Arizpe.

En 1809, el Ayuntamiento de la villa de Saltillo fundó el Colegio Público a cargo del presbítero don Ignacio Nogueira, quien tuvo a su cargo la enseñanza de las

primeras letras (escribir, contar y doctrina religiosa) a pobres y huérfanos. (*Historia de la ciudad de Saltillo*, Pablo M. Cuéllar, Saltillo, Coah., 1975)

En 1824, una carta firmada por José María Rodríguez hace referencia al legado testamentario de la señora María de Loreto Sánchez del Bosque, quien “manda que el remanente de sus bienes, derechos y acciones, la mitad se aplique a una obra pía de niñas de Primeras Letras...” (*Breves noticias históricas sobre el desarrollo de la educación en el antiguo estado de Coahuila y Texas*, Ildefonso Villarello, Saltillo, Coah., 1944)

En San Esteban de la Nueva Tlaxcala, el 18 de agosto de 1827, el preceptor Juan Inocente de Luna propuso a las autoridades tlaxcaltecas un novedoso plan de estudios consistente en enseñar a los escolares los principios de la lectura, explicar la doctrina cristiana y la Constitución. En cuentas se enseñarían las operaciones fundamentales de sumar, restar, multiplicar y partir llano (dividir); reducción de quebrados a un común denominador. A los más aventajados se les impartirían conocimientos de astronomía. (*Gazeta de Saltillo*)

En el año de 1828 aparecen las primeras reglas de la educación cuando el señor Francisco Ricardo Ramos, antiguo maestro en la ciudad, se propuso como preceptor para enseñar bajo el nuevo método designado “mutuo”, que consistía, entre otras cosas, en habilitar como instructor al niño más instruido en la materia, quien enseñaría la pronunciación y el silabeo. Las clases serían: de urbanidad, por el catecismo del padre Santiago Delgado

de Jesús María; de moral, por el catecismo publicado por Ackerman; de política, por la Constitución del Estado; de doctrina, por el catecismo del padre Ripalda y el Fleury; de gramática castellana y ortografía, y de caligrafía y ortología.

En mayo de 1829, durante el gobierno de José María Viesca, el Congreso del Estado publicó el decreto número 29 que mandó establecer una Escuela Lancasteriana en cada Departamento del estado de Coahuila y Texas (Saltillo, Monclova y Béjar); con preceptores pagados por el gobierno, con la obligación de enseñar a leer, escribir, contar, el dogma de la religión católica, leyes fundamentales y todos los catecismos de ciencias y arte del señor Ackerman, el preceptor recibiría un sueldo de 800 pesos anuales. Un año después, para estimular los preceptos de la educación contenida en dicha ley, el Gobierno del Estado mandó imprimir libros y hacer medallas para premiar a los niños sobresalientes.

Los padres pudientes pagaban cuotas de 14 a 18 pesos anuales y se admitían hasta cinco niños insolventes, quienes al terminar su preparación entregarían al ayuntamiento 10 pesos en gratitud y recompensa al preceptor.

Para 1830 el gobierno ordenó el establecimiento de seis escuelas públicas de primeras letras; en Saltillo (Leona Vicario) existió una con el nombre de Colegio Nacional y otra en el poblado de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, llamado entonces Villalongín.

De acuerdo con un censo escolar de 1831, en Leona Vicario (Saltillo) había un colegio con 12 estudiantes; tres escuelas, una pública y dos particulares con 438 alumnos. Villalongín (San Esteban): dos escuelas con 108 alumnos; San Nicolás de la Capellanía (Ramos Arizpe), una escuela con 68 alumnos; una más en la hacienda Santa María con 41. En Parras, una escuela con 110 alumnos y otras dos en la hacienda del Rosario y otra en el rancho La Florida con un total de 36 alumnos.

En Viesca y Bustamante sólo había escuelas en las haciendas de San Antonio y San Juan Nepomuceno pagadas por el vecindario con 69 alumnos. En Monclova, una escuela pública y una particular con 200 estudiantes; San Buenaventura, una escuela con 45 alumnos; Cuatrociénegas, una escuela; Abasolo, una con 32 alumnos. Candela, una con 114; Rosas (Zaragoza) una con 102; Gigedo con dos escuelas y 101 alumnos; Morelos, una con 453 y Allende, una con 56. En Béjar, una escuela con 114 alumnos; Austin, cuatro con 77 y Nacogdoches, una escuela con 50 alumnos.

En total, en el extenso territorio de Coahuila y Texas, que tenía en 1831 una población de 78,778 habitantes, había 27 escuelas para 1,601 alumnos.

El decreto 229 de 27 de abril de 1833 del Congreso del Estado, ordenó el establecimiento de Juntas Protectoras de la Educación Pública compuestas del jefe de Policía, el párroco y un vecino, quienes se encargarían de atender todo lo concerniente a la instrucción de la niñez y la juventud. Los sitios de enseñanza eran contados, pero

estrictos en sus procedimientos. (*Prontuario de Leyes y Decretos del estado de Coahuila de Zaragoza*, Cosme Garza García, Universidad Autónoma de Coahuila)

A principios de 1834, fray Mariano de Jesús Camporredondo, principal del convento de San José de Saltillo, de religiosos franciscanos, restableció el 22 de enero de dicho año, en la antigua escuela de Primeras Letras, la cátedra de latinidad, reiniciando así las actividades el Colegio del Convento de los Franciscanos o Josefino.

### **Calles de Saltillo donde estuvieron las primeras escuelas primarias**

Mediante un decreto publicado el 30 de mayo de 1838, durante el gobierno del general Francisco García Conde se creó la Junta Departamental, se reorganizó la educación pública con un moderno Plan de Estudios que inauguraba oficialmente la educación media en Saltillo con la creación del Colegio Departamental, ubicado en terrenos pertenecientes al convento de los franciscanos que luego se llamó Colegio Josefino; en 1867 sería sede del Ateneo. Se impartían las siguientes cátedras: aritmética, gramática castellana, gramática latina, filosofía, jurisprudencia, teología moral y escolástica.

Al instalarse en 1842 la Junta Lancasteriana, que se encargaría de cuidar la enseñanza mutua y de todos los elementos de este método, se detectaron serias irregularidades que hicieron inoperante la educación básica del estado, sin embargo a la abolición de las Juntas

Lancasterianas, por decreto de 2 de diciembre de 1845, publicado por el gobernador del Departamento de Coahuila, Santiago Rodríguez, el 20 de diciembre de dicho año, la administración de las escuelas regresó a manos de la administración municipal.

Sin embargo, no pudo concretarse la pretendida orden en las instituciones del saber, por la ocupación de Saltillo por el ejército estadounidense en 1846 y 1847. Las fuerzas invasoras se adueñaron del edificio de la Escuela Nacional, donde operaba el Colegio de la ciudad.

El Ayuntamiento trasladó la escuela a una casa frente a la Iglesia de San Juan, y cuando pocos meses después la comuna municipal quiso reorganizar la escuela y colegio principales, se encontró con que era imposible, por haber quemado los americanos todos los utensilios y negarse a entregar el edificio cuya devolución solicitaron muy distinguidos ciudadanos y aun el mismo cura de la catedral. (Villarello, *op. cit.*)

En un informe que don Juan N. Valdés, comisionado de Educación presentó al ayuntamiento de Saltillo, el 21 de octubre de 1848, dio a conocer la situación existente en la educación primaria y secundaria en la ciudad, basada en los planteles que enumeró:

La escuela principal en la calle del Colegio de Cristo (hoy Hidalgo, entre Pérez Treviño y Aldama); con el profesor francés Víctor Touzet; 80 niños y sólo 10 pagaban al municipio 12 reales cada mes. Sistema lancasteriano.

En la calle de los Sauces (Xicoténcatl), con el preceptor Guadalupe Hilario. Tenía 68 niños, del mismo método.

Un establecimiento particular en la calle de Santiago (General Cepeda), con un maestro francés de nombre Nicolás Sinno y 29 niños que pagaban 5 pesos mensuales con el método de enseñanza Kent.

Dos escuelas en la calle del Huizache (Morelos) a cargo de Sabino Figueroa y Antonio Oropeza, con 25 alumnos la primera y 24 niños la segunda. Otras dos en la calle Landín (Allende sur), una de niñas; maestros José Ulogio Salinas con 20 niños y doña María Concepción Ochoa y González con 16 niñas. Establecimiento de niñas en la calle Del Cerrito (Bravo sur), maestra doña María Antonia Valdés de Fuentes, con 18 niñas y 4 niños.

También había planteles en la calle Del Comercio (Zaragoza entre Aldama y Ocampo) y callejón del Humo (Mina) y otras en la de Huizache y Del Cerrito.

A menos de un año de que el general Antonio López de Santa Anna fuera arrojado del poder y en la víspera de las primeras leyes que reformarían la Constitución de 1824 y dieran luz a la de 1857, en Saltillo, el 24 de octubre de 1853, el Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública para las Instituciones de Primeras Letras, publicó la siguiente disposición:

Los sólidos principios de la religión y de la moral son las seguras bases sobre las que se debe descansar la educación e instrucción de la juventud que es la principal garantía de la sociedad... En todos los establecimientos de enseñanza, la instrucción religiosa que se dé a los niños fortalecerá los principios de justicia, de moralidad y patriotismo e inculcándoles la lectura de buenos libros que resalten las acciones rectas, patrióticas y humanas. (*Gazeta de Saltillo*)

Por estas disposiciones es posible comprender que durante muchos años predominaron los métodos utilizados durante la Colonia y en las dos primeras décadas del México independiente, paulatinamente los preceptores fueron evolucionando en sus sistemas de enseñanza por la influencia de las ideas de las nuevas corrientes políticas y sociales que, dentro del liberalismo, trataron de abolir el clericalismo imperante que se basaba en la influencia de la catequesis en los sistemas educativos. Estaba en marcha el liberalismo con la libertad de enseñanza al margen de los dogmas y el positivismo, principio del filósofo Auguste Comte que arrancaba la educación de la formación confesional y la incorporaba a los postulados de la ciencia.

A pesar de las innovaciones en la educación básica, siguieron predominando los centros de enseñanza supeditados a la Iglesia. En 1878 el obispo Francisco de P. Vereá fundó el Colegio de San Juan en un terreno ubicado anexo al sur del templo San Juan Nepomuceno, ahora situado en las calles de Escobedo, Allende, Hidalgo y Félix U. Gómez. En 1914 durante la Revolución, abandonaron los jesuitas el templo y el colegio se clausuró.

### **Origen de la Escuela del Centenario de la Independencia**

A inicios de 1910 cuando el presidente de la República Porfirio Díaz se encaminaba a su enésima reelección; el gobernador de Coahuila, Jesús de Valle y el alcalde de Saltillo, don Francisco Narro Acuña, hacían preparativos para los festejos conmemorativos del primer Centenario de la Independencia de México. Con la seguridad de una

nueva victoria del general Díaz en las elecciones de julio de ese año, las autoridades coahuilenses elaboraron un espectacular programa en el que se inaugurarían obras sociales, habría kermeses, desfiles públicos escolares y fiestas cívicas por toda la ciudad; además, decidieron abrir una escuela al oriente de Saltillo que llevara el nombre conmemorativo del primer siglo del inicio del movimiento de Independencia.

Tal iniciativa tuvo su origen en el Primer Congreso Nacional de Educación, convocado por Justo Sierra, el último de los insignes educadores republicanos, celebrado al iniciar el año de 1910, que tuvo lugar en la ciudad de México a cuyo evento asistió don José García Rodríguez, director general de Instrucción Pública en Coahuila. En ese congreso se dieron los acuerdos de las festividades conmemorativas del Primer Centenario de la Independencia de México y entre otras actividades y festejos se emprendió una campaña para la construcción en todo el país de edificios escolares que llevaran el nombre de “Centenario”, para perpetuar ese acontecimiento centenario.

De Coahuila fueron elegidas las ciudades de Torreón, San Pedro, Sabinas, Piedras Negras y Saltillo para erigir un plantel con el nombre de *Centenario*.

Con el acuerdo de las autoridades estatales, el ayuntamiento de Saltillo determinó ocupar el predio que había pertenecido al viejo Panteón Santiago que se encontraba en la prolongación de la calle del *Campo Santo* o *Cementerio* que actualmente se llama Benito Juárez; para suplir a este viejo panteón que quedó saturado e inhabilitado a finales del

siglo XIX se abrió al servicio público uno nuevo con el mismo nombre: Panteón de Santiago al poniente de la ciudad, en las proximidades del Cerro del Pueblo.

Ese antiguo panteón ocupaba una extensión de terreno en las cuadras que hoy ocupan las calles de Abasolo, Juárez, Matamoros y Ateneo, fijándose el área de construcción del nuevo plantel en el extremo oriente y para ello el director general de Instrucción Primaria del Estado, profesor Juan Ramos, dio la tarea a las autoridades municipales para que realizaran las obras materiales de la escuela que llevaría el nombre de *Centenario*.

Para el inicio de la construcción, el municipio recibió la cantidad de 500 pesos por parte del gobierno estatal el 19 de agosto de 1910. La tarea, a partir de entonces, así como interesante fue ingrata, porque el personal de albañilería en las labores de cimentación tuvieron la necesidad de desenterrar osamentas y restos humanos.

Las autoridades habían estudiado bien la situación escolar del sector y estaba garantizada la afluencia de alumnado, porque desde hacía algunos años, venían funcionando dos escuelas No. 1 y No. 4 en domicilios particulares de la antigua calle de Democracia, hoy Otilio González.

Estos centros escolares tuvieron su origen en las gestiones de la Sociedad Mutualista Zarco de Artesanos a causa de que el sector oriente, particularmente la colonia Zarco, era un centro poblacional en expansión desmedida y los niños del sector tenían dificultades para desplazarse hasta el centro de la ciudad.

Por esos meses estalló la Revolución Mexicana encabezada por don Francisco I. Madero, quien bajo los postulados del Plan de San Luis, había llamado al pueblo a tomar las armas contra el gobierno antidemocrático de don Porfirio, quien tenía 30 años en el poder y de forma fraudulenta iniciaba otro periodo de gobierno.

Y a pesar de la revuelta, los trabajos del nuevo plantel no fueron suspendidos y la Escuela Centenario fue terminada el 19 de junio de 1912 y abrió sus puertas al alumnado a mediados de septiembre para el ciclo escolar de 1913-1914.

De ese acontecimiento reproducimos el programa desarrollado ante las autoridades estatales, municipales y de educación primaria:

- 1.- Marcha de honor del representante del C. Gobernador del Estado y su honorable comitiva.
- 2.- Obertura por la Banda Municipal que dirige el señor profesor José Olache.
- 3.- Alocución por el señor H. López en representación del Ayuntamiento de Saltillo.
- 4.- Pieza musical.
- 5.- “Luz Oriental”, recitación por la niña Ana de la Peña.
- 6.- “A una escuela de niñas”, recitación por el niño Simón Acosta.
- 7.- Pieza de Música.
- 8.- El C. Gobernador declarará solemnemente inaugurados los edificios y calle de que se ha hecho mención y la Comisión de Instrucción hará la entrega a los directores de los mismos planteles.
- 9.- Pieza Musical.
- 10.- Alocución por la señorita profesora María de Jesús Fraustro, directora de la Escuela del Centenario para Niñas.

- 11.- Alocución por el señor profesor Amador Villalobos, director de la Escuela del Centenario para Niños.
- 12.- Poesía alusiva al acto, pronunciada por su autor, señor profesor Francisco R. Lara.
- 13.- Marcha final y desfile de la comitiva.

*Saltillo, Coah. 29 de agosto de 1912*

La escuela fue concebida desde el inicio para instruir a infantes de ambos sexos.

Tras ser inaugurada la Escuela Centenario el 15 de Septiembre de 1912 quedó igualmente instalado el Primer Personal Docente:

Escuela Elemental “Del Centenario” para Niñas:

Directora: profesora María J. Fraustro

Vicedirectora: profesora Guadalupe Villarreal

Ayudante: profesora Rafaela Pérez

Ayudante: profesora Adela Valdés

Ayudante: profesora Elia García

Escuela Elemental “Del Centenario” para Niños:

Director: profesor Vicente Falco

Ayudante interino: profesora Enriqueta Flores

Ayudante: profesora Virginia Martínez

Ayudante: profesora Juana Flores

Y muchos años después se ejecutó el derrumbe de esa escuela y la edificación de un moderno y funcional edificio para la Escuela Primaria Centenario, obra que quedó en el calendario de obras de la administración del gobierno de Óscar Flores Tapia. El 28 de enero de 1978, maestros

y 1,500 alumnos desocuparon el edificio para su demolición y en septiembre del mismo año fueron inauguradas las nuevas instalaciones.

En el año de 1913, apenas iniciadas las actividades escolares en la Centenario, don Venustiano Carranza, el Primer Jefe de las Fuerzas Constitucionalistas, desalojó a las fuerzas federales huertistas que se habían apoderado del plantel y ocupó las instalaciones de la escuela como cuartel. De ahí, el señor Carranza se dirigió a la región de Arteaga para iniciar la guerra contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta.

En la larga historia de más de cien años de existencia de la Escuela Centenario muchos han sido los inolvidables maestros pioneros de la educación en el siglo XX como la profesora Dorotea de la Fuente, Josefina Valero, Adela Padilla, María de Jesús Fraustro, Herminia Aguillón, Guadalupe de la Cruz; Daniel Moreira, Amador Villalobos, Ángel Rodríguez, Rodolfo Vitela, Miguel Flores, Nabor Reboloso, Vicente Falcón y tantos otros.

Para su servidor ha sido un gran honor colaborar modestamente con las anteriores notas sobre la educación dentro de las Décimas Jornadas de Historia patrocinadas por acreditadas instituciones culturales.

*El Instituto Zaragoza: una escuela particular a finales del siglo XIX en Saltillo*

—RICARDO MEDINA RAMÍREZ—

El presente texto es un acercamiento a una escuela particular que se fundó en 1889 y funcionó por un breve periodo. Su oferta educativa estuvo dirigida a los varones y fue establecida por los miembros de la Convención Bautista del Sur en Coahuila. En la actualidad se han localizado pocas referencias que ayuden a describir de una manera más profunda su proceso educativo e institucional. No obstante, el olvido de esta escuela por la historiografía local ha sido el motivo para articular un texto que describa su corto proceso por la historia educativa de la ciudad. Debido a que no existen muchos referentes sobre el Instituto Zaragoza, este artículo sólo abre una brecha para futuros estudios.

El Instituto Zaragoza se crea en el momento en que los estudios superiores para varones eran atendidos en la ciudad de Saltillo por dos planteles educativos importantes para la localidad y la región noreste del país. El primero era el Ateneo Fuente, de carácter público, que contaba

con estudios de preparatoria y carreras profesionales.<sup>1</sup> La otra institución era la escuela religiosa dirigida por los jesuitas, el renombrado Colegio de San Juan Nepomuceno,<sup>2</sup> el cual recibía, al igual que el Ateneo, alumnos provenientes de otras localidades del estado y de la región. Ambas escuelas eran los referentes en la educación post-primaria o de estudios superiores, como eran considerados para esa época.<sup>3</sup>

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX, las denominaciones evangélicas se habían hecho notar en la capital coahuilense en donde su oferta educativa se enfocó en un principio en la instrucción de la mujer.<sup>4</sup> Tal vez, las sociedades protestantes fundaron planteles para jovencitas debido a que la demanda de los varones en los estudios después de la primaria era atendida por el Ateneo y el Colegio de San Juan.

Los primeros protestantes que hicieron eco en la educación coahuilense fueron los bautistas que edificaron una iglesia en Saltillo. La capital coahuilense se convirtió entonces en una ciudad importante para el establecimiento de algunas denominaciones protestantes. En el caso de la Convención Bautista del Sur, el reverendo Guillermo D. Powell fue el encargado en el sureste del estado y otras localidades. Llegó a Saltillo en 1882, logrando rápidamente tener resultados satisfactorios. A pesar de ser originario de Mississippi,

---

<sup>1</sup> Para consultar más sobre el Ateneo Fuente véase Valdés (2003).

<sup>2</sup> Para consultar más sobre el Colegio de San Juan véase Mendirichaga (2007).

<sup>3</sup> Valentina Torres menciona que todavía para 1900 los estudios de post-primaria se consideraban como estudios superiores (2004, pp. 73-75).

<sup>4</sup> Las escuelas dedicadas a la educación femenina fueron el Instituto Madero, el Colegio Inglés y la Escuela Normal presbiteriana. Para consultar sobre este tema véase Medina (2015).

Estados Unidos, muy pronto dominó el idioma español. Logró ganarse el favor del entonces gobernador Evaristo Madero y a propuesta del misionero, la Iglesia Bautista y el estado de Coahuila, se creó en 1884 el Instituto Madero dedicado a la educación de la mujer.

A los pocos años de fundado el Instituto Madero, los bautistas proyectaron una escuela para varones en Saltillo fue así como surgió el Instituto Zaragoza. Esta institución finalmente no pudo competir con el Ateneo Fuente y el Colegio de San Juan que tenían mucho más recursos. Los tres planteles para varones no se localizaban muy distantes entre sí. No obstante, la oferta educativa fue diferente en cada plantel debido a que la *Ley Orgánica de Instrucción Pública* del estado de 1881 dejaba en libertad a las escuelas particulares para tener sus propios “programas de enseñanza”.<sup>5</sup> Esto originó que el Colegio de San Juan y el Instituto Zaragoza tuvieran sus propios planes de estudio diferenciándose así del Ateneo Fuente.

En el caso concreto del Instituto Zaragoza, los planes de estudio se diseñaron con el propósito de poner al corriente a los jóvenes que desearan ingresar a los estudios superiores en otras instituciones o dentro del mismo plantel bautista. La escuela se dividió al inicio en tres grados: instrucción elemental; instrucción primaria e instrucción superior. Hasta el momento no se sabe con precisión la duración de los periodos en que se cursaban estos estudios. Se conoce por un documento que se localiza en el Archivo Municipal de Saltillo que el Instituto

---

<sup>5</sup> Véase publicación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública del estado de Coahuila en Archivo General del Estado de Coahuila, *Periódico Oficial*, Educación fecha 31-10-1881, N 69 T I P 1.

Zaragoza en la *Instrucción elemental* incluía las primeras letras, rudimentos de gramática, aritmética y caligrafía. En la *Instrucción primaria* se abordaba comprensión de lectura, caligrafía, gramática, aritmética, sistema métrico decimal, álgebra, geografía, geometría, música, dibujo y taquigrafía. Por último, la *Instrucción superior* contenía “la enseñanza de idiomas,<sup>6</sup> química, física, historia universal, historia natural, música, teneduría de libros y filosofía moral”. En estos tres niveles se planteaba que la educación fuera laica.<sup>7</sup>

Debido a que ya existía un trabajo educativo en el Instituto Madero (1884) dedicado a las féminas, la Junta Directiva de este plantel decidió que los jóvenes también se pudieran registrar. Los alumnos podrían entrar con calidad de externos e internos, pensionistas y agraciados.<sup>8</sup> El Instituto Zaragoza surgió a través de la Junta Directiva del Instituto Madero y al parecer dependió por un tiempo de este plantel.<sup>9</sup>

Esta escuela se ubicó junto a la antigua plaza conocida como San Francisco, enfrente del templo del mismo nombre. Se contempló como primeros preceptores a H. R. Moseley, Andrés S. Rivera y José María Cárdenas. La fecha de inauguración se fijó para el 5 de febrero de 1889.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> Lo más probable es que llevaran los mismos idiomas que se cursaban en el Instituto Madero, que eran el inglés y francés.

<sup>7</sup> Catálogo Anual. Instituto Madero. Saltillo Coahuila. Año escolar de 1887 a 1888, en Archivo Municipal de Saltillo, PM, C132, E22.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Véase McAleer, M. (2012) y al Catálogo Anual. Instituto Madero. Saltillo Coahuila. Año escolar de 1887 a 1888, en Archivo Municipal de Saltillo, PM, C132, E22.

<sup>10</sup> Catálogo Anual. Instituto Madero. Saltillo Coahuila. Año escolar de 1887 a 1888, en Archivo Municipal de Saltillo, PM, C132, E22.

Como se mencionó, el Instituto Zaragoza se encontró con dos planteles educativos que ofrecían una mejor alternativa para realizar los estudios de post-primaria. El primero de estos centros educativos fue el Colegio de San Juan Nepomuceno, que dentro de su oferta educativa para 1887 contaba con cuatro cursos diferentes: el Preparatorio con duración de tres años; el Clásico de cuatro años; el Científico de dos; y el Accesorio de cuatro.<sup>11</sup> Por otro lado el segundo plantel fue el Ateneo, que tenía un curso preparatorio de cinco años. Sumado a esto se encontraban los estudios profesionales de jurisprudencia, notariado,<sup>12</sup> medicina y farmacia.<sup>13</sup>

La propuesta del Instituto Zaragoza que ofrecía en el curso *Instrucción superior* era referente a competir con los estudios que se cursaban en el Colegio de San Juan y el Ateneo Fuente, que tenían una mayor duración y una oferta más amplia de estudios. Posiblemente el Instituto Zaragoza, con el paso de los primeros años, se fue enfocando cada vez más a la preparación de predicadores dejando de lado la oferta de estudios de carácter laico.<sup>14</sup> No obstante, es necesario encontrar documentación que muestre más sobre el proceso de formación que se dio en el Instituto Zaragoza.

---

<sup>11</sup> Se tomó el informe de 1887 del Colegio de San Juan por ser el más cercano a la fundación del Instituto Zaragoza. Para ver más detalladamente esta oferta educativa de la Compañía de Jesús véase Mendirichaga (2007, pp. 241-246).

<sup>12</sup> La duración de los estudios de jurisprudencia era de seis años y de notariado de tres años. Véase García de la Peña (1986, p. 11).

<sup>13</sup> Los de medicina y farmacia duraban cinco y tres años, respectivamente, véase Valdés Silva (2011, pp. 75-80).

<sup>14</sup> Al decir los estudios de carácter laico se está refiriendo a los cursos de Instrucción elemental; Instrucción primaria e Instrucción superior que se cursaban en el Instituto Zaragoza.

Para el año de 1890 se reportaba una matrícula de 31 alumnos y continuaban como profesores H. R. Moseley y José María Cárdenas, además de Benjamín Federico Muller. Si bien se había planeado contar con un internado, fue hasta ese año en que se abrió.<sup>15</sup> Aunque esta escuela había planteado ser laica en los niveles de educación elemental, primaria y superior, no se limitó solamente a estos niveles de enseñanza sino también a formar jóvenes para el ministerio. Para ese año se estaba preparando a siete estudiantes. Como la Iglesia Bautista se extendía a otras poblaciones, el Instituto Zaragoza puso a funcionar una escuela por correspondencia para preparar a las personas que no podían trasladarse a Saltillo.

Las poblaciones con las que la capital coahuilense mantuvo relación estrecha por los trabajos emprendidos desde Saltillo fueron Patos (hoy General Cepeda), Parras de la Fuente, San Rafael, además de otros lugares en Zacatecas y Nuevo León. El esfuerzo por parte de los bautistas estadounidenses fue importante, pero también se debe valorar el respaldo de los predicadores locales. El Instituto Zaragoza se volvió entonces importante para formar a los futuros predicadores. Se desconoce información sobre sus alumnos y egresados, pero hasta donde se sabe salieron de sus aulas Ernesto Barocio<sup>16</sup> y Benjamín Domínguez<sup>17</sup> connotados predicadores de la Iglesia Bautista.

---

<sup>15</sup> Véase Appendix B. p. XXX. en Southern Baptist Convention (1890). Proceedings (Thirty-Fifth Session—Forty-Fifth Year) of the Southern Baptist Convention, held in the Meeting-House of the First Baptist Church, Fort Worth, Texas, May 9-13, 1890. Atlanta: Franklin Printing House.

<sup>16</sup> Para saber más sobre Ernesto Barocio véase Bandt Favela (2010).

<sup>17</sup> Véase *Primer misionero en Saltillo: Guillermo Powell* (2004).

Al siguiente año la escuela por correspondencia se encontraba dirigida por un miembro de la Iglesia Bautista proveniente de los Estados Unidos, A. B. Rudd. Mientras que Moseley se mantenía como el director del Instituto Zaragoza. Cabe destacar que durante un tiempo José María Cárdenas fue uno de los profesores notables que estuvieron presentes en esta institución.<sup>18</sup> También podemos mencionar dentro de la planta docente a Ernesto Barocio,<sup>19</sup> quien fue un miembro destacado de la obra misional bautista.

En el reporte anual de 1895, Rudd menciona que quería hacer del Instituto Zaragoza una escuela estrictamente teológica.<sup>20</sup> Podría decirse que el plantel operó como escuela e instituto teológico. Hasta donde se ha podido indagar se inclinó más por la formación de predicadores y la capacitación de los ya existentes.

El Instituto llegó a recibir fondos del extranjero para subvencionar los gastos del plantel.<sup>21</sup> Para 1898 contaba

---

<sup>18</sup> Véase Appendix B. p. XXXIII, en Southern Baptist Convention (1892). Proceedings (Thirty-Seventh Session—Forty-Seventh Year) of the held with the Churches of Atlanta, Georgia, May 6-10, 1892. Atlanta: Jas. P. Harrison & Co., Printers (Franklin Publishing House.).

<sup>19</sup> Véase Appendix A. pp. XXIV-XXV en Southern Baptist Convention (1893). Proceedings (Thirty-Eighth Session—Forty-Eighth Year) of the held with the Churches of Nashville, Tennessee. May 12-16. 1893. Atlanta: Franklin Printing & Publishing Company.

<sup>20</sup> Véase Appendix A. p. XVIII, en Southern Baptist Convention (1895). Proceedings (Fortieth Session. Fiftieth Year.) of the Southern Baptist Convention held at Washington, D. C, May 10-14, 1895. Atlanta: Franklin Printing and Publishing Company.

<sup>21</sup> Un miembro de la Iglesia Bautista originario del estado de Virginia, Estados Unidos envió durante algunos años dinero para el Instituto Zaragoza. Véase Annual of the Southern Baptist Convention de 1896 y 1897.

con siete jóvenes que se estaban preparando para el ministerio.<sup>22</sup> La continuidad de estas escuelas era seguir con ese propósito, no obstante se presentó un conflicto ajeno al centro educativo.

Para poderlo comprender debemos mencionar que la obra de la Convención Bautista del Sur tuvo un fuerte impulso promovido por el reverendo Guillermo D. Powell, fundador de la primera Iglesia Bautista en Saltillo. El reverendo abandonó el norte de México en 1892 para dirigirse a Toluca en donde ya había un trabajo emprendido por varios misioneros. Una vez instalado en esta localidad comenzó a colaborar con el grupo, pero las relaciones con sus nuevos compañeros no se desarrollaron de una manera favorable.

El misionero Guillermo Powell se topó con una manera distinta de trabajo y el hecho de tener un nombramiento extraoficial por la Junta de Misiones, puso al reverendo en un contexto diferente en donde no tardó en enemistarse con otros misioneros, en especial con I. N. Steelman, quien al tener diferencias con Powell envió sus quejas a Richmond. No obstante, la balanza se inclinó a favor de Powell. Después de esto, algunos bautistas no quedaron del todo conformes y tiempo después en 1898 resurgió el problema y la misión en México levantó ocho cargos contra Guillermo. El conflicto finalizó con las renunciaciones de Powell y de sus adversarios McCormick, Rudd y Watkins. Esto trajo como consecuencia la pérdida

---

<sup>22</sup> Véase Véase Appendix A. p. XXVI, Southern Baptist Convention (1898). Annual of the Southern Baptist Convention. Atlanta: Franklin Printing and Publishing Company.

de once misiones y la clausura del renombrado Instituto Madero para señoritas y el Instituto Zaragoza (Anderson, 1990, pp. 36-38).

Los bautistas en México volverían a cobrar fuerza y el Instituto Madero reabría en 1904, pero el Instituto Zaragoza se clausuraría definitivamente. Durante los años siguientes se pensó en volver a abrir la escuela,<sup>23</sup> pero quedaba claro que el trabajo misional por medio de este tipo de instituciones debía de continuar. La reapertura del Instituto Zaragoza nunca se concretó y pasó a formar parte del pasado.

La historia de esta escuela se había quedado en el olvido, tal vez el futuro hallazgo de nuevas fuentes de información brinde elementos para obtener una comprensión más a profundidad sobre este plantel educativo. En la actualidad las investigaciones sobre la historia de la educación en Coahuila se han enfocado más en las instituciones de trascendencia para el estado. Al realizar estudios sobre las escuelas particulares se puede generar una mayor comprensión del proceso educativo y entender de manera más completa la instrucción que se ofreció durante el Saltillo decimonónico.

---

<sup>23</sup> Se pensó reabrir de nuevo el Instituto Zaragoza, véase Southern Baptist Convention (1900). Annual of the Southern Baptist Conven



A. B. Rudd.  
Foto tomada del libro  
de himnos de la Iglesia Bautista.



Rev. Benjamín Muller.  
Foto tomada del libro  
de himnos de la Iglesia Bautista.



Ernesto Barocio,  
notable predicador e himnólogo.  
Foto tomada del libro de himnos  
de la Iglesia Bautista.



Guillermo D. Powell.  
Foto tomada del libro de himnos  
de la Iglesia Bautista.

## Bibliografía

- Anderson, J. (1990). *Historia de la Bautistas. Sus comienzos y desarrollo en Asia, África y América Latina. Tomo III*. USA: Casa Bautista de Publicaciones.
- Bandt Favela, E. (19 de septiembre de 2010). Hno. Ernesto Barocio. Chihuahua, México.
- García de la Peña, J. M. (1986). *Ateneo Fuente 1867-1983*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila.
- McAleer, M. (2012). La historia de nuestro Seminario. *Predica*
- Medina Ramírez, R. (2015). *Las primeras escuelas protestantes en Saltillo: una opción vanguardista para la educación de la mujer*. Saltillo: Consejo Editorial del Estado/ Secretaría de Cultura/ Gobierno del Estado de Coahuila.
- Mendirichaga Dalzell, J. R. (2007). *El Colegio de San Juan Nepomuceno, 1878-1914*. Presencia de los Jesuitas desde Saltillo. Tesis Doctoral. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Primer misionero en Saltillo: Guillermo Powell (2004). *Memorias de Saltillo* 66, 5.
- Torres Septién, V. (2004). *La educación privada en México 1903-1976*. México: Colegio de México/ Universidad Iberoamericana.
- Valdés Silva, M. C. (2003). *El Ateneo Fuente: Configuración institucional, cultura escolar y dinámica educativa en Coahuila durante el siglo XIX*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- \_\_\_\_\_ (2011). *La escolarización de abogados, médicos e ingenieros coahuilenses en el siglo XIX. Una promesa a futuro*. México, D.F.: Plaza Valdés/ Universidad Autónoma de Coahuila.

## Fuentes primarias

- Southern Baptist Conention (1890). Proceedings (Thirty-Fifth Session—Forty-Fifth Year) of the Southern Baptist Convention, held in the Meeting-House of the First Baptist Church, Fort

- Worth, Texas, May 9-13, 1890. Atlanta: Franklin Printing House.
- Southern Baptist Convention (1891). Proceedings (Thirty-Sixth Session—Forty-Sixth Year) of the Southern Baptist Convention, held in the Opera House at Birmingham, Alabama, May 8-12, 1891. Atlanta: Jas. P. Harrison & Co., Printers, (Franklin Publishing House).
- Southern Baptist Convention (1892). Proceedings (Thirty-Seventh Session—Forty-Seventh Year) of the held with the Churches of Atlanta, Georgia, May 6-10, 1892. Atlanta: Jas. P. Harrison & Co., Printers, (Franklin Publishing House.).
- Southern Baptist Convention (1893). Proceedings (Thirty-Eighth Session—Forty-Eighth Year) of the held with the Churches of Nashville, Tennessee. May 12-16. 1893. Atlanta: Franklin Printing & Publishing Company.
- Southern Baptist Convention (1895). Proceedings (Fortieth Session. Fiftieth Year.) of the Southern Baptist Convention held at Washington, D. C, May 10-14, 1895. Atlanta: Franklin Printing and Publishing Company.
- Southern Baptist Convention (1896). Proceedings (Forty-First Session, Fifty-First Year.) Southern Baptist Convention Chattanooga, Tenn., May 8-12, 1896. Atlanta: Franklin Printing and Publishing Company.
- Southern Baptist Convention (1897). Proceedings (Forty-Second Session, Fifty-Second Year.) Southern Baptist Convention held at Wilmington, N. C, May 7-10, 1897. Atlanta: Franklin Printing and Publishing Company.
- Southern Baptist Convention (1898). Annual of the Southern Baptist Convention. Atlanta: Franklin Printing and Publishing Company.
- Southern Baptist Convention (1899). Annual of the Southern Baptist Convention. Atlanta: Franklin Printing and Publishing Company.
- Southern Baptist Convention (1900). Annual of the Southern Baptist Convention. Nashville: Marshall, & Bruce Company.

*Republicanos en pugna,  
Victoriano Cepeda e Ismael Salas:  
La cuestión congresista  
de Coahuila en 1873*

—LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ—

Para 1873, del triunfo de la República y de la denominada segunda independencia, había transcurrido un lapso de seis años, sumado a ello la revuelta del Plan de La Noria entre 1871 y 1872, habían en su conjunto modificado la unión de los líderes republicanos, sobrevino luego la muerte del presidente Benito Juárez y la asunción del lerdismo lo que modificó el tablero político nacional. Coahuila no fue la excepción, tales sucesos desbordaron las pasiones políticas y el estado no fue ajeno a los intereses de los caudillos militares de reciente cuño, jóvenes veteranos de la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, los que en sus desencuentros locales reflejaron la realidad nacional, recrudecieron nuevamente el ambiente político en Coahuila que no conoció sosiego desde 1855.

Gobernaba la entidad el general Victoriano Cepeda, un personaje polifacético, hombre de cátedra, formado y formador en el Colegio Josefino del convento de San

Francisco de Saltillo y después fundador del Ateneo Fuente sobre la misma estructura; del salón de clases salió a la Guerra de Reforma como capitán de artillería, siguió de cerca al gobernador Andrés S. Viesca como coronel durante la resistencia republicana en Coahuila; lo sucedió en el gobierno estatal desde 1868, leal a la causa de Juárez, no gozaba ya del favor de Lerdo de Tejada en 1873 que, como lo mencionaron varios autores, inició el desmantelamiento de los elementos juaristas en la República, tocando a Coahuila esta operación bajo una situación difícil, la comenzaron algunos miembros del Congreso estatal<sup>1</sup> en franco enfrentamiento con el gobernador. Un elemento del contexto de aquellos días fue la determinación de la comisión permanente del Congreso para suspender en su encargo al alcalde de la ciudad de Saltillo por extralimitarse en sus funciones cerrando algunos comercios de abarrotes, así lo comunicaron al gobernador Cepeda el 16 de junio.<sup>2</sup>

Para el 6 de julio la postura del Congreso y la del propio gobernador entraban en crisis, así lo plasmó en un oficio la diputación permanente donde lamenta que ambos poderes no se hubiesen puesto de acuerdo, mostrando sin embargo sus deseos de buscar "...el remedio en la amistad..."<sup>3</sup> el día 11 el gobernador Cepeda citó a los diputados Serapio Fragoso y José María Ramos para conferencias sobre asuntos de administración y "...evitar complicaciones que pudieran traer males al estado".<sup>4</sup> Otro

---

<sup>1</sup> La Legislatura local entró en funciones a fines de enero de 1873.

<sup>2</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 6, folder 5, expediente 13, 5 fojas.

<sup>3</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 7, folder 3, expediente 1, 1 foja.

<sup>4</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 7, folder 3, expediente 8, 1 foja.

de los alcaldes suspendidos de su encargo fue el de San Pedro de las Colonias con fecha 8 de agosto, se había separada del cargo sin la debida licencia.<sup>5</sup>

El 15 de agosto se nombró nueva mesa directiva en el Congreso del Estado, la cual estuvo formada por:

Enrique Viesca, presidente  
José Serapio Fragoso, vicepresidente  
Francisco de la Peña y Fuentes  
José María Ramos  
Gabino de San Miguel  
Jesús Galán, diputado secretario  
Luis Cerna, diputado secretario.<sup>6</sup>

En el caso del diputado por Río Grande, Pantaleón Rodríguez, éste no podía asistir a las sesiones extraordinarias.<sup>7</sup> A finales de agosto –el 23– Cayetano Gómez y Pérez el oficial mayor del gobierno federal, en nombre de Lerdo de Tejada, que con seguridad estaba bien enterado del asunto de Coahuila se dirigió al gobernador Cepeda comunicándole que “...el Presidente de la República cree oportuno esperar del patriotismo de los diputados y del gobernador, que hagan todo esfuerzo para conservar el orden y buscar una solución legal en bien del estado y de la República”.<sup>8</sup> Al mismo tiempo entre la legislatura y el gobernador se conocía la convocatoria para elecciones de diputados locales.

---

<sup>5</sup> AGEC, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 8, fólder 2, expediente 2, 4 fojas.

<sup>6</sup> Libro de sesiones del Congreso, integración de la legislatura.

<sup>7</sup> AGEC, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 8, fólder 7, expediente 5, 2 fojas.

<sup>8</sup> AGEC, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 8, fólder 8, expediente 1, 1 foja.

Por si fuera poco el 26 de agosto el diputado secretario reclamaba al gobernador Cepeda que el *Periódico Oficial* no había publicado los actos de la legislatura ni los que quedaron pendientes de la permanente, el tono pues subía entre ambas partes.<sup>9</sup>

En la víspera de la celebración de las fiestas del aniversario de la Independencia Nacional, los diputados fueron al límite de sus atribuciones; así el 10 de septiembre de 1873 procedieron a destituir a Cepeda, lo que al punto provocó el alzamiento en armas del general Cepeda, ante la designación por los congresistas de un gobernador interino en la persona del Dr. Ismael Salas, otro veterano de la guerra contra la Intervención Francesa que estuvo en el sitio de Querétaro junto al mismo Cepeda; sobrevino entonces el cambio de poderes a la ciudad de Monclova como medida política y de presión.<sup>10</sup> Monclova en el escenario de estos sucesos, tenía como su alcalde a don Andrés Villarreal y Villarreal, quien había entrado en sustitución de don León Villarreal, el que había renunciado, ya en tiempos en que los dos partidos antagónicos de antaño estaban reconciliados, los chipinqueños y el disminuido de los pelones, por lo que la llegada de las fuerzas congresistas se constituyó en una situación un tanto fuera de lugar para los soldados de otro tiempo y de no pocas incomodidades, sobre todo para los más pudientes vecinos del grupo hegemónico local.

---

<sup>9</sup> AGECE, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 8, fólter 8, expediente 12, 2 fojas.

<sup>10</sup> La fuente principal para la extensión de este texto, ha sido el Libro de Sesiones del Congreso del Estado, de 1873-1874, en poder de particulares en la ciudad de Monclova, en adelante: Libro de Sesiones del Congreso.

A ello había precedido, como antes se dijo, el cambio en la sede de los poderes, mediante el decreto número 173, se estableció:

El Congreso del Estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo único: en virtud de las circunstancias en que se halla el Estado, se trasladan por ahora los supremos poderes a la ciudad de Monclova.

Dado en el salón de sesiones. Saltillo, septiembre 13 de 1873. Jesús Galán, diputado secretario, Luis Cerna, diputado secretario.<sup>11</sup>

En el acta en que se asentó el decreto se mencionó también que:

El gobierno y el Congreso estarán en Monclova dentro de pocos días, y allí el C. gobernador interino hará el despacho de todos los asuntos del resorte del ejecutivo, lo que procurará normar a la más estricta justicia y a los intereses generales.<sup>12</sup>

El día 19 de septiembre las autoridades llegaban a Monclova, donde el oficial mayor interino de gobierno del estado, Francisco de Paula Fuentes González, hace llegar al cabildo los decretos 172 y 173, el de la destitución y el de cambio de sede del gobierno; el ayuntamiento además de don Andrés Villarreal y Villarreal, padre de Miguel Villarreal Ontañón, que fungiría por muchos años como alcalde de Monclova, estaba conformado por:

Francisco Cárdenas, regidor  
Melchor Rodríguez, regidor  
Bernardo Blanco, regidor  
Agustín Ríos, regidor

---

<sup>11</sup> Ibid., septiembre 13 de 1873.

<sup>12</sup> Ibid.

Higinio Muñoz, Síndico procurador  
Jesús Cárdenas Iruegas, secretario.<sup>13</sup>

El día 22 se iniciaron las varias sesiones que habría de realizar el referido Congreso en la ciudad, todas ellas ante el acoso de Victoriano Cepeda, sólo sostenidos por algunos elementos regionales.

Las órdenes que producía una época aciaga, no se hicieron esperar para la presidencia municipal, el 26 de septiembre el oficial mayor Fuentes González, comunica al alcalde:

Que toda la correspondencia oficial y publicaciones periodísticas, también oficiales, no deben ser obedecidas ni permitirse su circulación y por tanto ordena. Mande inmediatamente a esta secretaría toda la correspondencia oficial y periódicos igualmente oficiales que reciba procedentes del Saltillo de la oficina de Cepeda.<sup>14</sup>

Los préstamos forzosos, de ninguna novedad entre el vecindario, hicieron su aparición, el mismo día se envía otra comunicación al alcalde Villarreal en que se especifica:

Ud. en unión de dos personas que nombrará desde luego, procederá a hacer el reparto de cinco mil pesos en clase de préstamo, entre el menor número de individuos de los de más conocida posibilidad; en el concepto de que este reparto deberá quedar concluido hoy mismo, para que sin excusa ni pretexto alguno, el día de mañana se haga la entrega respectiva, por los prestamistas, en la tesorería general.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> AMMVA, Fondo Siglo XIX, cajas 135-136.

<sup>14</sup> *Ibid.*, caja 136, fólder 8.

<sup>15</sup> *Ibid.*

El Congreso que había decretado estar en sesiones extraordinarias lo cual había sido uno de los motivos de disputa con el gobernador por haberlo decretado sólo con siete de los doce diputados a la legislatura, acordó en Monclova cerrar su periodo extraordinario, para lo cual el gobernador Salas el mismo día 29, por medio de su oficial mayor comunicaba a la cabeza del ayuntamiento:

El C. gobernador ha dispuesto que la presidencia del cargo de Ud. acuerde las providencias correspondientes, debiendo asistir tanto Ud. como la corporación que preside; advirtiéndole que el acto tendrá lugar en la sala de sesiones de la misma corporación.<sup>16</sup>

Por su parte Victoriano Cepeda desde Saltillo en vista de las circunstancias se dirigió a los coahuilenses con el siguiente:

Manifiesto  
que el Ejecutivo del Estado  
hace a los pueblos mismos

Conocidas como son por todos las emergencias que han tenido lugar en el Estado entre el ejecutivo y siete de los diputados que ahora se encuentran en la cabecera del distrito de Monclova, con el carácter de cuerpo legislativo, que en concepto de las personas sensatas e ilustradas no han podido asumir constitucionalmente, nada se podrá añadir de nuevo a esos hechos que han provocado un verdadero y grave conflicto. El gobierno, llevado siempre del deseo de conservar a todo trance la paz y tranquilidad que disfrutaban los pueblos, y previniendo ya las funestas consecuencias que podrían resentir el violento estado en que se llegó a colocar la cosa pública, no omitiendo medio alguno que diera por

---

<sup>16</sup> Ibid.

resultado la solución de las graves cuestiones que engendraron aquella situación, durante la permanencia de los diputados en esta capital: es público y notorio que en este sentido se les propuso, o bien que la resolución de los varios puntos que se controvertían se aplazase para el próximo congreso por la imparcialidad y falta de prevención que era natural suponer en individuos que no podían considerarse preocupados en ningún sentido, o que se sujetasen las mismas cuestiones al parecer ilustrado del C. Presidente de la República asociado de dos personas que la mayor representación de aquella capital, que con pleno conocimiento de causa emitieran su juicio declarando de parte de quien estaba la razón y la justicia. Estas propuestas que todo el público sabe y que como queda expuesto se hicieron a los diputados por el ejecutivo en las varias conferencias que se provocaron al efecto, no obstante la firme convicción que se tuvo de que serían admitidas, fueron rechazadas por los mismos diputados que concluyeron con manifestarse que ni a esas ni a ninguna otra medida conciliatoria podrían acceder, cerrando así la entrada a todo arreglo pacífico. No pasó mucho tiempo sin que esos señores cumplieran con el programa que sin duda tenían resuelto de alterar por falsas susceptibilidades el orden público, lanzándose como lo han verificado al terreno de los hechos. Sus últimos acuerdos expedidos con el carácter de decretos y por sólo siete individuos que se han separado por ese mismo acto del orden que les marca la Constitución del Estado, revelan altamente sus anárquicas tendencias y obligan al ejecutivo a adoptar medidas en el terreno mismo a que ellos se han lanzado, para sofocar, como está seguro de lograrlo, la rebelión que se anuncia contra los poderes legítimamente constituidos. A este fin el gobierno está dictando con el buen éxito que era de esperarse del buen sentido de los pueblos, providencias cuyos resultados no se harán esperar mucho tiempo y muy pronto volverá a restablecerse el orden donde quiera que hubiere sido alterado, pues así lo presagia el entusiasmo con que se abraza por los buenos hijos de Coahuila, la causa que el ejecutivo ha venido sosteniendo hasta aquí; y aun cuando ni por un momento desconfie del éxito por los elementos con que cuenta, no prescindiera

todavía de aceptar cualquiera de las proposiciones que le fueron desechadas, ni ninguna otra que se le hiciera para salvar la situación. Si a pesar de tan patriótica disposición en que se encuentra el ejecutivo la obcecación continúa de parte de los que se han opuesto a todo arreglo, ellos serán responsables de la sangre que se vierta en la lid que se prepara, conservando el Gobierno la satisfacción que ya tiene de haber agotado cuantos medios pacíficos le pudo dictar la razón y el buen criterio constituyéndolos responsables ante la opinión pública y la historia, de las terribles y funestas consecuencias que puedan sobrevenir.

Saltillo, Septiembre 29 de 1873  
Victoriano Cepeda.

Tip. del Gobierno  
A cargo de Florencio Fernández Osuna.<sup>17</sup>

Al siguiente día el gobierno interino del estado sostenido por la fuerza congresista, recurre nuevamente al cuerpo edilicio pidiéndole:

...Que para armar y montar la fuerza de cuarenta hombres designados a esta ciudad, proceda Usted ahora mismo a señalar entre las personas más acomodadas, quiénes deben de facilitar 20 armas de repetición, 20 de la clase común y cuarenta caballos, debiendo ser todo en el mejor estado y en justa proporción.<sup>18</sup>

Otro era ya el préstamo requerido por la autoridad residente en Monclova, esta vez de mil pesos, quizá reducidos a esa cantidad de los cinco mil originales, ocurriendo el 30 de septiembre, para lo cual el ayuntamiento de don Andrés Villarreal, que muy atareado debió verse con tales

---

<sup>17</sup> Copia del impreso original proporcionada por Juan Blackaller Granada.

<sup>18</sup> AMMVA, caja 136, fólder 8.

peticiones, emitió el siguiente documento: Lista de las personas entre quienes se ha repartido la cantidad de mil pesos que se impusieron de préstamo a los vecinos de más posibles de la municipalidad, por el C. gobernador interino, en nota oficial fecha de hoy:

Manuel Ríos, 35.00  
León Villarreal, 100.00  
Cayetano Ríos, 90.00  
Florencio Maldonado, 10.00  
Tomás González, 15.00  
Eleuterio González, 40.00  
Gervasio Villarreal, 25.00  
Juan J. Villarreal, 60.00  
Buenaventura Cárdenas, 30.00  
Nicolás González, 30.00  
Telésforo Fuentes, 60.00  
Mariano González Barrera, 100.00  
Pedro González Ancira, 40.00  
Cayetano Villarreal, 55.00  
Modesto Menchaca, 15.00  
Desiderio Elizondo 15.00  
José María Ríos, 35.00  
Andrés Villarreal, 100.00  
Guadalupe Ramón, 20.00  
Miguel Tomás Lobo y Demetrio Lobo, 10.00  
Lucas Villarreal y demás accionistas de San Gabriel, 100.00<sup>19</sup>

Las armas y el préstamo requeridos, tardaban y no llegaban a las manos y arcas, tanto de la fuerza militar como de la tesorería general, esta última puesta en manos del monclovense don Marcos Oyervides, aquel que en los mismos días en que los franceses ocupaban Saltillo y el estado, rechazó categóricamente el cargo de recaudador

---

<sup>19</sup> Ibid.

que le daban los adictos al efímero imperio, pero ante tal tardanza en la referida entrega, entra en escena el coronel Pablo P. Ortega, quien tendrá que presionar insistentemente para obtener los recursos que a modo de préstamo forzoso requerían para sostener su movimiento, el día primero de octubre el citado coronel Ortega, jefe de la comandancia militar del distrito de Monclova, como las armas solicitadas no llegaban, por lo que notifica al alcalde:

Siendo urgente la necesidad de auxiliar las fuerzas que se hallan en esta población para que salgan a la campaña y no habiendo querido los ciudadanos que Usted se sirva anunciar, ni recibir las órdenes de esa presidencia, en el acto les hará Usted notificar a los representantes o sus familias, que si en todo el día de hoy no entregan las armas que les han sido asignadas, se procederá inmediatamente a embargarles los bienes necesarios para rematarlos en pública subasta, a los demás ciudadanos a quienes se les ha impuesto también préstamo por la comisión respectiva, les hará Usted entender que hoy también deben entregar sus cuotas, pues de lo contrario les parará el perjuicio a que haya lugar.<sup>20</sup>

La presión que ejercía el comandante militar con el alcalde, era reflejo del inestable ambiente que se vivía por el acoso de Victoriano Cepeda contra quienes lo destituyeron: Para el día 3 de octubre don Marcos Oyervides se dirige al alcalde con el oficio que asienta:

No habiendo entregado aún a esta tesorería los ciudadanos León, José María, Juan José, Cayetano, así como los vecinos de San Gabriel el préstamo en efectivo que se les asignó de orden superior, lo comunico a Usted para que se sirva disponer

---

<sup>20</sup> Ibid., fólder 9.

verifiquen desde luego el pago de sus respectivas asignaciones, por no haber fondos en esta tesorería para cubrir los más precisos gastos de hoy.<sup>21</sup>

De todos ellos quien ya había entregado su parte correspondiente era el alcalde, tal vez por el cargo que ostentaba y ante las circunstancias, no le quedaba otra salida.

Este pequeño párrafo, encierra una realidad histórica, motivo pues, de un análisis más detenido, ello en relación con los grupos antagónicos de Monclova del siglo XIX, siendo los personajes antes citados como deudores o reacios al pago del préstamo, la plana mayor de uno de ellos, los chipinqueños; el otro grupo, del cual fueron sus más visibles líderes: Víctor Blanco, Miguel Blanco y Ramón Múzquiz, con la retirada del licenciado Blanco a la ciudad de México, dejó libre el paso al equipo contrario, el que no participa en la Reforma, se mantiene en su mayoría al margen cuando la Intervención Francesa, se muestra reticente en los días del tema que nos ocupa de 1873, duda en su apoyo a Telésforo Fuentes en 1884 y para cerrar el breve comentario, en la época de la Revolución de 1910, formaron parte con ahínco, de la defensa social en los días de Victoriano Huerta, cuando las fuerzas constitucionalistas abandonaron Monclova; excepción señalada son los patriotas: Leonardo y Gervasio Villarreal y el teniente Francisco Villarreal padre de otro valiente de la Revolución constitucionalista: Antonio Villarreal Cerda.

---

<sup>21</sup> Ibid.

Continuando con el relato, la situación subía de tono, y el mencionado 3 de octubre, en sesión ordinaria del Congreso se acuerda que:

Sabiéndose la aproximación de las fuerzas organizadas por el jefe revolucionario D. Victoriano Cepeda que salieron del Saltillo, con objeto de destruir las autoridades legítimas consumando así su atentado, la diputación permanente en pleno acordó: con el fin de dejar más expedita la acción del ejecutivo del Estado para que obre en el teatro de la guerra que como punto objetivo señala Cepeda, quien parece se dirige a esta capital, ha determinado suspender sus sesiones, hasta en tanto las operaciones no permiten su residencia en algún punto del Estado.<sup>22</sup>

Uno de los más esclarecidos hijos que dio la generación de líderes más connotados que ha visto Monclova, Ildefonso Fuentes de Hoyos, quien fallecería en agosto del siguiente año, esta vez del lado del Congreso, formó con vecinos voluntarios de la región un cuerpo al que llamó Legión de Honor del Congreso, con el que encabezó junto al capitán Luna, las operaciones militares en la región, dirigiéndose a Baján, donde esperaba recibir con su tropa a Victoriano Cepeda, quien al enterarse de la acción de Fuentes, se desvió rumbo a Candela por el puerto de Ramón, a donde también se dirigió el gobernador interino y el Congreso, ahí tendría lugar el último combate en el que Ildefonso Fuentes participó, en el combate de Candela del 9 de octubre, murió un sobrino del citado coronel, Félix Fuentes y el militar Cesáreo de Luna. De las comunicaciones de esos días, una del 11 menciona:

---

<sup>22</sup> Libro de Sesiones del Congreso, decreto no. 173, 3 de octubre de 1873.

Que las fuerzas invasoras del jefe revolucionario Cepeda han retrocedido de Baján al presentársele los valientes ciudadanos que empuñaron sus armas en defensa de la ley y las instituciones, batiéndolo el capitán Luna.<sup>23</sup>

Otro informe asentado en el libro de sesiones, las que se celebraron en la villa de Candela, describe la batalla sucedida:

En las inmediaciones de Candela, entre los guardias nacionales que defienden las instituciones y sostienen las autoridades legítimas, contra las fuerzas que para apoyo y defensa del despotismo que ha querido entronizar Cepeda en el Estado, levantó este cabecilla; viniendo a esta frontera a destruir al congreso y las autoridades legítimas, en tres horas de combate han derrotado completamente a Cepeda y señalado a Coahuila un acontecimiento notable.<sup>24</sup>

Y fue notable cómo los excombatientes de otras guerras eran los que detenían a un antiguo compañero de armas, en la última acción de guerra de aquella generación. La comandancia militar del distrito, envía el 14 un oficio al alcalde en que se da a conocer que:

Mañana deben llegar a esta capital, de regreso de la campaña los C. C. gobernador interino del Estado, miembros de la diputación permanente y legión de honor del C. gobernador; de esa valiente legión que con su valor y arrojo supo batir y derrotar al rebelde Cepeda el día 9 del presente mes a inmediaciones de Candela, a los que con este glorioso hecho de armas han asegurado la paz en el Estado como sus instituciones, derrocando para siempre al tirano que lo suprimía. Este acontecimiento C. Presidente, merece los

---

<sup>23</sup> Ibid., 11 de octubre de 1873, Candela, Coah.

<sup>24</sup> Ibid., 12 de octubre de 1873, Candela, Coah.

honoros de una ovación digna a sus valientes autores, y tanto las autoridades como la población deben concurrir a que sea lo más cordial y populosa que sea posible.<sup>25</sup>

En correo recibido por el Congreso, el 22 de octubre, el jefe del contra resguardo aduanal de la frontera norte solicita informes sobre sí el C. Tte. Pedro A. Valdés, empleado en aquella oficina, toma parte en la cuestión local, a lo que el oficial mayor responde, sobre el célebre Winkar: “Que no existen datos en esta Sría., solamente se sabe ha sido tratado bastante mal por sus enemigos políticos declarados, en virtud de la resistencia que opuso en seguir sus miras”.<sup>26</sup>

En Monclova en tanto que los poderes se hallaban en Candela, Arturo Morlet recibe de la presidencia el 24 de octubre:

...Una y media @ de carne para los jefes y oficiales y la escolta del C. gobernador, tres días después el comandante militar coronel Pablo P. Ortega, comunica al ayuntamiento que debiendo llegar hoy a esta plaza, la fuerza que es a las órdenes de los C. C. coroneles Charles y Fuentes, se servirá Ud. ordenar se le facilite al proveedor de dicha fuerza lo que necesite de víveres y pasturas, así como los cuarteles necesarios.<sup>27</sup>

La situación de la fuerza congresista pasaba momentos muy difíciles para conseguir dinero y pertrechos para la milicia bajo su mando; el día 30 el comandante Ortega pide al alcalde don Andrés que “...para las cuatro de la tarde de hoy se sirva Ud. citar a las personas más notables

---

<sup>25</sup> AMMVA, caja 136, fólder 9.

<sup>26</sup> Libro de Sesiones del Congreso, 22 de octubre de 1873, Candela, Coah.

<sup>27</sup> AMMVA, caja 136, fólder 9.

de esta ciudad, con objeto de tratar en la sala de sesiones del ayuntamiento, asuntos del mayor interés público”,<sup>28</sup> el objeto a que el militar llama de interés público era ni más ni menos que otros mil pesos de préstamo.

Otra comunicación del día de finados de 1873, le señala por parte del comandante Ortega al alcalde Villarreal:

A las personas a quienes se ha notificado ayer que en todo el día pagasen el préstamo que se les impuso por la comisión respectiva y no lo han hecho les hará Ud. saber que esta comandancia ha resuelto se les aumente la cuota que les ha sido asignada al doble, que entregarán hoy mismo, y que de no hacerlo se tomarán otras providencias que pararán en mayor perjuicio. Esta comandancia está resuelta a hacerse respetar y que sus órdenes sean obsequiadas y por ello no omitirá medio. Sírvasse Ud. hacerlo saber a los causantes para que no aleguen ignorancia.<sup>29</sup>

Ya enterado el comandante del cobro del préstamo, detecta que algunos ciudadanos que sí pueden cooperar, no estaban en la lista, por lo que el día 3 hace llegar a la presidencia una nueva lista:

Regino Ramón Olibarri, 10 pesos  
Ramón Múzquiz, 15 pesos  
Miguel Villarreal Ontañón, 10 pesos  
Pragedis González, 10 pesos  
Miguel Bravo, 5 pesos<sup>30</sup>

Para el mismo 3 de noviembre, el Congreso recibe un telegrama enviado a las partes en conflicto por el ministro

---

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Ibid., fólder 10.

<sup>30</sup> Ibid.

de guerra, en que recomendaba buscar una solución al problema, proponiendo para ello una comisión de ciudadanos.

El gobernador destituido Cepeda, había salido ya, después de su derrota en Candela, con el correspondiente salvoconducto por Río Grande, mientras tanto el gobernador interino Salas, volvía a Monclova el 13 de noviembre en sus varias entradas y salidas, quien de inmediato ordenó junto con el Congreso, se comunicara a la comisión de Saltillo que para el 17 estaría en Baján la diputación y cuantos más diputados puedan concurrir con objeto de ver las proposiciones de arreglo, relativas a la cuestión de Coahuila.<sup>31</sup>

Las respectivas elecciones que debían haberse verificado en ese otoño, para diputados no tuvieron verificativo, ni aun cuando como lo establece un acta de la legislatura

...Los pueblos del Estado con excepción de los que forman el distrito del centro (Saltillo), han reconocido la validez de los actos de la legislatura, no pudieron verificarse las elecciones de diputados.

El 18 y 19 de noviembre, en el rancho Estanque de San Felipe, sobre el viejo camino real, se encontraban la comisión de Saltillo nombrada por el Presidente de la República, formada por José María Arizpe Lobo, Lic. Hermenegildo Figueroa y Jesús Valdés Mejía, y los diputados que iban de Monclova eran José Serapio Fragoso y José María Ramos, nombrándose por consenso al Lic.

---

<sup>31</sup> Libro de Sesiones del Congreso, 13 de noviembre de 1873, Monclova, Coah.

Ramón Espinoza. La propuesta del Congreso, no se dejó esperar y la manifestaron en primer término:

1. Que Don Victoriano Cepeda, deponga la actitud hostil en que se encuentra y entregando las armas al C. Presidente del Ayuntamiento del Saltillo o ya sea al que de la fuerza federal.
2. Que la decisión y resolución del próximo congreso quedarán sujetas a las responsabilidades de todos los altos funcionarios de que debió conocer, el presente en el periodo de sesiones extraordinarias a que fue convocado y demás de su resorte.
3. Que para que no se entienda que se trata de hacer preponderar ninguna individualidad ofrece que el C. Ismael Salas renunciará al gobierno y entrará a sustituirlo la persona a que se refiere la proposición cuarta. Hacemos esta propuesta porque estamos satisfechos de la abnegación y patriotismo del C. Salas, pues sus deseos son los mismos que abrigan los buenos hijos de Coahuila para salvarlo de la crisis que atraviesa.
4. La diputación permanente de acuerdo a sus facultades constitucionales nombrará la persona que deba ejercer el poder ejecutivo del Estado.

Ante tales propuestas la comisión de inmediato muestra su oposición por considerar que se deja sin derechos a una de las partes. Al siguiente día, 19, la comisión presenta a los diputados su planteamiento de restablecer la paz y tranquilidad en el estado, exponiendo en sus puntos:

1. Que deponiendo las armas por una y otra parte de las autoridades contendientes, esto es por los C. C. Diputados y por el C. Gobernador, se reserve la calificación y validez de sus actos y de las responsabilidades que éstas entrañan a la próxima

- legislatura que será sumamente obedecida en todas sus determinaciones.
2. En caso de no adoptarse, por este medio, que se sujete por ésa a la resolución de esas mismas cuestiones a la decisión de las personas que actualmente forman la Suprema Corte de Justicia, estableciéndose así un precedente honroso que servirá sin duda, para que en lo sucesivo los demás estados de la república, sigan el ejemplo en sus disturbios interiores.
  3. Que resuelvan todas y cada una de las cuestiones de que se trata por dos árbitros de cualquiera de los estados de la república y uno por cada uno y un tercero de conformidad.<sup>32</sup>

A ello, respondió la diputación de manera tajante y final:

Se depondrán las armas por las personas que las empuñan, sean cuales fueren los títulos en que se fundan y la diputación en uso de sus atribuciones nombrará un gobierno y convocará a elección para que el nuevo congreso juzgue la responsabilidad de los funcionarios.<sup>33</sup>

La comisión por su parte, no acepta el planteamiento a su proposición presentado por la diputación y establece que tal cual, lo informará al Presidente de la República, con lo que parten de regreso a Saltillo y a Monclova.

Entrado el mes de diciembre el gobernador interino nombra juez civil de la ciudad de Monclova a Rafael Tijerina en sustitución de Esteban Guerra Villarreal, sucedía esto el día primero.

---

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> Ibid., 18 y 19 de noviembre de 1873, Tanques de San Felipe, Coah.

Ya en vísperas de la Navidad de 1873, el día 24, el coronel en jefe de la comandancia militar hace llegar al ayuntamiento las últimas noticias de los encuentros en el sur del estado a cargo del general Andrés S. Viesca:

El enemigo casi en dispersión ha abandonado a las ocho de la noche de ayer favorecido por la oscuridad las posiciones fortificadas que ocupaba en el mesón del Refugio, trepando la alta cordillera de montaña que está al norte por veredas sumamente densas y escabrosas, y ha dejado en nuestro poder las dos piezas de artillería que tenía, algún armamento, sus heridos y algunos muertos de los que tuvo en el encuentro de por la mañana que no tuvo tiempo ya de sepultar. Acobardado y desconcertado por los golpes que recibió los días 11 y 14 del corriente su desmoralización creció de punto con el brillante triunfo que obtuvimos ayer marchando, a medio tiro de rifle de sus propias posiciones, y en el que le hicimos quince prisioneros, de ocho a diez muertos y muchos heridos y dispersos, no pudiendo fijar el número de estos últimos, porque el combate como he dicho, tuvo lugar a tres o cuatrocientos metros de las fronteras enemigas y no pudimos recoger el campo, por no sacrificar inútilmente nuestros valientes, exponiéndolos al fuego de sus parapetos, cuando no habíamos tenido que lamentar más que la muerte de un oficial de la fuerza de la laguna y dos o tres heridos de la clase de tropa que se volvieron a nuestras líneas. He destacado una columna de doscientos hombres en persecución del enemigo al mando de los entendidos coroneles C. C. Pedro A. Valdés y Feliciano Zermeño, con objeto de acabarlo de dispersar y de impedir su entrada al Saltillo si es posible. Según las noticias que he estado recibiendo va en completa desmoralización y haciéndose pedazos en todas direcciones por el otro lado de la sierra. Hasta esta hora ignoro aún el resultado. Creo Sr. gobernador que la cuestión de armas ha concluido, y muy pronto tendré la satisfacción de dar a Ud. el reporte detallado de todas las operaciones que han tenido lugar en esta campaña.

Independencia y Libertad, Mesón del Refugio, 19 de diciembre de 1873, a las diez de la mañana.<sup>34</sup>

El conflicto llegó a su fin al comenzar el año de 1874 con la intervención del centro, cuando se nombró por el Congreso federal un gobernador interino en la persona del general Carlos Fuero, con ello se daba inicio al proceso de elección para un nuevo Congreso para Coahuila.

Al general Victoriano Cepeda, le restaban aún muchos escenarios de la política coahuilense en la que habría de jugar un papel de primera importancia, en tanto que su oponente real don Serapio Fragoso, el por mucho tiempo secretario de gobierno, resultaría electo diputado, nada menos que por el distrito de Monclova, donde tenía un buen número de partidarios, como así se lo demostraron con su hospitalidad y las armas en la mano.

En Monclova como teatro de los acontecimientos armados del año anterior de 1873, quedaban las secuelas y la tarea de ordenar las cosas; el 8 de enero se recibe el decreto en que se nombra gobernador interino, agregando una nota de la secretaría de gobierno, en que se indica al ayuntamiento recibir el armamento de las fuerzas congresistas y la correspondiente notificación de haber cumplido la orden.

Un nuevo ayuntamiento, que había sido electo en noviembre anterior, estaba en funciones en aquella Monclova de acequias y muchos nogales, lo integraban:

---

<sup>34</sup> Ibid.

Pedro González Ancira, alcalde  
Telésforo Fuentes de Hoyos, regidor  
Florencio Maldonado, regidor  
Refugio Salas, regidor  
Francisco Múzquiz, regidor  
Desiderio Elizondo, síndico procurador  
Jesús Cárdenas Iruegas, secretario.<sup>35</sup>

En un informe rendido a principios de enero sobre el asunto de la entrega de las armas, informa el ayuntamiento:

No sabiéndose que haya habido en esta ciudad armamento alguno del Estado, sino cosa de diez armas que mandaron recomponerse para el servicio de la población entregadas por las fuerzas de la pasada revolución, de las que existían en la presidencia en mal estado, habiéndose pedido sólo por los jefes y autoridades superiores a esta presidencia, para las fuerzas congresistas, las expresadas armas y además veinticinco inútiles, sin embargo se han recibido de la extinguida compañía y de Don Ildefonso Fuentes como jefe de las fuerzas que acaban de llegar, dieciséis fusiles y cuatro rifles en regular estado y diecisiete rifles y fusiles más, inútiles, entre los cuales existen algunos de los que en esta ciudad se facilitaron de auxilio y que han reclamado sus dueños, las que me he abstenido de entregar hasta la resolución de esa superioridad.

Un último detalle de este movimiento se relaciona al mismo ayuntamiento, uno de sus miembros Francisco Múzquiz, regidor, se presenta a cumplir su cargo hasta el día 24 de enero porque andaba en campaña, con las fuerzas que salieron de esta ciudad para ese distrito (Saltillo) y se quedó en la villa de Patos.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> AMMVA, Caja 136, F. 11.

<sup>36</sup> Ibid., Fondo Actas de Cabildo, Caja 5, año de 1874, Ibid., Caja 137, F1 de 24 de enero de 1874.

Monclova entraba en una larga etapa de relativa paz y crecimiento, su tranquilidad sólo sería perturbada por la revolución tuxtepecana y la disputa por la gubernatura en 1884, los últimos ataques de indios que terminaron en 1886 y por último la revuelta en contra de José María Garza Galán, al inicio de la década de 1890 por parte de los Carranza; pero hasta el estallido de la Revolución maderista en 1910, es que Monclova volvería a ser escenario del aparato militar que había cubierto, casi por completo, tres décadas del siglo XIX.



*Teniente Coronel don Manuel  
Rudecindo Barragán, héroe norestense*

—RICARDO PALMERÍN—

De las investigaciones genealógicas e históricas que he efectuado, esta vez presento a ustedes algunos datos familiares y de la actuación militar de un distinguido personaje originario de Tamaulipas, don Manuel Rudecindo Barragán, su jerarquía en las Compañías Presidiales de Oriente: Teniente Coronel, su cargo; Comandante de Escuadrón y quien ocupa un sitio de Honor en la Historia Militar de nuestro país.

**Bautismo de su padre el capitán  
don Andrés Ygnacio Barragán Galiano**

En el año del Señor de mil setecientos setenta en veinte y ocho de Henero, en la Yglesia Parrochial de esta Ciudad de San Luis Potosí; Yo el Br. D. Phelipe María Arduengo, Theniente de Cura, baptizé solemnemente, puse Oleo y Chrisma a un Ynfante Español que nació dia veinte de dho mes, al que puse por nombre Andrés Ygnacio; hijo lexº de Joseph Ygnacio Barragán, y de María Anttonia de la Merced, fueron sus padrinos (habiendo sido antes examinados en la doctrina christiana y hallados aptos) D. Gerardo Ruiz Palacios, a quien advertí su obligación. Y para que conste lo firmo. B. García

El 8 de marzo de 1772 en la citada ciudad de San Luis Potosí fue bautizado un hermano de don Andrés Ygnacio al que se le puso por nombre Joseph Pablo, fue su padrino don Diego Antonio Galiano.

### **Bautismo del teniente coronel José (Manuel) Rudecindo Barragán de León**

Fue bautizado por el Fr. José Rosendo Carvallo el 3 de junio de 1796 en la Villa de Llera, del departamento de Tamaulipas, con el nombre de José Rudecindo, de cuatro días de nacido. Español, hijo legítimo de don Andrés Barragán y de doña Juliana de León, siendo su madrina doña Antonia Francisca Llanos, todos vecinos de dicha villa.

La villa de Llera fue la primera de las fundaciones que hizo el Conde de Sierra Gorda el coronel don José de Escandón y Helguera el 25 de diciembre de 1748 y llevó ese nombre en honor de su esposa doña Josefa de Llera y Ballas.

Don Manuel Rudecindo tenía el grado de teniente cuando contrajo matrimonio en el Sagrario de la Santa Yglesia Catedral de Monterrey el primero de febrero de 1822, con doña María Antonia Arizpe, hija legítima de don Francisco Arizpe y de doña María Josefa Rodríguez, difuntos, siendo testigos don Hirineo Castellón y don Antonio Elizondo, firmó esta partida matrimonial don Nicolás Andrés Molano.

De los hijos de don Manuel Rudecindo y doña María Antonia Arizpe, sólo cito a doña María Antonia que fue

la esposa del general don Francisco Mejía, también localicé y conservo desde hace varios años los registros de bautismo de sus hijos.

El 12 de marzo de 1822 fue bautizada en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey su hija María Antonia Eulogia Gertrudis, española, de dos días de nacida, siendo sus padrinos su abuelo el capitán retirado don Andrés Barragán y doña María del Carmen Arizpe.

El capitán don Andrés Barragán falleció de cólera morbus en la ciudad de Montemorelos el 27 de octubre de 1833, a la edad de 60 años, su estado viudo, firmó su registro el Br. don Diego Díaz de Mendivil.

En la ciudad de San Luis Potosí el día 5 de enero de 1847 se casó su hija doña Antonia Barragán Arizpe, con el general don Francisco Mejía, viudo, por poder otorgado a don Manuel Barragán, ella originaria de Monterrey y vecina de San Luis hace dos meses, habiendo vivido en Río Grande, hoy Guerrero, Coah. y en el Saltillo, de 24 años de edad, fueron testigos don Juan y don Miguel Arrese y padrinos don Manuel Lombardini a nombre del general don Gabriel Valencia y doña Carmen Borrego.

En la capital potosina el 9 de junio de 1847 falleció la señora doña María Antonia Arizpe de 50 años de edad, dejando viudo al teniente coronel don Manuel Rudecindo Barragán.

Don Manuel Rudecindo, contrajo segundas nupcias el día 13 de noviembre de 1850, en el Sagrario de la Santa

Iglesia Catedral de Monterrey con doña Manuela Mier, originaria y vecina de esa ciudad, hija legítima de don Manuel Mier y de doña Petra Pozos; fueron testigos el general don Francisco Mejía y D. Apolinar Dávila.

**Hoja de servicio del Tte. Corl.  
D. Manuel Rudecindo Barragán**

Inspección Exclusiva de las tropas Presidiales de Oriente.

Hoja de Servicios del Comandante de Escuadrón D. Manuel R. Barragán, su edad 45 años, natural de la Villa de Llera, del Departamento de Tamaulipas, su estado casado, servicios y circunstancias los que a continuación se expresan:

Días.	Meses.	Años.	Empleos y Grados.	Años.	Meses.	Días.
25	Nov.	1811	Cadete.		8	21
16	Ago.	1812.	Alferez graduado.	1	3	3
19	Nov.	1815.	Alferez efectivo.	4	7	19
8	Jul.	1818.	Tte. por Desp. del E. S. Presidente.	3	3	4
12	Dic.	1821.	Capitán Grad°. por <i>ydem.</i>	6	-	8
20	Dic.	1827.	Capitán Activo por <i>ydem. ydem.</i>	12	4	21
11	Mar.	1840.	Tente. Corl. graduado por <i>ydem.</i>	1	11	20
1°	Mar.	1842.	Comte. de Edn. Efectivo por <i>ydem.</i>		1	
<b>Total hasta fin de mayo de 1842</b>				<b>30</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

**Compañías donde ha servido  
y clasificación de tiempo**

En la 2ª. Extinguida Volante del Depto. de Tamaulipas, desde 25 de Nov. de 1811 hasta 18 de Nov. de 1813. 1 año, 11 meses, 24 días.

En la Extinguida Volante del mismo Depto. desde 19 de Nov. de 1813, hasta 30 de Nov. de 1825. 12 años, 12 días. Agregado a la 1ª. Perm. de Tamps. desde 1º de Dic. de 1825 hasta 19 de Dic. de 1827. 2 años y 19 días.

En las Presidiales de Río Grande del Depto. de Coahuila desde 20 de Dic. de 1827 hasta 18 de Nov. de 1838. 10 años, 10 meses y 29 días.

En la Presidial de Monclova del mismo Depto. desde 19 de Nov. de 1838, hasta fin de Abril de 1842. 3 años, cinco meses y 12 días.

Suelto de Comandante de Escuadrón desde 1º de Marzo de 1842 hasta la fecha en que va cerrada esta hoja. 1 mes. Abono de Campaña con arreglo al Soberano Decreto de 21 de Marzo de 1822 desde 25 de Nov. de 1811 hasta 27 de Sept. de 1821. 9 años, 10 meses y 2 días.

Con arreglo al Sobº. Decreto de 20 de Agosto de 1829 y Superior Resolución de 15 de Oct. del mismo año se le abonaron desde 20 del expresado mes de Agosto hasta 30 de Septiembre el expresado año. 1 mes y 11 días.

Total de servicios 40 años, 5 meses, 19 días.

### **Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado y servicios meritorios que ha contraído.**

En la época pasada se halló en nueve acciones de guerra, juró la Independencia de la Nación Mejicana el 19 de Julio de 1821. Se adhirió al Plan de verdadera libertad el 6 de Marzo de 1823 en la Ciudadela de Monterrey á las órdenes del Teniente Coronel D. Pedro Lemus. En 23 de Octubre de 1832 dió una acción de guerra contra los Indios Comanches y Tahuacanes en las extinguidas Misiones de San Sabas en la que se logró hacerles algunos muertos y quitarles toda su caballada y despojos dispersándose los enemigos. En Diciembre de 1832 reunió 350 hombres en la frontera e hizo una campaña contra las tribus bárbaras internándose hasta sus Aduares en las que logró destruir dos partidas de indios que se encontró, matando seis, quitándole toda su caballada y despojos trayendo un indio prisionero de cuya campaña resultó la paz en la frontera por cerca de tres años. En fin del año de 1835 se halló en el Sitio que sufrió la Ciudad de Béjar á las órdenes del Sor. Comandante General Dn. Marín Perfecto de Coss, por los sublevados Colonos de Tejas. En Marzo de 1836 concurrió al Asalto del Álamo, y marchó á la Campaña de Tejas en la 1ª. Brigada hasta el Río Bravo á las órdenes del Sor. General Don Joaquín Ramírez y Sesma. En Mayo de 1839 se halló en el Sitio y pérdida que sufrió la plaza del Saltillo á las órdenes del Sor. Comandante General Don Francisco García Conde. En Diciembre del mismo año y principio de 1840 marchó en la 1ª. Brigada de la División del Norte á la Campaña que se hizo en la frontera de los Departamentos de Tamaulipas y Coahuila, habiendo concurrido a las Acciones del 24 y 25 de Marzo en Santa Rita de Morelos á las órdenes del E.S. General en Gefe General Don Ysidro Reyes. En Septiembre de 1840 á las órdenes del mismo E.S. marchó en la División de Caballería que persiguió á los Colonos unidos con Mejicanos disidentes hasta el logró de los Convenios celebrados el 6 de Noviembre del mismo año estableciéndose la paz en todos los Departamentos. Prestó particular servicio en la Regeneración Política de la Nación

en el año de 1841 y juró las bases adoptadas en Tacubaya y convenios celebrados en la Estanzuela en el mismo año.

### **Servicios Particulares**

Fue Comandante Militar del Presidio de Río Grande desde principios del año de 1829 hasta agosto de 1838. Desempeña la Secretaría de la Comandancia General de Coahuila y Tejas desde dicho mes de agosto de 1838 hasta la fecha. Sánchez.

### **Premios que ha obtenido por Acciones Militares**

El grado de Teniente Coronel por la Acción del 24 y 25 de Marzo en Santa Rita de Morelos.

Una Cruz de Honor por la Campaña de Tejas.

Otra por la de Santa Rita de Morelos.

El empleo de Comandante de Escuadrón por los Servicios que prestó en la Regeneración Política. Sánchez.

### **Castigos que se le han impuesto**

Ninguno. Sánchez.

### **Licencias de que ha usado**

Ninguna. Sánchez.

Quedo satisfecho del tiempo de servicios y méritos que me anotan. Manuel R. Barragán.

### **Notas**

Valor. Acreditado.

Capacidad. Bastante.

Instrucción en Ordenanza. Tiene.

*Ydem* en ejercicios *Ydem*.

*Ydem* en Matemáticas, Aritmética.

*Ydem* en Geografía del país. Conoce los terrenos de la mayor parte de los Deptos.

*Ydem* en la Estadística de *ydem*. Alguna.

Conducta Militar. Sobresaliente.

*Ydem* Civil. Buena.

Salud. Buena. Firmó Ysidro Reyes.

José Juan Sánchez, Coronel efectivo, Ayudante Inspector de Nuevo León y Tamaulipas y Secretario de las Exclusivas Ynspecciones de las Tropas Presidiales permanentes y activas de los Departamentos Internos de Oriente= Certifica que la hoja que antecede está formada por los justificantes que presentó el interesado= Cuartel Gral. en Monterrey y Junio 14 de 1842= José Juan Sánchez. V° B° Reyes.

Otros hechos meritorios en que participó y que no se encuentran en su hoja de servicios son: el de haber conducido prisionero a la Cd. de México al colono de Tejas D. Esteban Austin, como se cita en los siguientes documentos de la Comandancia General e Inspección de los Estados Internos de Oriente firmados en Monterrey el 19 y 29 de enero de 1834 por don Pedro Lemus.

“Exmo. Señor. Cumpliendo con la Superior orden de V.E. del pasado Diciembre en que se sirve prevenirme la prisión y remisión á la Capital de D. Esteban Austin, por tener que responder á cargos que hay que hacerle, hé dispuesto que el Capitán D. Manuel Barragán con seis soldados de la Compañía de Lampazos marche con el objeto de presentar a V.E. al expresado Austin.

Aunque Barragán no está en posesión de su empleo, he creído conveniente fiarle la custodia de aquel, por la suma confianza que tengo de su desempeño, y por la escases de

Oficiales en que me encuentro. Tengo el Honor de decirlo á V.E. para su superior conocimiento”.

“ Exmo. Señor. Acabo de recibir Las dos superiores notas de V.E. de 22 del actual, en que por una se sirve prevenirme la remisión á esa capital del extranjero D. Esteban Austin, bajo la custodia de un Oficial que me merezca toda confianza, y por la otra al reencargarme V.E. esta suprema disposición, me ordena que Austin sea conducido en entera incomunicación y bajo la más estrecha responsabilidad del Oficial á quien tengo el honor de manifestar á V.E., que el día 20 del presente, emprendió su marcha para esa Capital D. Manuel Rudecindo Barragán con una partida de seis dragones escoltando al expresado reo, cuya remisión me tenía V.E. prevenida con anterioridad.

El Señor Gobernador de Coahuila circuló las órdenes á las autoridades civiles, para la aprehensión del relacionado Austin, y luego que ví la transcripción que hacía de una nota del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones, en que se expresaba que á pesar del pasaporte que se le había librado debía ser preso, conocí la importancia en el asunto, y dispuse su segura prisión desde el instante de llegar á esta Ciudad, en la que se mantuvo, el tiempo que fue preciso á esperar que vinieran de la Punta de Lampazos los 6 dragones que lo custodian, pues aquí no tengo soldado alguno de que disponer.

El conocimiento antiguo y suma confianza que tengo del Capitán Don Manuel Barragán, unido a la carencia que hay de Oficiales que desempeñan las comisiones que ocurren el Servicio, me hizo, á pesar de no estar en posesión de su empleo, fiarle la muy interesante de conducir á Austin, y descanso en que corresponderá á la que en esta vez le he depositado. Para su mayor vigilancia, le transcribo en este momento las notas de V.E. ya citadas, recomendando el más exacto y puntual cumplimiento de cuanto en ellas se previene. Al Exmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina. Méjico”.

El siguiente documento corresponde a la Relación del personal de Generales, Jefes, Oficiales que concurrieron al Asalto y toma del Álamo el 6 de marzo de 1836, y en la

que se encuentra el capitán don Manuel Rudecindo Barragán comandante de la Compañía Presidial de Río Grande, hoy Guerrero, Coah.

El 13 de septiembre de 1839 don Manuel Rudecindo certificó la relación de los individuos aprehendidos en Santa Rosa y que fueron conducidos por don Fernando Rodríguez hacia Monclova, lugar en que radicaba la Comandancia General e Inspección de Coahuila y Tejas.

Dichos individuos fueron:

Marcial Borrego, Mauricio Carrasco, Francisco Uro, Cornelio San Miguel, Lic. Policarpo Belardi, Pedro Arrañaga, Guadalupe San Miguel, Antonio Teodoro Knoff y Juan extranjero.

Parte de la Relación de los Señores Oficiales que se hallaron en la Campaña de Tejas en los años de 1835 y 1836, y dice:

Teniente Coronel. Su clase Capitán. Don Manuel Rudecindo Barragán.

Acciones en que se hallado: en el Sitio de Béjar, Álamo, Río Colorado y San Felipe de Austin.

Teniente Don Santiago Novayra. En el Sitio de Béjar.

Firmado en la Villa de Mier el 3 de Noviembre de 1840.

Manuel Rudecindo Barragán. Teniente Coronel de Ejército y Capitán de la Compañía Presidial de Monclova en el Departamento de Coahuila.

El 12 de Diciembre de 1839 en el Cuartel General de la División Auxiliar del Norte en el Saltillo, El General en Gefe Don Mariano Arista publicó una proclama para los habitantes de los Departamentos de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León en la que refiere que el Supremo Gobierno que se desvela por su seguridad, lo manda con una fuerte División para asegurar sus intereses, sus hogares y á escarmantar á los traidores encabezados por Don Antonio Canales.

Documentos relativos al Detall de la Acción del 25 de marzo de 1840 en Morelos (Coah.).

En las orillas del poblado de Santa Rita de Morelos se efectuaron los últimos combates contra los rebeldes separatistas los días 24 y 25 de Marzo de 1840, los que fueron derrotados por las tropas del general Arista, entre los prisioneros se encontraba Don Antonio Zapata, a quien se le formó juicio siendo ejecutado y decapitado, su cabeza fue enviada como escarmiento a su lugar de origen Guerrero, Tamps. En Monclova murieron a consecuencia de las heridas recibidas el capitán don Rafael Arellano y el Sgto. Ignacio Brambila de la División del Gral. Arista y fueron fusilados los aventureros extranjeros: el francés Arnoldo Victor Lupin y el irlandés Benjamín Abir Ninfa.

Transcribo dos documentos de dicha acción.

División Auxiliar del Norte.

En cumplimiento de orden del Sor. General 2° en Gefe para que recorriese el campo donde acababa de ser derrotado el cabecilla Canales, al verificarlo se encontraron ciento cincuenta

y siete muertos y veinte y un heridos de gravedad del enemigo; entre los primeros, fueron conocidos los cabecillas Coronel Torres, Mayor Luis López y Teniente Cesario Guajardo y otros Oficiales, algunos Americanos y aventureros de Tejas y más de veinte Indios Carrizo= Después que regresaban las partidas que fueron en el alcance del enemigo, me informaron algunos Oficiales y tropa que á larga distancia y por varias direcciones había porción de muertos, los que por lo muy maltratada que estaba la caballada no pude recoger pero sin duda fueron cerca de doscientos muertos los que tuvo el enemigo= Tengo el honor de participarlo á V.E. para su superior conocimiento, protestándole toda mi consideración y respeto= Dios y Libertad. Morelos. Marzo 25 de 1840= Manuel Rudecindo Barragán. Al Sor. General en Gefe de la División Auxiliar del Norte D. Mariano Arista.

División Auxiliar del Norte. Ayudante General= El Capitán D. Manuel Rudecindo Barragán con fecha de ayer me dice lo que copio.” En cumplimiento de la superior orden del General en Gefe que N. tuvo a bien comunicarme para que pasase nuevamente a hacer otro reconocimiento del campo donde se batió al enemigo, lo he verificado con las comisiones de esta Villa y la de San Fernando de Rosas recorriendo hasta dos leguas en contorno de dicho punto y rejuntando todos los cadáveres para sepultarlos, habiendo resultado incluso los que dije en mi comunicación de ayer, doscientos quince; que fueron enterrados por ambas comisiones. Lo que tengo el honor de participar á V. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Gral. en Gefe= Protesto á V. mi consideración y particular aprecio=Lo inserto á V. para su debido conocimiento renovándole las seguridades de mi respeto y estimación. Dios y Libertad. Marzo 28 de 1840= Miguel Blanco= Sr. Gral. D. Mariano Arista General en Gefe de la División Auxiliar del Norte.

Con motivo de su actuación en la Campaña de Santa Rita de Morelos de 1840, hoy Morelos, Coah. Don Manuel Rudecindo fue ascendido a teniente coronel y otorgado el

cargo de comandante de Escuadrón; con ese grado combatió durante la Guerra de Intervención Norteamericana.

Del libro *Episodios Militares Mexicanos* de Heriberto Frías, cito lo siguiente:

Durante el Sitio y Batalla de Monterrey, después de haber tomado las tropas Norteamericanas el Reducto de la Tenería, las fuerzas Mexicanas que defendían el Fortín de la Purísima al mando del General Don Francisco Mejía y entre los Jefes combatientes se encontraba su suegro el Tte. Corl. D. Manuel R. Barragán; el enemigo lanzó columnas de ataque sobre la Purísima, iniciando las tropas del Gral. Mejía el fuego contra los invasores, los que se vieron obligados a cubrirse dentro de los fosos, otra de las columnas atacó por el Norte el citado Fortín que cubría el puente del mismo, pero allí también encontró el enemigo una inquebrantable resistencia, se efectuaron tres asaltos más sobre la Purísima siendo rechazados los Americanos y en el último nuestras tropas salieron de sus posiciones defensivas y persiguieron al enemigo al que le tomaron varios prisioneros después de efectuar combate a la bayoneta, demostrando la bravura de los Soldados Mexicanos, los que fueron conducidos por hábiles Jefes y valientes Oficiales.

Ante las exclamaciones de ¡Falta el parque!, El General Mejía exclamó ¡No se necesita parque cuando hay bayonetas!, llenando de entusiasmo a sus tropas las que marcharon a la bayoneta sobre los asaltantes, en vano el enemigo abrió el fuego con su Artillería, el cual recibió tropas frescas pero tuvo que ceder ante el impulso del ataque de los nuestros, que infundieron respeto y pánico en las filas contrarias; teniendo que tomar el General Taylor la decisión de efectuar la retirada definitiva a su campamento de Santo Domingo. Eran las 3 de la tarde cuando terminaron estos combates que costaron al enemigo cerca de 500 bajas entre muertos y heridos, entre ellos un General y 96 Oficiales, obteniendo como triunfo el de haber ocupado la Tenería.

El día 25 de Febrero de 1847 en Agua Nueva después de efectuada la Batalla de la Angostura, el general Mejía rindió parte de las novedades de la Brigada a su mando al general de Brigada don Francisco Pacheco comandante de la División de Vanguardia, y en uno de sus párrafos citó a los Jefes y Oficiales que se distinguieron

El Mayor de Órdenes de esta Brigada, 1er. Ayudante de Infantería D. Antonio Cortázar, mis Ayudantes Teniente Coronel Graduado Comandante de Escuadrón D. Manuel R. Barragán, Tenientes D. José María García y D. Francisco Barragán, muy a mi satisfacción llenaron sus deberes, así como también el Sargento de la Compañía del Álamo de Parras, Onofre Maciel, que me acompañó recibiendo un balazo que le atravesó el brazo izquierdo.

Relación de los Señores Gefes y Oficiales del expresado (Ejército del Norte) que concurrieron en la 1ª. Brigada de la División de Vanguardia, a la Batalla dada en el Campo de la Angostura el día 23 del último Febrero.

<b>Grados.</b>	<b>Clases.</b>	<b>Nombres.</b>
Gral.	Coronel	D. Francisco Mejía.
Tente. Corl.	Cmte. de Edn.	D. Manuel Rudecindo Barragán.
	1er Aydte. de Inf.	D. Antonio Cortazar.
	Cap. de Aux. del Saltillo.	D. Juan Crisóstomo Pacheco.
	Teniente 1º. Presidial	D. Francisco Barragán.
	Teniente de Plana Mayor.	D. José Ma. García.

La Brigada al mando del general Mejía durante la Batalla de la Angostura se encontraba integrada por las siguientes Unidades: 1er. Regimiento Activo de México; Regimiento Activo de Guanajuato; Batallón Activo de Morelia; Batallón Activo de San Luis; Batallón Activo de Lagos; Compañía de Voluntarios de San Patricio y el Estado Mayor.

El Exmo. general de Brigada don Francisco Mejía era originario de Istapan, Mex. fueron sus padres don Manuel Mejía y doña Máxima Estrada, tenía el cargo de comandante general del estado de San Luis Potosí cuando falleció el 5 de diciembre de 1852 víctima de dearrea [diarrea] en la Hacienda de Vanegas, a los 56 años, dos meses de edad, habiendo servido en la carrera de las armas durante 41 años, dejó viuda a la Exma. Sra. doña Antonia Barragán y fue sepultado en el cementerio de la Iglesia Parroquial del Cedral, SLP.

Don Manuel Rudecindo Barragán falleció en la Cd. de Monterrey, N.L. a las once del día 25 de noviembre de 1866, de setenta y un años de edad, casado que fue en segundas nupcias con doña Manuela Mier.

En la capital neoleonese terminó la vida de este legendario personaje quien desde la corta edad de 15 años y como Cadete de la 2ª. Compañía Volante de Caballería del Departamento de Tamaulipas abrazara la gloriosa carrera de las armas; en la que se distinguió en la lucha contra los terribles bárbaros, juró la Independencia de México en Julio de 1821, concurrió y combatió en la Campaña de Texas de 1835-1836, así como contra los separatistas que intentaban desmembrar el territorio nacional el año de 1840 y contra los invasores norteamericanos los años de 1846 y 1847.

Presenté esta exposición con el orgullo de ser militar neoleonés originario de Montemorelos, con el fin de rendir honores al teniente coronel don Manuel Rudecindo Barragán y para divulgar los hechos de armas en que

participó y a quien con justicia le corresponde ser nombrado “Héroe Norestense”.

“Honor a quien Honor Merece”

San Luis Potosí, S.L.P. Invierno de 2014.

### **Investigó**

Tte. Corl. Intdte. Ret. Ricardo Raúl Palmerín Cordero.  
Genealogista e Investigador de la Historia Militar de México.

Fuentes de los Registros Investigados: Family Search. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días.

Documentos Militares investigados en: S.D.N. Dir. Gral. Arch. e Hist. A.H.

*Episodios Militares Mexicanos*. Heriberto Frías. Edit. S.D.N. 1983.

*Dr. Ramón Dávila de la Peña*  
*“109 Aniversario Luctuoso”*

30 de octubre de 1840-22 de julio de 1907

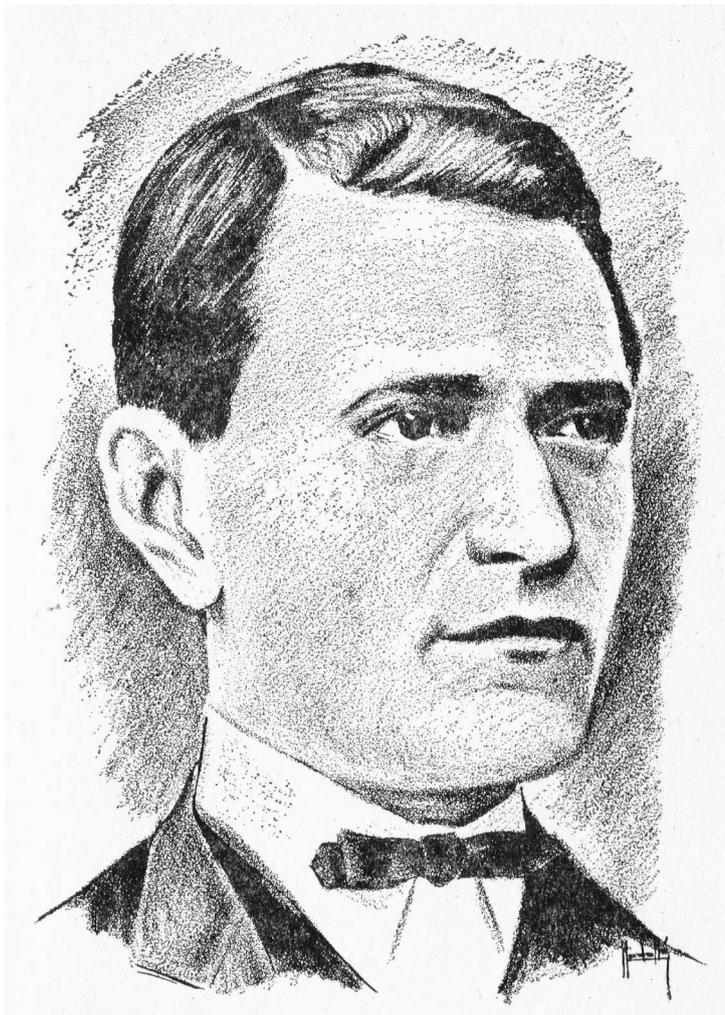
—MARIO A. MONJARAZ DE LEÓN—

Nació el 30 de octubre de 1840, en la Congregación de San Isidro de Palomas, hoy Villa de Arteaga. Sus padres fueron, el señor José Ramón Higinio Dávila González y la señora María Liboria Apolonia de la Peña Fuentes, originarios de la misma congregación.

Sus hermanos fueron: José Agustín, nacido el 29 de agosto de 1835; Benigno, nacido el 15 de febrero de 1843 y María Liboria, nacida el 26 de enero de 1845.

Sus primeros estudios los realizó en la ciudad de Saltillo, prosiguiéndolos en la ciudad de México, donde obtuvo el título de doctor en la carrera de medicina, perfeccionándolos finalmente en los Estados Unidos.

Contrajo matrimonio el 15 de enero de 1873, con la señorita María del Rosario de la Fuente de la Fuente (hija de don José Antonio de la Fuente y de doña María Inés de la Fuente), habiendo procreado 10 hijos, de ellos, 4



fueron varones y 6 mujeres; los primeros, Antonio (casó con Rosaura Perales Charles el 30 de octubre 1902), Juan, Francisco y Ramón y las segundas, Concepción, Isabel, María de la Luz, nacida el 16 de diciembre de 1882; Agripina, María del Rosario y Esther.

La mayor parte de su vida radicó en Saltillo, teniendo como domicilio inicial la Calle Real de Santiago No. 14, cercano al Colegio de la Purísima y posteriormente por la Calle 5ª de Zaragoza No. 1, alternando en ocasiones su estancia con su natal Villa de Arteaga.

Independientemente de los estudios de medicina, el Dr. Ramón dominó tanto el idioma inglés como el francés, en virtud de su constante preocupación por otros estudios de diversas materias, así como de la historia, las artes y la cultura en general, logró sin proponérselo una vasta biblioteca, misma que le permitió en ocasiones hacer



donativos y compartir sus libros, incluso con el mismo Ateneo Fuente. Por el paso del tiempo y por diversos acontecimientos de la época, sus libros se fueron extraviando, lográndose rescatar solamente algunos de ellos.

Durante su vida productiva, el Dr. Ramón se distinguió participando en diversas actividades, todas encaminadas al servicio de los demás, lo que basado en ello, supone un espíritu inquieto, laborioso, siempre activo y perseverante.

Parte de su vida profesional la desempeñó realizando autopsias para el municipio y el estado, extendiendo sus actividades a las familias de las áreas rurales, así como expidiendo, para junio de 1871, dictámenes sobre diversos padecimientos encontrados en reos de la prisión.

En 1875 fue electo como primer regidor del Ayuntamiento de Saltillo, siendo alcalde el C. Juan Carlos Sánchez Jurado, pero por compromisos adquiridos en la jefatura política se encarga de la alcaldía a partir del 21 de enero del mismo, por lo que el Dr. Ramón Dávila, se desempeñó como alcalde de Saltillo del 1º de enero al 21 del mismo 1875. Siendo alcalde, y en el corto tiempo que fungió como tal, envió algunos oficios al redactor del *Periódico Oficial* del estado, con la finalidad de que en sus columnas publicara el aviso correspondiente de la “Contrata” para la limpieza de la ciudad por parte de almonedas públicas que se rematarían al mejor postor, tomando en cuenta algunos puntos de acuerdos previamente ya analizados, dicha limpieza sería únicamente en las calles principales y plazas. AGEC.FS XIX, CI,F7,E2,2F

Para el 23 de enero del mismo, pero ya como regidor, continúa con el seguimiento de la limpieza de la ciudad, para lo cual se dirige con el secretario del Superior Gobierno del Estado, para que por medio de él se le diera cabida a la petición en las páginas de dicho Periódico.

AGEC.FS XIX, C2,F1,E7,2F

En el mismo 1875, el Ayuntamiento estaba integrado por:

Presidente	Juan Carlos Sánchez Jurado
Regidor Primero	Dr. Ramón Dávila
Regidor Segundo	Dámaso Rodríguez
Regidor Tercero	Julián Pérez / Sabás Ayala
Regidor Cuarto	Rafael Cavazos
Regidor Quinto	Marcelino de Valle
Regidor Sexto	Francisco de A. Flores
Regidor Séptimo	Eduardo Morales
Regidor Octavo	Juan E. de Luna
Regidor Noveno	Antonio Moreira
Regidor Décimo	Simón Carvajal

Ya en pleno ejercicio de su profesión médica, el Dr. Ramón, al igual que el Dr. José Ysabel Figueroa, a finales de 1879 lanzaron la iniciativa de construir un Hospital Civil, convenciendo al alcalde de que el bienestar y el progreso de los pueblos dependen en gran parte del vigoroso impulso que se imprima al fomento y desarrollo de su mejoramiento material, claro que sin descuidar el ensanche de sus elementos intelectuales. (A.M.S., P.M., C122, E4, 4F).

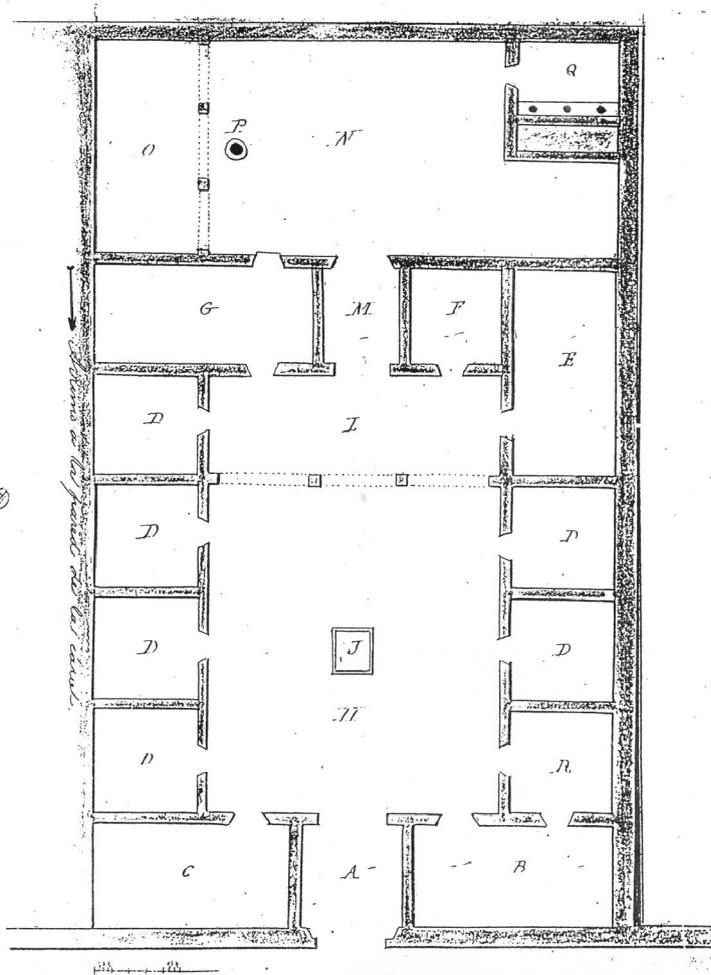
Proyecto o iniciativa que lanza, estando en funciones como el octavo director del glorioso Ateneo Fuente, y el Dr.

José Ysabel Figueroa, como catedrático desempeñándose en uno de los principales y mayores centros educativos de nuestro estado y del norte del país, institución que desde su fundación en 1867 y hasta la fecha, siempre ha contado entre sus directores, planta de maestros y personal administrativo, con eminentes profesionistas, apreciables ciudadanos y distinguidas personalidades.

Dicho documento fue dirigido al presidente del R. Ayuntamiento de Saltillo, el 3 de noviembre de 1879, comunicando el *Pensamiento de Fundar el Hospital Civil*, haciendo las sugerencias necesarias sobre su ubicación, además de anexar un plano de lo que sería la Planta del Edificio, explicando a detalle el contenido del gran proyecto. El lugar propuesto, tanto por su higiene, como por ubicación, era la continuación de la 3ª calle De Fuente y Real de Guanajuato, y que para que tuviera más higiene y ventilación, además de que se comunicaría la ciudad por dicho rumbo, recomendaban se hiciera una Plaza contigua al Hospital.

En dicha continuación de la calle 3ª, se afectarían de 10 a 12 fincas y que sumando en ellas la cantidad en metros cuadrados ellos sumarían 14,465.00 m<sup>2</sup>, describiendo que tal construcción debería contar con las áreas de: zaguán, sala de recibir, oficina para administración, enfermería (6 cubículos), bodega o almacén, calabozo, cocina, patio, portal, fuente, pasadizo interior, corral, lavadero y leñero, pozo de agua (noria), común (servicios sanitarios) y recámara.

Al día siguiente, 4 de noviembre el presidente municipal respondió a tal solicitud, manifestándole que se cuenta



con una parte del producto de los juegos públicos de la Feria, pero que las trabas se presentan por los dueños que solicitan un alto precio por las fincas a demoler, en este caso para abrir o prolongar la calle, pero en lo que corresponde al Ayuntamiento, iniciarían al día siguiente tan grandiosa mejora.

Las calles que se mencionan, son: De Fuente, es en la actualidad calle De la Fuente, que corre de poniente a oriente y al ampliarse en aquel tiempo, es la continuación de Matamoros a Abasolo; la calle Real de Guanajuato, también fue conocida como Calle del Camposanto y en la actualidad calle de Mariano Matamoros o Matamoros y que corre de norte a sur, antes continuaba para llegar al Barrio del Águila de Oro y la Plazuela es la que existe frente a la Escuela Coahuila.

Días después, el 10 de noviembre, se les informa a los doctores solicitantes, en oficio del Ayuntamiento, en donde se menciona que: Desde ese momento, cuenten con un terreno sobrante, el cual se les concede de las propiedades indemnizadas al señor Juan Ramos, ofreciéndoles igualmente hacer en lo sucesivo cuanto esfuerzo sea necesario para ayudar a tan benéfico plantel.

El terreno disponible en su totalidad, tenía las siguientes medidas: al norte 156.70 m, al sur 188.55 m, al poniente 83.80 m y al oriente 82.96 m, representando 14,466.00 m<sup>2</sup>.

Diez meses después del inicio de la obra, el *Periódico Oficial* No. 62 del 7 de octubre de 1881, informa sobre el avance de la misma y en donde se menciona que dicho inmueble constará de dos plantas y que el maestro de Obra encargado de la misma era el señor José Juan Saucedo.

Para tal construcción se requirieron 145,656 piezas de adobe, 4,846 cargas de arena, 3,376 fanegas de cal, 26,094 cargas de piedra huesuda, rostro, tosca y cantera, 7,211

metros cúbicos de tierra, sumando la cantidad entre todos estos materiales 16,227 toneladas. Además deberíamos de agregar las docenas de ventanas de madera de 2 metros de alto, docenas de puertas, cientos de tabletas para techos, 596 vigas ya instaladas y entre ellas se encontraban algunas labradas.

Creando para la construcción una “Junta Directiva de Beneficencia”, con el propósito principal de motivar y fomentar la recaudación de fondos, así como de su control y aplicación de ellos, denominando al C. Francisco de Peña y Fuentes como presidente de dicha Junta.

Y aunque la construcción de éste, no fue un proyecto de gobierno, razón por la cual inicialmente no se contó con presupuesto, aunque posteriormente sí brindó y gestionó los terrenos aledaños al mismo. Por lo que inicialmente los gastos de construcción corrieron, en partes iguales, entre los doctores Dávila y Figueroa, la obra duró casi 7 años en construcción y los gastos en su mayoría fueron cubiertos por ambos, así como su funcionamiento y operación, aún después de la inauguración.

Afortunadamente, toda problemática fue sobrepasada con creces gracias a su entusiasmo y a una fe inquebrantable, a una visión generosa, a un pensamiento positivo, a un ideal sublime, noble, altruista y humanitario y que gracias a ello la idea de “realizar el pensamiento”, fue a la postre, todo un “pensamiento realizado”, al ser entregado por completo al servicio del pueblo y de la sociedad entera El Hospital Civil de Saltillo



El Dr. Ramón Dávila, privilegiado en el ramo de la educación, siempre estuvo integrado formando parte del selectivo grupo de los primeros directores de tan prestigiada institución, desempeñándose durante el periodo de 1879-1880.

Durante esa época, en que el Dr. Dávila fungió como director del Ateneo Fuente, para los estudios de preparatoria se impartían materias como: español, raíces griegas, sistema métrico decimal, trigonometría rectilínea, astronomía, nociones de geología, cronología, música, botánica, francés, latín, álgebra, física, zoología, geografía, literatura, dibujo, inglés, aritmética razonada, geometría plana y en el espacio, química, cosmografía, historia universal y del país, lógica, economía política y teneduría de libros.

Activo, después de dejar la Dirección del Ateneo Fuente, el 6 de febrero de 1881, el Dr. Dávila se reúne con un gran número de ciudadanos en la casa marcada con el No. 9 de la 3ª Calle de Morelos, a iniciativa del gobernador

Evaristo Madero y con el objetivo de deliberar sobre la “Construcción de un Teatro” en esta ciudad capital y que los asistentes se conformarán como Accionistas, siendo el valor de cada Acción \$ 100.00 (cien pesos), por lo cual el Dr. Dávila adquirió una.

A la postre esta obra se denominaría “Teatro Zaragoza” el cual se ubicaría inicialmente por la calle de Hidalgo sur, entre las calles de Juárez y De la Fuente.

Para el 10 y 13 de febrero de 1881 se difunde la noticia en los *Periódicos Oficiales* No. 84 y 86, respectivamente, en los que se hace mención de la ceremonia para la colocación de “La Primera Piedra” del “Teatro Zaragoza”, pero ahora ubicado en los terrenos antiguos del Panteón, a espaldas del templo de San Esteban y cercanos a los terrenos de la “Plaza Tlaxcala”, llamada después de “Los Hombres Ilustres” y últimamente o en la actualidad “Plaza Manuel Acuña”.

La ceremonia de colocación de la Primera Piedra, se efectuó el 5 de febrero del año de 1882, haciéndola coincidir con el Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1857, obviamente esperando que ambas ceremonias resultaran muy emotivas, ya que asistirían autoridades estatales, municipales e invitados especiales, además de colocar la “Urna, conteniendo el Tesoro”, que en estos casos se acostumbraba instalar al inicio de la construcción de templos o edificios de suma o gran importancia.

Para tal ceremonia, el discurso estuvo a cargo del Lic. José María Santoscoy a nombre de la compañía constructora

y otro más por el Lic. Antonio de la Fuente por parte del Ayuntamiento, culminando tan emotivo acto con un magnífico y vibrante poema. *Periódico Oficial* No. 86 del viernes 10 de febrero de 1882.

En el ínter de la construcción del teatro, el Dr. Dávila se dedicaría a la industria, en este caso a la Explotación de Sales de Magnesia, desde luego con su gran amigo y socio, el Dr. José Ysabel Figueroa, ya que el gobierno del estado, representado interinamente por don Francisco de Peña Ramos, quien a través del VIII Congreso Constitucional, exonera del pago de contribuciones del estado y municipales hasta por diez años a la nueva industria que se había establecido por dicha asociación. *Periódico Oficial* No. 36 del viernes 16 de mayo de 1884.

En cuanto al teatro, no fue sino hasta el 14 de abril de 1886 cuando se publica en el *Periódico Oficial* No. 14, sobre la inauguración del “Teatro Manuel Acuña”, es el mismo, simplemente le cambiaron el nombre en los años que duró su construcción, el arquitecto encargado fue John White. Se inauguró el 5 de mayo de 1886 con la presentación del drama “El Pasado” de Manuel Acuña. Durante varios años constituyó el principal centro de diversión y cultura de Saltillo. Se incendió el 24 de agosto de 1902, al presentarse la Obra “El Loco Dios”. Al igual pasaría en el futuro al denominarlo “Teatro García Carrillo”, en 1910, ya que el punto o ubicación era el idóneo para este tipo de construcción.

Iniciadas, superadas y cumplidas las primeras etapas del proyecto, el 27 de mayo de 1881, dentro de otras mejoras

materiales, el gobierno del estado informa sobre el grandioso impulso que hasta el momento se le había dado a la construcción del Hospital Civil y Orfanatorio, ya que en breve fecha se abrirá al servicio del público, gracias a los heroicos esfuerzos e infatigable perseverancia de dichos doctores y a quienes el señor Madero había dispensado toda su protección, particular y oficialmente, a fin de que cuanto antes estos esfuerzos se vieran coronados con el mejor de los éxitos, tanto por sus esfuerzos como por su constancia y nobles sentimientos en beneficio de la humanidad doliente. Sabiendo que este tipo de obras, honran y prestigian a la sociedad y perpetúa la memoria de los que con heroicos sacrificios han sabido levantar tan glorioso monumento a la caridad y a la beneficencia pública.

El 10 de febrero de 1882, como diputado local, firmante de la Reforma, adiciona y sustituye a la Constitución Política del Estado de Coahuila, expedida el 29 de mayo





de 1869, representando el Dr. Dávila al distrito del Saltillo y Ramos Arizpe. Además estuvo involucrado en las comisiones de: Justicia e Instrucción Pública, Guardia Nacional y Defensa del Estado, Comercio Interior, Legislación Mercantil y Minería; Beneficencia, Hacienda y Crédito Público; Policía, Del Gran Jurado y en la Comisión Especial de Elecciones.

Como compromiso colateral, el nombramiento del Consejo de Salubridad del Estado, queda constituido con los doctores, Ramón Dávila, José Ysabel Figueroa, José María Gil, Jesús García Fuentes y el ciudadano Sóstenes de la Fuente, quienes tendrán la amplia gama de tareas y responsabilidades para preservar la salud, investigando, previniendo, curando enfermedades y epidemias. Por lo que para el 18 de marzo de 1882, inicia la campaña de vacunación en contra de la viruela, aplicando en ese entonces 703 vacunas, de las cuales el Dr. Ramón Dávila aplicó 365.

En las elecciones de 1884, publicadas el 23 de noviembre del mismo, en el *Periódico Oficial* No. 64, en donde se

detallan los resultados para entrar en funciones el 10 de diciembre de 1885 y en donde el Dr. Ramón, quedó electo como diputado por el distrito del Centro, en dichas elecciones quedaron tres médicos.

Por otro lado, no fue hasta que el 15 de septiembre de 1886, cuando se vio culminada la obra en la que los citados doctores estuvieron involucrados, con la inauguración oficial del Hospital Civil.

La construcción se efectuó en el lugar que hoy ocupa la Escuela Coahuila, en la calle Juan Antonio de la Fuente, en donde topa al sur con la calle de Mariano Matamoros.

Como resultado de este acto, el 30 de octubre de 1886, así como el 10 de noviembre del mismo, se da a conocer en los *Periódicos Oficiales* respectivos 69 y 72, sobre el Nombramiento del Dr. Ramón Dávila como primer director del Hospital Civil en Coahuila.

Aún después de ser nombrado director del Hospital Civil, el Dr. Dávila participa en los comicios electorales para



entrar en funciones el 1º de enero de 1887, fungiendo como 2º síndico procurador, y como presidente municipal de Saltillo, el Dr. Dionisio García Fuentes, ambos con 1,200 votos.

Igualmente en el mismo 1887, y acercándose la fecha gloriosa y heroica del 5 de mayo, queda como integrante de la Junta Patriótica para Conmemorar la Batalla del 5 de mayo.

En los registros Estadísticos de Profesionistas que se tienen para el 9 de julio de 1887, se menciona la cantidad de médicos que se encuentran desempeñando esta profesión en Coahuila, los cuales suman 49.

Para entrar en funciones, nuevamente como primer regidor del Ayuntamiento de Saltillo, en 1890, el Dr. Ramón Dávila, integra la Comisión de Alumbrado y la de Alimentación de correccionales; como algo para destacar en esa administración, de los 10 regidores, se encuentran cinco con la profesión de médicos, el Dr. José M. Barreda, en la Comisión de Hacienda y Peticiones; Dr. Francisco Cárdenas Fuentes, en la Comisión de Carnes y Pisos; Dr. Juan G. Brito, en la Comisión de Fiel Contraste; Dr. José Y. Figueroa, en la Comisión de Escuelas.

De 1891 a 1893, queda electo, pero ahora como tercer regidor, en la administración de don Severo Fernández, que igual duró los tres años y en donde el Dr. Ramón Dávila integra las Comisiones de Hacienda y Peticiones, así como la de Fiel Contraste, esta última encargada de vigilar y hacer cumplir las disposiciones legales establecidas en lo referente a pesas y medidas.

Al año siguiente, el 8 de diciembre de 1894, se mencionan 57 médicos que ejercen en el estado de Coahuila, de los cuales 17 radican en Saltillo, siendo el Dr. Ramón Dávila, uno de ellos, ya con una amplia experiencia en su profesión.

Con la intención de fortalecer el acervo cultural de la Biblioteca del Ateneo Fuente, el 1º de agosto de 1894, en compañía de otras personas efectúan la donación de innumerables libros y obras de diversos autores, los donadores fueron: el general Bernardo Reyes, Ing. Octavio López, Lic. Manuel Garza Aldape, Sr. Eduardo Morales, Sr. Adelaido López, Sr. Julio Martínez, Dr. José María Barreda, Dr. Dionisio García Fuentes, Lic. G. Gómez Vargas, Dr. Juan Cabello Siller, Lic. José María Cárdenas, Sr. Desiderio Cabello, Lic. José García Letona y el Dr. Ramón Dávila de la Peña, donando este último los dos tomos de la obra titulada *Las Razas Humanas*, escrita por Federico Ratzel.

En 1895, en tres distintas comunicaciones fechadas los días 19, 21 y 23 de agosto, un documento membretado por la Secretaría del Gobierno del Estado da a conocer el permiso solicitado por el Dr. Ramón Dávila por dos meses inicialmente y otro por cuatro meses de síndico 1º del H. Ayuntamiento de Saltillo, y que por así convenir a sus intereses, se nombra al C. Inocencio Rodríguez González para que lo sustituya. A.M.S. P.M. C138, L7. E2.

Otra faceta más de las múltiples actividades del Dr. Ramón Dávila es encontrada en la nota publicada en el *Periódico Oficial* de agosto de 1895, en la sección dice:

- Edictos de Minas

Ese aviso hace referencia a una mina que “contiene metales plomosos con ley de plata”, denominada “El Aguajito” y que se halla situada en terrenos propiedad del Dr. Ramón Dávila y del Sr. Romualdo Aguirre, en el municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, quienes se supone la estuvieron explotando y que ahora el Sr. Jerónimo Siller está solicitando una concesión por diez “pertenencias” para explotarla nuevamente. De este interesante dato se presenta fotocopia del mencionado aviso.

Edicto.

Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo de Minería en Saltillo.- El Señor Gerónimo Siller, casado, comerciante, mayor de edad, de esta vecindad, compareció ante esta Agencia con fecha treinta y uno de Mayo del presente año, solicitando una concesión de diez pertenencias para explotar la antigua mina abandonada conocida con el nombre de “EL AGUAJITO”, que contiene metales plomosos con ley de plata, la cual se halla en terrenos de propiedad de los Sres. Romualdo Aguirre y Doctor Ramón Dávila, en jurisdicción de la Municipalidad de la Villa de Arteaga, comprensión de este Distrito, y cuya solicitud, según las diligencias practicadas en el expediente respectivo, fue registrada el día veintidós del presente mes y año, y lo correspondió á dicho expediente el núm. 101.

Nombrado como perito al Sr. Ingeniero Clemente Valdés, de esta vecindad y previa su aceptación que consta en el citado expediente; se advierte que desde hoy, se abre un plazo improrrogable de cuatro meses para la substanciación del mismo expediente en esta Agencia, debiendo publicarse este extracto en la forma prevenida por el art. 21 del reglamento de 20 de junio de 1802 para los efectos consiguientes.

Saltillo, Agosto 26 de 1895- El Agente, Gregorio F. Dávila.

Después de dos años sin noticia del Dr. Dávila, el 15 de diciembre de 1897, en el *Periódico Oficial* No. 31, se dio a conocer el Decreto No. 753, en el cual, el gobernador del estado de Coahuila, don Miguel Cárdenas, menciona que nuestro biografiado es declarado como miembro del “ Tribunal de Insaculados ” — regidores u otros oficiales de justicia y de gobierno poniendo en un sacco, bolsa o cédulas. Es una de las formas de elección donde una o más personas pondientes puestos o responsabilidades. En las bolas figuran los nombres de las personas capaces y después de haberlas mezclado bien se sacan al azar las necesarias para que los sujetos cuyos nombres figuraban en ellas sirviesen a los empleos o cargos que se trataba de proveer.

En este caso los miembros llegaron a ser 16 ciudadanos y entre los cuales iban el Dr. Ramón Dávila de la Peña, el señor Evaristo Madero, el señor Francisco Arizpe y Ramos, el Lic. Gabriel Valerio, Remigio Rojo, Miguel Múzquiz Dávila, Rafael Múzquiz, Pablo A. López, Francisco Ayala, Margarito Charles, Julio Zertuche, Lic. Andrés Rodríguez Flores, Estanislao de Hoyos, Crescencio Rodríguez González, Jesús María Lobo y don Leonardo de los Santos.

Mismo acontecer sucede dos años después en 1899, ahora el 23 de diciembre y en el *Periódico Oficial* No. 42, con el Decreto No. 808, pero ahora con los ciudadanos: Lic. José María Múzquiz, Tomás Berlanga, Guillermo Garza, Margarito Charles, Teodoro Carrillo, Fernando de Cárdenas, Evaristo Madero, Miguel Berlanga, Ramón

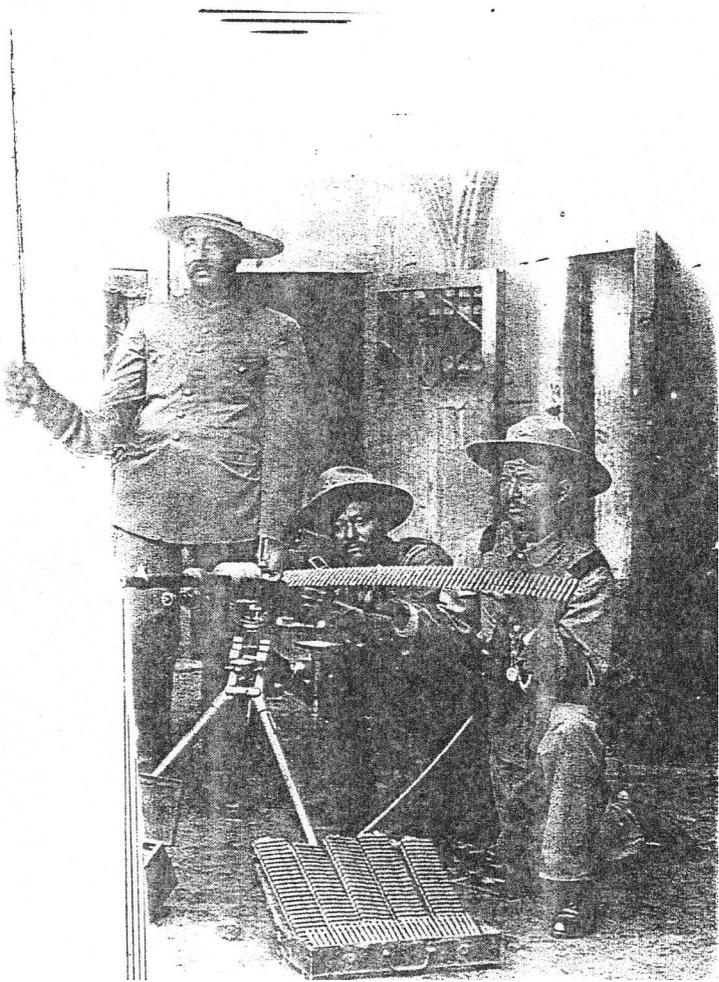
Múzquiz Castañeda, Trinidad Farías, Pantaleón Rodríguez, Fortunato Santos, Hilario Delgado, Lorenzo González Treviño y Ramón Barreda.

Para el día 30 de octubre de 1902, el Dr. Ramón Dávila, inició la tarea de todo padre, presenciar y participar en el casamiento de su primogénito, su hijo mayor, el, en ese entonces, joven Antonio Dávila de la Fuente; enlace efectuado en la congregación de San Pablo, N.L., con la señorita Rosaura Perales Charles, quienes vivieron en primera instancia en la Hacienda del Pinal Alto, N.L., propiedad de esta última familia. Siendo éste su mencionado hijo a quien le tocó en suerte conocer una buena parte de la vida del doctor, inclusive, antes, durante y después del capítulo del Hospital Civil, a quien posteriormente acudía en varias ocasiones en atención a la ordenanza militar ya con el grado de teniente coronel de Artillería, en la labor o actividad denominada “Inspección o visita a hospitales”. Reproducimos copia de la invitación al enlace mencionado; e igualmente copia de fotografía del también mencionado primogénito, por considerarla de interés histórico.

Seguramente muchas otras de sus actividades no fueron conocidas o se quedaron olvidadas en el ambiente familiar,



CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DEL  
TTE CORONEL DE ARTILLERIA  
ANTONIO P. DAVILA



o bien, en el círculo de sus amistades, entre sus colegas o compañeros de trabajo y pocas las que se lograron rescatar y que se han descrito en estas páginas a las que podemos agregar una última nota y es la publicada en el *Periódico Oficial* No. 27, de fecha 2 de septiembre de 1903, donde se da a conocer el fallecimiento de la señora María Inés de la Fuente, viuda De Fuente, madre política del Dr. Ramón Dávila y haciendo extensivo el pésame a sus familiares. Para el caso reproducimos fotocopia de la mencionada publicación.

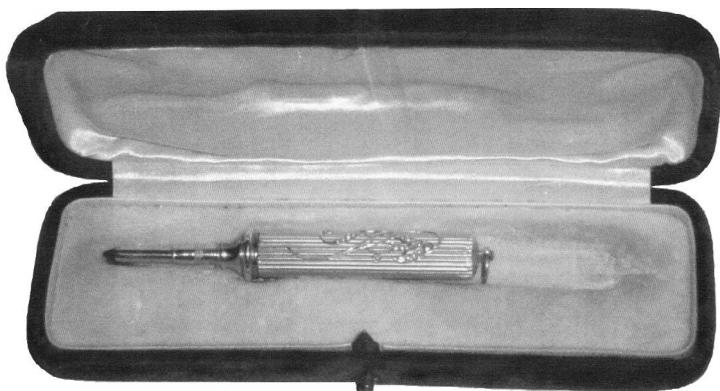
#### NECROLOGÍA

El día 31 del pasado falleció en esta ciudad la Sra. María Inés De la Fuente Vda. De Fuente, madre política del Sr. Dr. Ramón Dávila.

Mandamos á sus deudos nuestro más sentido pésame por tan sensible acontecimiento.

De esta fecha en adelante, no se encuentran datos, al menos como funcionario público, hasta 1907, fecha de su fallecimiento el 22 de julio.

Al igual que en otros casos de familias saltillenses, se decía que el Dr. Ramón Dávila, en cuanto a su vestuario era el apropiado a su profesión; sobrio, de buen gusto y sin ostentación, al igual que lo hacía en su vida privada, salvo en los casos en que ocasionalmente salía al campo para atender actividades relacionadas con la agricultura en sus propiedades rústicas, así mismo usaba sombrero en algunos casos, abrigo o capa en invierno y bastón después de los 60 años de edad, estas eran las consejas que se transmitían entre los familiares de generación en generación.



Así también, dentro de sus actividades cotidianas, tanto como médico, director del Ateneo Fuente, presidente municipal de Saltillo, o bien, director del Hospital Civil, usaba invariablemente aparte de pluma y tintero, un lapicero de puntilla gruesa, retráctil, acabado en oro, rematado con un fino dibujo sobre relieve y pequeñas perlas a manera de adorno y en el extremo superior una argolla para suspenderse con una cadena.

El Hospital Civil siguió funcionando inclusive al fallecimiento del Dr. Ramón Dávila, hasta que el 11 de marzo de 1920, en que con “Carácter Forzoso”, se suscribe un contrato de arrendamiento entre el 5º Regimiento de Infantería del Ejército Nacional y de la Secretaría de Guerra y Marina, para establecer en dicho edificio y terreno libre, el Cuartel Militar, perteneciente a la corporación ya mencionada (15 de septiembre de 1886-11 de marzo de 1920).

La vida útil del Hospital Civil la podemos describir así:

- 5 de noviembre de 1879      Iniciativa
- Noviembre de 1879 a  
  agosto de 1886              Construcción
- 15 de septiembre de 1886    Inauguración
- De 1886 a 1913              Funcionó como Hospital Civil
- De 1913, 1914 y 1915        Funcionó Mixto, Civil-Militar
- De 1915 a 1919              Funcionó como Hospital Civil
- A partir de abril de 1920    Como Cuartel Militar
- A partir de 1930 a la fecha    Escuela Primaria "Coahuila"

Con estos datos, pocos y un tanto escuetos a que se ha hecho mención referente a la vida privada del doctor Ramón Dávila, además de los de su labor y actividades tanto en el ámbito público, como en el político, social y familiar, nos da una clara y definida idea de toda una existencia de plena entrega, de altruismo, servicio y honorabilidad: Así lo demuestran sus actos. Su vida se resume en tres palabras...

***“VIVIR PARA SERVIR”***

*Semblanza de don*  
*José García Rodríguez*  
—JAIME GARCÍA SÁNCHEZ NARRO—

Buenas tardes, distinguidos asistentes, gracias por su asistencia.

Gracias en especial por su invitación, a los patrocinadores y organizadores de las Décimas Jornadas de Historia 2016, que se llevan acabo en este histórico Recinto de Juárez.

Siempre será una gran satisfacción el hablar en este importante evento cultural como son las Jornadas de Historia, pero más cuando se conjuga el presentar la obra y semblanza de un hombre con tanta trascendencia en la cultura y docencia de Coahuila, como lo fue y lo es, don José García Rodríguez.

Don José recibió de sus ilustres ancestros, abuelo materno licenciado Santiago Rodríguez del Bosque y de su padre licenciado Antonio García Carrillo, una rica herencia de virtudes que él supo acrisolar y engrandecer en todas las circunstancias de su vida. Abolengos que en don José se mostraron como un hombre sencillo a quien no le gustaba

el halago. Hombre sincero, amable y respetuoso. Hombre justo y honorable. Hombre prudente, valiente y de pensamiento liberal. Hombre culto, con grandes dotes literarias y de docencia. Hombre con acendrado amor por Coahuila y su familia.

### Joven

Don José nació en Saltillo el 9 de febrero de 1872, en casa de sus padres, el licenciado Antonio García Carrillo y de doña Aurelia Rodríguez Ramos, hija menor de don Santiago Rodríguez del Bosque. A don José le antecedió una hermanita, Fernanda Aurelia, la que desafortunadamente murió poco tiempo después de nacer. Como ya no hubo más familia don José fue hijo único, hecho que en nuestra opinión marcó algunos aspectos de su juventud.

El profesor José de la Luz Valdés, en su ensayo sobre don José García Rodríguez, nos dice: *La niñez de don José transcurrió en un ambiente de tranquilidad y bienestar propio de las familias acomodadas saltillenses*. Es verdad; sin embargo, la constante ausencia de su padre por su intensa actividad política, y su condición de hijo único, generó en don José en sus primeros años de vida un carácter medroso, que lo llevó a salirse del Colegio San Juan, donde cursó sólo unos meses de su primaria. Esto lo confirma don José en una carta que envió a su amigo, el licenciado Miguel Alessio Robles, donde le dice: *Fui alumno del Colegio San Juan en la primaria sólo por un corto periodo de tres a cuatro meses*. Don José terminó sus primarios en la Escuela Oficial No.1 y los secundarios, con el profesor

Sixto M. García. En la misma carta, don José le confirma al licenciado Alessio Robles, que estudió la preparatoria durante los años de 1885 a 1889 en el Ateneo Fuente.

Al terminar su bachillerato en el Ateneo, con 17 años de edad, don José ya había superado su carácter medroso, como lo demostró en la fiesta de su graduación, celebrada el 17 de diciembre de 1889, al declamar los poemas *Oda a Cuauhtémoc* y *Poema de la Juventud* de su autoría. Un poco antes, el 15 de septiembre en el Teatro Acuña había recitado su poema: *A la Memoria de Hidalgo*.

Influenciado por su padre, al terminar la preparatoria, decidió estudiar leyes, por lo que a principios de 1891 se trasladó a la ciudad de México para continuar sus estudios profesionales en la Escuela de Jurisprudencia de la capital. Pero el destino le otorgó otro camino pues, sólo unos meses después, tuvo que regresar por el inesperado deceso de su padre el 19 de octubre de ese mismo año. No volvió a la ciudad de México a terminar sus estudios, pues como hijo único se tuvo que hacer cargo de su madre y de todos los asuntos que dejó pendientes su padre al fallecer de sólo 49 años y en forma repentina.

### Literato

Sin embargo, todas estas experiencias tristes y complicadas, permitieron a don José seguir su verdadera vocación de literato. Como él mismo se lo comentó a su amigo, el licenciado Miguel Alessio Robles en estos términos: *Otras circunstancias adversas, y sobre todo mi falta absoluta de vocación para cualesquier otros estudios que no*

*fueran los literarios, me determinaron a dedicarme a éstos en forma exclusiva. En marzo de 1889, había yo obtenido en el certamen literario convocado por el Ateneo Nacional Mexicano, un premio que unido a otros pequeños triunfos locales, acabaron por confirmar mi vocación por la literatura.* Don José se refiere al primer lugar que obtuvo con su poema *Oda a Cuauhtémoc* en el Certamen Literario del Ateneo Mexicano, de la ciudad de México, y por el cual recibió una medalla de plata de manos de su director, el licenciado José Vasconcelos.

Don José, fiel a esa vocación literaria, se dedicó toda su vida a las bellas letras, sin importar las diversas actividades que la vida lo llevó a desempeñar, ya sea como maestro, agricultor, político o empresario. Don José nunca dejó de crear obra literaria. Así, desde niño le componía poemas a su padre, los que le enviaba a donde éste estuviera, ya que, como dijimos, con frecuencia estaba ausente de su casa.

Su obra literaria es muy extensa, incluye un total de 649 títulos, de los cuales un poco menos de la mitad han sido editados en once libros. Y en su tiempo, la mayoría de su obra fue publicada en 125 periódicos y revistas culturales en nuestra patria y en otros países. Don José recibió una gran influencia de la cultura europea, aprendió en forma didáctica varios idiomas, por lo que dentro de su obra hay traducciones del italiano, francés y catalán.

Su trabajo literario incluye la mayoría de los géneros y subgéneros de las bellas letras.

En el género *Festivo*, escribió mas de 120 epigramas, todos con un tono ligero en el que don José nos muestra su

sentido del humor fino y crítico, dirigido principalmente a los malos políticos.

La *Poesía* es uno de los géneros más importantes en la obra literaria de don José, no sólo por representar la tercera parte de su creación lírica, sino porque lo califica como un clásico, por la pureza de su estilo, el manejo del ritmo, su precisión métrica, su claridad y colorido que se manifiestan en todas sus composiciones. Muchos de sus poemas recibieron grandes elogios no sólo de la crítica especializada, sino también de reconocidos poetas contemporáneos, como fue el caso de su *monólogo representable*, *La Tempestad* que se presentó en Saltillo y en la ciudad de México, con gran éxito, actuando la primera actriz Luisa Martínez Casado.

El género de la *Prosa*, en particular los *Cuentos*, ocupan una especial importancia en la autoría de don José. Escribió 116 cuentos, la mayoría de ellos los creó en las primeras dos décadas del siglo pasado y en todos nos muestra un estilo depurado, vivo y ligero, con una narrativa amena, mediante un relato llano y claro, donde describe puntualmente a sus personajes del campo o de la ciudad en todas sus vicisitudes con un notable ingenio, a veces, de humor fino, como en el cuento *¿Y la patria?* y otros de corte dramático, como *La casa de los espantos*.

Don José escribió siete *Novelas* con el estilo propio de su prosa, depurada, viva y ligera y con una narrativa descriptiva extraordinaria, no sólo de los hechos, los objetos y los lugares, sino también de sus personajes en su interior y exterior. De estas siete novelas se han editado cinco: *Alma rústica*, *Las tres hermanas*, que hoy presentamos en su

tercera edición. *Tras la huella del Quijote, Las trece vetas y Miren lo que sucedió en la Feria del Saltillo*. Las dos restantes: *Moral de los Romeros y México rojo* no se han publicado por estar inconclusas.

En el género de la *Comedia* don José nos dejó nueve piezas, todas inéditas: *Una buena Partida*, en tres actos, *El Criado Antiguo*, en tres actos, *El Presupuesto*, en un acto y cinco escenas, *El Sombrero de tres Picos*, Zarzuela basada en la novela de Alarcón y la cual intentó musicalizar en la ciudad de México, pero fue rechazada por el empresario *porque no obstante de ser muy bella y llena de ingenio, es muy larga y tiene partes que muy difícilmente el nivel de cantantes del Teatro Principal podrían alcanzar*. El resto de las *Comedias* inéditas corresponden a traducciones que hizo don José de autores extranjeros.

Don José creó tres obras del género *Didáctico*, en los años en que se dedicó a la docencia, éstas son: *Tratado de Literatura Castellana, Apuntes de Literatura, y Apuntes de la Historia de la Literatura Universal*. Además, escribió más de cien *Ensayos y Discursos*, que no sólo tienen la calidad de toda su obra literaria, sino además un fondo o contenido excepcional. Muchos de ellos buscaban educar y cultivar a los jóvenes ateneístas, como los intitulados: *La renovación moral y la cultura, La vida por un ideal, Fe, amor y carácter*, entre muchos más.

## Docente

En el terreno de la docencia, don José inicia su carrera de educador a los 21 años, en septiembre de 1893, como

maestro de literatura y secretario de la Junta Directiva del Ateneo Fuente, institución educativa a la que siempre respetó y le tuvo un gran afecto. Con apoyo de su director el doctor Dionisio García Fuentes, creó la biblioteca de esa institución, a la que por muchos años se le consideró una de las más importantes del país. En la actualidad lleva el nombre de *Biblioteca José García Rodríguez* en justo reconocimiento a su creador.

Don José renunció al Ateneo en enero de 1896 al imponerse una corriente positivista que sustituyó las materias humanistas que distinguían al Ateneo por materias puramente tecnológicas. Don José no estuvo de acuerdo y prefirió renunciar. Él no estaba en contra de las nuevas corrientes tecnológicas, pero consideraba que el camino no era destruir, sino adicionar. El tiempo le dio la razón, poco tiempo después el Ateneo regresó a la educación humanista. El mismo don José, años después, como director del Ateneo, creó varias escuelas Técnicas.

Pasaron seis años y don José regresó al Ateneo, al ser nombrado en 1902, director de esa institución, por el gobernador licenciado Miguel Cárdenas. En su primer periodo como director del Ateneo, que duró siete años, impartió las cátedras de *literatura, lógica, psicología, sociología, moral, historia general e historia patria*. Dentro de sus logros como director se puede señalar una reforma a la Ley de Educación Secundaria y Preparatoria, una serie de mejoras de carácter disciplinario y administrativo, así como mejoras físicas al edificio. Aumentó el número de obras en la biblioteca, y el de ejemplares y materiales en los laboratorios. Estableció la Escuela Comercial Anexa,

enriqueció el Museo de Historia Natural, fundó el Observatorio Meteorológico del Estado y por su iniciativa los estudiantes crearon la *Sociedad Juan Antonio de la Fuente*, que aún subsiste. Además de todos esos logros don José imprimió en la institución un celoso cumplimiento en los más altos fines de la enseñanza y educación de los jóvenes educandos.

En acuerdo con el gobernador Jesús de Valle, don José renunció a la Dirección del Ateneo, en agosto de 1909 para asumir de inmediato la Dirección de la Escuela Normal de Profesores y además, el puesto de director general de Educación en el Estado.

Destacó en sus nuevas funciones porque unificó al profesorado normalista y al de las escuelas oficiales. Estableció el departamento de primaria para niñas, compró un nuevo local para el internado de señoritas y lo dotó de mobiliario, adquirió el material escolar para las escuelas anexas. Consiguió la armonía entre las autoridades políticas y las escolares, promovió la fundación de bibliotecas en todas las Escuelas Oficiales del Estado, envió profesores a perfeccionarse en Estados Unidos, visitó todas las Escuelas Oficiales del Estado, levantando un censo de condiciones y deficiencias, creando un programa para remediarlas. Propuso una nueva Ley de Educación y sus reglamentos. Defendió la educación, al oponerse a medidas dictadas por el gobierno que en su opinión la perjudicaba, como fue el caso de la municipalización de la educación promovida por el entonces gobernador Venustiano Carranza y a la que don José se opuso, argumentando que era inconveniente ya que había

municipios donde el alcalde y los regidores no sabían leer ni escribir.

En 1914 dejó la Dirección de la Normal y el puesto de director general de Educación del Estado, al ser nombrado oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública Federal por el presidente de la República don Venustiano Carranza. Don José comentó sobre esta nueva experiencia: *Cuando el señor Carranza llegó a México y estableció su gobierno, me mandó llamar para que fuera a colaborar con él como Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública Federal. Duré muy poco tiempo, sobre todo porque no llegué a acostumbrarme al manejo de algunos políticos que explotaban cualquier filón que encontraban a su alcance.* Don José renunció y regresó a Saltillo, donde en 1918 fue nombrado miembro de un nuevo Consejo de Educación del Estado. En 1919, como presidente de dicho Consejo, formó parte de la junta encargada de la construcción del nuevo edificio del Ateneo Fuente, pero el proyecto se canceló al ocurrir el asesinato del presidente de la República, don Venustiano Carranza, en mayo de 1920. Después de este lamentable suceso don José renunció a la Dirección del Consejo de Educación del Estado para dedicarse a atender asuntos personales de su familia.

En 1934, catorce años después, ya en el actual edificio del Ateneo, don José asumió su segundo periodo como director de esa institución educativa donde dictó además la cátedra de *literatura*. Presidió el Comité local del Segundo Congreso Nacional de Historia. Defendió al Ateneo de una corriente de izquierda radical que imperó en México en esos años y que pretendió imponer la

educación socialista en esa casa de estudios. Logró salvar el momento, pero en 1938 el gobernador del Estado, Pedro Rodríguez Triana, de ideología socialista, insistió e inventó un conflicto entre alumnos y maestros, cerró el Ateneo y don José se vio obligado a renunciar. Don José tomó la representación de los maestros en el conflicto, así como la Dirección en Saltillo del Comité pro defensa del Ateneo, el cual logró la intervención del presidente Lázaro Cárdenas y el conflicto terminó. Don José no regresó a la Dirección, pero tuvo la satisfacción de recibir de parte de la Sociedad de Estudiantes Juan Antonio de la Fuente y de la Confederación Nacional de Estudiantes, emotivos reconocimientos por su defensa del Ateneo y su libertad de cátedra.

Pasada la ola roja, tres años después, asumió en 1941 la Dirección del Ateneo por un tercer periodo, que terminó con su deceso en 1948. Durante su última gestión se mantuvo hasta su fallecimiento en las cátedras de *teoría de la literatura, literatura universal y literatura castellana*. En su gestión propuso la creación de la Universidad del Norte en Saltillo, la cual fue adjudicada a Nuevo León por razones políticas. Fue precursor de la actual Universidad de Coahuila, fundador en 1943 de la Escuela de Jurisprudencia y en 1944, de la Escuela de Ciencias Químicas. Terminó e inauguró un nuevo Laboratorio de Física y Química, puso en operación la Escuela de Enfermería. Encabezó la celebración del 75 aniversario de la fundación del Ateneo, con un Certamen Literario y un Congreso Nacional de Matemáticas. Presidió el Seminario de Cultura Mexicana, fue nombrado por el Gobierno del estado Primer Cronista de Saltillo. Rechazó

se le impusiera la presea *Medalla Ignacio Manuel Altamirano* y la *Medalla Maestro Emérito*, argumentando que no las merecía por no ser maestro de carrera. La medalla *Altamirano* le fue entregada *post mortem* a sus familiares. Años después también le fue entregada *post mortem* la *Medalla Saltillo*. Un kínder y una secundaria de Saltillo llevan su nombre. El Ateneo le ha dedicado algunos homenajes.

### Agricultor

En los periodos en que no se dedicó al magisterio, don José incursionó en la agricultura, sin ningún éxito, pero con la satisfacción de estar en contacto con el campo, que amaba y disfrutaba, y que fue fuente de inspiración de muchas de sus obras literarias, como su novela *Alma rústica* y muchos de sus cuentos y poemas. Su primera aventura agrícola fue en 1898 recién casado y antes de ser nombrado director del Ateneo por primera vez, cuando rentó el rancho *San Vicente* en el municipio de General Cepeda. Al no obtener beneficios, hizo un segundo intento en 1903 rentando la propiedad *Campo Redondo* a las afueras de Saltillo, con igual resultado. En 1910 incursiona de nueva cuenta en el campo al trabajar la *Hacienda Molino de Santa María* en el municipio de Ramos Arizpe. Pero su mayor y más larga experiencia fue cuando compró a crédito en 1920 la propiedad agrícola y maderera *Rancho Nuevo* en la parte sur del municipio de General Cepeda. No obstante que don José vivió y trabajó personalmente el rancho por varios años, los resultados no le permitieron cubrir el crédito y perdió la propiedad.

## Político

Otra faceta de la vida de don José fue su incursión en la política, la que podemos considerar que se inició en 1893 a los 21 años de edad, cuando participó en la conspiración para derrocar al gobernador, coronel José María Garza Galán, por lo que tuvo que huir junto con otros jóvenes a Tampico, y luego a la ciudad de México, donde se entrevistaron con el presidente Porfirio Díaz, quien les dio la razón y destituyó al gobernador que todo Coahuila repudiaba.

En 1911, al triunfar la Revolución maderista y siendo gobernador del Estado don Venustiano Carranza, la Junta de Escrutinio Distrito Centro le notificó a don José que había sido electo por mayoría absoluta diputado propietario del Congreso del Estado. Sobre esto nos dice don José: *Me inicié en la política –para la cual no tengo dicho sea de paso, afición alguna– con mi elección para diputado al XXII Congreso del Estado. Ya antes había desempeñado algunos puestos públicos, pero todos en el ramo de la educación. Todos me fueron ofrecidos y asignados de manera espontánea, sin que mediara indicación ni solicitud alguna de mi parte. Con motivo de mi elección de diputado, no gasté un solo centavo, ni hablé una sola palabra, ni ejecuté acto alguno que pudiera interpretarse como propaganda de mi candidatura.*

Como miembro de la XXII Legislatura del Congreso de Coahuila, don José formó parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, que formuló el dictamen sobre el cual se basó el Decreto del 19 de febrero de 1913, en el que el gobierno de Coahuila desconoció el régimen del general Huerta.

Su participación pronto tuvo repercusiones serias, pues una mañana se encontró ante una escolta del general Huerta, que ya lo esperaba en la puerta de su casa. Fue llevado a la penitenciaría, aislado de otros diputados con igual suerte y enterado de que sería fusilado sin mayor trámite. Fue gracias a su amistad con Manuel Garza Aldape, ministro de Gobernación del general Huerta, quien intervino para su liberación. Podemos decir que uno de sus versos le salvó la vida, porque don José le había compuesto un poema a Garza Aldape con motivo de la aventura que habían corrido ambos cuando conspiraron contra el gobernador Garza Galán, diez años antes.

Otro sobresalto en la vida de don José, relacionado con la política, fue cuando Pancho Villa ocupó Saltillo y reclamó a la gente pudiente el que hubieran apoyado con dinero a Victoriano Huerta y les exigió le dieran también dinero para su causa. El mismo Pancho Villa relató que Vito Alessio Robles que lo acompañaba en todas aquellas peripecias le llevó a un grupo de señores, encabezado por uno que se nombraba José García Rodríguez, el que le explicó las razones de porqué tuvieron que apoyar a Huerta. Y que después de escuchar las sinceras palabras de don José, no les impuso pena, y sólo les pidió apoyar el triunfo de la causa y aportar cuatro reales. Ellos le llevaron después, no cuatro reales, sino setenta y dos mil pesos.

El profesor José de la Luz Valdés resume la trayectoria política de don José de la siguiente manera: *Su actuación como funcionario público, fue un ejemplo de honestidad, de cordura, de valor civil y patriotismo. Sobre todas las conveniencias políticas, puso siempre la dignidad, su desinterés y la fuerza de sus convicciones.*

## Ciudadano

Como *Ciudadano* don José realizó otras numerosas actividades, la mayoría relacionadas con la cultura y otras otorgadas por su calidad de hombre honesto y justo que muchas personas le reconocían y admiraban. Un caso muy singular fue cuando los ciudadanos ingleses radicados en Saltillo decidieron salir de México por la Revolución y el cónsul Percy E. O. Carr, nombró a don José cónsul del Imperio Británico, apoderado y gerente de todos los intereses de su país en el norte de México. Colocaron además en casa de don José, en la calle Progreso, su escudo oficial ovalado, con el león y las estrellas.

Dentro de los intereses británicos estaban importantes empresas como la *Mazapil Copper Co.*, el *Ferrocarril Coahuila Zacatecas* y la *Macocozac*. Don José pronto tuvo oportunidad de demostrarles su honradez y valentía, cuando impidió que un conocido general dismantelara y robara el equipo de sus empresas. Pasada la Revolución en agradecimiento los directivos de la empresa británica lo nombraron *Apoderado General*, función que ocupó por el resto de su vida.

En esa misma época, don José fue nombrado miembro de la Junta Directiva del *Asilo de Huérfanos Trinidad Narro Mass*, función que tuvo que desempeñar por un tiempo solo, al ausentarse sus miembros, por causas de la Revolución. Don José desempeñó esta actividad hasta su fallecimiento.

En 1916, al morir, con pocos meses de diferencia, sus primos, el licenciado Alfredo y el ingeniero Santiago

Rodríguez, dueños de la *Compañía Minera Ignacio Rodríguez Ramos*, sus viudas nombraron a don José Albacea Testamentario, apoderado de ellas y sus hijos, así como Presidente y Gerente General de la *Compañía Minera*. La empresa tenía varias minas en la sierra de Almoloya, municipio de Jiménez, Chihuahua. Los estragos que le causó la Revolución, al no permitir su operación y la caída del precio mundial de los metales por la depresión de 1918, vinieron terminando con el negocio en los años veinte.

Don José desempeñó muchas otras actividades, tales como: *Directivo de la Escuela de Artes y Oficios Enrique Mass*, *Presidente del Congreso de Historia*, *Presidente del Seminario de Cultura Mexicana*, *Miembro de la Junta Administradora de la Biblioteca Manuel Múzquiz*, *Consultor de la publicación Poética Inédita*, *Miembro fundador de la Sociedad Coahuilense de Estudios Históricos y Geográficos*, *Presidente y Secretario del Casino de Saltillo*, *Presidente de la Cámara Industrial de Saltillo*, *Miembro de la Junta encargada de la construcción del actual edificio del Ateneo*, *colaborador en la fundación de la Universidad Autónoma de Agricultura Antonio Narro* y *Secretario de la Comisión de Hacienda que construyó el edificio que ocupa el Instituto Tecnológico de Saltillo*.

### **Padre de familia**

Como parte final de su semblanza, pero no menos importante, queremos mencionar que don José fue un excelente esposo y padre ejemplar. El 19 de septiembre de 1897 contrajo matrimonio con María Narro Valdés. María Narro era una atractiva joven de la sociedad

saltillense, con gran facilidad para la pintura al óleo, la que practicó desde niña. Se perfeccionó con prestigiados maestros como Rubén Herrera y su obra alcanzó reconocimiento nacional e internacional.

Don José y doña María procrearon siete hijos, tres mujeres: María del Carmen, María de la Luz y María de Rosario, así como cuatro hombres: José, Antonio, Fernando y Dionisio, los cuales les dieron 28 nietos.

### **Su adiós**

Don José murió a los 76 años, el primero de abril de 1948. Saltillo lloró su partida, el gobierno decretó tres días de duelo y desde entonces descansan sus restos en la *Rotonda de los Hombres Ilustres de Coahuila*, en una sencilla tumba, como sencillo fue él toda su vida.

## *El ferrocarril Coahuila-Pacífico* *1900-1905*

—MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GALINDO—

Coahuila posee grandes extensiones de terreno, pero, hasta la penúltima década del siglo XIX, era uno de los estados pobres del país, los caminos de herradura o las brechas no facilitaban el movimiento comercial y agropecuario, sus poblaciones eran reducidas, dispersas e incomunicadas, y carecían de estímulos suficientes.

Pero gracias a sus riquezas minerales y a sus grandes áreas de cultivos entra vertiginosamente en la revolución industrial; al centro se encontraba la rica región carbonífera, con la explotación del carbón, el oro negro, combustible que ya era utilizado ampliamente; al poniente se encontraron vetas ricas en plomo y plata, además de grandes yacimientos de hierro, y sulfatos de sales minerales; en La Laguna se inició el cultivo extensivo del algodón también conocido como el oro blanco, provocando un rápido desarrollo de la región, en tanto en el sureste existían las fábricas de hilados y tejidos aprovechando el algodón; molinos de trigo, fundiciones de metales, para explotar los minerales del vecino estado de Zacatecas, y los centros financieros.

Estos valores le darían una relación más intensa con el centro del país y, por otro lado, una progresiva vinculación con la economía estadounidense.

Era necesario trasportar los productos obtenidos y además dar servicio a la inmensa movilización de gente que migraba en busca de fuentes de trabajo y oportunidades, desconcentrando las regiones del centro y sur de México, lo que provocó la construcción de vías férreas, siendo las dos líneas principales de los ferrocarriles en México, y que constituían la columna vertebral del transporte de norte a sur el Ferrocarril Internacional Mexicano, que partiendo de Cd. de México iba hasta Ciudad Juárez, Chihuahua, y el Ferrocarril Nacional Mexicano que venía desde la Cd. de México hasta la frontera en Nuevo Laredo, que no ingresaban en territorio coahuilense y sólo tocaban a dos poblaciones en el extremo sur de Coahuila, por el lado oriente a Saltillo, y por el poniente a Torreón.

La diversificación de actividades comerciales, industriales, agropecuarias y mineras, motivó la ramificación de los ferrocarriles, con base en esas dos rutas pronto se construyeron dos líneas trasversales que comunicaban Monterrey, Saltillo con la Región Lagunera, Torreón y San Pedro, y conectaban con el Golfo de México, y el Ferrocarril Coahuila-Pacífico, había conexiones con Durango y una línea que prácticamente corría por el centro del estado que era el Ferrocarril Internacional que conectaba con Piedras Negras, con ramales a la zona minera de Sierra Mojada, estas líneas mejoraban la comunicación y, sobre todo, la distribución de materias primas y productos.

El estado fue muy privilegiado con respecto a otras entidades ya que quedó comunicado de norte a sur y de este a oeste, dejando sólo la parte noroeste incomunicada, que se dedicó a la ganadería extensiva, dada la aridez de sus terrenos.

Por Coahuila cruzaron ocho líneas de ferrocarriles, el Ferrocarril Nacional Mexicano, el Ferrocarril Mexicano del Norte, el Ferrocarril Internacional Mexicano, el Ferrocarril Central Mexicano, el Ferrocarril Coahuila y Pacífico, el Ferrocarril de Tampico a Paredón, el Ferrocarril Coahuila y Zacatecas y el Ferrocarril Lerdo-San Pedro.

### **Ferrocarril Coahuila y Pacífico**

La idea de construir un ferrocarril, que fuera de oriente a poniente por el estado de Coahuila, nació de la necesidad de trasportar los minerales de las minas de Concepción del Oro, Zac. a la novísima fundición de Torreón.

Se construyó el ferrocarril Coahuila y Zacatecas con una ruta muy distinta, la línea iría de Concepción del Oro a Saltillo, para de allí conectarse a Torreón, San Luis Potosí y a Monterrey en trenes de vía ancha.

Sin embargo, persistió la idea de la construcción de esta línea, por parte de Alfred Whipple Lilliendhal, basado en que el tráfico entre Monterrey y Saltillo con la comarca lagunera, era lento y se hacía un gran rodeo por las rutas existentes y, además, Parras, Viesca y General Cepeda, y las comunidades a lo largo de la vía necesitaban comunicación para desarrollar su potencial agrícola y

forestal; en ese tiempo, se explotaba la candelilla, lechuguilla y el guayule en grandes cantidades.

Alfred Whipple Lilliendhal, era un ingeniero de minas estadounidense, que además de conocer la zona, tenía conocimientos ferrocarrileros, egresado de la Columbia University, fue superintendente de la Mazapil Copper Co. (Ltd.), y gerente del Ferrocarril Coahuila y Zacatecas. Se separa de la compañía, para llevar a cabo su proyecto, pensando quizá, que en La Encantada, podría hacer trasbordos de minerales del FC. Coahuila y Zacatecas y fletearlos a la nueva fundición de Torreón. No hubo interés ni el apoyo de Guillermo Purcell en este proyecto.

Lilliendhal persiste, y el 2 de febrero de 1898, obtuvo la concesión del gobierno federal, con tres condicionantes: la primera: que el ferrocarril debería de ser de vía ancha, la segunda: las tarifas máximas para el flete de mercancías deberían de ser, para primera clase de .08 centavos, de .06 centavos para segunda clase y de .04 centavos para tercera clase, la tercera: el gobierno federal otorgaría un tiempo perentorio de la concesión por siete años, y no otorgaba ninguna concesión.

El 17 de noviembre de 1898 el Congreso de la Unión aprobaba el Contrato celebrado por la Secretaría de Comunicaciones para la construcción de un ferrocarril que saliendo de Saltillo, pasaría por General Cepeda, Parras y Viesca y terminaría en Torreón, con un recorrido de 302 km, el ferrocarril recibió el nombre de Ferrocarril Coahuila y Pacífico, y en 1900 se extendió la concesión, que proyectaba tender una vía de Saltillo a Mazatlán, así como

una nueva concesión, que iría de San Pedro de las Colonias a Matamoros y Torreón.

La empresa se organizó en mayo de 1899, con un capital autorizado de \$ 1,500.000.00 Formándose la concesionaria, New Jersey Title Guarantee and Trust Company en el estado de New Jersey, estableciéndose en el número 259 de Washington Street en New Jersey, siendo su presidente J.J. Detwiller y tesorero, Henry T. Lilliendhal. La mayor parte del capital fue emitida para las concesiones de propiedad y se obtuvo por parte del gobierno del estado de Coahuila, un subsidio de \$ 750,000.00 oro, en bonos que ganaban el 6% de interés anual, el gobierno ya le había cedido el derecho de vía en toda la extensión de la línea, que sumaba nueve millones de metros cuadrados con una anchura de 30 metros en los terrenos de poco valor, y hasta lo preciso solamente, en terrenos cultivados, sumando cuatro millones de éstos.

El costo del contrato para la construcción fue \$ 2,238,000.00 más los extras y materiales de \$ 253.000.00, dando un costo total de \$ 2' 491,000.00.

Se contrataron fuertes préstamos hipotecarios tanto en los Estados Unidos como con la Casa Madero Hermanos, de Parras, Coahuila, por \$ 2' 500,000.00 con lo que se cubría toda la propiedad. Prácticamente todos los activos disponibles de la empresa, incluyendo los bonos de subsidio, fueron dispuestos para el pago de la construcción y para la adquisición del equipo.

El ingeniero Alfredo W. Lilliendhal hipoteca su casa, en el año de 1900, antes de que concluyera su construcción,

por \$15 mil pesos oro para garantizar los gastos de la construcción del tramo ferroviario entre Saltillo y Torreón.

La empresa no dejaba de ser temeraria y arriesgada, se desarrolló con suposiciones de mercado erróneas, y entró a competir en lugar de aliarse con los otros ferrocarriles tanto el Internacional como el Central Mexicano, líneas que estaban mejor estructuradas y administradas, y tenían otras rutas para explotar, en corto tiempo se verían los nefastos resultados.

La sociedad en Saltillo, que se denominó, F.C. de Coahuila al Pacífico, queda representada por, Alfred Whipple Lilliendhal, como presidente y gerente general, Henry T. Lilliendhal, como secretario de la Corporación. J.J. Detwiller, R. H. Hudspeth y G.S. Lings como directores.

Se inició la primera parte de la construcción de Saltillo-General Cepeda, con una extensión de 42 millas que debía estar terminada el 1 de diciembre de 1901, con presupuesto autorizado de \$ 1'600,000.00, y una hipoteca de \$ 1'498,000.00; en acciones de \$100.00, la construcción en tanto sigue, con 152 millas de General Cepeda a Torreón. El tramo de Seguí a Torreón era de 60 millas, y debería terminarse en la misma fecha, con un capital autorizado de \$ 1'500,000.00 y \$ 1'498,000.00; en acciones de \$100.00.

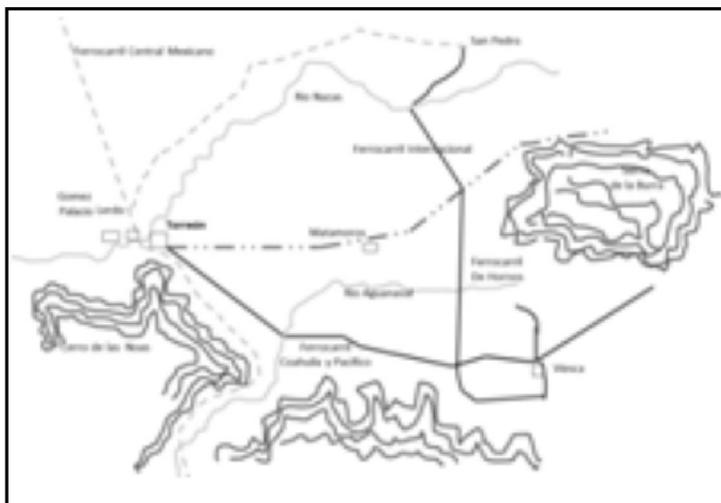
La construcción se inició en 1900, los planos de la línea los elaboró Warren H. Loss, que lo asentó en el reporte No. 314, y la construcción quedó bajo la supervisión de T.S. Abbott, como ingeniero en jefe, el superintendente

de la obra fue John E. Melville, ambos habían trabajado en esos puestos en el Ferrocarril Coahuila y Zacatecas. En julio de 1902 se terminó una conexión con el Central en Torreón, en su trayecto no había ningún túnel, los terrenos eran relativamente planos y permitían la construcción de grandes tramos en línea recta. Todas las obras estaban construidas de madera en forma muy sencilla, con objeto de procurar economías; la obra más grande era el puente para cruzar el río Aguanaval, también construido de madera, el cual sucumbió a la primera avenida y se tuvo que construir un terraplén para dar el servicio. La línea no iba a soportar el tráfico pesado.

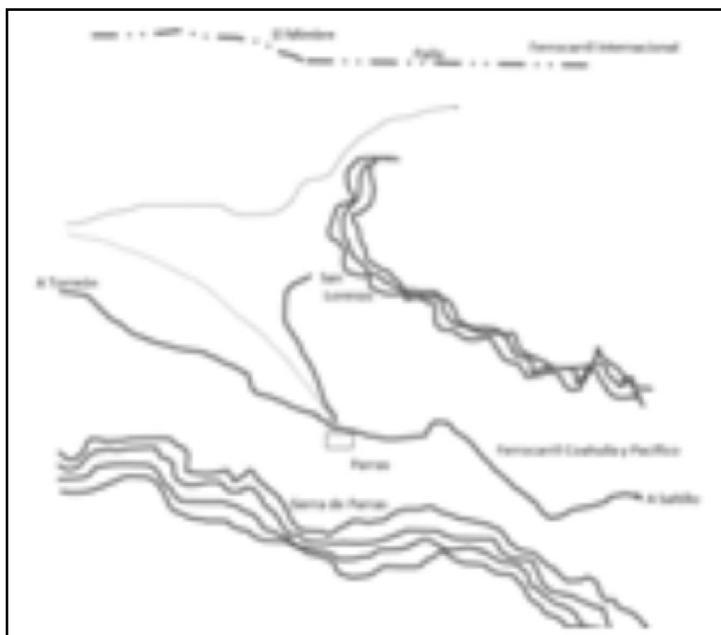
Para abril del siguiente año se concluyó la línea hasta sus propios terrenos en la misma ciudad de Torreón, donde la empresa adquirió 451,000 metros cuadrados de terreno para construir parte de su estación y talleres. La estación terminal se localizaba en la avenida Allende, entre las calles Ramos Arizpe y Juan Antonio de la Fuente.

La vía entraba a la altura de la calle Once, hacía su recorrido de sur a norte hasta la avenida Allende, y luego continuaba su recorrido hasta la calle Juan Antonio de la Fuente por donde entraba a la estación y después salía por la misma vía, entre las calles Ramos Arizpe y Juan Antonio de la Fuente.

El Ferrocarril Coahuila-Pacífico, se inaugura oficialmente el 8 de agosto de 1901, en la, en ese entonces, villa de Torreón, Coahuila, por el gobernador del estado, Lic. Miguel Cárdenas Santos, con ese motivo se efectuaron varios eventos.



Fragmento del plano del Ferrocarril de Coahuila y Pacífico línea entre Torreón, Parras y Saltillo.



En Saltillo, no hubo festejo y sólo se recibió el primer tren ante una multitud curiosa, ni siquiera se consigna la fecha de la inauguración. La línea a pesar de su pretensioso nombre, sólo llegó a Torreón.

En Saltillo, el Ferrocarril Coahuila y Pacífico, tuvo que salir por el oriente, en virtud de que la salida más baja, que se encontraba junto al Arroyo del Pueblo, y el Pueblo de Tlaxcala, el paso era estrecho y la mayor parte del terreno estaba ocupado por las vías del Nacional Mexicano y del Coahuila y Zacatecas y por los patios de los ferrocarriles mencionados.

Estableció su estación, que era de madera, en el actual bulevar Coss, que corría en forma paralela a la calle

Mexiquito, hoy Presidente Lázaro Cárdenas ubicada exactamente en el lugar que está ocupado por la estación que hicieron después los FF. Nacionales de México, en cuya construcción participó el Ing. Ramiro Talancón y el ilustre arquitecto empírico, don Dámaso Muñeton González.

Hacia el poniente, después de la estación seguían las bodegas y luego los corrales para el ganado, existía un rizo que conectaba con el ferrocarril Nacional Mexicano y a la espuela del Ferrocarril Central Mexicano, también había una “Y”, para las maniobras. En Saltillo, no había talleres, éstos estaban localizados en Torreón.

Salía rumbo al oriente en una serie de curvas para vencer la altura, dirigiéndose hacia el Molino de Belén, pasaba por el Rastro de la ciudad (actual calle de Lafragua) para salir en forma paralela, más al sur de la calle de Simón Bolívar y tomar un tramo de Felipe J. Mery, para finalmente dirigirse al sur, la vía pasaba más cerca de El Álamo y de Buena Vista, que las de las otras dos líneas, finalmente cruzaba las vías del F. Nacional Mexicano y las del Coahuila y Zacatecas en La Encantada, de allí tomaba rumbo al poniente hacia Torreón.

Ya no hay vestigios de esta complicada vía, su vida fue efímera, cuando fue comprada por el ferrocarril Central Mexicano y luego incorporada a los FF. Nacionales de México, se desmanteló, y para la salida se utilizó la vía del antiguo FC Nacional Mexicano.

El largo de la línea principal de Saltillo a Torreón fue de 308.060 kilómetros, y el total del ferrocarril era de 321



Estaciones del Ferrocarril Coahuila Pacífico, en Torreón y en Saltillo Coahuila, durante su inauguración, 8 de agosto 1901.

kilómetros que se completaban con tres pequeños ramales. En Parras se proyectó uno de 6.890 km, en dirección a San Lorenzo y otro de 1.927 km, a la Fábrica Industrial, en Viesca se construyó un ramal de 4.120 km. La ruta de la vía comprendía:

Torreón–Saltillo (distancia en kilómetros a partir de Torreón)

0.0 Torreón, 0.5 Empalme Distrito Parras, 12.5 San Julián (Cobián), 22.5 Aguanaval, 28.0 El Fresno 31.3 Gilita, 37.0 El Venado, 45.7 Claudio, 51.0 Ojo de Agua, 56,7 Hornos, 71.6 Viesca, 79.2 Bilbao, 90.2 Laguna, 90.7 Mayrán, 96.7 Villarreal, 101.5 Peña, 115.8 Paila, 118.0 Juliana, 125.9 Cadillal, 136.5 Campo, 139.0 Cerro Colorado, 147.8 Parras, 159.1 Salitrillo, 164 Abrevadero, 171.6 Los Hoyos, 182.1 Patagalana, 189.5 El Cañón, 194.3 Jazminal, 207.7 Seguín, 220.2 La Cuchilla, 229.6 El Río, 238.6 Gral. Cepeda, 245.6 La Paz, 249.5 El Mesón, 256.1 San Juan de los Muchachos, 261.9 Derramadero, 269.5 Melchor, 284.1 La Encantada, 293.0 Álamo, 306.0 Saltillo.

El ferrocarril adquirió en 1901 dos locomotoras Baldwin Consolidation, numeradas 1 y 2, cuando el Central Mexicano compró el C y P en 1908, el par fue renumerado 937-938 y cuando fueron vendidas al N de M. se les numeró como 484 y 485, esta última locomotora duró en servicio hasta 1957, y dos tipo Mogul construidas por Cooke Locomotora & Machine Company, de Paterson, N. J. numeradas 3 y 4, las cuales cuando operaron con los FF N de M, se cambiaron sus números a 2571 y 2572.



Locomotoras Baldwin No. 2 y Cooke No. 4 del Ferrocarril Coahuila y Pacífico.

Posteriormente compró cuatro Baldwin Consolidation y se les numeró 5, 6, 7 y 8. El primer par de locomotoras proporcionó el transporte básico para tráfico de carga. La 6 y 7 se numeraron 937 y 938 y en el N de M 1365 y 1367 en 1930.

Las locomotoras Baldwin, numeradas 1 y 2, clase 08-12 D 10 tipo Consolidation con rodaje 2-8-0 fabricadas el 08 de diciembre de 1902, las locomotoras 5, 6, 7 y 8 eran clase 10-38 E 407-410, pero tenían prácticamente las mismas características.

Los cilindros eran de 21 x 28 pulgadas, el peso total de la locomotora y tender era de 274,000 libras. La base del tren motriz era de 15 pies y 23 pulgadas, y el total era 23 pies 67 pulgadas. Las ruedas motrices tenían un diámetro de 55 pulgadas. En su tender o carbonera llevaban 6,000 galones de agua y 3,890 galones de carbón.

Las locomotoras Cooke Nos. 3 y 4 de tipo Mogul y de rodaje 2-6-0, eran más livianas y menos potentes que las Baldwin, la fábrica anunciaba que los instrumentos de la cabina eran de lo mejor para el funcionamiento de la locomotora y para la comodidad de los maquinistas, en el techo tenía una rara linternilla de ventilación.

Los cilindros eran de 19 x 26 pulgadas, el peso total de la locomotora era de 248,000 libras. La base del tren motriz es de 16 pies y 7 pulgadas, con un largo total de 24 pies 7 pulgadas. Las ruedas motrices tenían 62 pulgadas de diámetro, la presión de trabajo era de 180 libras. Tenían 261 tubos flux de dos pulgadas. 11 pies 11½ pulgadas de largo.

Del equipo de arrastre original no se tienen datos, por fotografías, se puede observar que se tenían al menos, dos coches de pasajeros de Primera y Segunda clase, es indudable que contaba con carros cerrados, góndolas, cabuses y todo el equipo necesario para realizar las operaciones.

El Coahuila y Pacífico, desde sus inicios corrió con mala suerte, pues a pesar de su magnífica ubicación, no se aprovechó ya que sólo se limitaba a explotar —y mal—, su

zona de influencia directa, tenía una gran importancia, pues aparte de que conectaba a la región, ligaba al Central con el Nacional, en Torreón.



La antigua estación de Parras, Coah.



Alfred W. Lilliendhal, sentado al frente con socios y familiares en la estación de Torreón, Coah.

El flete y los pasajes no eran suficientes para pagar los intereses de las obligaciones hipotecarias contraídas, llegó el momento de que ni los subsidios y las facilidades estatales, impidieron que la empresa se declarara en quiebra, en 1903 justo al año de ser inaugurada.

En consecuencia, los acreedores intervinieron la empresa, la familia Madero a través de “Ernesto Madero y Hermanos” demandó a la compañía por incumplimiento en la construcción de un escape de la Estación de Parras a las Bodegas de San Lorenzo, propiedad de los Madero éstos ya habían pagado \$ 35,000.00 pero como la empresa no regresó el capital, se demandó ese dinero más los intereses por \$ 2,694.54. Las autoridades competentes embargaron al ferrocarril, para que con su remate se cubriera la cantidad de \$37, 694.54 a los Madero.

La empresa se tambaleaba, en Trenton, N.J., los abogados Lucian Ross de Nueva York y John W. Hardenburg de la ciudad de Jersey fueron nombrados interventores temporales del Coahuila y Pacífico Railroad Company. La socia principal Lucy R. Squier con 7,600 acciones había dado el consentimiento para este nombramiento.

El juez Pitney, requirió que los interventores presentaran una fianza de \$100,000.00, quedando autorizados a solicitar un préstamo de \$50.000.00, para operar el ferrocarril, sólo hasta el 14 de septiembre, la argumentación se celebraría en la ciudad de Jersey, Merritt J. Lane, representando a Jacob J. Detwiller de Jersey City, presidente de la compañía, quien fue el que hizo la solicitud del préstamo.

Cuando la línea fue intervenida el último agosto, tenía \$ 14,000.00 en efectivo y un endeudamiento de \$ 160,000.00. Al poco tiempo los pasivos superaron los \$ 319,000.00, y la compañía estaba enteramente sin fondos para operar.

El 15 de septiembre el juez Pitney, declara a los interventores como permanentes, por una moción hecha por el senador Hudspeth, ante la confirmación de Jacob J. Detwiller de que la compañía estaba sin fondos para operar.

Se determinó que la quiebra se debió a las siguientes causas: Pérdida de capital para operar, inhabilidad de obtener acuerdos de tráfico justo y remunerador con conexión de troncales y la necesidad de emplear fondos para otros fines que la simple operación del ferrocarril.

Existía el temor de que el gobierno pudiera enajenar el ferrocarril por incumplimiento de contrato.

No se procedió con el embargo inicial de los Madero para su remate por la cifra estipulada y se realizó un peritaje, determinándose que el costo total del ferrocarril y sus propiedades ascendían a un valor de \$ 3'966,100.00.

Los acreedores en los Estados Unidos propusieron la venta del ferrocarril en subasta pública; a pesar de que el ferrocarril no tenía mucho valor como tal, era una importante conexión entre los Ferrocarriles, Central y el Nacional, por lo que ambos ferrocarriles se interesaron en adquirir esta línea que les resultaba estratégica, sobre todo para el Central.

El Lic. Rafael R. Arizpe, representante del Ferrocarril Coahuila y Pacífico, planteó al secretario de Comunicaciones y Transportes, Leandro Fernández, las dificultades y demoras sufridas por la empresa para la conclusión de las obras y la reorganización de sus finanzas y le comunica que se habían iniciado negociaciones con el Ferrocarril Central, el cual podía hacerse cargo, ya sea en arrendamiento o en consolidación. En tanto el Lic. Salvador Cansino, representante del Central, le solicita que interceda en favor de su representada, ante el presidente Díaz para comprar la concesión del Coahuila y Pacífico. Después de consultar, Fernández, le contestó, que “no se ve ninguna dificultad para que se aprobara el dicho traspaso, si así lo pidiera la mencionada Compañía del Ferrocarril de Coahuila y Pacífico”.

El Central depositó en la Tesorería de la Federación, la cantidad de \$ 30, 825.00, como garantía, para ser uno de los postores en la compra de esa línea. Y el licenciado Pablo Martínez del Río, como apoderado especial del Central, ofreció las dos terceras partes del avalúo, o sea \$ 2' 644, 067.07 y se comprometió a pagar la deuda de los Madero, dando un valor total de \$ 2' 681,761.61

El gobierno le adjudicó la línea al Ferrocarril Central, pero a condición de que no la operara directamente, sino a través de que la arrendara o formara una nueva empresa en donde también participara el Nacional.

Finalmente, el 9 de septiembre de 1905, el Coahuila y Pacífico lo adquirió el Ferrocarril Central Mexicano por la cantidad \$ 2'644, 067.07. El Coahuila y Pacífico, a pesar de su

magnífica ubicación, no pudo sacarle provecho. Su influencia en la Comarca Lagunera fue muy efímera como tal.

Las pérdidas fueron grandes, y los problemas económicos, legales y financieros de Alfred W. Lilliendhal no terminaban, en el mes de septiembre de 1904, The New Jersey Title Guarantee and the Trust Company of Jersey City iniciaron un proceso en el Tribunal de equidad que prohibía a la señora Lucy R. Squier, y a los señores John W. Hardenberggh, y Lucien D. Ross, los interventores de la compañía, de disponer de la propiedad en Jersey City y bonos de la compañía de ferrocarriles, que los demandantes reclamaban como garantía de un préstamo de \$ 25,000.00, hecha a Alfred W. Lilliendhal de Jersey City. Se le hacen cargos, por intento de defraudar a los acreedores, Lilliendhal había transferido esta propiedad en Communipaw Avenue, Jersey City a su hermana, con un valor de \$ 34, 999.00 y que también le había asignado \$ 9,000.00. La demanda de la compañía ya ascendía a \$ 36.000,00. Se sentencia que los acusados entreguen la propiedad, y la primera sentencia es declarada nula.

En marzo de 1906 el nuevo propietario, el Ferrocarril Central Mexicano, inició prácticamente la reconstrucción del ferrocarril, se requería substituir puentes y alcantarillas de madera por estructuras de piedra y acero, para que estuvieran en condiciones de soportar el tráfico pesado, esto significaba una inversión extra que probablemente se contempló en el monto de la compra.

Pronto se iniciaría una conexión con el Ferrocarril Central, la nueva línea, conectaría la división del Coahuila Pacífico

con el Central Mexicano, en Paredón, integrando una nueva ruta de Torreón-Paredón a Monterrey

Al nacionalizarse la mayor parte de los ferrocarriles, esta línea, durante la Revolución sufrirá grandes daños, pero se volverían a reconstruir las obras y seguirá funcionando. Será conocido como *El Torreoncillo*, y brindará un servicio distinguido por muchos años a la región.

A finales del gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez, se suprimió el servicio en el tramo de Saltillo a Parras, desmantelándose la vía, quedando únicamente en operación un ramal de Torreón a Viesca de 71 km.

Es indudable la huella indeleble que marcó el ferrocarril por nuestro territorio y los beneficios que éste dejó contribuyeron enormemente en la consolidación del estado y a su desarrollo económico, social y cultural, es por ello que se le debe de rendir un tributo y un reconocimiento.

El ferrocarril siempre deja un halo de tristeza y evoca los recuerdos y no es diferente el sentir de Alfredo Reyes, en su artículo del *Vanguardia* “*El Tren del Olvido*”, del que se extrae de los últimos párrafos, *Y cómo no sentir nostalgia por el nuestro si la vida misma es como ir en un tren, tan emocionante como un viaje, donde el último periplo que haremos será en un tren sin retorno.*

El 4 de junio de 2001 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación la extinción del organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México.

## Referencias

- Batallas en el Desierto. Cronología de Torreón 1901-1905. Ilhuicamina Rico.  
<http://batallaseneldesierto-ilhuicamina.blogspot.mx/2010/12/cronologia-de-torreon-1901-1905.html>
- Best, Gerald M. 1968. Mexican Narrow Gauge. Howell-North Books, Berkeley California.
- Best, Gerald M. 1960. Central American Holiday. Publicado por Pacific Coast Chaper. Railway & Locomotive. Historical Society inc. Redwood, City, California.
- Berrueto González Arturo. 2011. "Breve Historia del Ferrocarril en Coahuila". 4as Jornadas Culturales. *Revista Coahuilense de Historia*. No. 101. Enero Abril de 2011.
- Boston Evening Transcript Special Edition. March 12 1906. Mexican Road to be Reconstructed
- Brandt, M. 1892. Railway Invasion of Mexico, Ms. 112-5; "Chronicle," XLVI, 75, 320 (1888), LXXIII, 533, (1901); Mexican International Railroad, Annual report, 1892; 3-5. Embed Magazine. Mexico Railroads North-east <https://www.yumpu.com/it/document/view/22951861/1-mexico-railroads-north-east-a-sl-191-work-in-progress/>9
- Carmona Dávila, Doralicia. 2006, Lázaro Cárdenas Nacionaliza Los Ferrocarriles Nacionales de México. Memoria Política de México.
- González Morales, Ángel. 1990. El Ferrocarril en la Comarca Lagunera 1880- 1910. Trabajo para optar por el grado de Maestría. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa.
- Homes, Robert William 1970. The Development of the Mexican Railway System from its early beginnings dow 1911. Athesis submitted in parcial fulfilment of requirements for degree of Master of Arts, in the departamante of Hispanic an Italian Studies. The University of British Columbia. September 1970

- Martin, W.R. 1914. Railways of Mexico. Railway News. LXXXV, 952-3, (1906); U. S. Department of War, Monograph on Mexico, 165-6 (1914).
- The New York Times*. August 11 1903. Mexican Road Receivers Coahuila & Pacific Company said to be without funds to operate.
- The New York Times*. September 15 1903. Mexican Railroad Receivership.
- Periódico *El Siglo de Torreón*. Domingo 15 de Septiembre de 1957  
[www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia1111761.personajes-en-la-historia-de-mexico.html](http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia1111761.personajes-en-la-historia-de-mexico.html)
- Periódico *Vanguardia*. Alfredo Reyes. "Un Tren Hacia el Olvido", 28 febrero 2016.
- Rodney Long Williams. 1923. Railways of México. Transportation Division. Department of Commerce. Bureau of Foreign and Domestic Commerce. Trade Commerce Series No 16. Government Printing Office. Washington, D.C.
- Railway and Locomotive Engineering Magazine – February 1901 Cooke Locomotive for Coahuila and Pacific
- Rodríguez Subaldea, Sandra Luz. 2005. *La Introducción del ferrocarril a Saltillo. 1883-1910*. Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías; Secretaría de Educación Pública de Coahuila. 2005. 210 págs.
- Robles de La Torre, José León. 1988. *Torreón en las letras nacionales*. Ed. 1986.
- The Investors Supplement of the Commercial and Financial Chronicle. January 26 1901 William and Dana Publishers New York Digitized by the Internet Archive University of Toronto. <http://www.archive.org/details/commercialfinan72newy>

## **Archivos**

Archivo General del Estado, Planos de derecho de vía del Ferrocarril Coahuila-Pacífico.

Archivo Municipal de Saltillo. Plano de la construcción de la vía del Ferrocarril Coahuila y Pacífico. Warren H. Loss  
Reporte No 314

## **Fotos**

Estación FC G y P, en Torreón. [www.mexicoenfotos.com](http://www.mexicoenfotos.com).

Estación FC G y P, en Saltillo. Saltillo del Recuerdo

Locomotora Baldwin No 2. Enrique Hernández Garza

Locomotora Cooke No 4. Railway and Locomotive Engineering Magazine. 1901

Alfred W. Lilliendhal y familia en estación Torreón. Enrique Hernández Garza

Antigua Estación Parras. Samuel Banda



*Parras cristera: crónica de los avatares  
de un grupo de supervivientes*

—JOSÉ LUIS RAMÍREZ VARGAS—

*“Habent sua fata libelli”*

Terenciano. Poeta latino

Hurgando entre cajones de los muebles viejos de la familia, me encontré un texto mecanografiado de 14 cuartillas, firmado por un tal Leonardo Muñiz, con el título: *“De los mártires cristianos del 11 de enero de 1927”*. Al leerlo, me enteré que el autor relataba con un estilo personal los acontecimientos que en parte conocíamos de boca de nuestros mayores, los cuales nos los habían transmitido desde la infancia: la insurrección de un grupo de ciudadanos parrenses, convertidos de la noche a la mañana en cristeros, la tragedia y fusilamiento de un grupo de ellos, y la aventura de otros que, habiendo corrido mejor suerte, habían huido hacia la sierra, y luego hacia el municipio de San Pedro, para después terminar exiliándose en Estados Unidos. Esta breve exposición no tiene otra finalidad que la de presentar este escrito inédito, describir a grandes rasgos su contenido y a algunos de los personajes por él mencionados. El tema de este singular levantamiento, en un lugar alejado geográficamente del

eje en donde se produjeron los más importantes y significativos, fue tratado con detalle por el cronista Gabriel Robledo Luna en su monografía: *El movimiento cristero de 1927: una página sangrienta de la historia de Parras*. El artículo de Isidro Pérez Vázquez: “Los cristeros de Parras, Coah.: la verdad sobre los fusilamientos de 1927”, aparecido en la revista *David* en la década de 1950 (ver bibliografía), si bien breve, es también una crónica de esos acontecimientos. Ambas publicaciones tienen el mérito de ser la obra de dos testigos presenciales y protagonistas de los hechos ahí narrados. El autor del escrito que aquí presentamos también fue testigo y protagonista, por lo que constituye una fuente adicional para el conocimiento de esos sucesos, toda vez que la descripción que hace nuestro autor de la huida emprendida por algunos de los supervivientes del alzamiento, no es abordada por los dos primeros. Por otra parte, en cuanto al contexto general que enmarcaron esos hechos, los autores académicos que han incursionado en el tema, como Jean Meyer, el conocido autor de *La Cristiada*, cuando habla de la geografía de los levantamientos cristeros sólo hace una escueta mención de los estados de Coahuila y Zacatecas : “... los levantamientos de Parras, Coahuila, Saltillo y Concepción del Oro, Zacatecas, movilizaron varios centenares de insurrectos” (Meyer, vol I, p. 137), y en otro volumen de su obra habla de “*algunas partidas de alzados*” en los estados mencionados (Meyer, vol. II, pp.101,104). Otro autor, Luis Rivero del Val en su novela histórica *Entre las patas de los caballos*, dedica al menos tres páginas de su obra al alzamiento cristero parrense, llevado a cabo el 3 de enero de 1927. En su momento procederemos a citar esta obra. Novelista como

el anterior es el autor de “Héctor”, el cual, a pesar de describir minuciosamente varios de los levantamientos del N.E., no menciona el de Parras.<sup>1</sup> Más notorio aún es el hecho de que el obispo de Saltillo, Jesús María Echavarría y Aguirre no le haya dedicado ningún comentario en su *Diario* a ese acontecimiento que movilizó a un grupo importante de católicos de su diócesis, de hecho hay un gran lapso de silencio en su *Diario* entre agosto de 1916 y abril de 1927. En la descripción de sus actividades durante el exilio en 1927 no hace tampoco mención alguna de la guerra cristera (González Lara, pp. 204-205). Volviendo al documento en cuestión, no sabemos si existen copias del mismo, sólo pudimos constatar que el nuestro tenía todas las características de ser el ejemplar original.<sup>2</sup>

**I. El autor.** El texto aparece firmado por Leonardo Muñiz. Se cuenta en el grupo de supervivientes que emprende la huida después de la llegada de los militares. Se presenta a sí mismo como un empleado de la Compañía Industrial de Parras, se declara “*amigo de varios jóvenes de la A.C.J.M.*”, pues frecuentaba su Centro Social en la esquina de las calles de Reforma y Allende, en Parras, y había sido presidente del Sindicato de Obreros Católicos. Afirma haber secundado el movimiento armado luego de la conversación que tuvo el día del levantamiento con Emilio Vargas Palacios, uno de los líderes de la insurrección. Ese

---

<sup>1</sup> Novela contextualizada en el Bajío mexicano. El trasfondo es histórico, y tiene la finalidad de dar a conocer la experiencia vivida por miles de personas, encarnada en Héctor, el personaje principal.

<sup>2</sup> Que el texto sea el original se ve al estar mecanografiado y no ser una copia en carbón ni fotocopiada. Conserva la huella del clip en su primera y última hoja.

día, en su lugar de trabajo menciona su despedida del Ing. José Treviño García, a la sazón gerente general de la empresa. Con respecto a la intención de su testimonio escrito, el autor coincide con el historiador griego Herodoto. El padre de la historia escribía con la finalidad de *“presentar los resultados de su investigación para que el tiempo no abata el recuerdo de las acciones humanas y que las grandes empresas acometidas, ya sea por los griegos, ya por los bárbaros, no caigan en el olvido”*... Así nuestro autor afirma que su testimonio escrito no tiene otro propósito que *“el de perpetuar hechos que deben ser conocidos por mis coterráneos en [sobre] la historia de Parras”*. En cuanto a la fecha de redacción del documento, el autor no la menciona, pero probablemente haya sido escrito varios años después de los acontecimientos, teniendo en cuenta, por una parte, que el autor –como veremos luego– falleció a los 89 años, y por otra que no menciona, tal vez por olvido, algunos detalles o personajes importantes.

**II. Los hechos narrados.** La decisión de ese grupo de jóvenes insurrectos, aprendices de cristeros, de dar inicio a las acciones bélicas ese lunes 3 de enero de 1927 no fue por mera casualidad. La toma de las armas en ese día preciso, obedecía a la orden que venía desde la cúpula de la Liga por la Defensa de la Libertad Religiosa en la capital de la República, como lo explica Jean Meyer: *“(la decisión) se tomó de prisa, sin debate y sin preparación... sin calcular su alcance... desconcertados por el escaso fruto de su acción legal y de la resistencia pasiva, se lanzaron por falta de perseverancia y de imaginación política, a la par que por exceso de optimismo y de desconocimiento de las realidades de la guerra a una especie de embestida... la liga ordenó la*

*movilización para el 1° de enero de 1927*” (Meyer, vol. I, pp. 70-71, 76). Esta respuesta por la vía de las armas a unas leyes que violentaban las creencias y la organización interna de la gran institución ya se venía preparando en los distintos medios desde el verano de 1926, de cara a la promulgación de la Ley de Cultos, con el *boycott*, y la Carta Colectiva de los obispos mexicanos de cerrar los templos y el culto como protesta ante las leyes que coartaban la libertad religiosa (Meyer, I, pp. 99-109). La dureza de las leyes antirreligiosas ya habían comenzado a tener repercusión en zonas alejadas del centro, como es el caso de las distintas ciudades y municipios de Coahuila (Robledo, pp. 3-4). Así las cosas, el escrito, luego de una breve introducción, comienza con la descripción de las acciones de un grupo de parrenses insurrectos, el lunes 3 de enero de 1927. Los alzados toman el Palacio Municipal, ubicado en el mismo sitio en donde se encuentra el actual: frente a la Plaza Miguel Hidalgo, y se apoderan de las armas,<sup>3</sup> hacen prisioneros a algunos “connotados políticos”, probablemente regidores del municipio, entre ellos a Gabino M. Hernández y a Jesús Adame. El Sr.

---

<sup>3</sup> El relato coincide con el de Gabriel Robledo Luna, si bien éste se aboca a describir con detalle la toma de la presidencia (pp. 19-29). Luis Rivero del Val explicita que el grupo insurrecto se apodera de caballos y armas y enlista así a 200 personas (p.124). Por otra parte, el grupo estaba actuando en coordinación con los grupos de Saltillo y Concepción del Oro, como lo menciona más adelante. El teléfono y el telégrafo eran ya de uso común en Parras (Rodríguez, p. 69). En Saltillo, luego de la carta colectiva de los obispos en contra de la Ley Calles, en julio de 1926, la persecución religiosa había comenzado: 25 sacerdotes extranjeros residentes en Saltillo fueron desterrados, luego se procedió al cierre de escuelas católicas y colegios particulares, e inclusive el seminario diocesano, la clausura de asilos de ancianos y huérfanos, y de hospitales sostenidos por corporaciones religiosas; la persecución de la prensa y de la propaganda de los católicos, la concentración de los sacerdotes en la capital, los procesos seguidos a

Alonso Mendoza, recién electo presidente municipal, logra esconderse. Su predecesor, el Dr. José Iduñate, simpatizaba con el movimiento por la amistad que tenía con algunos, según lo menciona más adelante el escrito. Ese día también algunos de los insurrectos se presentan en la fábrica “La Estrella” para solicitar un apoyo económico, mismo que les es denegado pues, según Muñiz, la caja se encontraba vacía luego del pago de la nómina a los obreros.<sup>4</sup> Al día siguiente, martes 4 de enero, “*las cosas iban cambiando de rumbo*”,<sup>5</sup> pues la ayuda esperada no llega, y se oyen rumores de que las fuerzas del gobierno se acercaban desde el poniente, probablemente tropas acuarteladas en Torreón.<sup>6</sup> Mientras tanto, los responsables convocan a un mitin en la plaza donde se da lectura al Manifiesto de René Capistrán Garza, líder nacional de la Liga por la Defensa de la Libertad Religiosa, y uno de los

---

muchos sacerdotes. El Gral. Roberto Cejudo, jefe de la Guarnición de la plaza, a las órdenes del Gral. Manuel Pérez Treviño, gobernador del estado de Coahuila, recibió órdenes de apresar a cuanto sacerdote estuviera diciendo misa. Mons. Jesús Ma. Echavarría estuvo detenido un tiempo en casa de dicho general, pero finalmente se tuvo que proceder a su traslado a la ciudad de México, de donde fue de nueva cuenta exiliado los primeros meses de 1927. ([http://www.jesusmariaechavarría.org.mx/?page\\_id=256](http://www.jesusmariaechavarría.org.mx/?page_id=256). Consultada el 1 de junio de 2016).

<sup>4</sup> Los jóvenes que se presentan en la fábrica para solicitar apoyo económico, pertenecían a la ACJM, el grupo llevaba el nombre de “José María de Jesús Portugal”, obispo que fue de Saltillo entre 1898 y 1902. Los miembros y las actividades del grupo son descritas con detalle por Gabriel Robledo Luna, quien formaba parte del grupo (Robledo, pp. 11-14). No así nuestro autor Leonardo Muñiz quien sólo se describe como amigo de algunos de ellos.

<sup>5</sup> Los cristeros de Parras estaban seguros que habría numerosos grupos de alzados en los estados del norte del país, según la promesa del “delegado de Torreón” (Robledo, p. 23).

<sup>6</sup> Rivero del Val afirma que una columna de caballería y un tren cargado de infantería se hallaba detenido a 55 km de Parras (p. 124). Lo mismo afirma otro de los protagonistas (Pérez, p. 2).

dirigentes, Manuel Ávila Verástegui, agradece a la gente su valor por tomar parte en el alzamiento, pero desgraciadamente no hay armas para todos, por lo que tiene que despedir a muchos de los que se habían alistado en el improvisado ejército con la esperanza de conseguir por lo menos un fusil. Sólo quedarán un poco más de un centenar de personas en armas. El mismo Leonardo Muñiz, el autor, y otro compañero son enviados para cerciorarse de los rumores referentes a las tropas provenientes de Torreón y se percatan, desde el auto que utilizan para acercarse al sitio, de las maniobras del contingente militar que se preparaba para entrar en Parras. Al volver al campamento se encuentran con que el grupo armado de cristeros había huido hacia San Lorenzo. Se dirigen allá, y estando ya en esa localidad, a donde llegan él, el P. Bernardo Portas, don Pedro Lambretón y don Pedro Vargas en el auto de éste, la decisión que toma el grupo es la de volver a Parras para enfrentar la situación. Sin embargo, al darse cuenta de la realidad del enemigo a combatir, deciden dar marcha atrás, pues las tropas enemigas son más numerosas y están mejor pertrechadas, por lo que es apremiante escapar de ahí lo más pronto posible.<sup>7</sup> Ya para el día 4 de enero, Emilio Vargas, uno de los principales líderes afirma, según Gabriel Robledo, “*esto se acabó*” (Robledo p. 31). Leonardo Muñiz y sus tres acompañantes regresan en el auto a Parras, pero es para prepararse a la huida. Muñiz y don Pedro Lambretón aprovechan para encontrarse con algunas personas conocidas como el Dr. José Iduñate, el Dr. Jesús Valdés, el Ing. José Treviño García, los cuales les insinúan que deben

---

<sup>7</sup> Misma consideración hace Rivero del Val con respecto a esta decisión (p. 124).

salir inmediatamente de Parras. En la Plaza del Santuario, Leonardo Muñiz y su acompañante se encuentran con don Pedro Vargas y su hijo Emilio quienes esperaban la llegada de José, hijo y hermano de los mencionados, pero éste no apareció.

Sabemos, por la tradición oral, que tanto José Vargas como otros dos compañeros, probablemente de la A.C.J.M., habían decidido no moverse del sitio que habían escogido como escondite: un agujero cubierto con un petate, cavado debajo de la cuna de un bebé, en la casa de la familia Suárez, ubicada en la calle de Guanajuato (hoy Francisco I. Madero). También fue de dominio público el hecho de que su presencia en esa casa fue denunciada por un soplón, a donde los militares llegaron en su búsqueda. La suerte, o Providencia, estuvo de su parte, ya que la pesquisición resultó inútil pues no fueron encontrados. Posteriormente, José Vargas y sus compañeros de infortunio saldrán de ahí y, a salto de mata, tomarán el camino de San Pedro, al igual que el grupo de Leonardo Muñiz. Volviendo al relato de éste, ya una vez en Parras observan la entrada de las tropas por la calle Bravo. El grupo emprende la huida siguiendo los pasos de la mayoría, hasta el rancho La Soledad (25 km al N.E. de Parras). A partir de ahí deciden dejar ir los caballos en dirección del este para despistar a los perseguidores, y el grupo se dirige hacia el oeste a pie. El autor habla de una reunión acordada anteriormente, la cual tendría lugar en General Cepeda, con los grupos de cristeros de Concepción del Oro y de Saltillo, reunión de la que aparentemente ya tenían conocimiento los militares. “*En fila de indio*” prosigue el grupo hacia el rancho de Las Magdalenas, al oeste de Paila; luego de haber visto de

lejos al contingente de soldados que tomaban la dirección hacia el oriente. En dicho rancho los atiende un campesino llamado José Samaniego. Es ahí donde les llega la noticia de la aprehensión del grupo de Antonio Muñiz y del fusilamiento de éste y de sus compañeros. Este grupo era el que había decidido en un primer momento enfrentar a los militares, pero habían regresado a la sierra. Los soldados, luego de una primera persecución no dieron con ellos, por lo que al regreso en Parras se dedican a saquear las casas y negocios de los que habían participado en el movimiento, y *“de otros muchos cuyo delito era el haber sido católicos destacados”* (Rivero del Val, p. 124), hecho también conocido y atestiguado por las distintas familias. De esta manera, la conocida tienda “La Campana” propiedad de don Pedro Vargas y familia, ubicada en la céntrica calle de Reforma, fue completamente saqueada y el local fue a parar a manos de gente allegada al gobierno. En cuanto a la aprehensión del grupo de Antonio Muñiz, el autor no comenta cómo sucedió. Isidro Pérez, uno de los participantes narra en un artículo que, una vez concentrado el grupo armado más numeroso en el rancho de La Soledad, los de caballería deciden tomar el rumbo de Zacatecas, y los de infantería hacia la sierra más cercana, esto en grupos de 8 a 10 para evitar ser blanco visible para las tropas que van en su búsqueda. Isidro prosigue que en un lugar llamado el Cañón de la Cachetada, el enemigo les tiende una emboscada, y son aprehendidos (Pérez, p. 2). Si hemos de dar fe a lo transmitido por parte de Rivero del Val, fueron delatados por la persona que les había dado alojamiento en un lugar de la sierra. Este autor relata que se dio una defensa desesperada por parte de ese ese grupo en contra del contingente militar, pero al final fueron

superados por éste, mejor armado y más numeroso (Rivero del Val p. 125). Los nombres de los fusilados que menciona el documento coinciden con los que figuran en la memoria colocada en 1977 en el muro del Panteón de San José, sitio del fusilamiento, salvo un Nicolás López que no aparece en la leyenda del Panteón, y el apellido de Plácido que él menciona como Samaniego, pero su apellido era Arciniega. El autor de nuestro documento se detiene a describir el caso de Isidro Pérez, el cual salvó milagrosamente su vida luego de la descarga recibida por parte del pelotón de fusilamiento, pues no lo tocó ninguna de las balas, y el “tiro de gracia” lo desvió el anillo grueso que portaba en su dedo. Existe una carta dirigida por este personaje, desde Estados Unidos, a donde huyó, en donde narra su singular e increíble aventura.<sup>8</sup> Por otra parte el grupo que huye, descrito en el documento que comentamos, desilusionado ante esta realidad, sin recursos, como auténticos supervivientes, trazan la ruta a seguir: la sierra de Paila, no sin antes proveerse de algunos víveres, son 14 personas. Emprenden un penoso viaje tratando de no ser vistos por nadie, la mayor parte del tiempo por la noche, soportando el frío de las noches de enero, la sed, el hambre y el sol en el día. Habla de las “dolencias” de don Pedro Vargas, padre de Emilio, uno de los principales líderes del movimiento. Don Pedro Vargas en ese momento tenía 46 años. En su peregrinar hacia el oriente, el maltrecho grupo de personas, la mayoría ciudadanos, son apenas atendidos en alguna ranchería. Luego de un

---

8 Ver la entrevista hecha a su hijo, Luis Pérez Chacón: “Cómo ser fusilado y vivir para contarla”, aparecida en *El Semanario de Vanguardia*, Saltillo, Coah., 26 de diciembre de 2011. El autor superviviente del fusilamiento publicó en la década d 1950 un breve artículo en donde narra el milagroso suceso (“Los cristeros de Parras, Coah.”. Ver bibliografía).

sinnúmero de penurias el grupo termina disgregándose, unos rumbo a Gómez Palacio, otros rumbo a la frontera, dos más para Monterrey.

Ricardo Morales Padilla y Manuel Ávila Verástegui deciden continuar la lucha armada, llegando a incorporarse a las fuerzas cristeras que operaban en el estado de San Luis Potosí, y es en el municipio de Río Verde, al este del estado, en donde uno o dos meses más tarde ofrendan sus vidas en el campo de batalla, como dice el autor: “*Por Dios y por la Patria*”.<sup>9</sup> Por esta razón sus nombres aparecen también mencionados en la placa del Panteón de San José. Refugiados por unos días en el Cañón del Herrero (cercano a Matamoros, Coah.), ahora son sólo cuatro los supervivientes que integran el grupo: El narrador, Andrés Ibarra, don Pedro Vargas y Emilio Vargas. Del Cañón se dirigen hacia San Pedro de las Colonias, ruta que les recordará las anteriores: travesía de montes y matorrales, el hambre y la sed acechantes, el sol en el día y el aire frío en las noches. El grupo descansa cerca de la estación Talía, luego por Ceres (a medio camino entre Parras y San Pedro), en donde también son acogidos por gente del lugar. Pasan una última noche cerca de la Hacienda de Menfis, y finalmente son acogidos en casa de unos familiares de los Vargas en San Pedro.

Don Pedro Vargas y Emilio permanecerán ahí un par de meses antes de proseguir cautelosa y lentamente su huida hacia la frontera, emigrando de forma definitiva hacia El

---

<sup>9</sup> Jean Meyer hace mención de ese levantamiento en Río Verde. “*Los primeros días de enero Jesús Posadas se sublevaba entre Río Verde y Armadillo... el pequeño grupo subsistió hasta marzo*” (Meyer, vol I, pp. 135-136).

Paso, Texas.<sup>10</sup> Leonardo Muñiz y Andrés Ibarra prosiguen su peregrinar, “*buyendo de la gente que me pudiera conocer*”, hasta lograr emigrar al extranjero.

A modo de conclusión, el autor afirma:

No me arrepiento de haber participado en esta aventura, esta rebeldía que se dejó sentir en muchos estados de la República como protesta a la oligarquía de Calles y Obregón al querer el rigorismo del artículo 130 de la Constitución haciendo inventarios de las iglesias, encarcelamientos de sacerdotes y cierre de los templos y multas hasta de medio millón de multa a los sacerdotes. Todo esto sembró los suficientes agravios como para provocar la guerra de los cristeros.

Pero no hay mal que por bien no venga, pues esto tuvo el mérito de mantener en alto al espíritu libertario de nuestro pueblo, la sangre derramada de estos mártires y el sacrificio de las penalidades fue eficaz pues ahora gozamos de la libertad de cultos y también fue un dique formidable para contener doctrinas extrañas a un pueblo inmensamente católico.

## 1. Algunos personajes

**El autor.** Con toda probabilidad se trata de Leonardo Muñiz Tovar, hijo de Juan Muñiz y María de Jesús Tovar, nacido en Parras en 1902, casado en Torreón con Aurora Algarate en 1929, y fallecido en Parras en 1989.<sup>11</sup> Fue empleado de la Compañía Industrial de Parras, llegó a ser presidente del Sindicato de Obreros Católicos.

---

<sup>10</sup> Los pasaportes de los miembros de la familia Vargas tienen fecha del 11 de agosto de 1927.

<sup>11</sup> “México censo nacional, 1930”, en: FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:MQZG-X4X>; acceso 4 de junio 2016)

## 2. Familia Vargas Palacios.

El padre, Pedro Vargas Jaramillo, nacido en Parras en 1881, hijo de José Ma. Vargas y Anna Jaramillo, casado con Josefa Palacios Lastra en 1900<sup>12</sup> fallecido en El Paso, Texas, en 1934. La pareja tuvo ocho hijos, de los que sobrevivieron siete: Pedro, Emilio, José, Salvador, Juan, Ma. Asunción y Ma. Concepción. Caballero de Colón, reconocido comerciante, llegó a tener una tienda llamada “La Campana”, de misceláneas, además una imprenta y una fábrica de sodas, ubicadas en la calle de Reforma. En el documento se le menciona tanto a él como a sus hijos Emilio y a José, como miembros activos del movimiento, ambos formaban parte de la ACJM. Sin embargo el autor no menciona a Pedro junior, quien también –de acuerdo a la tradición oral– tuvo un rol prominente en la organización del alzamiento de 1927. ¿Olvido involuntario? Lo que sí se supo posteriormente, fue que este Pedro Vargas Palacios, ya una vez instalado en la ciudad de El Paso, Texas, participó en la fallida rebelión escobarista de 1929. Don Pedro Vargas, el padre de familia, fallece en la ciudad de El Paso en 1933. Emilio Vargas vivió también, luego de esa aventura, en El Paso, Texas, en donde formó una familia, y fue director de la *Revista Católica* en esa localidad, fallece el año de 1965. José Vargas, el más joven de esta familia cristera, tenía 21 años, también hizo su vida en El Paso, Texas. Dueño de importantes funerarias de la ciudad. Los otros vástagos de la familia: Salvador, Juan, Ma. Asunción y Ma. Concepción fueron llevados posteriormente hasta esa

---

<sup>12</sup> Parroquia de Santa María de las Parras. Libro de bautizos 1880. Archivo Histórico Mateo, Colegio San Ignacio. Parras, Coahuila.

ciudad de la frontera americana. Ahí don Pedro Vargas volvió a fundar con éxito su tienda “La Campana”, gracias al apoyo de los Caballeros de Colón.

### **3. Pedro Lambretón Rodríguez.**

Regiomontano, nacido en 1896. Casado con Ma. Luisa Guimbarda en la ciudad de Monterrey en 1920. En 1927 se encontraba viviendo en Parras, desempeñando probablemente algún puesto en la Compañía Industrial de Parras. Participó de alguna manera en el movimiento y formó luego parte del grupo que huyó con Leonardo Muñiz a San Pedro. Regresó luego de un par de años a Monterrey, en donde aparece viviendo en 1930. De origen francés, es uno de los fundadores de la Alianza Francesa de Monterrey.

### **4. P. Bernardo Portas S.J.**

Era el capellán asesor del grupo de jóvenes de la ACJM. Sin duda se trata del autor de una “Vida del P. Miguel Agustín Pro” (1944). Presente en Parras en el momento de la insurrección. Acompaña al principio a los insurrectos. No se sabe cómo logró huir de los perseguidores.

### **5. Los fusilados:**

- **Antonio Muñiz Bernal.** Nacido en Parras en 1884, casado con María Ana Rodríguez, vecino de la Hacienda del Rosario, de profesión obrero, muy probablemente trabajador en la Compañía Industrial de Parras. Sus padres: Manuel Muñiz e Ignacia

Bernal. En el documento se le menciona como integrante del grupo de “*viejos revolucionarios, fogueados en estas lides*” (tendría en ese momento 43 años de edad) los cuales deciden, bajo su mando, enfrentarse con los militares. Forma parte de los fusilados en el Panteón de San José. Su nombre aparece en primer lugar, en la placa colocada en el lugar del fusilamiento.

- **Francisco Guzmán Hernández.** Obrero de la Compañía Explotadora Coahuilense, o “Hulera”, soltero de 35 años, vivía en la calle de Ramos Arizpe. Era el jefe local de la Liga por la Defensa de la Libertad Religiosa. Hijo de Roque Guzmán y Refugio Hernández. En el Registro de Defunciones se notifica que falleció por “*herida en el cráneo con proyectil de arma de fuego*”.<sup>13</sup>
- **J. Dolores Rodríguez Chacón.** Vecino de la Hacienda de El Rosario, obrero de la Compañía Industrial, 25 años, hijo de José Ma. Rodríguez y Aniceta Chacón. Fallece “*a causa de una herida con proyectil de arma de fuego en el cráneo*”.
- **Juan Silva García.** Obrero, casado, 24 años. Sus padres: Marcelino Silva y Rosa García. Misma causa de defunción.
- **José Rodríguez González.** Obrero, casado, 42 años. Sus padres: Piedad Rodríguez y Leonarda González.

---

<sup>13</sup> Éste y los siguientes, según: “México, Coahuila, registros parroquiales, 1627 - 1978”, Family Search (<https://1:1:NDNC-861>) (acceso el 4 junio 2016)

Fallece “*a causa de una herida en el tórax con proyectil de arma de fuego*”.

- **José Fuantos Solís.** Agricultor, soltero de 23 años. Hijo de Nicéforo Fuantos y Ana Solís, del barrio de San Isidro. Miembro de la ACJM. Fallece a causa “*de una herida en el tórax con proyectil de arma de fuego*”.
- **Francisco Fuantos Solís.** Obrero, soltero de 18 años. Hermano del anterior. Vivía en el barrio de la Loma de San Isidro. Miembro también de la ACJM. Fallece por “*herida en el tórax y en cráneo con proyectil de arma de fuego*”.
- **Plácido Arciniega.** Jornalero, soltero de 23 años, vecino del barrio del Sombreretillo. Hijo de Andrés Arciniega y Romana Perales. Misma causa de muerte que el anterior.
- **Manuel Ávila Verástegui.** Joven “*acejotaemero*”, fue director del periódico “*Gladius*”, de esta asociación, junto con Emilio Vargas Palacios. Logró huir con el grupo de supervivientes. Posteriormente se une a las fuerzas cristeras en el estado de San Luis Potosí, en donde es aprehendido y fusilado. De **Antonio Verástegui** no se encontraron datos. Sólo se sabe que fue fusilado en la Alameda de Parras, como sus compañeros, sin ningún juicio. Permaneció escondido en la ciudad hasta que fue delatado por alguno de sus enemigos.

Los registros de defunción mencionan que todos fueron sepultados en “fosa común”.

## Conclusión

Este breve capítulo de la historia de Parras es sólo un punto insignificante en la larga trayectoria del apasionante e interesante pasado de la ciudad. Sin embargo al igual que lo es para toda la nación el movimiento llamado “La Cristiada”, la lección que nos deja es vital para una comprensión más integral de nuestro pasado local y nacional. La intolerancia de una clase política ajena al sentir vital de un pueblo, aferrada a un autoritarismo de Estado, espíritu de los tiempos en ese momento histórico. Una jerarquía tomada de sorpresa ante los acontecimientos y por ende dividida ante el problema de la respuesta a la violencia con la violencia. Un pueblo y sus dirigentes laicos que parecen querer –como dice Jean Meyer– *“reencarnar los arquetipos... reviven tiempos pasados, planteando de nuevo la legitimidad de un César, detrás del cual vislumbran a Satán... En la Apocalipsis 1926-1929 descubren nuestra razón de ser por una comprensión repentina sacrificial de la historia humana y su memoria profética deviene esperanza... transforman con la lucha armada el momento histórico en hierofanía”* (Meyer, vol 3, pp. 320-321). ¿Por qué no buscar la comprensión y el diálogo entre esas dos instituciones que son la Iglesia y el Estado para evitar que una aplaste o suplante a la otra? Ambas necesarias para la armonía y la convivencia en este mundo.

## Apéndice

**Población.** Siguiendo la información proporcionada por un libro de texto de la época (Rodríguez p. 10 y ss.), el año 1921, el estado de Coahuila tenía 393,939 habitantes.

Parras: 16,908. Superada sólo por Saltillo, 60,404, San Pedro: 51,464, y Torreón: 56,449.

**Vías de comunicación.** Coahuila el estado de la República que cuenta con mayor extensión de vías férreas: más de 2,000 km. El tren había llegado a Saltillo en septiembre de 1883, *“De la capital del Estado parte la línea que se construyó con el nombre de Coahuila y Pacífico, que toca las poblaciones de Gral. Cepeda, Parras y Viesca, y que hoy por hoy, termina en Torreón”* (Rodríguez González p.66). *“Con muy pocas excepciones todas las villas y ciudades están unidas por telégrafos y teléfonos, pero en ninguna falta el servicio postal”* (Id. p. 69).

**Industria.** *“indudablemente que el establecimiento fabril más grande, no sólo de Coahuila sino de la frontera toda, es “La Estrella”, perteneciente a la Compañía Industrial de Parras, S.A., fundada por Don Evaristo Madero en 1870..... actualmente está dirigida por el competente y joven Ing. Don José Treviño* (pp. 45-46).

En cuanto a la orografía de Parras, al oeste de la Sierra del Chiflón se encuentra el macizo de Paila, quedando entre ambos el Valle del río Patos, al sur de la última el Barreal de Paila y al norte, los valles de El Rosario y de San Marcos, a donde frecuentemente efectúan cacerías los aficionados de Saltillo y Monterrey... (p. 14)

Temperaturas. Máximas: Parras en enero 24°, Mínimas en Enero: 0.5° (p. 24).

**Religión.** *“Sin llegar al fanatismo de algunos pueblos del interior de la República, la religión que nos legaron los*

españoles” (p. 74)... “*la XVIII Legislatura local, complementando una prescripción del art. 130 de la Carta Magna de la República, expidió con fecha 13 de Abril de 1918 el siguiente decreto: Art. 1 el número máximo de ministros de culto que pueden ejercer su ministerio en el Estado será como sigue: En la ciudad de Saltillo hasta doce ministros para cada religión, en la de Torreón cinco... en la de Parras de la Fuente, tres...*” (p. 75)

**Gobierno.** “*El 1° de diciembre de 1925 se hizo cargo del Gobierno del Estado el Gral. Don Manuel Pérez Treviño, de quien los coahuilenses esperan fundadamente, una gestión progresista y honrada... es un convencido liberal*” (p. 97)

## Bibliografía

- BONFIL DE, Alicia O. (1970). *La literatura cristera*. – México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. – 115 p.
- GONZÁLEZ LARA, G.S. (2014). *El obispo migrante: contextualización y edición crítica de los diarios durante los exilios, del tercer Obispo de Saltillo, Jesús María Echavarría y Aguirre*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila. Ciencias Sociales. 236 p.
- GRAM, J. (1936). *Héctor: o los mártires del siglo XX*. Novela histórica de ambiente mexicano. – Madrid: Ediciones Fax. – 304 p.
- MEYER, J. (1982). *La Cristiada*. – 3 vol. – 6ª. Ed., México: Siglo XXI.
- PÉREZ VÁZQUEZ, I. (1955). Los cristeros de Parras, Coah.: la verdad sobre los fusilamientos de 1927, en: *David: Revista mensual ilustrada. Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe*. México D.F. Año 3, tomo 2 (enero 1955).
- RIVERO DEL VAL, L. (2005). *Entre las patas de los caballos*. – 2ª. Edición. – México: Editorial Porrúa (Col. “Sepan cuantos...” n° 739).

- ROBLEDO LUNA, G. (2000). *El movimiento cristero de 1927: una página sangrienta de la historia de Parras*. Parras, Coah. [edición privada], 46 p.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (1926). *Geografía del Estado de Coahuila* (texto para las Escuelas normales, Preparatorias y Comerciales, con resúmenes apropiados...) México: Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, S.A.
- SALDAÑA MARTÍNEZ, M.A. (2009). Una Iglesia en las sombras: Nuevo León durante la Cristiada, en: *Atisbo: una mirada a la historia*. Año 3, n° 23 (Noviembre Diciembre 2009), pp. 5-12.
- YOUNG, Julia G. (2015). *Mexican Exodus: Emigrants, Exiles and Refugees of the cristero wars*. – New York: Oxford University Press.

*Gral. Félix U. Gómez*  
*A 100 años de ser llamado*  
*El Héroe de El Carrizal*

—FÉLIX ALFONSO TORRES GÓMEZ—

Desde pequeño en casa escuchaba hablar de Félix U. Gómez, padre de mi abuelito materno, las fotografías que colgaba en la sala hablaban del orgullo que tenía la familia de ser descendientes de un personaje histórico, aunque pocos sabían lo que había hecho. Buscando conocer más, en el 2005 empecé a investigar su historia y para el año siguiente, en la conmemoración del 90 aniversario escribí una nota periodística en *El Heraldo de Saltillo*. En el 2016 llegamos al centenario de su muerte en defensa de México, y con lo que llevo investigado tengo los elementos para hablar de mi antepasado en su justa dimensión histórica, quitándole las medallitas que la bibliografía oficial le ha colgado, pero descubriendo otras que no habían sido mencionadas antes, también para aclarar las razones que tuvo un compañero de armas para expresarse mal de él en el libro *La Expedición Punitiva*.

Félix U. Gómez nació en 1888 en la congregación de Gómez Farías, municipio de Saltillo, Coahuila; sus padres fueron Francisco Gómez Valderas, originario de la



Gral. Félix U. Gómez .

hacienda de Encarnación de Guzmán, Coahuila, y María Celsa Uresti Veloz de la comunidad de San Salvador, Zacatecas. Ambos lugares cercanos a Gómez Farías donde establecieron su hogar y se dedicaron a la labranza. Félix tendría dos hermanos, Blas y José Donaciano (Chano o Feliciano)<sup>1</sup> lamentablemente el padre muere y la madre se casa por segunda ocasión con Juan Arreazola, por ese lado tendría como medios hermanos a Juan, Jesús y Teresa Arreazola Uresti.

Félix Gómez Uresti era su nombre correcto, pero siguiendo una antigua costumbre cambió el orden de los apellidos, por lo que fue conocido como Félix U. Gómez, donde la U era por Uresti.

Félix crecería entre Gómez Farías, Coahuila, y El Salvador, Zacatecas, donde su tío Marcos Uresti lo empleaba en la mina “La Protectora” y precisamente de esa mina emergerían muchos revolucionarios –como fue el caso de Matías Ramos, compañero y amigo de Félix quien llegaría a ser Secretario de la Defensa Nacional y gobernador de Zacatecas–, el propio tío Marcos, administrador de la mina, se uniría al movimiento.

En 1909 Félix Gómez se une en matrimonio con Magdalena Hernández Barajas, quien también era originaria de Gómez Farías, probablemente este matrimonio se realiza sin el consentimiento de los padres

---

<sup>1</sup> Existe un acta de bautizo de José Donaciano pero las cartas familiares hablan de dos hermanos, Blas y Feliciano o Chano, por lo que existe la duda si a Donaciano le decían Chano y quizás este mismo se haya cambiado su nombre a Feliciano en referencia a su hermano Félix.

ya que se van a casar hasta Monterrey y el acta señala que son vecinos de Gómez Farías, Coahuila, por lo que suponemos no vivían en la ciudad. Para 1912 están establecidos en Gómez Farías, según el acta de nacimiento del único hijo que le sobreviviría al Gral. Gómez, levantada en Gómez Farías el 14 de mayo de 1912, que señala darle por nombre Juan Francisco Gómez Hernández, seguramente en recuerdo de su padre Francisco Gómez, nació el 6 de mayo de 1912 y el acta dice que Félix Gómez era casado, mayor de edad, agricultor y vecino del lugar, al parecer el matrimonio de Félix y Magdalena tuvo más hijos pero fallecieron en el parto o a muy corta edad.

El tío Marcos Uresti conocía a Eulalio Gutiérrez ya que ambos se dedicaban a la minería, Marcos en San (El) Salvador,<sup>2</sup> comunidad que pertenecía al municipio de Concepción del Oro, Zacatecas, donde Eulalio Gutiérrez fue presidente municipal y como tal desconoció al usurpador Victoriano Huerta y se levantaría en armas contra él, Marcos Uresti lo apoyaría y también se uniría al movimiento revolucionario, donde Eulalio llegaría hasta la Presidencia de la República.

La bibliografía oficial señala que Félix participó en una junta revolucionaria que gobernó Saltillo en 1911, pero no he encontrado ningún dato o documento que me confirme eso o que desde ese año haya estado activo en el movimiento revolucionario; el tío Marcos Uresti fue el que sí estuvo activo desde ese año al grado de que en 1913 fue apresado por las

---

<sup>2</sup> Esta comunidad originalmente era llamada San Salvador, después le cambiaron su nombre a El Salvador y separándola de Concepción del Oro para formar otro municipio.

fuerzas federales de Victoriano Huerta, y llevado a San Luis Potosí donde en varias ocasiones estuvo a punto de ser fusilado; es probable que debido a que aprehenden a su tío, Félix toma la decisión de entrar al ejército constitucionalista.

Ricardo Covarrubias señala que “para abril de 1913, un mes después del Plan de Guadalupe, Félix U. Gómez causaba alta en las filas de la Revolución con el grado de sargento segundo”<sup>3</sup> en la brigada El Rayo dirigida por su viejo conocido Matías Ramos Santos. El 27 de abril de 1913 Félix tendría su primera acción de armas en el ataque a un tren militar en Santa Elena, lugar cercano a Gómez Farías, Coahuila. Después, el 4 de septiembre de 1913 el Gral. Eulalio Gutiérrez desde la hacienda La Pastoriza lo nombra capitán primero; el escritor Ricardo Covarrubias Chacón señala “en el combate de Concepción del Oro, Félix U. Gómez había dado su sangre por la Revolución, sufriendo una herida de la que tardó 15 días en sanar y que le valió el ascenso a teniente coronel”,<sup>4</sup> esta promoción está firmada por el Gral. Eulalio Gutiérrez el 16 de marzo de 1914 en la misma Concepción del Oro. Después el Gobernador Constitucional del Estado Libre, Soberano e Independiente de Coahuila de Zaragoza y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, le refrenda el ascenso a teniente coronel el 7 de abril de 1914 desde Cd. Juárez, Chihuahua. En una fotografía que pareciera corresponder a ese combate de Concepción del Oro, por las fechas y por lo narrado por Ricardo Covarrubias, se ve a Félix vendado de su brazo izquierdo.

---

<sup>3</sup> Covarrubias, Ricardo. *Las Calles de Monterrey*, Tomo II, 1958, Monterrey, Nuevo León, pág. 166.

<sup>4</sup> Covarrubias, Ricardo. *op. cit.*, pág. 167.

Nuevamente el Gral. Eulalio Gutiérrez estando en Aguascalientes y un día después de la elección que lo nombró Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos por la Convención Revolucionaria, pero en su calidad de Gobernador y Comandante Militar de San Luis Potosí, lo asciende a coronel el 2 de noviembre de 1914 y finalmente es nombrado general brigadier el 20 de mayo de 1915 por el propio Gral. Eulalio Gutiérrez en calidad de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, el mismo día en que dejó el cargo, este nombramiento lo extiende en la Hacienda Ciénega del Toro, Galeana, Nuevo León, cuando se dirigía a Saltillo.

El 12 de junio de 1916 el Gral. Jacinto B. Treviño le indica a Félix que marche a ciudad Juárez, Chihuahua, para ponerse a las órdenes del Gral. Francisco González, jefe de la Línea Militar Fronteriza, indicándole que la tropa y oficiales que tenía a su mando se quedarían en la brigada El Rayo bajo el mando del Gral. Matías Ramos y cuyo cuartel se encontraba en Villaldama, Chihuahua. Así, Félix llegaría a Cd. Juárez a presentarse con su jefe inmediato el Gral. Francisco González para ocupar el puesto que éste tenía anteriormente como mando de la Brigada Canales y le presenta al teniente coronel Genovevo Rivas Guillén, jefe del 2do. Regimiento de la Brigada Canales, así ambos se dirigieron en tren a Villa Ahumada y de allí en caballos a El Carrizal, donde cuatro días después, la Brigada Canales del Ejército Constitucionalista al mando, primero de Félix U. Gómez y después de Genovevo Rivas Guillén, daría el último enfrentamiento que México tuvo contra tropas invasoras de nuestro territorio nacional.

Este enfrentamiento conocido como Combate de El Carrizal, en pocas palabras se debió a que el Gral. Francisco Villa en su calidad de perseguido de Venustiano Carranza atacó el poblado norteamericano de Columbus, Nuevo México, y los norteamericanos en respuesta invadieron México en la llamada Expedición Punitiva donde hasta 12,000 soldados muy bien equipados, incluso con aeroplanos, buscaron capturar a Villa y sus hombres. Carranza protestó diplomáticamente y después de tres meses de no obtener respuesta decidió impedirles militarmente el libre tránsito por México.

Así, el 16 de junio de 1916 se le advirtió al general Pershing que cualquier avance de su ejército que no fuera con dirección al norte sería batido, así se lo informó el jefe militar de Chihuahua “Tengo órdenes de mi gobierno para detener por medio de las armas toda nueva invasión a mi país por fuerzas americanas, así como para evitar que aquellas tropas que actualmente se encuentran en Chihuahua, se muevan al sur, este u oeste del lugar que actualmente ocupan... sus fuerzas serán atacadas por las mexicanas si esta disposición no es atendida. Atentamente J. B. Treviño”<sup>5</sup>

Pershing desde su cuartel en Casas Grandes, Chihuahua, contestó el telegrama del Gral. Jacinto B. Treviño, jefe militar del estado de Chihuahua, diciéndole “mi gobierno no me ha impuesto tales restricciones a los movimientos de las tropas americanas. Por lo tanto, usaré de mi criterio

---

<sup>5</sup> De Fabela, Josefina E., *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana: La Expedición Punitiva* Tomos I y II, Editorial Jus, 1967, México, D.F., pág. 371.

por lo que concierne a cuándo y en qué dirección deba mover mis tropas”<sup>6</sup> y queriendo probar qué tan seria era esa amenaza; al día siguiente, el 17 de junio, ordenó al capitán Lewis S. Morey, que se encontraba en Ojo Federico, dirigiera su escuadrón al sur-este; y el 18 de junio envió otro escuadrón al mando del capitán Charles T. Boyd, destacado en el cuartel general de Colonia Dublán rumbo al este; Boyd y Morey tenían órdenes de juntar los dos escuadrones del 10° Regimiento de Caballería en la hacienda de Santo Domingo, para de allí partir más al este para hacer un reconocimiento de las fuerzas mexicanas destacadas en la zona de Villa Ahumada, contrariando de esta manera las disposiciones del gobierno mexicano.

La hacienda de Santo Domingo, al ser propiedad de un norteamericano llamado H. P. Fuller, les daba a los gringos la certeza de ser bien recibidos y conseguir provisiones que en otros lugares les eran negadas, allí llegaron la tarde del 20 de junio de 1916 y esa misma noche los capitanes Boyd y Morey, el teniente Adair y el intérprete Spillsbury discutieron las órdenes que tenían. Según declaración de W. P. McCabe, administrador de la hacienda de Santo Domingo, quien escuchó que “los dos capitanes estaban en desacuerdo sobre la forma de interpretar las órdenes. Morey manifestó a Boyd que a su juicio no debía forzar su paso a través del pueblo... Boyd dijo a Morey algo sobre *-hacer historia-*”.<sup>7</sup>

La Brigada Canales del Ejército Constitucionalista era dirigida por el Gral. brigadier Félix U. Gómez y estaba

---

<sup>6</sup> De Fabela, Josefina E., *op. cit.*, pág. 372.

<sup>7</sup> Salinas Carranza, Alberto. *La Expedición Punitiva*, Ediciones Botas, 1937, 2da. edición, México, pág. 297.

compuesta por el Primer Regimiento al mando temporal del capitán primero Francisco Rodríguez que se encontraba acampando en el centro del poblado de El Carrizal y el Segundo Regimiento bajo las órdenes del teniente coronel Genovevo Rivas Guillén instalado en las orillas del caserío a 700 m del centro del poblado, junto a la acequia arbolada que bordea al pueblo, rumbo al camino que va a Santo Domingo. Esta comunidad de El Carrizal se ubica a 14 km de Ahumada y a 16 km de la hacienda de Santo Domingo, justo a mitad de camino entre ambos sitios.

Desde la noche del martes 20 de junio el Gral. Félix U. Gómez sabía de la presencia norteamericana en Santo Domingo; soldados mexicanos que habían sido enviados a conseguir reses para alimentar a la tropa llegaron a la hacienda y fueron interrogados por los americanos, sufriendo burlas por su vestimenta, equipo y caballada, por lo que informando de tal hecho al Gral. Gómez, quien pensó en avanzar con sus hombres hasta ese punto y cuestionar su ubicación tan lejos de su cuartel, pero decidió enviar un mensajero a la estación del ferrocarril de Villa Ahumada para telegrafiar a Ciudad Juárez y recibir indicaciones de su superior el general Francisco González, jefe de la Línea Fronteriza. “A la una de la mañana, el general González contestó al general Gómez ordenándole que no se moviera de Carrizal y esperara allí los acontecimientos, impidiendo el paso a las tropas americanas por aquel lugar”.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> De Fabela, Josefina E., *op. cit.*, pág. 19.

Alrededor de las 4:00 de la mañana del día miércoles 21 de junio de 1916, los norteamericanos salieron de Santo Domingo rumbo al este para llegar a Villa Ahumada y regresar a Santo Domingo ese mismo día o al menos esa era la intención del capitán Charles T. Boyd. Ya en el camino, aproximadamente 3 km antes de llegar a El Carrizal, el capitán Boyd habló con los cerca de 80 hombres que llevaba, casi todos de color, diciéndoles que iban a Villa Ahumada, que tenían que pasar por enmedio de El Carrizal, que sabía que ahí había tropas mexicanas pero ignoraba si eran amigos o enemigos, que si no le daban permiso de pasar él como quiera debía cumplir con sus órdenes y con su deber militar.

Los mexicanos se encontraban expectantes; en la torre de la iglesia de San Fernando, centinelas vigilaban el camino a Santo Domingo, el personal que fue comisionado para vigilar en las cercanías de la hacienda, avisó a las 6:00 de la mañana del avance de las tropas norteamericanas y aproximadamente a las 7:00 a.m. ya estaban en las inmediaciones del pueblo; el mismo Gral. Félix U. Gómez después de tomar un baño temprano en la acequia que cruza por dicho lugar, subió a la torre de la capilla de Santa Gertrudis para observar la polvareda que se levantaba con la llegada de los gringos, quienes mandaron un mensaje escrito en inglés donde comunicaban (no pedían permiso) a las autoridades de El Carrizal que atravesarían el pueblo para llegar a Villa Ahumada, pero antes de que llegara dicho mensaje, el general Gómez envió al teniente coronel Genovevo Rivas Guillén para entrevistarse con los estadounidenses, que hicieron alto a 1,000 m de los mexicanos y saber el motivo

de su presencia. Su pretexto era buscar una gavilla de bandoleros villistas; después dirían que a un soldado desertor; Rivas Guillén negaría la presencia de desertores o bandoleros en la zona y les dijo que no podían pasar pero consultaría con su superior que se encontraba en el interior del pueblo, enviando al capitán Trujillo para recibir instrucciones, después de 15 minutos éste regresaría con el siguiente mensaje del general Gómez que decía: “si el jefe americano insistía en pasar por el pueblo, lo dejara y que una vez en las calles de éste sería batido por nuestras fuerzas”.<sup>9</sup> Terminaba de leer el mensaje Rivas Guillén cuando llegó el Gral. Félix U. Gómez en su caballo rosillo y al parecer el Gral. Gómez invita al capitán Boyd a platicar en el pueblo, por lo que avanzan los norteamericanos hasta estar a 500 m del segundo regimiento mexicano compuesto por 155 hombres montados y desplegados en línea, delante de una cerca de alambre que daba a la entrada del pueblo. El primer regimiento, con similar número de hombres, se encontraba en el interior del pueblo en espera de recibir instrucciones.

En esa entrevista el Gral. Félix U. Gómez le confirmó al capitán Boyd, por medio del intérprete Spillsbury, la orden que tenía de no permitir su paso en otra dirección que no fuera hacia el norte, señalándole, como asevera Rivas Guillén, “que procurara obrar con prudencia; que él sentiría mucho que se fuera a registrar un choque entre ambas fuerzas”.<sup>10</sup> Ante la insistencia de Boyd, Félix propuso telegrafiar a Ciudad Juárez para consultar la solicitud de

---

<sup>9</sup> Salinas Carranza, Alberto. *op. cit.*, pág. 292.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

paso, pero el obstinado capitán Boyd contestó “que no quería perder más tiempo, que tenía órdenes del General Pershing de ir a Villa Ahumada y que pasaría sobre nosotros contestándole mi General Gómez que si creía poder pasar, que lo hiciera”<sup>11</sup> y según relato del sobreviviente sargento primero Pedro P. Sánchez, que supo por medio del capitán segundo Reyes Assik, quien presencié la entrevista, que el Gral. Gómez dirigiéndose al intérprete le dijo: “Dígale a ese hijo de... que para pasar tendrá que hacerlo sobre nuestros cadáveres. Boyd que entendía el español exclamó... para eso somos los hombres, General”.<sup>12</sup> Según testimonios de soldados capturados, el capitán Boyd pensaba que “cada uno de los soldados americanos valía por diez mexicanos y que por consecuencia correrían antes de resistir su ataque”.<sup>13</sup> El capitán Morey trató de convencer a Boyd de suspender su marcha y evitar la fricción, pero Boyd claramente buscó el conflicto con el fin de destacar y como él mismo diría el día anterior “hacer historia”.

El general Félix U. Gómez sabiendo lo delicado que sería para México un enfrentamiento con los norteamericanos se condujo con mucha prudencia y buscó persuadir al terco jefe gringo; fue inútil y regresó con su tropa a paso lento en su caballo rosillo mientras daba instrucciones al capitán segundo Reyes Assik para que el 1er. regimiento que se encontraba en el interior del pueblo atacara por sorpresa por el lado derecho, mientras el 2do. regimiento debería contener el ataque norteamericano.

---

<sup>11</sup> Salinas Carranza, Alberto, *op. cit.* pág. 293.

<sup>12</sup> De Fabela, Josefina E., *op. cit.*, pág. 33.

<sup>13</sup> *Ibidem.*

El general Gómez esperó tranquilo mientras avanzaban los americanos, sin ordenar abrir fuego, pues sería fundamental para la diplomacia probar después que los norteamericanos dispararon primero, contrario a lo que pensaba el capitán primero Daniel González<sup>14</sup> quien hubiera querido comenzar el ataque y por sorpresa cuando los norteamericanos ataban sus caballos como él mismo lo narra: “Bien pudimos haber desecho violentamente a la compañía americana que nos atacó, barriéndolos con el fuego de la ametralladora, cargando inmediatamente sobre ellos cuando se plegaron para encadenar su caballada”.<sup>15</sup>

El capitán norteamericano también esperaba que los mexicanos abrieran fuego, así lo señala el cabo John Coleman: “ordenó que ningún hombre hiciera fuego, hasta que lo iniciaran los mexicanos... y avanzamos como diez pies y paramos esperando que los mexicanos hicieran fuego. Tres veces más repetimos esta maniobra con pocos minutos de intervalo. Y la última vez que avanzamos, la ametralladora de los mexicanos hizo fuego”.<sup>16</sup> No es claro quién disparó primero ya que los testimonios de ambos bandos se contradicen, pero es importante señalar que los norteamericanos eran los que avanzaban amenazantes sobre los mexicanos y decir que el Gral. Gómez contrario a la desesperación de algunos de sus hombres, aguantó

---

<sup>14</sup> Daniel González da su testimonio del combate en el libro *La Expedición Punitiva* de Alberto Salinas Carranza, donde habla mal del desempeño del Gral. Félix U. Gómez y él se pinta como el que salvó la situación, pero es justo tener en cuenta que, por alguna extraña situación, él no fue mencionado ni reconocido como participante de este combate sino hasta años después.

<sup>15</sup> Salinas Carranza, Alberto. *La Expedición Punitiva*, Ediciones Botas, 1937, 2da. edición, México, pág. 283.

<sup>16</sup> De Fabela, Josefina E., *op. cit.*, pág. 40.

hasta el último momento para dar la orden de fuego, hasta que según el testimonio de Rivas Guillén “la fuerza americana había avanzado a una distancia aproximada de doscientos metros de la nuestra, se dividieron en tres grupos formando cada uno de ellos la derecha, el centro y la izquierda. Pasaron de la formación de batalla formando en fila y desplegándose luego sus hombres tomaron intervalos, de tiradores y a una voz de mando, cambiaron sus fusiles a la mano izquierda, desenfundaron sus pistolas 45 y empuñándolas con la mano derecha, siguieron el avance sobre nuestra línea”.<sup>17</sup> En ese momento el Gral. Gómez instruiría al trompeta a tocar fuego y encomendaría al teniente coronel Genovevo Rivas Guillén atacara por el lado izquierdo con un grupo de 30 hombres, mientras el resto del 2do. regimiento contenía la ofensiva norteamericana y se esperaba la llegada del 1er. regimiento, que el capitán segundo Reyes Assik tenía la orden de traer desde el interior del pueblo, para que embistiera por el lado derecho para así envolver a los norteamericanos.

Lamentablemente en los primeros minutos de la batalla murió el Gral. Félix U. Gómez a causa de hasta cuatro balazos que recibió, uno arriba de la ceja derecha, otro en la parte superior del hombro derecho y otros en el hemitórax derecho, muy probablemente los soldados norteamericanos como estrategia buscaron eliminar al líder que en las conversaciones previas habían identificado plenamente, destacando del resto por su caballo rosillo y por su gran altura de casi dos metros. Ya sin su jefe, los mexicanos cayeron en un desorden que los hizo errar en

---

<sup>17</sup> Salinas Carranza, Alberto. *op. cit.*, pág. 293.

la puntería de la ametralladora y en correr algunos hacia su derecha con dirección al callejón estrecho que daba al pueblo para buscar protección, ya que a sus espaldas tenían una cerca que les impedía retroceder y sería en esa entrada al pueblo donde más soldados caerían muertos en los primeros 15 minutos, que sería lo que tardaría en llegar por la derecha el 1er. regimiento al mando del capitán primero Francisco Rodríguez.

Esta lucha que duró entre una y dos horas, terminaría con la huida norteamericana, principalmente de los soldados que dirigía el Cap. Morey que estaban más al oeste o izquierda de los mexicanos; se cuantificarían 12 norteamericanos muertos en el combate y 22 soldados capturados, días después se arrestaría a otros dos para dar un total de 24 prisioneros que serían llevados a la ciudad de Chihuahua para ser interrogados y posteriormente entregados a las autoridades norteamericanas del condado de Webb, Texas. De los que lograron escapar, sólo siete llegaron a su cuartel en Colonia Dublán, Casas Grandes, Chihuahua; uno de ellos el capitán Lewis S. Morey, los demás se perdieron o fueron capturados y fusilados por villistas; del lado mexicano serían 30 los muertos, entre ellos: el Gral. Félix U. Gómez; el capitán primero Francisco Rodríguez; el teniente Daniel García; el subteniente Juan Lerma y el teniente Evaristo Hernández y 41 los mexicanos lesionados; se comprobó que una tercera parte de ellos fueron gravemente heridos por balas expansivas que según tratados internacionales, estaba prohibido su uso.

Este enfrentamiento provocaría una gran tensión entre México y Estados Unidos ante lo que se veía como una inminente guerra, pues los mexicanos tenían la certeza

que los norteamericanos buscaban un pretexto para adueñarse de México; pero nuestro país recibió el apoyo de los países latinoamericanos quienes se pronunciaron por una solución diplomática y se ofrecieron como mediadores en el conflicto; y en México se dieron diversas manifestaciones de apoyo al gobierno de Venustiano Carranza. Así pobladores de pequeñas comunidades como de las grandes ciudades se enlistaban para recibir instrucción militar, los mexicanos que vivían en Estados Unidos se presentaron en los consulados para regresar a su país a defenderlo, incluso organizaciones socialistas de Estados Unidos protestaron por la intervención que estaba realizando su país en México bajo la consigna “Ni un Hombre, ni un Dólar para la Guerra”. Carranza pediría a los villistas y zapatistas, a los que combatía en esos tiempos, que se unieran a su ejército con el fin de defender a México.

Después de muchas negociaciones diplomáticas que no llegaron a una conclusión satisfactoria, las tropas norteamericanas fueron retiradas de México sin mediar acuerdo alguno; siete meses después del Combate de El Carrizal el último contingente salió el 5 de febrero de 1917, y dos meses más tarde Estados Unidos entraría a la Primera Guerra Mundial.

El cuerpo de quien sería llamado por la prensa “El Héroe de El Carrizal”, fue trasladado en un bogue (carretita de dos ruedas) de El Carrizal a Ahumada y de allí en ferrocarril a la ciudad de Chihuahua, donde prepararon su cuerpo para posteriormente rendirle honores y en procesión autoridades y población civil acompañaron sus restos al tren especial que lo llevaría a Coahuila, primero a Saltillo

y posteriormente a su lugar de origen Gómez Farías; según relatos, su ataúd tenía cubierta de cristal para poder ver el cuerpo y venía dentro de otro lleno de hielo para conservarlo. Llegaría a Saltillo el 25 de junio a las 10:00 de la mañana donde hasta 5,000 personas le rendirían honores antes de continuar su camino a Gómez Farías, ahí ya lo esperaban su esposa Magdalena Hernández y su hijo Juan Francisco Gómez Hernández de sólo 4 años.

El tren especial se detendría en su pueblo y su silbato no dejaría de sonar hasta que su cuerpo fue enterrado; una gran cantidad de soldados y civiles que llegaron en el ferrocarril o a caballo, de comunidades cercanas, le darían la despedida final, su cuerpo fue cargado hasta el panteón, mientras se iban pasando de brazo en brazo a Juan Francisco su hijo y trataban de consolar a su viuda Magdalena Hernández y a la madre doña Celsa Uresti. Ya en el pequeño panteón llamado “El Refugio” disparos al aire y el pitido del tren despedirían al Gral. Félix U. Gómez.

Quien sería llamado por la prensa de ese 1916 “El Héroe de El Carrizal” por dar su vida en defensa de México, recibiría muchos reconocimientos en los años posteriores, podemos mencionar que una parte del municipio de Ahumada, Chihuahua, se fraccionó en 1927 para crear el nuevo municipio de Félix U. Gómez, pero en 1931 se dio marcha atrás a ese municipio; a muchas calles se les puso por nombre Félix U. Gómez, en pequeñas comunidades o hasta en las grandes ciudades como México, Pachuca, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Saltillo, Tampico, Torreón, Chihuahua, Cd. Juárez y Monterrey.

En la ciudad de Monterrey, el 5 de julio de 1927 el alcalde suplente José F. Sepúlveda propone que “tomando en cuenta los méritos del general Félix U. Gómez, quien se portó como buen patriota cuando las fuerzas expedicionarias norteamericanas a las órdenes del señor general Juan Perchin (John Pershing) invadieron la República por el estado de Chihuahua es justo que en esta ciudad de Monterrey se cambie el nombre actual de algunas calles o plazas de las citadas en la misma moción para dedicarle a honrar la memoria de ese héroe”<sup>18</sup> en la sesión del día siguiente un regidor hace la propuesta que sea la calle del Colegio Civil la que cambie de nombre, otro propone la calle Reforma pero el regidor Mauricio González dice “no es muy justo que se vaya a cambiar el nombre como institución educativa, así como por cuanto al edificio mismo deba de considerársele como un orgullo para el estado”<sup>19</sup> refiriéndose a Colegio Civil y propone sea la calle Zona Oriente la que cambie de nombre, el regidor Lauro Cavazos “emite su opinión también en el sentido de que no es justo quitarle el nombre a la calle de que se trata pues que es prestigio también tanto para la ciudad como para el estado, así como tampoco considera justo se cambie el de la calle de Reforma ya que conviene dejarlo como está”<sup>20</sup> por lo que el 6 de julio de 1927 fue aprobado nombrar Gral. Félix U. Gómez a la calle que anteriormente se llamaba Zona Oriente y que en esos años era el límite de la ciudad y a partir de allí se ubicaban algunas fábricas que remataban en la Fundidora de Monterrey.

---

<sup>18</sup> Archivo Histórico de Monterrey Actas de Cabildo 5 julio 1927.

<sup>19</sup> Archivo Histórico de Monterrey Actas de Cabildo 6 julio 1927.

<sup>20</sup> Archivo Histórico de Monterrey Actas de Cabildo 6 julio 1927.

En Saltillo existe la plaza y la calle Félix U. Gómez que probablemente lleven ese nombre desde los años veinte pero la administración municipal 2006-2009, tal vez por ignorancia histórica de algún funcionario municipal, la renombró como “Plaza Pública Ojo de Agua” según una placa que se colocó cuando se hicieron algunos trabajos de remodelación. En Chihuahua existen tres bustos de él, uno se encuentra en un jardín del paseo Simón Bolívar de la ciudad de Chihuahua, otro dentro en la escuela que también lleva su nombre en Ciudad Juárez y el tercero en El Carrizal, municipio de Ahumada, Chihuahua.

Pero la máxima distinción a la memoria del Gral. Félix U. Gómez fue recibir la condecoración del Valor Heroico de 1ª. Clase que le otorgó el gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas en 1938, dato que no aparece en ningún libro.

Posteriormente en 1966 al cumplirse el 50 aniversario de su muerte, se exhumó el cadáver el cual conservaba un paliacate amarrando su mandíbula y algunos de sus huesos no cupieron en el ataúd infantil que se llevó para colocar sus restos, esto debido a su altura de casi dos metros. El gobierno sustituyó la antigua tumba de adobes en forma de bóveda y pintada con cal, por la actual de granito a la que le inscribieron la siguiente leyenda “Gral. de Brigada Félix U. Gómez muerto en defensa del suelo patrio el 21 de junio de 1916 en el Combate de “El Carrizal”, Chih., contra las tropas norteamericanas. El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, dedica este monumento a su memoria junio 21 de 1966”, esta ceremonia cívica en su tumba por los 50 años, se distinguió por ser encabezada por el gobernador del estado de Coahuila Braulio Fernández Aguirre y asistiendo la viuda

del Gral. Gómez, Magdalena Hernández, además de algunos veteranos de la Revolución que fueron sus compañeros de armas tanto en la brigada El Rayo como en la Canales.

Este 21 de junio de 2016 al cumplirse el centenario del Combate de El Carrizal y la muerte del Gral. Félix U. Gómez, se realizó una digna conmemoración encabezada por el gobernador de Coahuila de Zaragoza, Rubén Moreira Valdez, quien, a iniciativa suya, solicitó la inscripción del nombre de Félix U. Gómez con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Coahuila, al lado de los grandes revolucionarios de Coahuila: Francisco I. Madero; Venustiano Carranza; Eulalio Gutiérrez; Vito Alessio Robles y Roque González Garza. Cuya sesión solemne la encabezaba el gobernador en compañía de Javier de Jesús Rodríguez Mendoza presidente del Congreso y de diputados como José María Fraustro Siller y Francisco Tobías Hernández. Para posteriormente trasladarnos hasta la tumba del Gral. Félix U. Gómez en Gómez Farías, donde la Lic. Ana Sofía García Camil, secretaria de Cultura de Coahuila en representación del gobernador de Coahuila y el diputado Francisco Tobías Hernández en representación del Poder Legislativo, encabezarían la ceremonia cívica ante su tumba y se develó una placa dándole el nombre de Félix U. Gómez a la plaza principal de la comunidad.

Por su parte el gobierno de Chihuahua realizó una ceremonia en el lugar donde fue el combate de El Carrizal, en la que participó el ejército mexicano incluso con aviones que surcaron el cielo y el INEHRM (Instituto

Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México) organizó la exposición Batalla de El Carrizal Centenario, en su sede de la ciudad de México.

### **Fuentes bibliográficas**

- Cavazos Garza, Israel, *27 Municipios de Nuevo León. Páginas Sobre su Historia*, UANL, 2011. Monterrey, Nuevo León.
- Covarrubias, Ricardo. *Las Calles de Monterrey*, Tomo II, 1958, Monterrey, Nuevo León.
- De Fabela, Josefina E., *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana: La Expedición Punitiva* Tomos I y II, Editorial Jus, 1967, México, D.F.
- INEGI, División Territorial del Estado de Chihuahua de 1810 a 1995, INEGI, 1996, Aguascalientes, Ags.
- Salinas Carranza, Alberto. *La Expedición Punitiva*, Ediciones Botas, 1937, 2da. edición, México.

### **Fuentes hemerográficas**

- Hemeroteca Nacional de México, UNAM.
- El Pueblo* de 1916.
- El Demócrata* de 1916.
- La Jornada Semanal* del 12 de noviembre de 2000.

### **Fuentes documentales**

- Archivo Histórico de Monterrey, Colección Actas de Cabildo del 5 y 6 de julio de 1927.
- Archivo del Registro Civil de Gómez Farías, Saltillo, Coahuila.
- Archivo personal y familiar del General Félix U. Gómez.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.



*El imaginario urbano de Saltillo,  
Coahuila, a través del archivo  
fotográfico de Alejandro Víctor  
Carmona Flores (1920–1950)*

—GABRIELA CARMONA OCHOA—

Ante los desafíos existentes donde las ciudades son edificadas, intervenidas, construidas sin discutir previamente su naturaleza o los cimientos teórico históricos sobre los que los creadores las están erigiendo, ante estas obras arquitectónicas-urbanas que nos afectan a todos los que habitamos las ciudades, es donde surge la necesidad de realizar investigaciones histórico regionales que nos brinden bases para resolver los problemas tanto de diseño como de planeación urbana. Desde principios de 1900 existían indicios en diferentes partes del mundo sobre la necesidad de hacer estudios de las metrópolis con una nueva visión; hacer una exploración sobre lo urbano, donde se estudiara la espacialidad de la ciudad pero desde un sentido inmaterial. Se expresaba que la metrópoli (Bourdin, 2007) era mucho más que un terreno o que un conjunto de objetos, un lugar en el cual se concibe y se comprende la sociedad, es decir, las ciudades no son una concentración de inmuebles, y no se les puede definir sólo

por su morfología; además de lo material, la que es una parte fundamental, la ciudad es ya concebida como un sistema de orden económico y de orden social que le da sentido a la materialidad. Bourdin (2007), sociólogo urbanista, explica la metrópoli de la siguiente manera:

[...] la metrópoli no sólo organiza los intercambios económicos, las prácticas sociales y los vínculos entre los individuos, sino también, en un plano más filosófico, las relaciones entre cada uno de nosotros y el mundo, es decir, la manera cómo lo percibimos, cómo le damos sentido y lo interpretamos, la manera cómo nos expresamos en él (Bourdin, 2007: 27).

Es en esta parte de la ciudad, en la parte intangible de la metrópoli que Bourdin (2007) explica, donde el imaginario urbano tiene vida, se integra a lo material, lo cual es fundamental para poder percibir, dar sentido e interpretar la ciudad. Un imaginario urbano tiene muchas formas de leerse, de comprenderse, de entenderse; puede ser a través de todos sus habitantes o de uno solo.

Alejandro Víctor Carmona Flores, fotógrafo, relojero y comerciante, nació en Saltillo, Coahuila, el 7 de marzo de 1890 y murió en la misma ciudad el 6 de agosto de 1958 a las 6 de la tarde. Hijo del joyero originario de Guadalajara, Hipólito Carmona Hurtado y de Gerarda Flores Rivera, oriunda de Saltillo; siendo ya adultos Hipólito Carmona y su hermano Matías llegaron a la ciudad de Saltillo en un año cercano a 1885, dedicados a la joyería se instalan y trabajan en el mismo oficio. Hipólito y Matías nunca volverían a Guadalajara. Hipólito y Gerarda tuvieron siete hijos, cinco mujeres y dos varones, su hijo Alejandro Víctor Carmona Flores hereda el negocio de joyería y después

de un tiempo de estar en el negocio decide arriesgarse e incluir en él la venta de artículos fotográficos, revelado e impresión; sin saber que con ello iniciaría su afición por la fotografía tomando como su mejor modelo la ciudad de Saltillo y sus alrededores; ya como fotógrafo logra captar panorámicas, calles, edificios y plazas; edita una serie de postales y una colección especial en miniatura a la que llamó Saltillo en el Bolsillo. En total dejó un legado de 315 fotografías realizadas entre los años 1920 a 1950.

¿Podríamos conocer el imaginario urbano de la ciudad de Saltillo a través de las imágenes captadas por Alejandro V. Carmona Flores, fotógrafo profesional, cuyo trabajo fue realizado entre 1920 a 1950? Entendiendo por imaginario:

(...) a las producciones mentales o materializadas en obras basadas en imágenes visuales (pinturas, dibujos, fotografías, etc.) en formas de habla (metáfora, símbolos narraciones) que forman conjuntos coherentes y dinámicos en los que se destaca una función simbólica expresada en la conjunción de sentidos propios y figurados (Wunenbuger; 2003: 10).

Es importante conocer y saber entender la vida urbana desde un punto de vista distinto al que se le ha dado en las últimas décadas; es decir, hacer estudios desde un enfoque humanista, y una manera de conseguirlo es haciendo estudios sobre los imaginarios urbanos. Este trabajo considera a los imaginarios urbanos como la forma en que las personas conciben y entienden una ciudad, la forma en que aprendieron cómo es una ciudad, la forma en que deben comportarse en ella, de cómo la interiorizan; hablamos también de la forma en que manejan toda la

información que brinda por sí misma, información que se obtiene a través de su imagen, de las personas, de los sitios o lugares de interés, de los comentarios. Un imaginario urbano es el proceso mental que hacemos los habitantes de una ciudad cuando tejemos toda esta información, cuando la interiorizamos, cuando vamos hilando cada comentario, cada imagen, cada calle, cada plaza, cada recuerdo, aroma o sensación que vivimos de ese pedazo de espacio en el que existimos y habitamos. El objetivo principal es estudiar el imaginario urbano actual de la ciudad de Saltillo, Coah., a través del análisis del archivo fotográfico de Alejandro Víctor Carmona Flores, analizando las imágenes que han permanecido en el imaginario urbano de los habitantes y cibernautas de Saltillo, es decir cuáles son las imágenes que aparecen en los sitios web de Internet del fotógrafo saltilense, indagar la preferencia de sus tomas y cuáles han sido discriminadas por los cibernautas, imágenes que hasta ahora siguen alimentando el imaginario de la ciudad.

Es indudable que los procesos históricos inciden en la configuración actual de una ciudad; Miguel Ángel Trotino (citado en: Patiño T. Elsa; Castillo P. Jaime; 1999:7) afirma: “el pulso de la historia marca el ritmo vital de la ciudad y su paisaje refleja, por tanto, la tensión del cambio”. Una de las mayores riquezas de las reflexiones en retrospectiva radica no sólo en la información que como se dijo anteriormente sirve como base y es fundamental, sino en esa parte intangible, es decir en el imaginario urbano, que nos permite ir transitando por la ciudad hasta llegar a nuestros días.

Reconocer el imaginario urbano sería de gran utilidad, ya que en el marco normativo está implicada la participación ciudadana como un factor integrante del proceso mismo de planificación de las ciudades; para la toma de decisiones en un proyecto urbano sería de gran ayuda reconocer las maneras en que es interiorizada la ciudad, es decir, permitirá al profesionista tener acceso a la visión de los habitantes, lo que es un paso indispensable para involucrar participativamente a éstos en los procesos de planeación y diseño de nuestras ciudades, en la vía de convertirlas en el escenario de la inclusión social y de la solidaridad entre sus diferentes actores.

¿Por qué buscar el imaginario urbano a través de un archivo fotográfico? ¿En qué momento una fotografía se convierte en un documento histórico? Cuando se analiza una imagen lo que se busca es poder identificar el potencial que tiene para comunicar algo. La imagen es siempre una narración, una representación de lo que está y de lo que no está. Roland Barthes en *La cámara lúcida* (1980) se refiere a la fotografía como el “esto ha sido” es decir como una prueba, un testimonio. El poder de la imagen fotográfica radica también en hacer presente aquello que no está presente; debido a limitaciones materiales o tecnológicas, Recio (2013) explica que en la inmovilidad de la imagen está exhibida también la ausencia, lo que no está.

La imagen fotográfica siempre muestra aspectos parciales de la realidad; se trata de una representación fragmentada del tiempo y del espacio. Una imagen fotográfica singular sólo exhibe un instante, no representa el antes ni el después en la continuidad de los acontecimientos, como tampoco muestra lo que existía en la escena fuera de los márgenes de

la imagen. Es por ello que toda fotografía es objeto de incertidumbre (Carlos Recio, 2013:4).

Javier Maderuelo (en Moya; 2011) explica que las continuas transformaciones que tiene una ciudad corresponden a momentos culturales e históricos específicos y que por medio de los artistas estos periodos son interpretados.

...se establece un tejido de relaciones entre la ciudad objetiva y las miradas individuales y subjetivas de sus diversos intérpretes. Cada imagen de la ciudad, por particular que sea, es portadora de información y, por lo tanto, susceptible de interpretaciones que permiten dotar de significado al conjunto (Maderuelo en Moya, Ana María; 2011:17).

A partir de lo anterior creo que es importante conocer y analizar las fotografías captadas por el fotógrafo Alejandro Víctor Carmona Flores como documentos históricos, dichas imágenes son capaces de proporcionar información valiosa del periodo en que fueron realizadas; dicho archivo ya ha sido estudiado desde diferentes disciplinas y de manera parcial; en esta ocasión el análisis fue realizado desde un punto de vista urbano-arquitectónico específicamente buscando el imaginario urbano, además es importante señalar que se contó con el archivo completo para su estudio.

### **Netnografía**

El método cualitativo es la mejor opción para realizar estudios sobre los imaginarios urbanos, porque además de discurrir dimensiones de interacción social que otros métodos no abordan, este método proporciona información

relevante que, de ser estudiada sólo por el método cuantitativo, quedaría oculta o no sería tomada en cuenta. En este análisis en profundidad se tomó en cuenta la perspectiva de Balcázar y otros (2006) y la forma de construcción del conocimiento a partir de la utilización del método cualitativo en la investigación que propone Hernández Sampieri (2010). También se tomaron en cuenta los criterios para garantizar la objetividad, credibilidad y transferibilidad en el enfoque cualitativo de Guba (1985). Como herramienta principal en esta investigación se utilizó la netnografía, un método de investigación cualitativa en el cual se adaptan las técnicas de la investigación etnográfica en el estudio de las comunidades virtuales. El neologismo netnografía *net + etnografía* fue originalmente utilizado por un grupo de investigadores estadounidenses: Neumann, Sandusky y Schatz en 1995, cuando implementaron en su investigación etnográfica los medios electrónicos como herramientas para seguir obteniendo información de los actores y así preservar la riqueza de la observación que ya habían realizado en campo. Para Turpo (2008), la definición más acertada de lo que es la netnografía es la que proporciona Kozinets (2002): “método de investigación derivado de las técnicas de etnografía desarrolladas por la investigación antropológica, esto ha incrementado la posibilidad de filtrar las complejas oportunidades de información acerca de las comunidades en la world wide web”.

La etnografía virtual, etnografía cibernética, tecnografía, investigación etnográfica en línea, ciberantropología, netnografía, son algunos de los nombres con los que se suele llamar a la investigación que se realiza en el medio virtual; el hecho es que se necesitan instrumentos

adecuados para el análisis de las nuevas formas de socialización que generó Internet, sobre todo a partir de los años ochenta, cuando nacieron las primeras comunidades virtuales. La netnografía no es sólo la utilización de herramientas digitales para obtener más información de los actores sociales. Es necesario conocer la manera en que se relacionan éstos con el medio digital, en el espacio virtual; conocer cómo se desarrolla la comunicación a través de un objeto que en este caso es la computadora, y en un espacio que se ha diseñado para este fin; conocer densamente la cultura del ciberespacio para poder entender a un grupo en específico y su forma de interactuar. Es un método cualitativo e interpretativo que necesita de una combinación de participación cultural y de observación.

El espacio en el cual el etnógrafo realiza su investigación ha cambiado, el *campo* ha cambiado; las tribus o grupos sociales ahora se agrupan y conviven formando redes sociales en un espacio virtual.

[...] la netnografía, como propuesta de investigación en Internet, enriquece las vertientes del enfoque de innovación y mejoramiento social que promueven los métodos activos y participativos dentro del espectro de lo cualitativo (metodología y práctica social), integrándose a las transformaciones importantes que Internet ha provocado en nuestra cotidianidad (Turpo, 2008: 83).

En este mismo sentido Turpo menciona también la opinión de Jung y Portella (2005); estos autores expresan que actualmente existe un gran flujo de información que caracteriza la transición de la modernidad a la posmodernidad, que existe una distorsión de términos, por ejemplo lo local, lo global, los cuales crean cierta confusión

en criterios metodológicos para la realización de investigaciones de este corte y que por lo tanto se valida la utilización de la etnografía moderna (netnografía) en la observación de expresiones de representaciones de la cibercultura.

Krisztina Dörnyei y Ariel Mitev, investigadores húngaros, explican que al igual que la etnografía, la netnografía es un método muy flexible y que puede adaptarse fácilmente a una variedad de situaciones; también se utiliza la observación participante como parte importante para la realización de una exploración, descripción y análisis más profundo del fenómeno social. La netnografía es uno de los medios por los cuales se puede realizar un estudio antropológico sobre lo que sucede cotidianamente en el ciberespacio, además que proporciona mayor número de datos, con mayor calidad y a una mayor velocidad.

### **Internet...**

La globalización, fenómeno originado por la civilización occidental y que se ha expandido alrededor del mundo en las últimas décadas, trajo consigo el incremento del uso de tecnologías digitales en la vida cotidiana; pero además, ha generado que los usos, costumbres y las formas de sociabilización de las personas se transformaran, sobre todo con el uso de las redes sociales virtuales, creándose espacios para realizar dichas actividades, lugares especiales cuya principal característica es la de ser un espacio virtual. El espacio virtual que están utilizando actualmente los internautas para socializar es diseñado en algunos casos por un administrador del sistema que ofrece a sus usuarios herramientas de sociabilización, diversión, de contacto

personal, de expresión, de intercambio con fines de lucro, de búsqueda de empleo, etc., a cambio el administrador puede utilizar la información que se genere en estos espacios según le convenga. Existen lugares virtuales para socializar, con mucho menos éxito que las anteriormente mencionadas, que son creadas o diseñadas por personas y que surgen sólo con motivos de intercambio de información, sociabilización, ayuda, contacto personal entre usuarios que tienen gustos, aficiones y cosas en común; por ejemplo, los *blogs*. Por lo tanto, es posible hacer una distinción de los nuevos espacios virtuales que está utilizando la gente para socializar:

### **Plataformas *on-line* de comunicación**

#### **-Buscadores**

Son sitios que proporcionan *rankings* sobre los contenidos y sobre todos los sitios que existen en Internet. Por lo general el lugar que ocupa un sitio en un buscador depende del número de visitas que ha recibido y de ello depende su reputación.

#### **-Blogs**

Es un diario digital en el cual el autor o autores publican comentarios periódicamente sobre temas que les interesan. Además de los comentarios es posible ver fotografías, videos, enlaces a otros sitios, vínculos, el número de seguidores o de visitas, descargas, etc.

#### **-Redes**

Son una clase de comunidades que están delimitadas en espacio virtual, el cual permite vincularse con otras personas mediante una invitación.

## **-Comunidades**

Vínculos con personas u organizaciones compuestos por una estructura de comunidad que contiene las relaciones sociales entre los propios actores y la información proporcionada. Hay versiones de recreo o profesionales de la agrupación sobre la base de la información. Además de los enlaces también es un medio de expresión para los usuarios de diferentes aplicaciones, pueden hacer su perfil único para dar su propio mensaje. Contenido público.

¿Pero de las plataformas de comunicación anteriormente mencionadas en cuáles de ellas aparecen fotografías de Carmona Flores? A continuación se presenta un esquema de lo que se encontró:

### **Plataformas de comunicación en Internet en las que aparecen fotografías de Alejandro V. Carmona F.**

#### **Blogs**

- saltillodelrecuerdo.blogspot.mx(158,538 visitas)
- antiguacoahuila.blogspot.mx
- museocoahuila.blogspot.mx (14,655 visitas)



[saltillodelrecuerdo.blogspot.mx](http://saltillodelrecuerdo.blogspot.mx)

## Redes sociales virtuales

### Facebook

- Saltillo del recuerdo @saltillodelrecuerdo (6,013 me gusta)
- Saltillo Antigo –grupo público (59 miembros del grupo)
- Relatos Retratos Saltillo @relatos.salttillo (1,892 me gusta)
- Saltillo Actual, Saltillo Antigo – grupo público (124 miembros)
- Saltillo Antigo @emanuelcamacho (2,039 me gusta)-  
Saltillo del Recuerdo –grupo público (2,286 miembros)

### Twitter-

Saltillo del Recuerdo @SDelRecuerdo (542 seguidores)



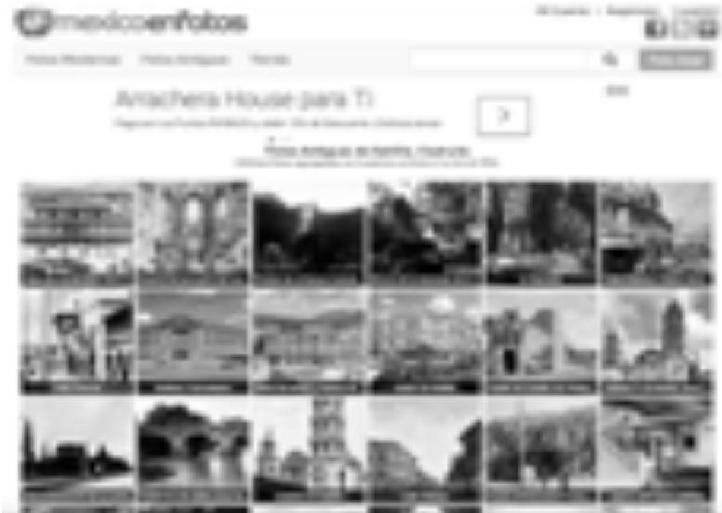
@Saltillo del Recuerdo



@SDelRecuerdo

### **Páginas web**

- www.adimensional.com.mx (5,717,766 visitas)
- www.mexicoenfotos.com.mx



www.mexicoenfotos.com.mx

## Google

Palabras clave:

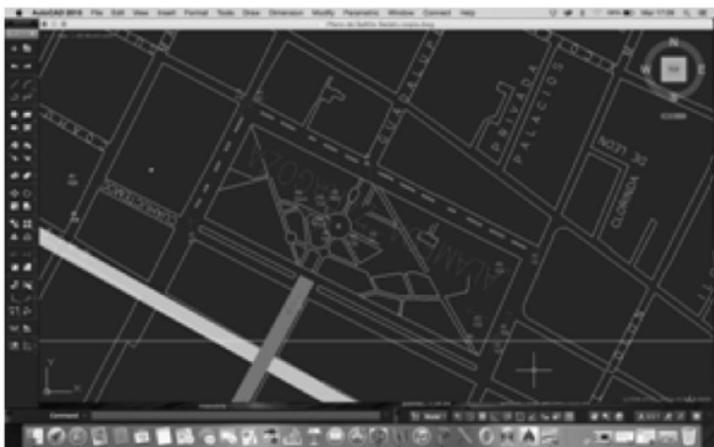
-saltillo antiguo (406,000 resultados)

-saltillo del recuerdo (136,000 resultados)



[www.google.com.mx](http://www.google.com.mx)





También se realizaron planos de la ciudad de Saltillo señalando los lugares que fueron captados por el fotógrafo y en los cuales se puede observar claramente dónde realizó la mayoría de las tomas en diferentes épocas; el fotógrafo muestra una notable preferencia por hacer tomas de día y de noche de la Catedral de Santiago, tanto interior como exterior, de la Alameda de Saltillo y de la Plaza Acuña.





Se logró identificar las imágenes principales del archivo fotográfico de Alejandro Víctor Carmona Flores en el periodo histórico desde 1920 a 1950 que ayudan a formar el imaginario urbano de la ciudad de Saltillo actual; todas las fotografías de Carmona Flores que aparecen en Internet son de día y algunas han sido modificadas para dar una apariencia de más antigüedad, acompañadas en ocasiones por melodías de la época o de la *Rondalla de Saltillo*.





Cabe destacar la preferencia de los cibernautas por los espacios públicos; se detectaron un total de 43 diferentes fotografías del fotógrafo de las cuales seis son de la plaza Acuña, nueve de la Alameda, siete de la plaza Independencia y una de la plaza San Francisco; los comentarios que realizan junto con la publicación de las tomas antes mencionadas hacen referencia a la nostalgia.

De lo anterior podemos inferir que los actuales habitantes de la ciudad de Saltillo y cibernautas asiduos denotan una preferencia por los espacios públicos y dejan a un lado edificios privados; el saltillense elige los espacios sociales que fueron utilizados por sus antepasados y a los que tiene acceso, aunque revelan nostalgia en los comentarios que acompañan a las fotografías; observamos factores de apropiación que sirven para la construcción de la imagen de la ciudad y logran que el cibernauta saltillense se identifique con su ciudad y pueda tener vivencias al igual que las tuvieron sus ancestros, estar ligados en la historia

de Saltillo haciendo una proyección hacia el pasado ayudando así a conformar el imaginario urbano de la ciudad actual. La ciudad se reconstruye gracias a los espacios urbanos que tienen historia.



## Bibliografía

- ALMERAS, Diane. (2009). *Lecturas en torno al concepto de imaginario: apuntes teóricos sobre el aporte de la memoria a la construcción social*. <http://www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/19almeras.html>.
- ARGAN, Giulio Carlo. (1977). *El concepto del espacio arquitectónico, desde el Barroco a nuestros días*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- BACHELARD, Gaston. (1943/1994). *El aire y los sueños: ensayo sobre la imaginación del movimiento*. (3a reimp.) Santa Fe de Bogotá. Fondo de Cultura Económica.
- BARTHES, Roland. (1980) *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*.
- BALCÁZAR, Patricia y otros. (2010). *Investigación Cualitativa*. Universidad del Estado de México. México.
- BOURDIN, Alain. (2007). *La metrópoli de los individuos*. Ed. Lupus Inquisitor. México. (CANETO, Claudio (2000) Geografía de la percepción urbana. ¿Cómo vemos la ciudad? Colección Lugar Docente. Ed. Lugar Editorial, S.A.
- CAMPOS Salgado, José Ángel. (1993). *Transformaciones de la arquitectura y la ciudad*. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- CASTORIADIS, Cornelius. (1997). *El avance de la insignificancia*. Ed. Eudeba, Argentina.
- ECO, Umberto. (1975). *La estructura ausente*. Barcelona: Lumen. [Edición original italiana, 1968].
- DUBOIS, Philippe. (1986) *El acto fotográfico De la Representación a la Recepción*. Barcelona, Paidós, 192 p. Colección: Comunicación
- FAIRCLOUGH, Norman y WODAK, Ruth. (1997). *Critical Discourse Analysis*. En: T.A. Van Dijk (ed.) *Discourse as Social Interaction*. London: Sage; págs. 258-284.
- FOSTER, G. (1980). *Las Culturas Tradicionales y los Cambios Técnicos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- GAITÁN, J.A. (1991). *Historia, comunicación y reproducción social en la transición española. Análisis de las expresiones generales y universales de la representación del acontecer en un diario de referencia dominante*. El País, 1976, 1981. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- GAITÁN, J.A. & J.L. Piñuel Raigada. (1997). *Técnicas de investigación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid: Síntesis.
- GARCÍA Ortega, Roberto (2003). *Monterrey y Saltillo hacia un nuevo modelo de planeación y Gestión urbana metropolitana*. Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Coahuila. México.
- GARZA Villareal, Gustavo (1996). *Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. México. D.F.
- JOLY, Martine. (2003) *La interpretación de la imagen. Entre la memoria, estereotipo y seducción*. Paidós Ibérica.
- LINDÓN, Alicia. (2007). *La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos*. Revista Eure (Vol. XXXIII, N° 99), Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. (2007). *La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos*. Revista EURE (Vol. XXXIII, No. 99) Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. (2007). *Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales*. Revista EURE (Vol. XXXIII; No. 99) pp. 31-46. Santiago de Chile.
- LOZADA, Santeliz Mireya. (2007). *-El otro es el enemigo- Representaciones e imaginarios sociales en tiempos de polarización: el caso de Venezuela. Artículo publicado en Espacios imaginarios y representaciones sociales*. Aportes desde Latinoamérica. Coords: Ángela Arruda, Martha de Alba. Barcelona, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana. España.
- MARTÍN Serrano, M. (1989). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza Universidad.
- \_\_\_\_\_. et al. (1981). *Epistemología de la comunicación y análisis de la referencia*. Madrid: Visor.
- MOYA Pellitero, Ana Ma. (2011). *La percepción del paisaje urbano*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- MUNTAÑOLA, Joseph. (1985). *Comprender la arquitectura*. Barcelona, Teide.(
- NARVÁEZ, Adolfo. (2006). *Ciudades difíciles. El futuro de la vida urbana frente a la globalización*. México, Plaza y Valdés.
- PADILLA, José Trinidad. (2006). *Imaginarios y representaciones políticas en el México actual*. En IMAGO AMERICAE, Revista

- de estudios del imaginario. Año I no.1. Ed. Prometeo. Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, CEEXCI, Universidad de Guadalajara, Universidad de Florencia, Universidad Nacional de la Plata. Dirección Miguel Rojas Mix, Martha Confield.
- PARRA**, Eduardo Antonio (1997). *Ciudad y memoria. Compilación.* Consejo para la Cultura de Nuevo León. México.
- PATIÑO** Tovar, Elsa; **CASTILLO** Plama, Jaime (1999). *Historia Urbana. 2do. Congreso RNIU: Investigación Urbana y Regional. Balance y Perspectivas.* Ed. De la Red Nacional de Investigación Urbana y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del D.F. México.
- RECIO** Dávila, Carlos (2013) *Inmovilidad en la fotografía. Memoria, seducción e incertidumbre.* Antología del seminario “La fotografía y el cine en la historia”. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila. México.
- RECIO**, Carlos. **CARABAZA**, Julieta (2008). *Voces, textos e imágenes. Hacia una historia de los medios de comunicación en Coahuila.* Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Coahuila. México.
- ROJAS** Mix, Miguel. (2006). *La revolución epistemológica. Notas.* En IMAGO AMERICAE, Revista de estudios del imaginario. Año I no.1. Ed. Prometeo. Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, CEEXCI, Universidad de Guadalajara, Universidad de Florencia, Universidad Nacional de la Plata. Dirección Miguel Rojas Mix, Martha Confield.
- SALAZAR**, Jezreel. (2006). *La ciudad como texto. La crónica urbana de Carlos Monsiváis.* Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, N.L. México.
- SILVA**, Ana. (2008) *Imágenes e imaginarios urbanos en la “Ciudad de las Sierras”.* PROINCOMSCI, Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN. 2 Programa de Doctorado, FFyL, Universidad de Buenos Aires, Argentina. **TILLY**, Charles. (2010). *Los Movimientos Sociales. 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook.* Ed. Crítica. España.
- VÁZQUEZ**, Gerardo. (2009). *El imaginario de la Ciudad de Monterrey.* AEDIFICARE. Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. México.

- \_\_\_\_\_ (2010.) *Apuntes del seminario imaginarios y virtualización.*  
Impartido en la Facultad de Arquitectura de la Universidad  
Autónoma de Nuevo León. México.
- WUNENBURGER, Jean-Jacques** (2003). *Antropología del  
Imaginario.* Ed. Del Sol. Buenos Aires, Argentina.

*Saltillo desaparecido, en las  
tarjetas-foto de Alejandro V. Carmona  
(décadas de 1920 a 1950)*

—CARLOS RECIO DÁVILA—

### El fotógrafo

Todo fotógrafo es hijo de su tiempo y del contexto en que vive. Su formación y estilo debe comprenderse en sus contactos e influencias en el mundo de las imágenes, además del desarrollo de su propio proceso creativo.

En una ciudad como Saltillo, los fotógrafos que se establecieron temporalmente o por periodos más o menos extendidos en el siglo XIX, dejaron una huella de su visión de la ciudad a la que arribaron: Zertuche, Castilla, Waite, Berlanga. Es difícil precisar si alguno de ellos tuvo colaboradores que después trabajarían como fotógrafos. Al inicio del siglo XX llegó a Saltillo Adolfo Sánchez quien puso un estudio que funcionó por casi un siglo. Y en la década de los veinte arribó Félix Montenegro, quien también estableció un estudio que estuvo activo por cerca de 80 años.

Pero un caso distinto fue el de Alejandro Vito (o Víctor) Carmona quien se convirtió en un notable fotógrafo del paisaje urbano saltillense de la primera mitad del siglo XX, siendo con ello iniciador de una amplia tradición iconográfica en nuestra ciudad. Nació en esta ciudad el 7 de marzo de 1890 y alrededor de 1918, inició la práctica de tomar fotos de la capital de Coahuila que serían impresas en formato tarjeta-foto durante cuatro decenios, las cuales se distribuirían en el territorio nacional y en otros países, principalmente en los Estados Unidos hasta la década de 1950.<sup>1</sup>

La fotografía “está tautológicamente ligada a la memoria”, señala Joan Fontcuberta.<sup>2</sup> Así, las tarjetas postales de Alejandro V. Carmona son verdaderos documentos que nutren la memoria de Saltillo.

El uso de la tarjeta postal en Saltillo había iniciado a principios de siglo, aunque entre 1902 y 1903 sólo se reproducían escasos grabados de “vistas” de la ciudad (como el Hotel de la Plaza en la calle Juárez, o la Alameda Zaragoza). Posteriormente entre circa 1904 y 1909 se distribuyeron tarjetas postales en litografía mecanizada y cromolitografía distribuidas por Augusto Gossman, Isidro Fornés, F. Recio y otro comerciante que firmaba con las iniciales E.H.B. No obstante el inicio de la Revolución

---

<sup>1</sup> En sus últimos años de vida, Alejandro V. Carmona no realizó más tomas fotográficas, aunque uno de sus hijos, Hipólito Carmona, continuó captando imágenes para tarjetas postales. Su nieta Gabriela Carmona indica que murió en Saltillo el 6 de agosto de 1958, a las seis de la tarde.

<sup>2</sup> Joan Fontcuberta (2010/2015) *La caja de Pandora. La fotografía después de la fotografía*. Barcelona, Gustavo Gili.

Mexicana, perturbó el intercambio comercial con los países europeos (algunas tarjetas saltillenses se imprimían en Alemania) y, posteriormente, la Gran Guerra provocó el declive de este tipo de procesos en Europa, al grado de finalizar ese periodo llamado la *época de oro* de la tarjeta postal, antes de 1918. De esta manera tanto en Europa como en México, se desarrolló el sistema de las llamadas tarjetas-foto, es decir postales realizadas en laboratorio, a partir de la impresión directa del negativo fotográfico, sin la intermediación de los procesos de imprenta. Este procedimiento, que fue utilizado hasta mediados del siglo XX, permitió a algunos fotógrafos poner en venta las imágenes captadas por ellos mismos, situación que mediante los procesos anteriores no era muy común pues había una diferenciación entre fotógrafos y comerciantes (como había sucedido en Saltillo).

No sabemos cómo se inició en la fotografía Alejandro V. Carmona, pero durante algunos años simultáneamente a su trabajo en ese campo, se desempeñó como relojero y era responsable del cuidado del reloj de la Capilla del Santo Cristo. Según su hijo Carlos Carmona, para ponerlo a tiempo, su padre regularmente acudía a la estación de ferrocarril ubicada en el actual Bulevar Francisco Coss, donde observaba la hora en el reloj público: para dirigirse enseguida, de prisa, a la Catedral para ajustar el horario en el reloj de la Capilla.

En las primeras décadas del siglo XX, la empresa *México Fotográfico*, cuya sede se localizaba en la capital del país, comercializaba tomas de distintas ciudades mexicanas en el formato de tarjetas-foto y marcaba sus imágenes con

las iniciales *MF*, Posiblemente motivado por ese tipo de imágenes o, para ofrecer una visión propia frente a ese intento hegemónico, Alejandro Carmona decidió realizar, él mismo, una colección de fotografías sobre nuestra ciudad. Es seguro que inició esta actividad antes de 1918, considerando que la fotografía etiquetada con el número 7 presenta una vista de la calle de Allende en la que se observa la plaza Acuña y el Teatro García Carrillo, en donde destaca el muro semicircular de la tramoya que fue destruido por el incendio de 1918.

Durante muchos años, el fotógrafo tuvo su estudio en la actual calle Pérez Treviño, donde actualmente aún lo trabaja su hijo Carlos Carmona y su nieto del mismo nombre. La principal labor de Alejandro V. Carmona en relación con la fotografía era la toma de estudio, además del revelado de negativos e impresión en papel, a partir de rollos que llevaban ahí muchos saltillenses (la mayoría, seguramente, amateurs). De igual manera, vendía productos fotográficos. En los trabajos de impresión colocaba regularmente un sello del logotipo de su negocio; éste consistía en el dibujo de un gato que fotografiaba con una cámara de fuelle a tres cachorros. El motivo de haber seleccionado este diseño, según su hijo Carlos, fue debido a que a su padre “le gustaban mucho los gatos”, al grado que en su recámara alguno siempre dormía a sus pies.

En la primera mitad del siglo XX, una práctica desarrollada por algunos fotógrafos del centro del país era colorear las tarjetas postales mediante acuarela. Carmona no ejecutó este tipo de práctica. De hecho las fotos coloreadas, particularmente realizadas por la empresa *México*

*Fotográfico*, en el caso de Saltillo obtuvieron, en la mayoría de los casos, resultados poco afortunados.

Además de las tarjetas-foto que comercializaba en formato de tarjeta postal, Carmona realizó una colección llamada “Saltillo de bolsillo” que consistía en una serie de pequeñas fotografías (la mitad de una tarjeta normal) vendidas en paquete de 10 ó 12 imágenes a un precio accesible.

### **El uso del lenguaje fotográfico**

Todo fotógrafo al ejercer su actividad dispone de herramientas que le permiten expresarse bajo las condicionantes de la técnica y en el contexto de una época, que puede determinar tendencias o corrientes. Con base en la apropiación y uso de estos elementos, construye sus imágenes. En los aspectos técnicos la disponibilidad de uso de blanco y negro o color, de determinados soportes, como el negativo en vidrio o en celuloide, así como de cierto tipo de cámaras, como las de placas o de rollo flexible, inciden en los resultados. De igual forma, toda imagen tiene una determinada configuración con base en la selección de determinados puntos de vista por parte del fotógrafo, que definen encuadres y composiciones específicos.

Francisco Alonso explica que en muchas fotos no es posible organizar a voluntad la escena, de manera que el fotógrafo, en apariencia, se limita a establecer los márgenes de la escena, de manera que la composición pudiera parecer absorbida por el encuadre. Pero, dice Alonso “en realidad el fotógrafo puede componer la imagen por el

punto de vista (...) y el enfoque combinado con el uso del diafragma”.<sup>3</sup>

La combinación de recursos técnicos y formales que desarrolló Alejandro V. Carmona en sus fotografías, ofrece una visión de Saltillo como una ciudad de amplios espacios, en los que transcurre una vida apacible. No obstante, en las plazas y calles, así como en los frentes de los edificios, se observan un reducido número de personas.

En la mayor parte de las fotografías, las amplias gamas de grises y contrastes entre lo blanco y lo negro permiten apreciar los detalles de cada elemento de la escena. Según Gabriela Carmona, su abuelo prefería fotografiar durante las horas centrales del día, en que la fuerte iluminación del sol le permitía utilizar aberturas cerradas en la lente. De esta manera lograba un gran rango de nitidez en la escena o, en términos fotográficos, una gran profundidad de campo, es decir prácticamente no había objeto que apareciera desenfocado.<sup>4</sup>

El propósito de abarcar en la imagen amplios espacios del paisaje urbano, dio como resultado composiciones de gran profundidad, con una significativa cantidad de planos determinados por distintos objetos, como conjuntos de edificios, árboles u objetos del mobiliario urbano (lámparas, bancas, poster, jardineras). Para ello, recurrió al uso de lentes angulares, las tomas en picada, en diagonal (o ambas

---

<sup>3</sup> Francisco Alonso Martínez (2002) *Documentalidad y artisticidad del medio fotográfico*. Barcelona Editorial UOC, p. 71.

<sup>4</sup> Entrevista a Gabriela Carmona, nieta de Alejandro V. Carmona, Saltillo, junio 2016.

simultáneamente) y en ocasiones una ubicación distante de los elementos a fotografiar.

Así, el manejo del lenguaje fotográfico de Alejandro V. Carmona puede tener relación con una visión totalizadora del paisaje y con la nitidez. Considerando la primera característica podríamos relacionar sus tomas con las realizadas por algunos de los primeros fotógrafos (recordemos la vista del Boulevard del Temple de Daguerre, en París en 1839 o algunas fotos de calles y callejones del París marginal a principios del siglo XX realizadas por Eugene Atget, en París). Y tomando en cuenta la nitidez podemos emparentar sus tomas con tendencias artísticas como la Nueva Objetividad, aunque desconocemos si tuvo conocimiento del desarrollo de ese estilo o fue, como consideramos más probable, producto de las postales en boga en México, en su tiempo. Carmona ofreció a la vista de turistas, viajeros y saltillenses, imágenes en planos abiertos, en donde las personas aparecen como parte accesoria dentro del escenario. La fotografía No. 37, “Saltillo a ojo de pájaro”, por ejemplo, es una toma desde la torre de la Capilla del Santo Cristo, y es posible apreciar, en un primer plano, el Banco Purcell y la casa de su propietario, seguido de otros edificios de la calle Zaragoza, además, un poco más al fondo, el edificio Dávila Ramos, en Allende; después de un grupo de árboles en la parte occidental y finalmente la sierra que delimita el valle por el norponiente. Otros ejemplos de las amplias visiones en sus fotografías, son las tomas de calles y avenidas, entonces de reciente creación, como la prolongación de Victoria (actual Avenida Francisco I. Madero) y la Avenida Emilio Carranza. En ellas el marcado punto de fuga (es decir la

notoria profundidad en la perspectiva) da una idea de inmensa extensión del paisaje, casi ausente aún de edificios. El afán de capturar escenas totalizadoras es llevada a su máxima expresión en una de las tomas que el fotógrafo enumera con el 1 (son varias las que llevan esa cifra): “Saltillo visto desde un aeroplano”. Seguramente él fue el primer fotógrafo saltillense en tomar fotos aéreas, al menos una que se conoce.

En su legítima ambición de integrar una totalidad sobre Saltillo, Alejandro V. Carmona, logra captar incluso los efectos de los fenómenos meteorológicos. Las condicionantes técnicas no le permiten captar el momento en el que ocurrieron, ya que el equipo era en ese tiempo pesado, frágil y con soportes negativos (placas de vidrio) que reaccionaban lentamente ante condiciones extremas de frío. De manera que realizó ciertas imágenes en tiempos inmediatamente posteriores a la caída de nieve o a lluvias torrenciales. Así, existen al menos tres tarjetas-foto de la Alameda después de una nevada. En ellas aparecen palmas y fresnos con las ramas dobladas por el hielo. En una posan algunos saltillenses con abrigos y sombreros, junto a una joven palma, mientras que en otra se presenta una panorámica en diagonal de la antigua calle de las Carreras (actual Cuauhtémoc). En la tercera imagen, en fin, aparece únicamente un viejo pino, la cual titula “Efectos de la escarcha”.<sup>5</sup>

Por otro lado, al menos dos fotografías permiten ver los efectos de una tormenta. Éstas corresponden al Arroyo

---

<sup>5</sup> Esta fotografía no aparece con numeración.

del Pueblo en la parte norte del Puente 2 de Abril. En una de estas imágenes se observa la copiosa caída del agua, en hilos delgados como si el descenso fuera suave y cadencioso, cuando en la realidad en casos así la “venida” es muy fuerte (el efecto fue logrado con una pequeña abertura del lente y un largo tiempo de exposición). En un plano posterior de esta foto, la sólida estructura del puente rompe la composición diagonal mediante el trazo recto de la parte superior, sobre la que se observa una “calandria” frente a la cual hay una mula, en actitud de reposo.<sup>6</sup> Una imagen similar, seguramente captada el mismo día, pero en un ángulo ligeramente superior en relación a la anterior, muestra el espejo del agua del arroyo, que lleva el líquido de un extremo a otro. Sobre el puente se observa una “calandria”, aunque ahora con un caballo, en dirección contraria a la anterior.<sup>7</sup>

Existen algunas fotografías, en que Carmona hace uso de ciertos efectos visuales y logra mayor valor expresivo. Así, por ejemplo, en dos postales establece el artificio del reflejo de los árboles en el agua sobre el Lago de la República, en la Alameda Zaragoza, dotando a las imágenes de una visibilidad que sólo era posible en ciertas horas del día.<sup>8</sup> En una de ellas se observan una serie de árboles que ahora son escasos en Saltillo: los sauces llorones. En ese juego de un espejo los objetos de la imagen aparecen desdoblados en esa ilusión del duplicidad.

---

<sup>6</sup> Tarjeta-foto No. 63 “Caída en el río de la Presa” c. 1935.

<sup>7</sup> Tarjeta-foto No. 54 “Puente 2 de Abril. Saltillo” c. 1935.

<sup>8</sup> Se trata de las tarjetas-foto No. 127 “Lago de la Alameda”, y la No. 8 “Lago de la República” tomadas en ángulos contrarios, una respecto a la otra.

En algunas ocasiones el mismo fotógrafo posaba frente a los edificios que captaba, como es posible observar en algunas tomas de la Catedral de Santiago<sup>9</sup> o la Alameda. Al parecer esta práctica la llevaba a cabo con el objeto de mostrar al espectador de la foto las dimensiones de los edificios o espacios en cuestión, considerando que él tenía una altura promedio, de 1.70 metros. En estos autorretratos su presencia es entonces meramente utilitaria, si bien recuerda aquella práctica común de Alfred Hitchcock, de aparecer fugazmente en sus filmes como un personaje ambiental.

### **Saltillo desaparecido**

John Tagg señala que las fotografías son prácticas discursivas. Y siguiendo las ideas de Foucault, explica que este tipo de prácticas se encarnan en procesos técnicos, en instituciones, en patrones de comportamiento general, en formas de transmisión y difusión que a su vez las imponen y las mantienen. De esta manera es pertinente preguntarse en qué condiciones se realizaron las imágenes, cómo influye el discurso fotográfico en su contexto, más que reflejarlo; es decir interrogar a las fotografías, no como prueba de la realidad, sino como elemento histórico.<sup>10</sup>

Las fotografías de Carmona pueden ayudarnos a comprender una parte de la historia de Saltillo en términos

---

<sup>9</sup> En la foto No. 83 titulada "Arquitectura de la Cúpula de Catedral. Saltillo", el fotógrafo aparece con traje negro y un sombrero, de pie con la pierna derecha flexionada sobre una de las cornisas de la fachada lateral de la Catedral teniendo como fondo la cúpula del templo.

<sup>10</sup> John Tagg (1988/2005) *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historias*, p.155.

de su estructura urbana y de las transformaciones de las que fue objeto en las primeras décadas del siglo XX.

Prueba de ello son las fotos correspondientes a los límites de la ciudad en la década de 1930. En varias imágenes se observan las avenidas pavimentadas con escasos automóviles (de uno a seis), con lámparas en los camellones, ahora inexistentes, rematadas en pantallas de estilo Art Decó con seis caras de cristal. Esto es visible, por ejemplo, en una foto de la Avenida Emilio Carranza,<sup>11</sup> al igual que en otra de la actual Avenida Francisco I. Madero, en que se observa la calle ausente de automóviles, con un angosto camellón al centro, el cual está adornado por lámparas y una escultura en mármol, en un tercer plano, de una mujer en posición sedente.<sup>12</sup> En una contratoma de la anterior aparecen dos vehículos de los años treinta y al fondo el imponente Cerro del Pueblo.<sup>13</sup> Al observar estas imágenes se percibe una ciudad ausente de los problemas de tráfico vehicular e incluso poco transitada por personas a pie.

En algunas imágenes se observan esculturas dentro del paisaje urbano que han desaparecido o que fueron trasladadas a otro sitio de la ciudad. En una foto de la calle Aldama, en la Alameda, se observa en primer plano la escultura en mármol de una mujer desnuda inclinada

---

<sup>11</sup> Tarjeta-Foto No. 20 “Calzada Cap. Emilio Carranza. Saltillo” El mismo número y título aparece en dos tomas diferentes. En una aparece un carro Ford de la época y en la otra, ausente de vehículos, destaca un fresno con las ramas desnudas.

<sup>12</sup> Tarjeta-foto No. 26 “Prolongación de la Avenida Victoria. Saltillo”.

<sup>13</sup> Tarjeta-foto No. 75. “Final de la Calzada de los Héroes y principios de la carretera a Torreón”.

en actitud de levantar un lienzo, sobre un pedestal rectangular. Al fondo se observa la escuela Normal con su cúpula, y del lado izquierdo, unos seis automóviles Ford de los primeros años de la década de los treinta; además de una multitud de árboles de la Alameda en ese extremo de la imagen.<sup>14</sup> En otra tarjeta-foto que representa la Plaza Acuña se percibe, frente al Mercado Juárez, la estatua del *Benemérito* que luego sería trasladada a la Plaza San Francisco y que actualmente (desde c. 1977) se localiza en el patio del Recinto de Juárez.<sup>15</sup>

En las décadas de 1950 y 1960 la capital de Coahuila sufrió una significativa destrucción de algunos monumentos emblemáticos los cuales, si bien no eran de los más antiguos, formaban parte del perfil de la ciudad y algunos representaban su riqueza arquitectónica. Así fueron destruidos los Portales de la Independencia, con el fin de ampliar la zona de estacionamiento de la calle Ocampo (espacio que ahora es peatonal). Otra edificación fue la del Banco y Hotel de Coahuila, que debido a las tendencias de la arquitectura funcionalista de la posguerra hizo considerar a sus propietarios, que el edificio que contaba con menos de seis décadas de existencia, precisamente, era poco funcional. De igual manera cayeron algunas casas, como la localizada en Hidalgo y Aldama, soberbio edificio de adobe de dos plantas, que había sido propiedad del tesorero real Royuela a principios del siglo XIX y que fue ocupada por Hidalgo y algunos insurgentes en enero de 1811 (casa derribada a fines de la década de 1950, para levantar un nuevo edificio que

---

<sup>14</sup> Tarjete-foto No. 45 "Boulevard frente a la E. Normal. Saltillo".

<sup>15</sup> Tarjeta-foto No. 27 "Jardín Acuña. Saltillo, Coah. Mex".

albergó una mueblería por varios años); el viejo Hospital Civil (en el barrio de San Lorenzo), al igual que el Asilo Maas (en la calle Purcell). Aunado a ello la destrucción de un buen número de fachadas de la calle Allende (la que fue ampliada en cinco metros en su parte oriente en la década de los cincuenta) y la calle Victoria.<sup>16</sup> De igual manera algunas iglesias sufrieron cambios en mayor o menor medida. La mayoría de esos edificios y espacios fueron fotografiados por Alejandro V. Carmona, si bien sólo hemos localizado una o eventualmente dos imágenes correspondientes a cada uno de ellos cuando aún estaban en pie, por lo que se constituyen ahora en documentos históricos.<sup>17</sup>

Entre los edificios religiosos que sufrieron cambios o pérdidas a mediados del siglo XX, se encuentra la cúpula de la torre de la iglesia Bautista, localizada en Arteaga y Guerrero, la cual fue captada por la lente de Carmona, posiblemente en la década de 1930. La imagen pareciera haber salido de una ciudad estadounidense, en la que sólo se observan el cielo poblado de nubes, unos árboles jóvenes

---

<sup>16</sup> Sobre la calle de Allende hay algunas fotos, particularmente en el tramo correspondiente al sitio en que se ubica la Plaza Manuel Acuña. En la tarjeta-foto No. 48, por ejemplo, se observa en el extremo derecho la fachada del negocio de Dámaso Rodríguez, de ladrillo con tres arcos de doble altura, y a su costado, calle de por medio, la tienda La Francia Marítima perteneciente al comerciante francés, avecindado en Saltillo, Feliciano Grouès (en esos sitios ahora se ubica la tienda Del Sol y el Oxxo respectivamente).

<sup>17</sup> Disponemos de una tarjeta-foto del Hospital Civil ("Hospital Enrique Maas. Saltillo" No. 43) otra del exterior del Asilo Maas; una más de la fachada de la casa que ocupó Miguel Hidalgo durante su estancia en Saltillo ("Residencia de la familia Purcell y casa que habitó Dn. Miguel Hidalgo y Costilla. Saltillo No. 87) y una sobre la fachada del templo San Francisco.

(truenos) en el primer plano, bajo los que reposa un hombre sentado en una banca de madera. Un poste de luz o teléfono, así como un hombre que porta dos tinas (posiblemente de leche y crema) y una mujer de largo vestido que se protege del sol con una elegante sombrilla. La torre, construida en madera, fue derribada debido a las malas condiciones en que se encontraba, hacia las décadas de 1940-50.<sup>18</sup> En otra imagen se observa la iglesia de San Juan, desde el barrio del Ojo de Agua, aún con la cúpula que se caería una tarde en la década de 1940 por defectos en su construcción.<sup>19</sup> Una fotografía más de Alejandro V. Carmona, de este tipo de edificios, es la fachada del Santuario de Guadalupe, en un ángulo ligeramente diagonal, aún ausente de las torres, las cuales serían edificadas en la década de 1940. En ella se percibe un grupo de fieles frente a la puerta de la iglesia y dos curiosos en el extremo izquierdo. Además de una campana en un improvisada estructura de ladrillo.<sup>20</sup>

Algo digno de observar es que el Banco y Hotel de Coahuila, de acuerdo con las evidencias disponibles, no fue muy fotografiado en más de dos o tres ocasiones por Carmona, todas de los años 1920 a 1930. (Fotografía No. 5 “Hotel Coahuila. Saltillo” que es una vista de la esquina de Morelos y Juárez, donde se observa el ángulo y acceso sur del edificio con algunos vehículos Ford de los años 1930. Otra imagen es una toma vertical en que se observa la esquina de las calles Allende y Juárez, captada en la mañana de un día soleado, y en la que destaca la minúscula

---

<sup>18</sup> Tarjeta-foto No. 32 “Iglesia Bautista. Saltillo”.

<sup>19</sup> Tarjeta foto No. 40 “Cúpula de San Juan Nepomuceno. Saltillo”.

<sup>20</sup> Tarjeta foto No. 84 “Santuario de Guadalupe. Saltillo”.

figura de un sujeto con traje negro (¿Se trata quizá del propio fotógrafo?) ante la monumentalidad del edificio. Otras dos personas, casi imperceptibles caminan por la banqueta de la calle Juárez. La sutil presencia de cerca de 15 cables telefónicos y eléctricos evidencia una ciudad en que la modernidad ha arribado. El hecho de que la leyenda impresa sobre la fotografía indique “Banco de México” permite datar la fotografía hacia los años 1940 cuando el Banco de Coahuila había cambiado de nombre.<sup>21</sup> Es significativo reconocer cómo la fotografía parece anticipar el declive y posterior destrucción de ese banco, es decir desapareció primero simbólicamente, mediante la ausencia de las imágenes y después desapareció física y realmente.

Las tomas de Saltillo del fotógrafo saltillense, integran una colección al parecer compuesta por cerca de 300 imágenes, en negativos de vidrio y de celuloide. La mayoría de las tarjetas-foto tenían una referencia con tres datos esenciales: el primero era un número que se atribuía a la imagen, en orden aproximadamente cronológico; el segundo era la mención del sitio al que correspondía la toma y el tercer dato era el nombre del fotógrafo, para distinguirlas de otros comercios como *México Fotográfico* o *Desentis*, de la capital del país, que también tenían en venta vistas de Saltillo. Esta información era marcada directamente en el negativo con un punzón que rayaba el soporte (por lo que la leyenda aparecía en letras blancas sobre el papel positivo) o, al momento de la impresión, mediante el empalme de una tirilla con el título (en

---

<sup>21</sup> Se trata de la fotografía No. 69 y la leyenda completa es “Hotel Coahuila y Banco de México. Saltillo”.

negativo) mediante el sistema llamado de Kodalith (de alto contraste).

En su colección es posible observar la numeración hasta 150, aunque hay que considerar que existen algunas fotografías que no fueron numeradas (tenemos evidencia de cerca de 20 fotos en esa situación) y que en unas cuantas imágenes aparece el mismo número para representar un mismo espacio, aunque de diferente ángulo. Tal es el caso de un par de imágenes de la Plaza Manuel Acuña, captada desde lo alto del Teatro García Carrillo, en el que un ligero cambio de ángulo llevó al fotógrafo a numerar dos tomas distintas con el mismo número que es el 15. Al igual que un par de tomas que corresponden ambas al número 48 y son vistas ligeramente diferentes de misma la Plaza vista desde el Mercado Juárez.

En las fotos de Carmona correspondientes a calles, plazas y edificios de Saltillo, a diferencia de algunas fotos de la empresa *México Fotográfico*, hay poca presencia de personas; esto nos lleva a pensar en la importancia que daba al espacio por encima de los sujetos.<sup>22</sup> Esta ausencia de sujetos en los espacios públicos, nos recuerda a algunos otros fotógrafos de otros países como Eugène Atget quien realizó una sorprendente colección de fotos de París a principios del siglo XX.

---

<sup>22</sup> También pudiera pensarse en que las fotos pudieron haber sido captadas en horas cercanas al mediodía, momento en que la luz ambiente ofrece mayores contrastes, pero que coincide con el tiempo en que la mayor parte de los saltillenses se encontraban en sus hogares por ser la hora de comer.

Carmona también fotografió algunos paisajes de los alrededores de Saltillo. De entre ellos sabemos de la existencia de una foto de un campesino con su hijo transportando leña en una carreta tirada por una yunta. En otra imagen con la leyenda “Exenas de la trilla. Saltillo” se observa una carreta, cargada por enormes cantidades de paja, sobre las cuales un campesino acomoda el producto, jalada por una yunta de bueyes.<sup>23</sup> Otra imagen de la carretera entre Saltillo y Monterrey que tiene como título “Cuesta de los Fierros” al igual que una más del ascenso hacia la sierra de Zapalinamé, por el “Camino del Cuatro” y otra de la sierra de Arteaga en lo que parece ser el camino al Diamante.<sup>24</sup>

Carmona retrata a una ciudad apacible, sin sobresaltos. Pocas imágenes de las que hemos localizado dan una idea de la modernidad en que se iba insertando Saltillo en la primera mitad del siglo XX. Por un lado una imagen en picada y, como en muchas otras, con una perspectiva en diagonal, en que se observan una serie de al menos 15 carros Ford de principios de los años 1930 en la calle Juárez, frente a la Plaza de Armas. Dos hombres marchan en medio de las dos columnas de autos, vestidos elegantemente (seguramente se trata de los choferes de ellos) en tanto que unos cuantos saltillenses observan el panorama desde la plaza. Una chica se cubre el sol con su mano derecha. Y otro hombre, vestido de campesino, reposa en una banca en una actitud de cierta indiferencia.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Tarjeta-foto no numerada, de c. 1940.

<sup>24</sup> Esta última lleva por título “Carretera Saltillo-Oriente. Altura 2.351 metros sobre el nivel del mar. No está numerada y corresponde a la década de 1940.

<sup>25</sup> Tarjeta-foto No. 89 “Calle Juárez. Frente a Catedral. Saltillo”.

Otra fotografía que permite ver los cambios que ocurrían en Saltillo es una de la estación de los Ferrocarriles Nacionales en su parte sur. En ella se observan alineados en tres rangos una gran cantidad de carros del mismo tipo que en la imagen anterior.<sup>26</sup>

### **La distribución**

Las fotos de Saltillo eran comercializadas por el propio Carmona en su negocio de fotografía en la actual calle Pérez Treviño (llamada entonces Iturbide y posteriormente Venustiano Carranza), entre las décadas de 1920 y 1950, principalmente. Las tarjetas-foto eran adquiridas por turistas y viajeros para ser enviadas a diversas ciudades de México y de los Estados Unidos. Este último destino, la Unión Americana coincide con las décadas en que en México se propulsó el turismo. De esta manera a Saltillo llegaban grandes cantidades de estadounidenses atraídos por las escuelas de verano que ofrecían cursos de español, arte e historia de México, al igual que otros que iban de paso en su trayecto hacia el centro del país. La lectura de algunos de los pequeños mensajes escritos en el reverso da idea de cómo la tarjeta representaba en realidad un pretexto visual para comunicar un breve mensaje. Y en muchas ocasiones lo que se escribía no tenía relación con lo que la imagen mostraba.

Hacia los años 1950 Alejandro Carmona concluyó su labor como fotógrafo debido a que prácticamente perdió la vista. Igual que Eugenio Atget, el fotógrafo de París que había sufrido el mismo mal, a principios del siglo.

---

<sup>26</sup> Tarjeta-foto No. 42 "Estación de los Ferrocarriles Nacionales. Saltillo".

Entre las últimas imágenes numeradas de Carmona se encuentran varias tomas del Ateneo Fuente en tiempos de su inauguración, hacia 1933.

### **El redescubrimiento**

La distribución comercial de las imágenes de Carmona fue disminuyendo poco a poco debido a la aparición de las tarjetas impresas en color a principios de los años 1960 y comercializadas por la empresa *México Fotográfico* y la compañía de Delfino Oliva, de San Luis Potosí principalmente. No obstante en el contexto de la conmemoración del 400 Aniversario de la fundación de Saltillo, en 1977 el interés por sacar a la luz documentos e imágenes relativas a la historia de la ciudad dio un nuevo impulso a estas fotografías. En ese contexto, el periódico *Vanguardia* publicó una sección denominada “Saltillo 400” que mostraba día a día documentos como planas de viejos periódicos, poemas olvidados, anécdotas publicadas por historiadores y escritores, tanto de épocas pasadas como de ese tiempo, fotos de décadas pasadas, reproducciones de pintura. En esa sección del periódico aparecieron algunas imágenes de Carmona.

El legado nos lleva a ver un Saltillo que se ha transformado y que aparece retenido en la plata sobre gelatina hábilmente capturado por este fotógrafo saltillense.

Sus fotografías muestran un periodo en que Saltillo parecía detenido en el tiempo. Décadas después la ciudad sería objeto de grandes transformaciones. Ante ello, las tarjetas postales de Carmona constituyen una referencia obligada

del viejo Saltillo, iluminado con el sol del mediodía, y habitado por hombres y mujeres que parecían haberse ocultado al paisaje.

### **Bibliografía**

- Alonso Martínez, Francisco (2002) *Documentalidad y artisticidad del medio fotográfico*. Barcelona Editorial UOC, 354 p.
- Fontcuberta, Joan (2010/2015) *La caja de Pandora. La fotografía después de la fotografía*. Barcelona, Gustavo Gili. 190 p.
- Tagg, John (1988/2005) *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historias*. Barcelona, Gustavo Gili, Col. FotoGGrafía.
- Entrevistas
- A Carlos Carmona (mayo 2006). Hijo de Alejandro V. Carmona.
- A Gabriela Carmona (23 junio 2016). Nieta de Alejandro V. Carmona.

## *Caso Saltillo*

—LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA—

El Caso Saltillo fue una rebelión de los jugadores pertenecientes a la Selección Portuguesa de Fútbol durante la Copa del Mundo de Fútbol de la FIFA México 86. Fue nombrado así por la ciudad mexicana de Saltillo, Coahuila, por ser la sede de la selección durante la competencia.

Portugal obtuvo el tercer lugar durante la Copa del Mundo de Inglaterra en 1966, pero tuvieron que pasar varios años antes de que Portugal calificara a otra competencia importante de fútbol. Esto sucedió durante la Euro Copa de Fútbol de Francia 1984 cuando la selección portuguesa llegó a las semifinales y fue derrotada por la selección francesa en tiempos extras 3-2.

La selección portuguesa no realizó una sobresaliente campaña para calificar a la Copa del Mundo de México 86. Sin embargo, Portugal calificó por tener un punto por encima de Suecia como resultado de una victoria asombrosa 1-0 contra la selección de Alemania Occidental en Stuttgart el día 16 de octubre de 1985. El gol de la victoria fue anotado por Carlos Manuel. Como resultado

de lo anterior los portugueses tenían grandes esperanzas en su selección.

Uno de los principales asuntos que debían de ser resueltos fue referente a la altitud. Los dos primeros partidos de la selección portuguesa iban a ser jugados en Monterrey (537 msnm (metros sobre el nivel del mar)) y el último iba a ser jugado en Guadalajara (1600 msnm). Por lo tanto, se decidió que se debían de preparar para los juegos que se iban a realizar en la ciudad de México (2238 msnm) y finalmente se decidió que la sede de la selección iba a ser la ciudad de Saltillo.

Tomando en cuenta la dificultad de anotar goles durante los partidos de preparación, el director técnico de la selección José Augusto Torres quiso llamar al jugador Rui Jordão, uno de los jugadores más destacados en la Euro Copa 1984, pero él no jugó en toda la temporada de futbol como consecuencia de una disputa que tenía con el director del equipo de futbol donde jugaba. Por otra parte, Torres no llamó al jugador Manuel Fernandes que había anotado 30 goles en la temporada de futbol, lo cual molestó a los fanáticos del equipo de futbol Sporting. La Selección Portuguesa de Futbol fue nombrada el día 19 de abril de 1986 con los siguientes jugadores:

Porteros: Manuel Bento, Vítor Damas y Jorge Martins.

Defensas: João Pinto, António Morato, Pedro Venâncio, Augusto Inácio, António Veloso, José António, Frederico Rosa, Álvaro Magalhães y Sobrinho.

Mediocampistas: Jaime Magalhães, Carlos Manuel, Jaime Pacheco, António André, António Sousa, Paulo Futre y José Ribeiro.

Delanteros: Diamantino Miranda, Rui Águas y Fernando Gomes.

A estos jugadores se agrega lo siguiente. El equipo técnico estaba formado por el entrenador José Torres, Marinho, Jaime Graca y Monge da Silva. Los médicos eran el doctor Camacho Viera y el cardiólogo Maldonado Simões. Los masajistas eran João Silva, Joaquim Cotovio y Hélder Martins. Por último, había dos utileros.

Unas horas antes de dejar Portugal el 10 de mayo Veloso dio positivo a un examen que reveló la presencia de Primobolan, un anabólico esteroide. Esto dio como resultado declaraciones de inocencia y reclamaciones de impropio cuidado médico del jugador. Condujo a tensiones entre los jugadores, la Federación Portuguesa de Fútbol (FPF) y Benfica (el equipo de Veloso). Finalmente, Fernando Bandeirinha fue despertado a las dos de la madrugada y llevado al aeropuerto como un sustituto de Veloso.

En la hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo se encuentran los periódicos *Vanguardia* y *El Sol del Norte* de mayo y junio de 1986. También se encuentra el periódico *Excelsior* de junio de 1986. En estos periódicos se encuentra información sobre la llegada y estancia de la selección portuguesa de fútbol en Saltillo.

La primera mención de la selección portuguesa fue en *El Sol del Norte* (portada deportes, 1 D, viernes 9 de mayo de 1986). En esta nota el seleccionador José Torres prometió que el futbol apoyado en el mediocampo sería la principal arma que la selección de Portugal presentaría en la copa del mundo México-86. Torres manifestó que todos los 22 jugadores estaban en óptimas condiciones físicas y psíquicas para la siguiente etapa de la adaptación al clima de la región de Monterrey. Torres declaró que pretendía realizar cuatro partidos amistosos en Saltillo, en donde quedaría instalada la selección, con equipos locales de futbol. El viaje a México sería realizado en tres etapas: la primera al iniciar mañana entre Lisboa y Frankfurt, la segunda entre Frankfurt y Monterrey y la tercera entre Monterrey y Saltillo. La última jornada en Portugal de la selección consistió en una sesión de entrenamiento en el Estadio Nacional de Valle del Jamor, en los alrededores de Lisboa, seguido de un intenso programa social. Después los jugadores participaron en una sesión en la que les fueron entregadas ejemplares de las monedas dedicadas al campeonato mundial de México, que acaba de emitir la casa de moneda portuguesa. Más tarde los jugadores y técnicos, acompañados de los dirigentes de la Federación Portuguesa de Futbol, presentaron su despedida al primer ministro Anibal Caravaco Silva y al ministro de educación Joa de Deus Pinheiro.

No se pueden transcribir todas las notas de los periódicos. Se realizará un resumen de estas notas y solamente se transcribirán algunas.

Se establece que la selección portuguesa de futbol estaría compuesta de 33 elementos que llegarían por avión a la

ciudad de Monterrey el día 10 de mayo de 1986. Los portugueses se hospedarían en el hotel La Torre de la ciudad de Saltillo la cual sería su sede de entrenamiento. Se utilizarían las instalaciones del Centro Deportivo y Recreativo de la Sección 38 del SNTE en Saltillo. Portugal, Marruecos, Inglaterra y Polonia formarían el grupo F de la fase inicial de la copa del mundo, con sede en Monterrey. La selección portuguesa llegó a las 21:45 pm del 10 de mayo a Monterrey en el vuelo 182 procedente de la ciudad de México. Su viaje desde Lisboa hasta Monterrey tuvo una duración de 16 horas. Al arribar al aeropuerto se realizó una conferencia de prensa en un salón anexo. Allí el entrenador Torres agradeció la presencia de los medios de comunicación, dio sus pronósticos sobre la copa del mundo, reconoció que el primer juego de Portugal contra Inglaterra era difícil pero que se trataría de superar este obstáculo, dijo que el clima caluroso no sería un obstáculo porque en Portugal existe un clima parecido. Finalmente dijo que en Saltillo no se jugarían encuentros de preparación contra equipos locales. Y que estos encuentros se jugarían contra equipos regiomontanos en Monterrey los días 19, 22, 25 y 28 de este mes.

Después de finalizar la conferencia de prensa en el aeropuerto Mariano Escobedo, la selección portuguesa abordó un autobús oficial del Mundial y salió en medio de un convoy formado por cerca de una veintena de automóviles oficiales, patrullas y ambulancias. A las 0:00 horas del 11 de mayo llegaron a tierra coahuilense, pasando Ramos Arizpe a los 5 minutos y llegaron a las 0:12 al hotel situado en el bulevar Los Fundadores donde cerca

de 100 personas, además de los huéspedes y empleados, les dieron una cordial bienvenida en medio de aplausos y vivas.

Posteriormente a su llegada a Saltillo el director técnico Torres da entrevistas de prensa donde dice que el equipo portugués está listo para los encuentros próximos, da sus pronósticos sobre la copa del mundo y define que los horarios de entrenamiento serán a las 10 de la mañana y a las cuatro de la tarde en el Centro Deportivo y Recreativo de la Sección 38.

En los siguientes días no se presentan acontecimientos importantes. El día 15 de mayo Carlos Manuel se lesiona al participar en un encuentro interescuadras. El diagnóstico médico es fibrosis en el bíceps crural lo cual pone en riesgo su participación en el mundial y afecta a la selección por ser uno de los jugadores más valiosos. Carlos Manuel se sometió a tratamiento de fisioterapia, masajes, hielo, ultrasonido, corriente farádica y ejercicios musculares.

El día 17 de mayo se informa que el primer partido de preparación será el día 19 de mayo a las cuatro de la tarde en el campo Nova, situado en San Nicolás de los Garza, contra un equipo amateur del mismo nombre. El segundo partido sería contra el equipo de los Rayados de Monterrey el día 22 de mayo a la misma hora en el campo Nova. El tercer partido sería el día 25 de mayo contra los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el cuarto partido sería el día 28 de mayo contra el equipo amateur del Tecnológico de Monterrey. Finalmente, los médicos

Augusto Camacho Viera y Carlos Ramos del Bosque declararon que esperarían 12 días para ver si Carlos Manuel se recuperaba de su lesión muscular.

Los jugadores restantes siguieron realizando los entrenamientos en el Centro Deportivo y Recreativo de la Sección 38. Aparte de esto realizaron visitas a la zona comercial del centro y a otros sitios atractivos de Saltillo.

Entre los miembros de la selección portuguesa destacaba Evaristo Alvaro como supervisor de la cocina. Alvaro era propietario de dos restaurantes en Portugal. El horario de las comidas era a las 8 de la mañana el desayuno, a la 1 de la tarde la comida y a las ocho de la noche la cena. La alimentación de los portugueses estaba basada en fruta, filete, bacalao, legumbres, arroz, papas, condimentos portugueses y su inseparable aceite de oliva portugués. Las bebidas eran jugos, aguas minerales y en días especiales se les permitía a los jugadores una copa de vino portugués.

El día 22 de mayo se realiza el primer partido de preparación contra el equipo amateur Nova. La selección profesional portuguesa derrota 11 goles a 0 a los jugadores aficionados mexicanos. La crónica del juego es muy aburrida. Prácticamente los jugadores mexicanos fueron masacrados y aniquilados por los jugadores portugueses.

El día 23 de mayo se informa que Carlos Manuel está recuperándose de su lesión muscular y que en ocho días aproximadamente Carlos Manuel entrenará al mismo ritmo de sus compañeros. Por lo tanto, se descarta que

Carlos Manuel no pueda jugar en el primer partido de la Copa del Mundo.

El día 25 de mayo llega a Saltillo la selección inglesa de futbol. Primero la selección de futbol inglesa arribó al aeropuerto Mariano Escobedo a las 18:55 horas finalizando un vuelo que se inició en la ciudad de Vancouver, Canadá, pasó por Los Ángeles, California, para llegar por último a Monterrey. Se realizó una conferencia de prensa en el aeropuerto y al finalizar se abordó un camión con destino a Saltillo. El camión fue escoltado por un convoy de seis motociclistas de la Policía Judicial de Nuevo León; diez patrullas de la Policía Federal de Caminos; una ambulancia del Club Sertoma de Guadalupe, Nuevo León, y otros agentes de seguridad perfectamente bien armados. A las 21:00 horas pasaron por las afueras de Ramos Arizpe, llegando al hotel Camino Real a las 21:25 horas donde fueron recibidos por el licenciado Romualdo Aguirre, delegado de turismo en el estado; licenciado Alfonso Laguarda, gerente general del Camino Real, así como de los jefes policiacos de la ciudad. Los jugadores ingleses fueron disciplinados, se comportaron correctamente y no causaron escándalos durante su estancia en la ciudad de Saltillo.

También el día 25 de mayo los jugadores de la selección portuguesa se negaron a participar y cancelaron un partido de preparación que estaba programado contra un equipo de las fuerzas inferiores de los Tigres del Universitario de Nuevo León. Los jugadores mostraron su inconformidad contra la Federación Portuguesa de Futbol porque desde hace cinco meses han tratado de llegar a un acuerdo con

la Federación, en lo relativo a los premios por su participación por la Copa del Mundo. Actualmente los jugadores reciben diariamente 28 dólares, así como un total de 1300 dólares por concepto de la publicidad en sus camisetas que utilizan en sus entrenamientos. También los jugadores dijeron que solicitaron que se realizara un encuentro contra la selección nacional de Chile, pero los directivos de la Federación se negaron diciendo que costaba demasiado. Los jugadores dicen estar enojados por recibir poco dinero en premios y porque la Federación ha fallado al realizar juegos de preparación deficientes en calidad lo cual afecta su trabajo de preparación. Los jugadores solicitaron un aumento de la cantidad diaria para gastos, aumento de los premios en caso de empates y triunfos obtenidos, mayor participación en lo referente a la publicidad, juegos de preparación contra enemigos más calificados como equipos de primera división de México o contra selecciones nacionales y asimismo solicitan un pase vitalicio para la entrada a los estadios portugueses. Por último, los jugadores se comprometieron a seguir sus entrenamientos normales y a jugar al máximo en los partidos oficiales de la primera fase. Por lo que respecta a los representantes locales de la Federación Portuguesa vicepresidente Amândio de Carvalho y el secretario general César Gracio dijeron que no podían resolver las demandas de los jugadores.

La respuesta del doctor Antero Silva Resende presidente de la Federación Portuguesa de Fútbol y vicepresidente de la UEFA fue de un absoluto desprecio por las demandas de los jugadores. Silva Resende estaba en la Ciudad de México y se negó a trasladarse a Saltillo para

negociar con los jugadores. En una entrevista posterior con el periódico *Vanguardia* (lunes 2 de junio de 1986, página 2-D) declaró que:

De ninguna manera (las pretensiones de los jugadores) son justas, el reglamento incluía tres años, las condiciones fueron aceptadas por ellos sin ninguna negativa, sin objeción alguna, ellos con su criterio aceptaron, la Federación no estaba obligada a darles más dinero. Además de lo que reciben ellos tienen un sueldo simbólico al servir a su país, al portar la camiseta de su patria, estar en la selección es un honor que otros desearían tenerlo. Transmitir todo esto al dinero estaría prácticamente mal. Las primas y los sueldos fueron fijados con anterioridad, en ese momento ellos no hicieron ningún reclamo y por ello no fueron atendidas sus pretensiones contra todos los riesgos, incluso contra un posible regreso de la delegación a nuestro país. Esto no quiere decir que no haya posibilidad del diálogo, lo que sí debe quedar claro que no tiene discusión la seriedad de la Federación, la cual no hace negocios con sus jugadores ni con el dinero del pueblo. Esto nos ha acarreado una aureola de desprestigio por toda Europa, donde el fútbol portugués estaba bien colocado, todo el pueblo está contrario a los jugadores, al igual que el Parlamento y el gobierno, ahora ellos tienen la obligación de jugar bien y cumplir para borrar un poco esa mala imagen que se han creado. El pueblo y su gobierno no son espejo para bromas o diversión.

La mayoría de los periódicos de Portugal, los diputados del Parlamento, la mayor parte del pueblo portugués y el gobierno de Portugal respaldaron y apoyaron a la Federación Portuguesa de Fútbol y en cambio calificaron de acto de indisciplina y de presión ilegítima la actuación de los jugadores de la selección.

Manuel Galrinho Bento, portero titular y capitán de la selección portuguesa, fue el vocero y representante de los

jugadores durante el conflicto. El director técnico José Torres quedó en medio de la disputa entre los jugadores y los directivos de la Federación Portuguesa de Fútbol. Los periódicos de Saltillo destacaron que los jugadores se presentaron a sus entrenamientos y prácticas durante el conflicto.

Finalmente, los jugadores portugueses convocaron a una conferencia de prensa en la noche del 27 de mayo. En esta conferencia Manuel Bento dio lectura a un comunicado oficial debidamente aceptado por todos los jugadores con relación al conflicto existente con la Federación Portuguesa. Bento declaró que antes que nada demostraran ser leales y democráticos, ya que no hablarán a espaldas de otras personas que no se pueden defender en estos momentos, concretamente de los directivos de la FPF, ausentes en esta reunión. Por otra parte, Bento indicó que cómo era posible que el señor Silva Resende, máxima autoridad del fútbol portugués, estaba cenando plácidamente en la ciudad de México y ellos aquí en Saltillo con este problema latente.

El dinero es lo que menos nos preocupa, significa más el honor de vestir la camiseta de nuestro país, ahora no daremos marcha atrás, seguiremos hasta el final, es más no estamos en huelga, porque a ustedes les consta que hemos estado entrenando y hoy jugaremos en Monterrey, contra un equipo reservista a las cuatro de la tarde en el campo Nova.

Bento indicó que ellos reciben 28 dólares (4000 escudos) diarios para gastos y recibirán cerca de 700 dólares (100 000 escudos) por cada juego efectuado en la primera fase del mundial lo cual significa que cada jugador recibirá

una cantidad ridícula e irrisoria de 2100 dólares. Se recalcó que la FPF ha recibido 25, 000 millones de escudos por concepto de publicidad de una marca cervecera en sus camisetas y de esto cada jugador recibió 200 000 escudos. También la FPF firmó un contrato con la marca deportiva Adidas en el cual se especificaba que cada jugador debía de portar en sus implementos deportivos esta marca tanto en partidos mundialistas como en el mismo lobby del hotel o en cualquier otro sitio que pisara un seleccionado. Bento señaló que de este contrato la FPF no pagó nada de dinero a los jugadores. Durante la conferencia de prensa los jugadores se pusieron las camisetas y pantalones al revés ocultando las marcas referidas.

En el periódico *Vanguardia* (sábado 7 de junio de 1986, página 8- D) se encuentra el artículo “Cada gol hace que suenen las cajas registradoras. El dinero fluye alrededor de la copa”. En este artículo se detallan los premios, bonos y recompensas en efectivo que recibirían los jugadores de Italia, Francia, Brasil, Alemania Occidental y Dinamarca de acuerdo con los resultados que obtuvieran. Finalmente se dice que

Ligeramente menos recompensados están los jugadores de Inglaterra, que obtendrán 45 000 dólares cada uno si obtienen el título, así como 3 000 dólares por partido y un bono de 450 000 dólares en las ruedas de clasificación. Argentina basa su forma de pago en la cantidad que reciban en la FIFA, el cuerpo que dirige el futbol mundial [sin comentarios].

Por último, Bento en una entrevista con el periódico *El Sol del Norte* (miércoles 28 de mayo de 1986, página 6 D) declaró lo siguiente:

Se ha perdido una batalla mas no la guerra. Mientras que otros jugadores de diversas nacionalidades perciben grandes sumas de dinero por concepto de publicidad tanto en zapatos como ropa deportiva para jugar, a nosotros no se nos dan las ganancias a que tenemos derecho, puesto que a los directivos se les olvida que nosotros somos profesionales. Esto aún no ha terminado, por lo pronto ellos (Federación) han salido con la suya, pero allá les daremos la guerra, porque irnos a unos días del mundial, sería falta de patriotismo, ya que defender la camiseta nacional es un orgullo para cualquiera. Comentó que, con las medidas adoptadas por ellos, servirá para que las futuras generaciones de futbolistas seleccionados portugueses, piensen mejor antes de ser convocados a la Selección. Mira, por ejemplo, hacer una llamada a mis familiares allá en Portugal, me cuesta cerca de veintiocho mil pesos, y si hago tres o cuatro diarias, olvídate cómo me sale. Como ustedes ya lo han visto, en dónde está la indisciplina por parte de nosotros, no existe, te juro que estaremos en el mundial pase lo que pase (y) no será un factor ante el que ustedes denoten.

Finalmente, la protesta de los jugadores terminó sin haber obtenido lo que demandaban. El día 28 de mayo la selección portuguesa se enfrentó en un partido de preparación al equipo juvenil de las fuerzas básicas del club Rayados de Monterrey en la cancha Nova. Portugal venció cuatro goles a cero al equipo juvenil. De acuerdo a la reseña del partido los portugueses fueron superiores a los mexicanos quienes se defendieron a medias sin llegar a ser un peligro para Portugal. Este partido fue el último antes de que empezara la primera fase del mundial. La relación entre los jugadores y los directivos de la FPF era nula y abiertamente hostil. Diamantino presentó un traumatismo en un talón en el partido de práctica de Monterrey por lo cual se le indicó reposo, hielo y fisioterapia. Sin embargo, Carlos Manuel jugó bien en el

partido de preparación sin haber presentado molestias lo cual es muy positivo. Los jugadores se prepararon para el primer partido contra Inglaterra el día 3 de junio a las 16:00 horas en Monterrey.

El 3 de junio la selección portuguesa venció 1 - 0 a la selección inglesa en el Estadio Tecnológico. Durante el juego los ingleses se defendieron sin llegar a anotar y los portugueses constantemente trataban de anotar un gol. En el minuto 74 Diamantino se escapa por la derecha. Lo acosa incesante Wilkins, pero lo evade mediante corcoveos y lanza un pelotazo diagonal al filo del área chica. La pelota supera a los centrales Hoddle y Fenwick y llega hasta Carlos Manuel. Éste mide la distancia y lanza el fogonazo. El portero Shilton no pudo evitar el gol portugués. Finalmente termina el partido y se desata el júbilo entre los jugadores y su director técnico. Portugal ha sido vengado por la derrota que sufrió al enfrentarse a Inglaterra en el Mundial de 1966. Al mismo tiempo estalla una alegría desbordante en Portugal.

Posteriormente Carlos Manuel anunció que el premio (equivalente a 667 dólares) por su participación en este juego lo donaría a un refugio infantil dirigido por religiosos situado en la zona industrial costera de Setúbal en los alrededores de Lisboa. Como dato curioso los empleados del hotel La Torre apostaron contra los empleados del hotel Camino Real y ganaron la apuesta. Por ello los empleados del hotel La Torre hicieron una fiesta y convivieron con los portugueses mostrándoles su afecto y reconocimiento al triunfo que lograron.

Sin embargo, el 5 de junio cayó la fatalidad y mala suerte a la selección portuguesa. El portero titular Manuel Bento sufrió la fractura de tibia y peroné de la pierna izquierda, cuando jugaba junto con sus compañeros antes de realizar el entrenamiento. Este accidente se presentó en la cancha del estadio Universitario de la UANL cuando Bento cabeceaba un balón junto con otros jugadores y al ejecutar un saltito sin importancia sufrió el accidente. Bento fue trasladado al Hospital Muguerza de Monterrey donde se le enyesó la pierna afectada y tendría que esperar tres meses para poder recuperarse. En el informe del doctor del equipo Augusto Camacho Viera, se establece que el campo se encuentra en muy mal estado, hecho que favoreció que al caer sobre su pie de apoyo sufriera la lesión. Tristemente su esposa llegó en la tarde de este día a la ciudad de Monterrey, procedente de Lisboa, para estar presente en el juego contra Polonia y poder ver la actuación de su marido. El Mundial ya terminó para Bento quien tiene 38 años de edad y nunca jamás jugaría en un Mundial de Fútbol. Ahora será el portero Damas quien ocupe el puesto de Bento.

El 7 de junio la selección polaca de fútbol derrota 1-0 a la selección portuguesa a las 16:00 horas en el estadio Universitario de Monterrey. El juego estuvo muy competido. Portugal no pudo anotar en el primer tiempo. En el segundo tiempo Polonia empezó a desplazarse, a presionar y a causar jugadas peligrosas. Fue a los 67 minutos cuando Boniek tocó en corto a Dziekanowski, por el lado derecho, al cobrar una falta y aprovechando que la defensiva portuguesa buscaba el fuera de lugar, entró Smolarek para hacerse del balón y, tras controlarlo, cruzar

el disparo ante la salida del portero Damas, quien nada pudo evitar el gol de la victoria polaca. Portugal ha sido derrotado y necesita una victoria ante la selección de Marruecos para pasar a octavos de final.

El 11 de junio la selección de Marruecos derrotó 3-1 a la selección de Portugal a las 16:00 horas en el estadio Tres de Marzo de Guadalajara. Khairi abrió el marcador a los 18 minutos de iniciado el encuentro, con un disparo potente desde fuera del área que el portero suplente portugués Damas no pudo detener. El mismo Khairi aumentó la ventaja 10 minutos más tarde al rematar un largo centro enviado desde la banda derecha por el lateral Khalifa. El cañonazo se incrustó en la portería portuguesa. Los jugadores portugueses fueron controlados por los jugadores marroquíes sin poder anotar goles. Cuando los portugueses estaban presionando más, una descolgada de los marroquíes se tradujo en su tercer gol en el minuto 62 por intermedio de Merry, quien recibió un pase por el centro y ante la salida de Damas, envió un disparo bombeado que entró rodando en la portería portuguesa. En el minuto 80 Diamantino marcó el único gol portugués tras un rechazo del portero marroquí Badou Zaki. Termina el juego. Los jugadores marroquíes estallan de júbilo porque Marruecos es el primer equipo africano en pasar a octavos de final. Marruecos termina como líder invicto del grupo F al tener cuatro puntos por una victoria y dos empates. En segundo lugar, está Inglaterra con tres puntos al tener una victoria, un empate y una derrota. El tercer lugar es Polonia con tres puntos al tener una victoria, un empate y una derrota. En el cuarto y último lugar está Portugal con dos puntos y no pasó a octavos de final.

El 12 de junio la selección de Portugal arribó en un vuelo vespertino, procedente de Guadalajara, al aeropuerto “Plan de Guadalupe” de Ramos Arizpe, Coahuila. Los portugueses llegaron abatidos y derrotados. En el aeropuerto los esperaban niños y adultos con entusiastas muestras de apoyo, lo cual fue reconocido por jugadores y el entrenador José Torres quien expresó: “estamos muy contentos por las atenciones recibidas; esto no se nos olvidará nunca”. Al ser entrevistados acerca del partido que perdieron, no supieron explicar las causas de este resultado. Pues mientras unos no quisieron decir nada, otros comentaron que fueron sorprendidos por los marroquíes que jugaron muy bien, además de atribuirse a pura “mala suerte” este resultado. Finalmente reconocieron la calidad de la selección de Marruecos quien merece estar en la segunda fase del mundial. Manuel Bento con dos muletas y la pierna enyesada, bajó del avión, atravesó la plataforma, la sala de espera y se subió sentándose en el primer asiento. Abrió su ventanilla y de ahí miraba a la gente, a los niños, ocultando tal vez las lágrimas tras sus lentes oscuros. No reía cuando un reportero se le acercó. Se le cuestionó y sólo se concretó a decir “No hay mucho que decir del partido del miércoles. Marruecos es un buen equipo”.

Finalmente, en el periódico *Vanguardia* (domingo 15 junio 1986, página 10-D) aparece la siguiente nota:

Portugueses inician el retorno. La Selección Nacional de Portugal inició el día de ayer el viaje de regreso hacia su país abandonando nuestra ciudad a las 15:30, en el autobús mundialista que los condujo al aeropuerto “Mariano Escobedo” de Monterrey, volaron a México donde pernoctaron para continuar su viaje este día hacia Nueva York y de ahí a Lisboa. El equipo humano estuvo concentrado

por espacio de un mes en Saltillo, tiempo en el cual se preparó y participó en el Décimo Tercer Campeonato Mundial de Fútbol 86, donde después de ganar a Inglaterra y perder con Polonia y Marruecos fue eliminado de la competencia. La delegación lusitana convivió con los saltillenses en varios eventos como charreadas, espectáculos de rodeo y partidos de beisbol, además de varias conferencias; dejaron una grata impresión y los aficionados locales estuvieron conscientes del esfuerzo y aplicación mostrado en los encuentros mundialistas por los portugueses. Al abandonar las instalaciones del hotel, los jugadores no mostraron la misma cara que a su llegada, sin embargo, no disimulaban la tristeza de quedar fuera del mundial y volver a su país con “malos resultados”. Personal administrativo, gerente y demás trabajadores del hotel despidieron a la delegación portuguesa en las escalerillas de la instalación.

Mientras tanto en Portugal los periódicos despedazaron a la selección portuguesa. Reseñaron la decepción y tristeza de los aficionados portugueses, anticiparon el despido del director técnico José Torres, vaticinaron un despido masivo de jugadores de la selección y resaltaron la hostilidad entre los jugadores de la selección y los directivos de la FPF. Para el mayor periódico portugués el semanario deportivo *A Bola* la pregunta fue: “Al final, ¿qué vinimos a hacer aquí?” y después, en un gran titular rojinegro, apuntó “Adiós México”.

El 16 de junio la selección portuguesa arribó al amanecer en un avión al aeropuerto de Portela en Lisboa. El director técnico José Torres ya había renunciado a su cargo. En el aeropuerto los jugadores solamente fueron recibidos por sus familiares y amigos. No había aficionados. El ambiente frío y de indiferencia con que fueron recibidos los portugueses sólo recibió comentarios de prensa en que

las palabras más comunes son “olvido”, “sueños deshechos”, “ilusiones perdidas” y “frustraciones”. Aunque el portero Manuel Bento aseguró que los jugadores “están tranquilos” ya había dos de ellos que no podían estar tranquilos. Tanto Carlos Manuel como el delantero Diamantino ya habían sido señalados por el presidente de la Federación Portuguesa de Fútbol A. Silva Resende como los directos responsables por los hechos que se produjeron en Saltillo. Para Silva Resende, estos dos jugadores no volverían a estar incluidos en el Seleccionado Portugués mientras él estuviera al frente. Carlos Manuel declaró estar “triste y deprimido” y aseguró que Silva Resende “fue en ciertas actitudes irresponsable” mientras que Diamantino era terminante al apuntar que todo lo acontecido en Saltillo “debía haber ocurrido hace años”. Futre se mostró silencioso y sólo atinó a decir “quiero olvidar todo lo que sucedió”. Por su parte Amândio de Carvalho rechazó hacer cualquier declaración con el argumento de que por el momento “no puedo, no debo ni quiero hablar”.

José Torres renunció y fue reemplazado por Ruy Seabra para la campaña de clasificación de la Euro Copa de Fútbol 1988. Al mismo tiempo Diamantino, Jaime Pacheco, João Pinto, Sobrinho, Fernando Gomes, Paulo Futre y Carlos Manuel fueron expulsados de la selección portuguesa de fútbol. Este “equipo del cambio” no duró demasiado al presentarse aproximadamente un año después un empate en casa contra la selección de fútbol de Malta, el cual fue considerado por Seabra que era “un buen espectáculo para todos los que aman al fútbol”. Seabra fue despedido y fue reemplazado con Juca Pereira, el cual progresivamente

volvió a convocar a la selección a algunos de los jugadores suspendidos. Sin embargo, la selección portuguesa de fútbol no calificó a la Euro Copa de 1988 y Portugal no volvería a calificar a una competencia internacional de fútbol hasta la Euro Copa de 1996. La selección portuguesa de fútbol no calificó en las eliminatorias de las Copas Mundiales de Fútbol de 1990, 1994 y 1998. En la Copa Mundial de Fútbol del 2002 Portugal volvió a calificar, pero volvió a obtener los mismos resultados que en México 86 al jugar tres partidos en la fase inicial con un resultado de un partido ganado y dos perdidos. Desde 1986 la palabra Saltillo se ha convertido en un sinónimo de mala gestión e incompetencia en los altos niveles del fútbol portugués.

En Portugal existe una leyenda negra sobre la actuación de los jugadores portugueses en México 86. Esta leyenda está basada en la obra titulada: “História de 50 anos do desporto Português (1994)”, suplemento dominical del periódico *A Bola*, textos por Vítor Serpa.

Se dice que tomando en cuenta el hecho de que la ciudad de Saltillo estaba cercana a la ciudad de Laredo, Texas, muchos jugadores querían usar sus días libres para ir a comprar a Laredo. Un delegado del comité local de bienvenida (nieta de un político, conocido por ser un estafador de poca monta) se ofreció a ir a Laredo y comprar las mercancías para los portugueses, pero después de recibir el dinero nunca regresó. Sin embargo, en los periódicos *El Sol del Norte* y *Vanguardia* no hay nada de esto. Es muy dudoso que los jugadores portugueses no hubieran denunciado este fraude y hubieran hecho un

escándalo. Por otra parte, nunca se menciona en Internet los nombres y apellidos de este supuesto defraudador.

Se dice que los jugadores portugueses eran alegres, divertidos, audaces y muy encantadores. Las mujeres saltillenses cayeron rendidas ante los encantos de los portugueses. En Portugal aparecieron rumores de que los jugadores estaban teniendo relaciones sexuales con mujeres saltillenses, lo cual dio como resultado que las esposas de los jugadores congestionaran las líneas telefónicas para tratar de obtener una respuesta sobre este asunto. Después de dos semanas de “intensa preparación” el entrenador Torres dio una noche de sábado libre a los jugadores para que hicieran lo que quisieran. Se dice que un jugador portugués llegó bastante asustado al hotel Camino Real porque un mexicano celoso lo perseguía con un cuchillo. Se decidió que se realizaría una fiesta en la discoteca del hotel La Torre para que no salieran los jugadores y se decidió invitar a todas las saltillenses que desearan asistir. Vítor Serpa, corresponsal de *A Bola*, describió que

esta noche de sábado habrá sido el espectáculo más sorprendente de mi vida como periodista. Parece que ninguna mujer de Saltillo dejó de asistir al baile de las “estrellas” portuguesas. Había de todo. Jóvenes y maduras, bonitas y feas. La música a tocar, cada quien tomó su pareja. Sobre una mesa, Torres (y todo su equipo técnico) asistía, como si fuera un padre vigilante, antes de que bailara toda la noche su hija. Tal baile no duró demasiado tiempo. Poco a poco las parejas fueron desapareciendo y se perdieron en los laberintos del hotel La Torre. Algunos más aventureros salieron para la noche caliente de Saltillo, otros descubrieron los encantos de ranchos desviados del resto del mundo, alguien descubrió

particulares encantos en la cursi mujer del propietario del hotel, una rubia enorme, obesa, con casi 100 kilos, y a partir de esa noche ya no pasaba por la cocina, sobre todo cuando el hombre abría con grandes cuchillos piezas enormes de carne...

También existe en el *internet* una foto del partido de Portugal contra Inglaterra. En esta foto se ve en las gradas del estadio a dos mujeres que sostienen una manta que dice: PORTUGAL ¡LAS CHICAS DE SALTILLO TE APOYAN! Sin embargo, en los periódicos *Vanguardia* y *El Sol del Norte* no existe nada de eso. Puede ser que algunos jugadores portugueses tuvieron sus aventuras sexuales con mujeres saltillenses, pero probablemente esto se exageró en Portugal como consecuencia del desastre de la selección portuguesa.

Lo que es cierto es la cuestionada decisión del viaje a México. Se decidió que, en vez de volar directamente a la ciudad de México, la selección debía de viajar desde Lisboa a Frankfurt y Dallas antes de llegar a México lo cual era totalmente ilógico y causó un innecesario desgaste en los jugadores. Al llegar a Saltillo fue claro que los directivos de la FPF solamente se habían preocupado por la altitud sin tomar en cuenta otros detalles. El hotel La Torre, a pesar de ser adecuado y conveniente, no tenía medidas de seguridad lo cual daba como resultado que con frecuencia estaba atestado de reporteros nacionales y extranjeros. A diferencia del hotel Camino Real donde la selección inglesa estaba enclaustrada y distante. Para los encuentros de preparación de la selección portuguesa se escogió a equipos inferiores en calidad. Tal vez porque eran más baratos y no costaban tanto. Para colmo la selección

portuguesa estuvo en Saltillo durante un mes aproximadamente lo cual fue demasiado tiempo. En contraste, la selección inglesa arribó a Saltillo el día 25 de mayo, seis días antes de la inauguración oficial de la Copa del Mundo. Cuando llegó la selección portuguesa a Saltillo los jugadores no habían logrado obtener un acuerdo con la Federación, en lo relativo a los premios por su participación por la Copa del Mundo. La autoridad de Amândio de Carvalho, vicepresidente de la Federación Portuguesa de Fútbol, estaba muy debilitada y el presidente Silva Resende se rehusó a dejar la ciudad de México donde residía. Por lo tanto, los jugadores se negaron a jugar partidos de preparación por las razones antes expuestas. Sin embargo, siguieron con sus entrenamientos y su preparación física. En lo personal pienso que los jugadores tenían la razón para reclamar sus derechos, pero fracasaron debido a la oposición casi unánime en Portugal y a la negativa del presidente de la FPF de realizar una negociación con los jugadores.

Manuel Galrinho Bento (25 de junio de 1948-1 de marzo del 2007), capitán y portavoz de los jugadores, fue uno de los porteros más destacados en la historia del fútbol portugués. Aparte de su participación exitosa en la liga profesional de fútbol de Portugal, él jugó 63 partidos internacionales antes de sufrir la fractura de su pierna en la Copa del Mundo México 86. Hay un antes y un después en la vida profesional de Bento. Antes de Saltillo era un portero muy destacado y exitoso y después de Saltillo su efectividad como portero disminuyó considerablemente porque nunca se pudo recuperar. Bento se retiró del fútbol en junio de 1992. Subsecuentemente trabajó como

entrenador de porteros. Bento falleció a la edad de 58 años después de haber sufrido un infarto del corazón.

En relación con los demás equipos participantes del Grupo F se puede mencionar lo siguiente. La selección de Inglaterra llegó a cuartos de final, pero fue derrotada 1 - 2 el día 22 de junio por Maradona, su “mano de Dios” y la restante selección argentina. La selección de Polonia fue derrotada en octavos de final (16 de junio) 0 - 4 por la selección de Brasil. Finalmente, la selección de Marruecos también fue derrotada en octavos de final (17 de junio) 0 - 1 por la selección de Alemania Occidental. Si bien Marruecos cayó ante Alemania por un gol de tiro libre de Lothar Matthaus a solamente tres minutos del final del encuentro, los jugadores marroquíes no perdieron su buen humor, y al retornar a los vestidores se cruzaron al de los alemanes para pedirles autógrafos y sacarse fotos. Los alemanes, cordiales, aceptaron posar junto a los sonrientes marroquíes, aunque con una seria expresión en sus fríos rostros. Por su exitoso desempeño en el Grupo F los jugadores marroquíes recibieron numerosos premios y recompensas. El más extraño provino de una compañía tabacalera, que entregó a cada jugador suficientes cigarros como para instalar un kiosco muy bien provisto.

### **Bibliografía**

- Wikipedia The Free Encyclopedia  
Saltillo Affair [https://en.wikipedia.org/wiki/Saltillo\\_Affair](https://en.wikipedia.org/wiki/Saltillo_Affair)  
1986 FIFA World Cup [https://en.wikipedia.org/wiki/1986\\_FIFA\\_World\\_Cup](https://en.wikipedia.org/wiki/1986_FIFA_World_Cup)  
Manuel Bento [https://en.wikipedia.org/wiki/Manuel\\_Bento](https://en.wikipedia.org/wiki/Manuel_Bento)  
Yahoo! ;Brasil

Treinador de Bancada: “O Caso Saltillo” treinadordebancada.blogspot.com / 2003.

Portugal: do sonho ao pesadelo Texto por Luis Paulo Rodrigues 2014/04/24 zerozero.pt <http://www.zerozero.pt/text.php?tp=5&nchapter=12>

Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo

*Vanguardia* Saltillo Mayo y Junio de 1986: 9 Mayo (2 - D), 10 Mayo (3 - D), 11 Mayo (1- D y 5 - D), 12 Mayo (5- D), 16 Mayo (5- D), 17 Mayo (5- D), 21 Mayo (6-D), 23 Mayo (1- D, 4- D y 5-D), 26 Mayo (1- D, 3- D y 8 D), 27 Mayo (5-D), 28 Mayo (3 - D y 7-D), 30 Mayo (8-D), 1 Junio (6- D), 2 Junio (2-D), 4 Junio (8 D y 14 D), 7 Junio (3- D y 8 - D), 8 Junio (2 D y 3 D), 12 Junio (5-D) y 15 Junio (10 - D).

*El Sol del Norte* Saltillo Mayo y Junio de 1986: 9 Mayo (1- D), 10 Mayo (1-D), 12 Mayo (1- D y 5 - D), 14 Mayo (5 - D), 15 Mayo (5 - A), 16 Mayo (4 -D y 5-D), 17 Mayo (1 - D y 7- D), 21 Mayo (1- D), 22 Mayo (7 -D), 23 Mayo (5- D), 26 Mayo (1- D y 2-D), 27 Mayo (1-D y 4-D), 28 Mayo (1- D y 6 - D), 29 Mayo (4 -D y 5-D), 30 Mayo (9 - D), 1 Junio (6- D), 2 Junio (8 -D), 4 Junio (7 - D), 5 Junio (8 -D), 6 Junio (1- D y 9- D), 7 Junio (9-D), 9 Junio (9 -D y 10 - D) y 13 Junio (6 - D)

*Excelsior* ciudad de México Junio de 1986: 5 Junio (11-D, 12- D, 13- D y 14 - D), 6 Junio (14- D), 7 Junio (14- D y 15 -D), 8 Junio (16 -D y 18 -D), 9 Junio (14 -D, 15- D y 16- D), 13 Junio (15 -D y 16 - D) y 17 Junio (12 - D y 14 - D).

Luciano Wernicke (2014). *Historias insólitas de los Mundiales de Fútbol. Curiosidades y casos increíbles del deporte más popular del mundo*. Editorial Planeta Mexicana, SA de CV. Impreso en México.



## *Archivo digital del acervo histórico de Saltillo*

—OLIVIA STROZZI GALINDO—

El portal para la consulta digital es un proyecto desarrollado por el Archivo Municipal de Saltillo. Su propósito es poner al alcance de los usuarios actuales y potenciales la colección de los fondos del acervo histórico del ayuntamiento, con imágenes y referencias detalladas de documentos que nos hablan sobre la invaluable memoria colectiva.

Los catálogos alojados en este espacio promueven el estudio de líneas de investigación que con anterioridad se encontraban limitadas a un número reducido de personas. El Archivo digital contribuye de esta forma no sólo a la historiografía, sino también a la conservación y preservación del patrimonio documental.

### **Fondos**

El acervo histórico del Archivo Municipal de Saltillo representa el patrimonio documental del municipio. Está constituido por fondos que reflejan las acciones y funciones de la administración pública y de los habitantes del municipio desde 1578 hasta 1940.

Para acceder a esta información el Archivo elaboró, a partir de 1985, una serie de catálogos impresos que describen de forma individualizada cada uno de los documentos que constituyen un fondo ordenado por principios archivísticos que operaron en el momento de la elaboración de los mismos.

Para facilitar la consulta de los fondos se definieron los siguientes indicadores catalográficos: número progresivo de la ficha, fechas extremas en el caso de expedientes y fecha en el caso de pieza documental, lugares, tipología documental y estado de conservación del documento, personas, temas, síntesis, observaciones y signatura. Actualmente se están digitalizando los documentos para incorporar cada imagen a la ficha catalográfica correspondiente.

Ahora, el público podrá adentrarse a los fondos documentales a través del Archivo digital.

## **Fondos incluidos hasta junio de 2016**

### **Fondo Actas de Cabildo (1608-2013)**

Las actas de cabildo son el testimonio del devenir histórico de Saltillo. Paso a paso dan a conocer el desarrollo económico, social, político, cultural y religioso del municipio. Preservan información sobre los acontecimientos del quehacer diario de los habitantes, de sus instituciones y de los funcionarios municipales, desde la fundación de la villa de Santiago del Saltillo hasta nuestros días.

Actualmente se resguardan 82 libros de actas de cabildo que van de 1608 a 2013. Este fondo se incrementa al término de cada administración municipal, cuando los expedientes del cabildo saliente se remiten al Archivo Municipal.

El catálogo del fondo Actas de Cabildo está conformado por fichas que describen los acuerdos tomados en cada sesión. Las que ahora presentamos comprenden las resoluciones de los primeros veinte libros, con fechas que abarcan del 1 de enero de 1608 al 13 de septiembre de 1849.

Cabe señalar que el primer libro de actas de cabildo es el único que está dividido en tres tomos, de los cuales los dos primeros son copias de las actas originales que se encuentran en la Colección Bancroft de la Universidad de Berkeley. A partir del tomo tres las actas son originales.

Actualmente se está trabajando en la captura de los libros que van de 1870 a 1877, para poner a disposición del público la información que se conserva en las actas de cabildo.

### **Fondo Jefatura Política (1885-1893)**

El catálogo que aquí se presenta se refiere a la Jefatura Política del Distrito del Centro de 1885 a 1893, periodo en el que el coronel José María Garza Galán fue gobernador de Coahuila y cuya gestión coincide con la etapa en que el licenciado Jesús de Valle fue jefe político del referido Distrito del Centro.

Como señala Alicia Hernández Chávez, la función de los jefes políticos en México fue una pieza fundamental de la vida política durante el siglo XIX. En esta etapa se impusieron una serie de reformas con el fin de centralizar el poder del Estado y hacer más efectiva y racional la administración gubernamental.

En Coahuila, como en otras entidades del país, la historia de la jefatura política estuvo estrechamente ligada a la lucha por la autonomía municipal. A finales del siglo XIX, ambas padecieron una legislación e historia política cambiantes por encontrarse presas de las luchas entre federalistas y centralistas y, posteriormente, del empeño centralizador del Estado nacional.

A través de la información contenida en las 16 cajas de este fondo se da cuenta de las acciones implementadas en la dirección, control y aplicación de las políticas de la Jefatura Política del Distrito del Centro.

### **Fondo Tesorería Municipal (1851-1940)**

El fondo Tesorería Municipal está conformado por 1,060 libros correspondientes al periodo que va de 1851 a 1940. En él se conserva el acontecer contable y financiero del municipio, a través de las principales actividades que estuvieron relacionadas con la recaudación y administración de los ingresos y egresos de la administración pública municipal.

Los expedientes aquí reunidos dan cuenta de los capitales y valores que determinaron el ejercicio fiscal, las cuentas

del ayuntamiento que marcaron la pauta económica y la gestión de los bienes municipales cerca de un siglo.

Entre los registros contables, financieros y administrativos salen a relucir aquellos alimentos y productos que se comercializaban en Saltillo, el nombre de los comerciantes y proveedores, el costo de las mercancías, su lugar de procedencia, el medio para su transporte y las cantidades vendidas. Incluye, también, libros de contribuyentes; registros de altas y bajas de capitales; de patentes de licores, tabaco y pulque; inventarios de los locatarios del mercado; índices de fincas, casas, ranchos y transacciones para su compraventa; listados de dueños de ganado; datos sobre recaudación por eventos públicos; donativos y folios de cobranza por servicios de agua y drenaje. Cabe señalar que en los libros de tesorería se utilizó el concepto de impuestos para referirse a cualquier tipo de ingreso.

Este fondo muestra, así pues, no sólo la organización, estructura y funcionamiento de la Tesorería Municipal, sino el pulso económico de una región del noreste del país.

### **Fondo Tierras y Aguas (1671-1921)**

El fondo Tierras y Aguas se conforma por expedientes que fueron generados por las autoridades de Saltillo y sus relaciones con los “vecinos” sobre el uso, reparto, venta y renta de aguas y tierras entre 1671 y 1921.

Estos documentos hablan de los otorgamientos legales de las propiedades de tierras, así como la administración y uso del ojo de agua para la manutención y servicio de los

naturales y religiosos de la villa de Santiago del Saltillo y del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

En este espacio virtual, el investigador podrá consultar los pleitos vecinales suscitados por el agua y las disposiciones gubernamentales para su manejo y cuidado, entre ellas, la construcción de presas, acueductos, fuentes en plazas públicas y acequias.

La gestión del uso por tierras y aguas está vigente hasta nuestros días. Su devenir histórico puede ser indagado en el fondo que aquí se presenta.

## Índice

Presentación .....	7
<i>El documento de Parral:</i>	
<i>Rescate de un documento extraviado</i>	
ROBERTO BACA .....	13
<i>Juan Morlete Gómez.</i>	
<i>Primer inquisidor del noreste</i>	
ÁLVARO CANALES SANTOS .....	25
<i>Un pleito en la villa de Santiago del Saltillo de la</i>	
<i>gobernación de la Nueva Vizcaya (1700)</i>	
MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ BORREGO .....	71
<i>Comerciantes saltillenses de fines del Virreinato</i>	
<i>El oficio y la vivienda</i>	
MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES .....	85
<i>Ascendencia, descendencia y trascendencia de los</i>	
<i>Carrillo y Sandi de Teocaltiche en Saltillo</i>	
MARTHA DURÓN JIMÉNEZ .....	133
<i>La producción de vino en Coahuila, siglos XVIII y XIX</i>	
JUANA GABRIELA ROMÁN JÁQUEZ .....	155
<i>Francesconi. Artista del siglo XIX</i>	
ERASMO E. TORRES LÓPEZ .....	169

<i>Origen de la educación básica en Saltillo</i> ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ.....	179
<i>El Instituto Zaragoza: una escuela particular a finales del siglo XIX en Saltillo</i> RICARDO MEDINA RAMÍREZ .....	193
<i>Republicanos en pugna Victoriano Cepeda e Ismael Salas: La cuestión congressista de Coahuila en 1873</i> LUCAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ .....	205
<i>Teniente Coronel don Manuel Rudecindo Barragán, héroe norestense</i> RICARDO PALMERÍN .....	229
<i>Dr. Ramón Dávila de la Peña "109 Aniversario Luctuoso" 30 de octubre de 1840-22 de julio de 1907</i> MARIO A. MONJARAZ DE LEÓN .....	245
<i>Semblanza de don José García Rodríguez</i> JAIME GARCÍA SÁNCHEZ NARRO .....	269
<i>El ferrocarril Coahuila-Pacífico 1900-1905</i> MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GALINDO .....	285
<i>Parras cristera: crónica de los avatares de un grupo de supervivientes</i> JOSÉ LUIS RAMÍREZ VARGAS .....	309

<i>Gral. Félix U. Gómez</i> <i>A 100 años de ser llamado</i> <i>El Héroe de El Carrizal</i> FÉLIX ALFONSO TORRES GÓMEZ .....	329
<i>El imaginario urbano de Saltillo, Coahuila,</i> <i>a través del archivo fotográfico de</i> <i>Alejandro Víctor Carmona Flores (1920-1950)</i> GABRIELA CARMONA OCHOA .....	351
<i>Saltillo desaparecido, en las tarjetas-foto</i> <i>de Alejandro V. Carmona (décadas de 1920 a 1950)</i> CARLOS RECIO DÁVILA .....	373
<i>Caso Saltillo</i> LADISLAO JOSÉ KUSIOR CARABAZA .....	393
<i>Archivo digital del acervo histórico de Saltillo</i> OLIVIA STROZZI GALINDO .....	419



## Revista Coahuilense de Historia

Núm. 114  
abril-julio de 2017

Editada por el Consejo Editorial  
del Gobierno del Estado  
e impresa en los Talleres Gráficos  
*“Profr. Arturo Berrueto González”*

El tiraje fue de 500 ejemplares